

**ACTAS DAS I XORNADAS
DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS,
CENTROS DE DOCUMENTACION
E MUSEOS DE GALICIA**

ANABAD - GALICIA
A CORUÑA, 16 - 18 de Outubro de 1987

TOMO II

M.^a Dolores Pereira Oliveira

FORMACION

apresentar-se, de modo resumido, os diversos graus de formação profissional do pessoal que trabalha em Bibliotecas e Arquivos em Portugal. É feita uma abordagem à evolução histórica da formação desse pessoal desde a criação do Curso de Instrução Superior de Bibliotecários Arquivistas, em 1887, até à actualidade.

Discute-se a necessidade de apontar algumas perspectivas de melhoria, acompanhando a evolução técnica e as exigências no campo da informação. É salientado o papel da Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas na formação do pessoal médio e na actualização dos conhecimentos dos técnicos superiores.

Apresentam-se algumas propostas de alteração na formação do pessoal médio e na actualização dos conhecimentos dos técnicos superiores.



Maria Isabel Faria *

Ana Maria Bandeira **

PASSADO, PRESENTE E PERSPECTIVAS DE FUTURO NA FORMAÇÃO DE
PROFISSIONAIS DE BAD EM PORTUGAL

* Técnica Superior de BAD da Faculdade de Ciências e Tecnologia da
Universidade de Coimbra

** Técnica Superior de BAD do Arquivo da Universidade de Coimbra

RESUMO

Apresentam-se, de modo resumido, os diversos graus de formação profissional do pessoal que trabalha em Bibliotecas e Arquivos em Portugal. É feita uma abordagem à evolução histórica da formação destes profissionais desde a criação do Curso de Instrução Superior de Bibliotecário Arquivista, em 1887, até à actualidade.

Encara-se a necessidade de apontar algumas perspectivas de mudança, acompanhando a evolução técnica e as exigências no campo da Informação. É salientado o papel da Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas na formação do pessoal médio e na actualização de conhecimentos dos técnicos superiores.

Por fim são dadas pistas para delimitação do perfil do profissional de BAD em Portugal, sendo ainda feitas algumas propostas de alteração de métodos de curriculum na leccionação de cursos de preparação destes profissionais.

SUMÁRIO

1. INTRODUÇÃO
2. PERSPECTIVA HISTÓRICA DA FORMAÇÃO OFICIAL DO PESSOAL SUPERIOR DE BAD
3. A ACTIVIDADE FORMATIVA DA BAD
 - 3.1 - Iniciativas da BAD - Lisboa
 - 3.2 - Iniciativas da BAD - Centro
4. A CARREIRA BAD : ALGUMAS ACHEGAS À SUA FORMAÇÃO NO FUTURO
5. CONCLUSÃO
6. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUÇÃO

Através dos tempos foram consideráveis as mudanças que se verificaram na profissão dos bibliotecários e dos arquivistas em Portugal e as exigências que lhe foram sendo feitas.

De início, procurando dar resposta às questões que então lhe eram postas pelos eruditos, que se dirigiam aos serviços de biblioteca e de arquivo, em geral ligados aos centros de cultura (1), os bibliotecários e os arquivistas do passado tinham uma profissão altamente respeitada, à qual era exigida uma cultura polivalente. A esta exigência não será alheia a visão irónica - que é frequente encontrar documentada na literatura, no cinema, ou, até, em expressões da linguagem comum - com que são designados os elementos da nossa profissão, conhecidos como "ratos dos papéis" ou "guardadores de livros", expressões que conotam uma imagem de um profissional alheado da realidade, enfronhado em quimeras, submerso em montanhas de papéis, cioso da sua preservação - não só da espécie em si, mas também do seu conteúdo, dificultando o acesso do leitor comum (2).

As exigências para estes lugares procuraram acompanhar o conceito em que eram tidas as Bibliotecas e os Arquivos. E assim, ao longo dos tempos, foi-se assistindo a uma evolução e metamorfose destes profissionais, ao sabor dos conceitos da época, das mudanças políticas, económicas e sociais. Estas alterações foram de certo determinantes para a visão de cultura que se foi abrindo e que as bibliotecas e arquivos como centros de cultura foram acompanhando.

O acesso de toda uma população à cultura foi minando o conceito egoísta, que estava na base do elitismo cultural a que acabamos de fazer referência e, o advento da Revolução Industrial e as transformações económicas e sociais, que ela trouxe consigo, abriram as portas das institui

(1) Recordem-se a visão elitista de cultura e a dificuldade de acesso às suas fontes, que caracterizou os períodos clássicos e medieval.

(2) Esta circunstância está subjacente à criação da personagem de Malaquias, bibliotecário em O nome da rosa, de Umberto Eco.

ções culturais (bibliotecas e arquivos) e alteraram o prestígio e a imagem, que detinham os profissionais por elas responsáveis.

Em Portugal em 1798 existia já a Real Biblioteca Pública da Corte. É em 1833, que se estabelece no Porto a Real Biblioteca Pública (3) e, em 1836, é enviada aos Governadores Civis uma circular com instruções para a criação de uma biblioteca pública, nas sedes dos distritos (4). Assiste-se, pois, a todo um movimento de abertura de bibliotecas públicas, que pretende dar cobertura cultural a camadas de público diversas daquelas que até então haviam tido acesso à cultura. Se apenas a partir desta data se assiste à expansão destas instituições, podemos assegurar que até então vigorava, por certo, também, uma visão muito mais fechada e elitista destes profissionais.

O provimento de profissionais nestas instituições fazia-se, de início, sem exigência de uma preparação específica. Se no século XVI se exigia, por exemplo, de acordo com os Estatutos da Universidade de Coimbra a ocupação do lugar de conservador do cartório e livraria por uma pessoa de "bom entendimento, & verdadeiro, fiel & seja bom escrivão, & lea correntemente letras diversas" (5), no século XIX verificamos que pouco mais se acrescentava a estas qualidades, além da exigência dos conhecimentos adquiridos nas aulas de Diplomática (6) e Numismática (7).

Apesar de não estar ainda estipulada uma formação específica nem es

(3) Por Decreto de 9 de Julho de 1833 - Colecção de Decretos e Regulamentos, 2ª Série (1832-1833), p. 345-349.

(4) Circular de 25 de Agosto de 1836 - Diário do Governo, nº 203, 27 Agosto, p. 991.

(5) Estatutos da Universidade de Coimbra, confirmados por el-rei D. Filipe I em 1591. Coimbra, Impressão de Antônio de Barreira, 1593, Lib. II, tít. XLV, f. 61.

(6) Abertas pela Portaria de 14 de Outubro de 1836, no Arquivo da Torre do Tombo.

(7) Abertas pela Lei de 19 de Julho de 1855, na Biblioteca Nacional de Lisboa.

tarem bem delimitadas as atribuições destes profissionais, a Biblioteca e o Arquivo são instituições prestigiadas, que têm à sua frente pessoas com atribuições diversas (8) e que impõem, a quem as frequenta, algumas exigências (9).

Sendo o conceito público e o funcionamento interno da instituição tão determinantes para a formação da ideia do profissional, houve, pois, que muni-lo de uma preparação necessária e de uma formação específica, que o conceituasse. É neste momento que começa a ser sentida a necessidade de formação e, será pelo Decreto de 29 de Dezembro de 1887, que se criará em Lisboa, pela primeira vez, o Curso de Bibliotecário-Arquivista, ao mesmo tempo que é sistematizada a organização dos Arquivos e Bibliotecas.

Reflectindo sobre o programa deste curso, constituído por um elenco de sete disciplinas, situadas nas áreas da História, Literatura, Linguística, Diplomática, Numismática e Bibliologia, verifica-se que este conjunto estava de acordo com a definição do tipo de instituição então vigente (10).

A designação de "conservador", então atribuída ao profissional que estava à cabeça destes serviços, denota bem as características das funções

(8) O Regimento da Livraria da Universidade de Coimbra, elaborado pelo seu bibliotecário Ribeiro dos Santos em 1795, previa que o bibliotecário fosse, ao mesmo tempo, cronista-mor da Universidade, tendo por obrigação escrever a sua História Literário-Económica. (BRAGA, Teófilo - História da Universidade, Vol. 3, p. 717.

(9) Veja-se, a propósito, o curioso Regimento da Biblioteca da Universidade, elaborado em 7 de Novembro de 1800 por José Monteiro da Rocha, no qual se proíbe a entrada na biblioteca de alunos embuçados ou com gorro na cabeça, não sendo permitido passear, conversar e sendo forçoso cumprir o bibliotecário à saída "como mandava a decência e a civilidade". (Legislação Académica. Coimbra, Imprensa da Universidade, 1894, vol. 1 (1772-1850), p. 108.

(10) A Biblioteca era então repositório de diversos tipos de espécies informativas: além dos documentos tradicionais reunia também estátuas, bustos, quadros, moedas, medalhas, etc., provenientes, na maior parte dos casos, de legados e da incorporação de espólios de extintos colégios e conventos.

que então lhe eram cometidas.

A formação, que ora se inicia, ir-se-á moldando aos conceitos de ca da época e às suas necessidades imediatas. Esta formação assenta na ide ia de apetrechar o profissional com conhecimentos técnicos acerca do mo do de organizar e tratar a informação. Está, portanto, assente numa perspectiva de tratamento da espécie em si, de organização interior dos fundos, descurando outros aspectos inerentes ao funcionamento do serviço.

Mais tarde, baseada numa perspectiva de alargamento, procurará vol tar o serviço de BAD (11) para fora orientando-o no sentido do utilizador, extravasando as portas do edifício onde se encontra instalado, captando utilizadores e divulgando os seus conteúdos, defendendo a ideia de que o conhecimento é um bem a que todos deverão ter acesso.

Com o passar do tempo e o avanço tecnológico aumenta, de um modo considerável, a massa de informação. Assiste-se, então, a uma maior espe cialização dos serviços, que implica um tratamento técnico dos fundos mui to mais cuidado, orientado para as exigências de um determinado tipo de utilizador.

De um modo geral, poderemos definir, em breves linhas, a evolução verificada na formação destes profissionais. Ela assentou em três pontos fundamentais :

- 1º - o aperfeiçoamento técnico
- 2º - a evolução social das instituições
- 3º - o aperfeiçoamento especializado e constante do técnico.

2. PERSPECTIVA HISTÓRICA DA FORMAÇÃO OFICIAL DO PESSOAL SUPERIOR DE BAD

Em 1887, é criado em Lisboa o Curso de Instrução Superior de Bi bliotecário-Arquivista: reajustado em 1901, só em 1920 passa a pertencer exclusivamente ao foro universitário, afecto à Faculdade de Letras de Lis boa (12).

(11) Sempre que, no decurso deste trabalho, for utilizada a sigla BAD, o seu significado extenso será o de Biblioteca, Arquivo e Serviço de Documen tação.

(12) Decreto nº 6385, de 12 de Fevereiro de 1920.

Em 1932 este curso é consideravelmente remodelado, passando para a Inspeção-Geral das Bibliotecas e Arquivos (13), e, mais tarde, em 1935 transita para a Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, onde se mantém até 1982 (14), altura em que é substituído pelo Curso de Especialização em Ciências Documentais.

Esforços desenvolvidos ao longo de vários anos conduzem à publicação do Decreto-Lei nº 87/82, de 13 de Julho, que cria na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra o referido curso, abrindo também a possibilidade de o mesmo funcionar em outras Universidades. Face a esta oportunidade são envidados esforços no sentido de que ele passe a funcionar também em Lisboa, tendo a sua inserção sido autorizada na Faculdade de Letras da Universidade Clássica. Este resultado apenas foi conseguido mediante o subsídio resultante da assinatura de um protocolo estabelecido entre o Instituto Português do Património Cultural e a BAD.

Procurando fazer face a uma nova realidade, este curso é regulado por portaria nº 448/83, de 19 de Abril, do Ministério da Educação e das Universidades.

O curso, que inicialmente é ministrado apenas em Coimbra, sê-lo-á na Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, por Portaria nº 449/83 de 19 de Abril e, na Faculdade de Letras da Universidade do Porto,

(13) Decretos nºs 20478, de 6 de Novembro de 1931 e 22014, de 21 de Dezembro de 1932.

(14) Decreto-Lei nº 26026, de 7 de Novembro. No ano de 1969 pelo Decreto-Lei 49009, de 16 de Maio, é-lhe proposta a junção de um estágio, procurando obviar ao facto de o plano de estudos estar muito antiquado e ser reconhecida a aplicação prática das teorias ministradas nas aulas. Em Lisboa, a preparação de alguns técnicos deixa de pertencer à Universidade. Este estágio era encarado numa perspectiva de, a breve trecho, ser consideravelmente remodelado o curso então existente.

por Portaria nº 825/85 de 9 de Novembro. Exige como formação básica uma licenciatura pelas Universidades portuguesas ou habilitação legalmente equivalente, conhecimento de línguas estrangeiras e a frequência de dois anos de escolaridade, o primeiro dos quais com um tronco comum a bibliotecários, arquivistas e documentalistas e o segundo desdobrado em duas opções: a) arquivo; b) documentação e biblioteca.

Inicialmente proposto como licenciatura em Ciências Documentais, há muito esperada por várias gerações e procurando responder a problemas impostos pelo avanço tecnológico, acaba por sair apenas sob a forma de um curso de pós-graduação, e o seu plano de estudos virá a ser alterado pela Portaria nº 757/86, de 22 de Dezembro, na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.

A integração no plano de estudos deste curso de disciplinas como Sociologia da Informação, Informática Documental, Tecnologia Documental, Metodologia da Investigação em Bibliotecas e Arquivos, Informática para Arquivos e Fontes de Informação ilustra bem o alargamento de âmbito da actividade dos profissionais, cuja especialização assegura e que assumirão, na prática, a orientação dos utilizadores e do pessoal que trabalha neste tipo de instituições.

Teriam aqui cabimento algumas considerações acerca do seu plano de estudos face ao utilizador para o qual estes profissionais estão voltados. Elas serão apresentadas na parte final, quando considerarmos o perfil do profissional, que procura os serviços onde trabalham aqueles cuja formação ele assegura.

3. A ACTIVIDADE FORMATIVA DA BAD

É evidente que o alargamento das actividades do pessoal das bibliotecas, arquivos e serviços de documentação, que nos últimos anos se tem verificado e as novas exigências que lhe serão feitas pela informatização dos serviços, têm sido acompanhados por uma formação própria deste pessoal. Um papel de relevo no aspecto formativo tem que ser atribuído à Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas (BAD), cujas iniciativas até agora levadas a cabo no campo da formação profissional, nos parecem de destacar. Embora não tenham sido actividades de grande ostentação e não tenham permitido a tão desejada mudança têm, no entanto, procura

do resolver questões formativas pontuais, como a introdução da microinformática nas bibliotecas e nos arquivos, a organização de arquivos correntes, a animação de bibliotecas escolares, etc.

Procuremos então analisar, qual tem sido, no nosso país, a actividade formativa da BAD, nos últimos anos, numa perspectiva de formação que, se não é a ideal - e temos a certeza de que não é - é pelo menos a possível.

Dada a necessidade de existirem nas bibliotecas como nos arquivos ou, em qualquer das outras instituições com fundos documentais, bons executantes que apoiem o trabalho dos bibliotecários e arquivistas e restantes técnicos, que têm que ser o suporte de múltiplas tarefas e das rotinas diárias a enfrentar, empreendeu a Associação Portuguesa dos Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas a acção formativa dos seus sócios, seja qual for o seu nível (15).

As diversas acções de formação, que têm sido realizadas com vista à reciclagem e aperfeiçoamento destes profissionais visam formar pessoal, que consiga dar resposta aos novos problemas, que levanta o conceito de biblioteca e de arquivo hoje, embora Portugal se encontre ainda numa fase muito afastada da transição efectiva para a utilização das novas tecnologias nesses serviços.

No que respeita ao pessoal superior, esta acção formativa tem sido mais de natureza complementar, de reciclagem e de actualização de conhecimentos.

É sabido que, em qualquer profissão, após a formação inicial, possuem-se apenas instrumentos de análise e quadros de referência, a par de uma maior ou menor extensão de conhecimentos, que permitem enfrentar as dificuldades da profissão. Qualquer profissional da informação consciente como, aliás, qualquer outro profissional, sabe e sente que tem de actualizar-se periodicamente, aperfeiçoando os seus conhecimentos teóricos e práticos, de modo a poder enfrentar os desafios com que constantemente irá confrontar-se no dia a dia profissional.

(15) Esta Associação aceita como sócios, além de outros, pessoal superior e pessoal médio.

Foi perante a constatação destas necessidades e face aos progressos da investigação e do desenvolvimento na área da informação - que se verificam em todos os países avançados ou naqueles que pretendem desenvolver-se, como o nosso - que a Direcção da BAD decidiu, em boa hora, emprender as suas acções de formação.

Uma análise cuidada dos planos de actividades para os últimos dez anos e a consulta dos dossiers sobre formação existentes nos arquivos da BAD - Lisboa e da BAD - Centro, levaram-nos a apurar os elementos subjacentes à nossa exposição e que, em seguida, apresentamos. Eles centram-se, acima de tudo, na organização de seminários, conferências, colóquios e cursos.

3.1 Iniciativas da BAD - Lisboa

- | | |
|----------------------|--|
| 1974, 5-7 Nov. | - Seminário sobre Bancos de Dados. Orient. Jacques Chaumier |
| 1975, 23-27 Jun. | - Padrões de Bibliotecas e Serviços de Documentação. Orient. Jorge Peixoto |
| 15-19 Dez. | - Arquivos Correntes. Orient. Lucília Paiva |
| 1976, Mar. | - Catalogação. Orient. Rosalina Cunha |
| 1977, 26-28 Mai | - Animação de Bibliotecas Públicas. Orient. Paola Levi Berruti |
| 14 Jun.-14 Jul. | - Reciclagem de Catalogação e Bibliografia |
| 1978, 13-15 Nov. | - Marketing da Informação. Orient. Madeira Correia, Luís Moutinho, Norberto Pilar, José Soares |
| 1979, 2-4 Mai | - Gestão por Objectivos e Análise de Custos-Benefícios. Orient. Jorge Ferreira Cardoso |
| 25-27 Jun. | - Introdução à Informática. Orient. Carlos Encarnação |
| 1980, 25 Fev.-4 Mar. | - Gestão de Serviços de Biblioteca e Serviços de Documentação. Orient. Mme. Benest |
| 21-23 Abr. | - ISBD(M), ISBD(S) : sua aplicação. Orient. Natália Nunes Rocha |

- 7-9 Mai. - Estudos de Opinião na Área da Informação. Orient. Paes Braga, José Soares, Luís Moutinho
- 1981, 17-18 Fev. - Introdução à Microfilmagem Aplicada a Bibliotecas e Serviços de Documentação. Orient. Abreu Nunes
- 6-10 Abr. - Os Instrumentos de Trabalho no Arquivo: Administração e Público. Orient. Rolf Nagel
- 4-8 Mai - Arquivos Administrativos. Orient. António Antunes, Virgínia Aveiro
- 25-29 Mai - Bibliotecas Infantis: planeamento e Serviços. Orient. Maureen Agar e Rosyln Beitler
- 1982, 18-22 Jan. - Planeamento de Bibliotecas Especializadas, Serviços de Documentação e Informação. Orient. J. S. Parker
- 4-5 Mar. - Introdução à Microfilmagem Aplicada a Bibliotecas e Serviços de Documentação. Orient. Abreu Nunes
- 29 Mar.- 2 Abr. - Automatização de Bibliotecas. Orient. John Eyre.
- 1982, 28 Jun.-2 Jul. - Gestão de Bibliotecas e Serviços de Documentação. Orient. Ken Jones e Norah Jones
- 2-3 Dez. - Normalização. Orient. Lucília Paiva
- 20-22 Dez. - O Tratamento do Texto e os Minicomputadores. Orient. Jacques Chaumier
- 1983, 17-21 Jan. e
22-25 Mar. - Introdução à Automatização de Bibliotecas e Serviços de Documentação. Orient. Gabriela Lopes da Silva, Abreu Nunes
- 2-6 Mai. - Sistemas de Classificação e Indexação de Arquivos Correntes. Orient. António Antunes, Manuel Barros, Virgínia Aveiro
- 4-8 - Automatização de Bibliotecas e Serviços de Documentação. Orient. John Eyre
- 3-4, 6-7 Out. - Normalização da Informação. Orient. Wolfgang Lohner, Erik Vadjja, Peter Simmons, Lucília Paiva
- 14-18 Nov. - Planificação de Bibliotecas Públicas. Orient. Jean Tabet

- 12-16 Dez. - Tratamento de Material Não Livro. Orient. Ali
ne Cros
- 1984, 5-6 Jan. - Bibliotecas Infantis e Escolares. Orient. Mau
reen Agar
- 6-8 Fev. - Informática Documental. Orient. Rafael Antó
nio
- 20-24 Fev. - Gestão de Bibliotecas e Serviços de Documenta
ção. Orient. Luís Cabral, Rodrigo Magalhães
- 16-21 Abr. - Serviços Educativos em Arquivo. Orient. Rolf
Naqel
- 7 Mai.-1 Jun. - Indexação por Assuntos. Orient. Paula Lopes
- 28 Mai.-1 Jun. - Estudos de Utilizadores. Orient. T. D. Wilson
- 4-8 Jun. - Instrumentos de Descrição Documental em Arqui
vos. Orient. Antonia Heredia Herrera
- 20-24 Ag. - Indexação em Sistemas Automatizados. Orient.
John Eyre
- 1-5 Out. - Bases e Bancos de Dados. Orient. Emile Peters
- 3-7 Dez. - Indexação por Assuntos. Orient. Paula Lopes
- 11-13 Dez. - Sistemas Micrográficos. Orient. Jorge Almeida
- 1985, 21-25 Jan. - Indexação. Orient. Paula Lopes
- 11-15 Mar. e
25-29 Mar. - Formação de Formadores. Orient. António Soares
- 1985, 10-12 e 15-16 Abr. - A Aplicação dos Microcomputadores à Informação.
Orient. John Eyre
- 13-15 Mai. - Regras Portuguesas de Catalogação (Painel).O-
rient. Armando Gusmão, Fernanda Guedes de Cam
pos, José Carlos Sottomayor
- 1-5 Jul. - Dimensão Social e Organizacional das Novas Te
cnologias nas Bibliotecas. Orient. Walley e
Barbara Allan
- 7-9 Out.
- 14-16 Out. - Ciclo de Catalogação e Gestão de Catálogos.Mo
nit. Fernanda Guedes de Campos
- 21-23 Out.
- 11-16 Out. - Bibliotecas Multi-Media. Monit. Luísa Cabral
- 15-17 - Novas Tecnologias da Informação, seu Impacto e
Mudança nos Sistemas de Comunicação e no nosso
Comportamento. Monit. J. Paquete de Oliveira

- 18-29 - Aplicação da Microinformática à Documentação. Orient. Abreu Nunes, Rafael Antônio, Salvador/Francisco.
- 1986, 6-17 Jan.
27 Jan.-7 Fev. - Introdução à Microinformática. Monit. Joaquina Barrulas, Filomena Marçal, Helena Afonso
- 17-21 Fev. - Problemas Contemporâneos dos Arquivos de Empresa. Monit. Bruno Delmas
- 3-7 Mar. - Aplicações da Microinformática à Documentação
- 17-27 Mar. - Introdução à Microinformática. Monit. Joaquina Barrulas, Filomena Marçal, Helena Afonso
- 17-19 Mar. - Planificação de Arquivos. Orient. Vicenta Cortés Alonso
- 31-4 Abr. - Indexação. Orient. Margarida Pinho
- 13-16 Mai. - Preservação e Conservação. Monit. Maria Luísa Ribeiro de Macedo
- 16-18 Jun. - Cultura Gráfica. Monit. Guilhermino Pires
- 7-11 Jul. - Bases de Dados Bibliográficos : Conceção e Utilização. Monit. John Eyre
- 22-23 Jul. - Acesso a Bases de Dados. Monit. Gabriela Lopes da Silva
- 17-19 Set. - Como Organizar e Animar uma Biblioteca Escolar ? Monit. Ana Maria Pessoa
- 1986, 29 Set.-3 Out. - Sistemas Micrográficos. Monit. Jorge Manuel Graça
- 3-7 Nov. - Tratamento de Texto. Monit. Maria Joaquina Barrulas, Filomena Marçal, Helena Pinto
- 3-7 Nov. - Indexação por Assuntos. Monit. Margarida Pino
- 24-28 Nov. - Restauro Corrente. Monit. Maria Victória da Conceição
- 25-26 Nov. - Novas Tecnologias de Informação. Orient. José Alberto Mariano e José Silva Lopes
- 2-16 Dez. - Organização de Arquivos Correntes e Intermédios. Monit. António Gil Matos
- 12-16 Dez. - Introdução à Microinformática. Monit. Joaquina Barrulas, Filomena Marçal, Helena Pinto
- 1987, 20-22 Jan. - Catalogação de Material Especial. Monit. Fernan

- da Guedes de Campos
- 5-9 Jan. - Preservação e Conservação de Documentos Gráficos. Monit. Maria Celina do Patrocínio
- 12-16 Jan.
- 9-13 Fev. - Restauro Corrente. Monit. Maria Victória da Conceição
- 20-21 Jan. - Acesso a Bases de Dados. Monit. Gabriela Lopes da Silva
- 2-6 Fev. - Arquivos Municipais. Monit. Pedro Lopez Gomez
- 16-20 Mar. - Métodos e Técnicas de Resumos Analíticos. Monit. Margarida Pino
- 27 Mar.-9 Abr. - Introdução à Microinformática. Orient. Joaquina Barrulas, Filomena Marçal
- 30 Mar.-3 Abr. - Bases de Dados Bibliográficos - Conceção e Exploração. Monit. Abreu Nunes, Cordeiro Gomes
- 6-10 Abr. - Automatização de Arquivos. Monit. Michael Cook
- 22 Jun.-3 Jul. - Ciclo de Catalogação e Gestão de Catálogos, Monografias e Publicações em Série. Monit. Fernanda Guedes de Campos, José Carlos Sottonayor
- 29-30 Jun., 1 Jul. - Linguagem de Interrogação do Sistema de Bases de Dados STN Internacional. Monit. Ursula Klemm
- 6-10 Jul. - Automated Catalogues. Monit. John Eyre
- 7-11 Set. - Documentação e Cultura Gráfica. Monit. Guilhermino Pires
- 21-25 Set. - Management Techniques in Special Libraries. Monit. Terry Beck

Em relação ao pessoal médio e, na falta de outras entidades idóneas e capazes, merecedoras de confiança profissional, tem sido a Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas quem tem vindo a assumir papel de "escola" de formação. Na realidade, oficialmente, esse papel não lhe compete, mas não poderá desistir dele enquanto o Ministério da Educação do nosso país não assumir as responsabilidades que lhe cabem neste campo. Assim sendo, os cursos ministrados pela BAD são oficialmente reconhecidos como conferidores do grau exigível em concursos públicos a es

te tipo de pessoal.

Com a finalidade de preparar os técnicos auxiliares de bibliotecas, arquivos e serviços de documentação, até este momento foram realizados cerca de meia centena de cursos de formação.

Decorrem habitualmente no Centro de Formação da BAD (Rua Morais Soares) e têm uma duração de três meses e uma participação de cerca de vinte e cinco elementos.

Estes cursos foram criados pelo nº 3 do artº 6º do Decreto-Lei nº 280/79, de 10 de Agosto (16).

Além destes cursos, previamente agendados, várias outras acções dispersas têm sido realizadas pela BAD, a pedido de instituições que pretendem dotar os seus funcionários de conhecimentos mais sólidos. Têm também sido concretizadas iniciativas diversas, no capítulo formativo, cujo enunciado se tornaria fastidioso e que nos dispensamos de enumerar.

No que toca aos cursos de formação profissional queremos destacar a preocupação da qualidade nas iniciativas levadas a cabo, que, como pudemos verificar, se manifesta dos mais variados modos: pela selecção de orientadores competentes, pela limitação no número de inscrições e pelo facto de no fim de cada seminário serem distribuídos questionários de avaliação a preencher por cada um dos participantes. A partir das respostas aos questionários, subordinados ao tema "Avaliação das acções de formação", estas vão-se adaptando às sugestões, necessidades e ao sentir dos participantes nos cursos. A análise dos seus resultados tem orientado o grupo encarregado da formação, na elaboração de programas

(16) Permitir-nos-emos um parênteses, para referir que, já anteriormente, tinha sido levado a cabo na cidade de Coimbra um curso para a formação de pessoal médio das bibliotecas universitárias, criado pelo Despacho ministerial de 31 de Janeiro de 1973 e que funcionou com as seguintes matérias: administração de bibliotecas, catalogação, classificação bibliográfica, dactilografia e reprografia. Este curso não foi de imediato oficializado, facto que provocou movimentos por parte daqueles que o frequentaram, de 19 de Março a 21 de Junho de 1973 e que haviam prestado as respectivas provas.

curriculares das actividades formativas a levar a cabo.

3.2 Iniciativas da BAD-Centro

A criação em Março de 1979 de uma delegação da BAD na Zona Centro do País (Coimbra), que tinha, além de outros objectivos, o do alargamento das iniciativas, que até então estavam centralizadas em Lisboa, permitiu que se comesçassem, aí também, as actividades no campo de formação profissional. Elas tiveram início com uma programação que visava o pessoal médio das instituições BAD. Procurando responder às necessidades características da região onde se insere, alargou a sua actividade na organização de conferências, seminários e reuniões de trabalho, que fossem do interesse dos seus associados. Enumeremos algumas das suas realizações:

- Até à presente data foram já realizados treze cursos de Preparação de Técnicos Auxiliares e estão agendados outros.

- Os temas das reuniões de trabalho para pessoal superior cobriram já as áreas de Indexação, Regulamentos das Bibliotecas Universitárias, Catalogação de Livro Antigo, Automatização de Bibliotecas, Bibliotecas Escolares e Bibliotecas Públicas, etc. Para orientar muitas destas sessões, foram convidados colegas da profissão, cuja actividade desempenha da é garante da qualidade e do sucesso das realizações. Do estrangeiro vieram também conhecidos profissionais como Peter Canisius, John Eyre, Rolf Nagel, Gérald Grudgerg e muitos outros, que se tomaria fastidioso citar.

- Foram realizadas outras iniciativas de carácter não directamente formativo, mas informativo, procurando fomentar também a coesão entre profissionais, como visitas de estudo realizadas a serviços de documentação, bibliotecas e arquivos, quer do meio universitário, quer da região e escolas da área.

- Uma iniciativa louvável foi também a publicação de um boletim mensal divulgativo das publicações periódicas da especialidade, que correntemente são recebidas na Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra.

- Tem sido permanente o contacto estreito entre colegas de profissão, que a BAD tem procurado desenvolver promovendo a realização de reuniões técnico-profissionais periódicas e iniciativas de outra natureza, como poderá verificar-se pela análise dos títulos destas acções. O

leque de cursos de formação realizados pretendeu abarcar áreas como a Biblioteconomia e a Arquivística e outras que as complementam, como a Encadernação, a Preservação e Restauro, a Gestão de Serviços, etc. Nos últimos tempos a tónica tem sido posta numa formação que responda às exigências impostas pela utilização das novas tecnologias, que começam a ser introduzidas nestes serviços. Esta exigência prende-se sobretudo com o processo de informatização da Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra em conjunto com o das bibliotecas das Faculdades desta Universidade, no sentido da criação de uma base de dados bibliográficos nacional.

A esta iniciativa universitária de tão largo alcance nacional e regional, pretende a BAD dar o seu melhor apoio.

- Outro dos aspectos que tem sido relevante nas acções de formação está relacionado com a animação cultural dos serviços, a sociologia de leitura e o marketing da informação.

4. A CARREIRA BAD : ALGUMAS ACHEGAS À SUA FORMAÇÃO FUTURA

Procurando dar a conhecer a todos os colegas presentes a situação desta carreira profissional no nosso país, chegou o momento de abordarmos as exigências formativas e a atribuição de funções definidas pelos documentos legais, que regulamentam a carreira dos Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas. Vejamos, pois, quais são os diversos níveis existentes:

a) Pessoal superior:

Actualmente é-lhe exigida uma licenciatura em qualquer área do conhecimento, complementada por um curso de especialização, designado por Curso de Especialização em Ciências Documentais e ministrado numa Universidade (actualmente existe já no Porto, Coimbra e Lisboa);

b) Pessoal médio

Conhecidos pela designação de Técnicos Auxiliares de BAD, têm como formação mínima o 5º ano do liceu ou o 9º da escolaridade complementar e como preparação técnica o Curso de Preparação de Técnicos Auxiliares de BAD, a que atrás fizemos referência. Enquanto não for criado oficialmente nos estabelecimentos de ensino, será este curso ministrado pela Associação de BAD;

c) Outro pessoal (Os auxiliares técnicos de BAD)

Pessoal a quem cabem funções de apoio ao pessoal médio e superior, em especial em trabalhos de mudança de publicações de um lugar para o outro, entrega de correspondência, manutenção de ordem nos depósitos, vigilância das salas de leitura, etc.

Ele não nos merecerá nenhuma referência especial porque, pelo Decreto Lei nº 248/85 (17), que reestrutura as carreiras da função pública, deixou de ser considerado. Este decreto retira o pessoal auxiliar técnico da área específica de BAD e extingue a categoria, quando vagarem os lugares. Prevê a sua integração na carreira administrativa, mas quando os profissionais com que habitualmente trabalhava, que - dada a importância das tarefas por ele asseguradas e vendo a sua saída da esfera técnica para a área administrativa - protestaram contra a deliberação, não tendo encarado com bons olhos a extinção desta categoria de colaboradores seus, que tão bons serviços prestou ao longo dos anos.

No futuro espera-se a criação da licenciatura em Ciências Documentais, como preparação específica do pessoal técnico superior.

Admite-se a hipótese de a formação dos técnicos profissionais de BAD - actuais técnicos auxiliares - poder fazer-se nos três anos terminais do ensino secundário, através do chamado ensino profissionalizante, permitindo-se-lhes, depois, o acesso aos institutos politécnicos e o ingresso no mundo do trabalho.

Em termos de formação fala-se também da possibilidade da criação para breve, nas principais cidades do país, do ensino superior politécnico, onde possivelmente irá centrar-se a formação dos quadros médios de todo o tipo de serviços da informação especializada, nos quais terá perfeito cabimento o pessoal de nível médio da área de bibliotecas, arquivos e serviços de documentação.

No caso de estas mudanças se verificarem, poderá perguntar-se qual passará a ser o papel da Associação Portuguesa de Bibliotecários, no que respeita à organização de acções de formação? A BAD continuará, certamente, a fazer uso do seu direito e a tomar posições firmes e claras no capítulo da formação dos profissionais da sua área de competência salvaguardando, deste modo, o interesse de quantos engloba nas suas fileiras.

(17)

"Diário da República", 1ª série, nº 160, de 15-7-1985.

5. CONCLUSÃO

Consideremos finalmente, a nível dos técnicos superiores de BAD, o perfil dos mesmos. Este é moldado quer pelo tipo de instituições onde trabalham, quer pelos antecedentes da sua formação cultural ao ingresarem no Curso de Especialização em Ciências Documentais, sendo já aí potencialmente novos profissionais da informação.

Se procurarmos fazer uma anatomia das instituições de BAD, concluiremos que são as suas exigências imediatas que vão gizar um profissional tecnicista - no caso dos documentalistas - para quem o tempo que medeia entre o pedido do utilizador e a resposta que se lhe fornece é determinante, a par da qualidade desta mesma resposta, que não sendo exaustiva, deverá ser concisa, cabal.

Encontramos ainda um profissional de bibliotecas, este também moldado aos interesses de um leitor quer seja um estudante Universitário, um munícipe, um aluno de uma escola primária ou um investigador.

Neste sector ao profissional são exigidos conhecimentos bibliográficos em variadas áreas e uma bagagem cultural que lhe permita entrar em sintonia com o utilizador que a ele recorre e que pode situar-se nas mais diversas áreas.

Segundo este esboço pode-se chegar ainda ao profissional de arquivo, a quem se exigem conhecimentos das técnicas arquivísticas e da ciência arquivística - sendo um profissional pilar da boa administração de qualquer instituição, se se localizar num arquivo administrativo - acrescentando ainda a exigência de conhecimentos históricos, sem os quais não poderá executar um tratamento arquivístico capaz, se o seu local de trabalho se situar num arquivo histórico.

Todos estes técnicos, seja qual for a sua especialidade, se vêem grande parte das vezes confrontados com a necessidade de resolução de questões burocráticas e de gestão administrativa dos seus serviços. Este problema é sobremaneira sentido por aqueles que obtiveram uma formação anterior à do actual Curso de Especialização em Ciências Documentais, no qual estas matérias estão já devidamente contempladas.

O contornar destas questões e o conhecimento perfeito da profissão advem depois de alguns anos de experiência prática no desempenho das funções. Urge solucionar este problema, podendo fazê-lo com a elaboração de um plano de curso que alie uma formação teórica a uma aprendizagem prática em instituições onde os formandos sejam introduzidos no conhecimento

das realidades diárias.

O plano do Curso de Ciências Documentais é actualmente posto em execução, sendo as aulas ministradas por técnicos superiores de BAD, na generalidade dos casos, recrutados nos serviços a que pertencem. Compreende-se que a sua experiência seja posta ao serviço da formação de futuros profissionais, no entanto a indisponibilidade de se dedicarem exclusivamente à docência e acompanharem de perto os seus alunos acarreta certos problemas. Este é também um ponto que no futuro se deverá ponderar. A possibilidade de criação de um curso superior na área da informação obrigará, decerto, a definir uma nova carreira docente nesta área de especialidade.

Pensamos que o desejo que se formula de criar técnicos capazes e competentes colocará esta profissão sob novas perspectivas. A explosão informativa deste século, o património bibliográfico e cultural que possuímos assim o demandam. Será certamente uma profissão com lugar marcante no futuro, e "o futuro é já hoje".

6. BIBLIOGRAFIA

- BRAGA, Teófilo - História da Universidade. Lisboa, Tipografia da Academia Real das Ciências, v. 3, 1898.
- COLLEÇÃO de Decretos e Regulamentos mandados publicar por sua Magestade Imperial o Regente do Reino desde que assumiu a regência em 3 de Março de 1832 até à sua entrada em Lisboa em 28 de Julho, de 1833. 2a Série. Lisboa, Imprensa Nacional, 1836.
- ECO, Umberto - o nome da rosa. Lisboa, Círculo de Leitores, 1984.
- ESTEVEENS, Manuel Santos - Sinopse cronológica da legislação portuguesa sobre bibliotecas e arquivos: 1796-1948. Coimbra, Biblioteca da Universidade, 1949.
- FARIA, Maria Isabel - A formação profissional do pessoal BAD no nosso país, em " A Informação em Tempo de Mudança. Actas do I Congresso Nacional de BAD ", Porto, 1, p. 205-217.
- LOPEZ GOMEZ, Pedro - La archivística en la formación profesional, em " Actas do I Congresso Nacional de BAD ", Porto, 1, p. 425-443.
- MENDES, Maria Teresa Pinto ; PERICÃO, Maria do Rosário - A formação superior em ciências documentais : perspectivas de mudança em Portugal, em " Actas do I Congresso Nacional de BAD ", Porto, 2, p. 345-362.
- MOURA, Maria José - A formação na área BAD, em " Actas do I Congresso Nacional de BAD ", Porto, 2, p. 291-294.
- PEREIRA, Joaquim Tomás Miguel - A formação profissional do bibliotecário, em " Actas do II Encontro dos Bibliotecários e Arquivistas Portugueses ", Lisboa, 1968, p. 37-79.
- SERRANO, Maria Alice Pereira de Lima - A formação profissional do bibliotecário : alguns elementos para o seu estudo, em " Actas do IV Encontro dos Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas Portugueses, Coimbra, p. 111-127.
- UNIVERSIDADE DE COIMBRA - Estatutos da Universidade de Coimbra. Coimbra, Impressão de António de Barreira, 1593.

O Curso de Especialização em Ciências Documentais e a necessidade do estágio prático no seu "currículum".

Júlio Ramos

Arquivo da Universidade
de Coimbra

RESUMO

Partindo-se da experiência do anterior curso de bibliotecário-arquivista em vigor até 1983 na Faculdade de Letras de Coimbra, estabelece-se um confronto com o actual curso de especialização em ciências documentais, na sua vertente prática. Sendo esta um vector fundamental do exercício da profissão, põe-se em relevo a lacuna da inexistência de um estágio pós-escolar em regime obrigatório, e aponta-se a sua introdução no actual "currículum" do curso referido como uma necessidade urgente e inadiável, sobretudo na opção de Arquivo.

498 Com o decreto-lei n.º 87/82, de 13 de Julho e posteriormente com as portarias n.º 447 e n.º 448, ambas de 19 de Abril de 1983, regulamentadoras dos Cursos de Especialização em Ciências Documentais criados nas Faculdades de Letras de Lisboa e Coimbra, respectivamente, punha-se, enfim, termo à prevalência do decreto-lei n.º 26026 de 7 de Novembro de 1935, que reformulou o curso superior de Bibliotecário-Arquivista, em vigor até então e fora instituído pelos decretos-leis n.º 19952, de 27 de Junho de 1931 e n.º 22014, de 21 de Dezembro de 1932.

Com efeito, um curso estruturado em apenas cinco disciplinas¹⁾ ministradas em dois anos poderá ter sido de grande importância e até de proficuidade para muitos dos nossos colegas bibliotecários e arquivistas que, na época de criação do curso e nos anos subseqüentes, nele foram buscar a sua formação específica, mesmo que por uma forma negativa, isto é, pela consciencialização de cada um relativamente às carências patenteadas pelo curso, se viram obrigados a procurar noutras fontes os conhecimentos necessários à ultrapassagem dos problemas com que na prática quotidiana se viam confrontados.

Seria, por isso, inimaginável fazer sobreviver um curso com tal sustentáculo curricular por mais que dez ou doze anos. A realidade, no entanto, acabou por demonstrar exactamente o contrário, embora tal se deva mais à inércia e inoperância, por insensibilidade aos problemas que se iam acumulando ao longo dos anos, de quem detinha os poderes para proceder às alterações devidas, do que ao mérito revelado pelo próprio curso na satisfação das eventuais

499 *necessidades sentidas pelos futuros profissionais.*

A mudança operada apenas em 1983 no diploma legal que sustentou ao longo de quase quatro décadas o curso de Bibliotecário-Arquivista tornou-se tão imperiosa que, por muitos erros que geneticamente o novo curso pudesse arrastar atrás de si (e nem era esse o caso), não iria por certo ser pior que o seu antecessor. É por isso que, pela informação de que dispomos, poucas tenham sido as vozes discordantes relativamente às modificações feitas, apesar de algumas reservas naturais ao que é novo ou aparece como tal.

Não importa analisar as razões que fizeram o curso perdurar todo este tempo. Foram muitas e variadas certamente. No entanto, o simples facto de, durante estes trinta e oito anos, não se ter realizado qualquer melhoria no "curriculum" do curso que, aliás, de há muito se impunha, bem como o difícil processo de admissão à sua frequência ²⁾, que não satisfazia ninguém, nem da profissão nem os potenciais candidatos ao ingresso na carreira, constituíam por si só motivos bastantes para encetar uma remodelação inevitável e urgente.

Para além deste envelhecimento natural, outros factores surgiram que deveriam provocar uma inversão no estatismo de que o curso enfermava, e imprimir-lhe uma nova dinâmica no contexto da biblioteconomia e arquivística. No caso concreto da arquivística, a "nova geração de arquivos" (privados e correntes) e a sua absorção pelos arquivos históricos, o aparecimento de suportes documentais novos e muito diversos, para além dos tradicionais, e as novas tecnologias então surgidas vieram dar aos arquivos

uma nova imagem, e também uma diferente dimensão.

Estas alterações conduziram a mutações ao nível profissional que não foram acompanhadas, como seria de esperar e exigir, pelo curso de bibliotecário-arquivista que atingiu uma certa "degradação" perfeitamente evitável, se os poderes públicos tivessem ouvido as vozes dos técnicos da profissão, que tantas vezes apelaram à mudança.

O CURSO ACTUAL

Fazer também uma análise profunda e exaustiva da estrutura do actual curso de especialização em ciências documentais, no sentido de lhe descortinar as virtudes e defeitos, torna-se, além de extemporâneo, inoportuno. Já no 1.º Congresso Nacional de BAD, realizado no Porto, em 1985, outros colegas se dedicaram melhor a essa tarefa e apresentaram algumas propostas concretas de alterações possíveis do conjunto curricular vigente, a implementar de imediato, e outras que apontam para uma futura reforma total e de fundo de todo o curso numa fase mais tardia e numa perspectiva globalizante ³⁾. Algumas dessas medidas sugeridas para a 1.^a fase foram já levadas a cabo no último ano lectivo de 1986/87, no curso ministrado na Faculdade de Letras de Coimbra, permanecendo, no entanto, o de Lisboa sem qualquer alteração de momento. Ao contrário, ao criar a portaria que regulamentou e instituiu o mesmo curso, em 1985, na Faculdade de Letras do Porto, foi aproveitada a experiência colhida em Coimbra e, com base nas propostas já referidas, pôde elaborar-se uma estrutura mais consentânea com a realidade, tentando manter as qualidades e procurando pôr de lado os defeitos dos outros cursos congêneres.

De resto cabe aqui referir que para chegar a bom termo a reestruturação levada a cabo no curso de Coimbra e estabelecida na portaria n.º 757/86, de 22 de Dezembro, foi extremamente importante a publicação da portaria n.º 852/85, de 9 de Novembro, criadora do curso na Universidade do Porto. Sem esta, seria de certo muito mais difícil conseguir junto do Ministério da Educação a aprovação da primeira reestruturação acima citada.

Todavia, pelo menos um erro persiste comum aos cursos de especialização em ciências documentais ministrados pelas três faculdades portuguesas. E isto apesar da Faculdade de Letras do Porto ter tido, a meu ver, melhores condições para o ultrapassar, embora também se compreenda que, devido a razões de paralelismo curricular, tal oportunidade se tenha desaproveitado - refiro-me ao estágio prático pós-escolar.

Também Maria Teresa Pinto Mendes e Maria Rosário Pericão referem a inexistência do estágio como uma lacuna a suprir, mas propõem que a inserção deste no "curriculum" se faça apenas numa fase de reestruturação total do curso, através da qual seria criado, nesta área, um novo sistema de ensino e formação devidamente hierarquizado em diversos graus académicos ⁴⁾. Ora este estágio, segundo a mesma proposta, iria fazer parte integrante do conjunto de disciplinas que conferiria o grau de bacharelato.

A existência de um estágio com a duração de três meses é também formulada por outros colegas numa proposta de criação dos cursos para técnicos de biblioteconomia, arquivologia e documentologia, a ser aplicado nas actuais vias profissionalizantes do ensino secundário após dez anos de esco

As diferentes propostas atrás referidas confirmam que os cursos de especialização em ciências documentais em vigor continuam com a falha deste componente fundamental e complementar dos conhecimentos teóricos adquiridos nos dois anos - o estágio prático obrigatório.

Pelo menos ao nível da arquivologia e dos arquivos, todos sabemos a importância de que se reveste o trabalho prático, real e palpável com a documentação. Não quero aqui englobar as restantes unidades de informação para, de algum modo, não meter a foice em seara alheia. Penso, no entanto, que só haveria vantagens na extensão do estágio a todos os alunos de quaisquer das opções do curso - Arquivo ou Biblioteca e Centros de Documentação. Numa comparação um pouco grosseira poder-se-ia dizer que o estudante do curso de especialização em ciências documentais é como o candidato a condutor de um veículo automóvel, ou a um nadador. Uma coisa é conhecer, em teoria, as leis do código de estrada, os sinais de trânsito e mesmo até o funcionamento do veículo, e outra muito diversa, é conduzir, na prática, sozinho, em estradas largas com óptimos pavimentos, mas no meio de uma con fusão enorme de veículos; uma coisa é conhecer a técnica de natação, outra é nadar.

Salvaguardadas as devidas distâncias, com o arquivista pode-se dizer que se passa exactamente o mesmo. Não basta, por isso, ter conhecimentos teóricos sólidos e vastos de arquivística e outras ciências correlativas. Estes são indispensáveis, mas qualquer um mais avisado na matéria não se deixará cair no erro de os julgar suficientes. E é aqui

503
 que os aspectos mais positivos do decreto-lei n.º 26 026 de 7 de Novembro de 1935 emergem. Ao determinar, no parágrafo único do artigo 13.º que "será obrigação do director do curso de bibliotecário-arquivista orientar e fiscalizar os serviços docentes de modo que o ensino seja de feição essencialmente profissional", por um lado, e por outro, no artigo 9º, garantir que "os alunos aprovados em todas as disciplinas do curso de bibliotecário-arquivista será facultado um estágio, com a duração mínima de seis meses, no Arquivo e Museu de Arte da Universidade de Coimbra, na Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, no Arquivo Nacional da Torre do Tombo ou na Biblioteca Nacional de Lisboa, fiscalizado e apreciado segundo normas ..." o diploma procurava colmatar as lacunas que sempre separam a teoria da prática.

Por isso, cursos que visem fornecer conhecimentos que vão ser aplicados no exercício diário de uma profissão, não podem dispensar, de facto, um forte componente de prática na sua estrutura curricular e é nela que, em larga medida, se devem estribar.

Actualmente não é o que se verifica nos cursos de ciências documentais em Portugal, designadamente em Coimbra. Parece-me particularmente grave que a quase totalidade dos alunos, quando concluem a parte escolar e obtêm o seu diploma de técnicos de informação, não tenham lidado até aí com o material documental que diariamente irão manusear e tratar, no exercício das suas funções profissionais.

A este propósito, diz Charles Kecskeméti o seguinte: "tout programme qui se contente d'une dose symbolique de travaux pratiques, faute de lien organique avec une ou plusieurs

institution(s) d'archives, est de valeur douteuse car la théorie archivistique ne peut s'apprendre séparée de ses applications pratiques et des réalités institutionnelles ..." 6); e acrescenta ainda: "*Une culture professionnelle déformée ou tronquée se paiera, en cours de carrière, par des programmes d'archives déformés ou tronqués ..."* 6). E assim é, de facto.

Por isso, a fim de podermos remediar a situação existente em Portugal e invertermos o caminho actual dos conhecimentos no ensino das ciências documentais, torna-se urgente reintroduzir, como outrora, o estágio pós-escolar obrigatório, pelo menos na opção de Arquivo.

Evidentemente que todos temos consciência dos imensos problemas que se levantam, em primeiro lugar em conseguir impôr mais uma reestruturação em tão curto espaço de tempo, quando a última se verificou em 1986 e, em segundo lugar, pelas dificuldades no modo de implantação e organização do próprio estágio, as ligações institucionais e administrativas entre a Faculdade de Letras, que assegura o curso, com Bibliotecas (no caso do estágio ser extensivo à opção Biblioteca, Centros de Documentação) e Arquivos, capazes de proporcionar a complementaridade prática fundamental e a ampliação dos conhecimentos anteriormente adquiridos.

Julgamos, no entanto, que toda esta gama de problemas e ainda a carência de recursos humanos, financeiros e materiais poderão ser ultrapassados se houver da parte das entidades competentes sensibilização e vontade política bastantes para os ultrapassar.

Apresentamos, por isso, alguns dados para reflexão e

discussão sobre a eventual criação do estágio obrigatório no curso de especialização em ciências documentais.

O ESTÁGIO

a) Duração

O estágio pós-escolar é uma etapa do "curriculum" que poderá ter a duração mínima de dois semestres. Um ano lectivo não nos parece de mais para o aperfeiçoamento prático da aprendizagem teórica adquirida ser verdadeira e minimamente eficaz.

b) Local de realização

A realização do estágio poderia ser levado a cabo em instituições arquivísticas (arquivos históricos e/ou correntes pertencentes a organismos do Estado ou entidades privadas), localizados tão próximo quanto possível da área de implantação da Universidade que ministra o ensino e sob a supervisão e acompanhamento dos professores do curso respectivo.

No final, cada estagiário apresentaria um relatório circunstanciado da actividade desenvolvida ao longo dos dois semestres. Após a aprovação no estágio, ao candidato seria, enfim, passado o diploma que o habilitaria com o curso de especialização em ciências documentais.

Para se concretizar a possibilidade de realização do estágio em arquivos de entidades privadas, seriam celebrados convenios entre ambas as partes em termos a definir.

c) Remuneração

É evidente que um estágio deste tipo, à semelhança do que se passa, por exemplo, com os médicos, teria de ser remunerado, se não na totalidade, pelo menos percentualmente, de acordo com a categoria a que corresponde a função desem-

506
penhada.

Julgo que através de verbas criadas especificamente para este fim, como as que são aplicadas com a "ocupação de tempos jovens" ou através de contratos a prazo⁷⁾, com todas as implicações legais e administrativas que tal situação obriga, no caso de a entidade contratante ser o Estado, ou com verbas de entidades privadas, aplicadas a luz da lei do mecenato, umas e outras em vigor em Portugal, seriam formas de possível implementação que solucionariam o problema.

CONCLUSÃO

Julgamos que ficou clara a necessidade de reintroduzir em Portugal o estágio pós-escolar nos "curricula" dos cursos de especialização em ciências documentais. A sua reimplantação em regime obrigatório possibilitaria aos alunos a aquisição dos conhecimentos práticos suficientes para as suas funções futuras, pô-los-ia em contacto directo com o mercado de trabalho; possível e originaria uma maior responsabilização na acção quer por parte do estagiário, quer dos professores, com vantagens para todas as partes envolvidas no processo. Para finalizar direi que, fruto de alguma reflexão, não passam estas linhas de meras sugestões. Ter-se-á naturalmente que as discutir de um modo muito amplo e profundo. As situações são delicadas e as soluções, quando encontradas, não são fáceis de aplicar. No entanto o seu adiamento, a falta de tomadas de decisão, a ninguém aproveitará.

- 1) As disciplinas que constituíam o elenco curricular do curso de bibliotecário-arquivista eram as seguintes: 1.º ano - Paleografia e Diplomática; Numismática e Esfragística; Bibliografia e Biblioteconomia. 2.º ano - Curso de Aperfeiçoamento de Paleografia, Arquivologia e Arquivoeconomia.
- 2) Apesar de ser já detentor de um curso superior, cada candidato era obrigado a fazer exame de oito disciplinas - Literatura Portuguesa, Filologia Portuguesa, Francês, Inglês, Alemão, Latim, História de Portugal e História Universal; no caso de serem reprovados em duas tentativas seguidas, os candidatos ficavam impedidos de concorrerem à admissão.
- 3) MENDES, Maria Teresa Pinto; PERICÃO, Maria do Rosário, "A Formação Superior em ciências documentais. Perspectivas de mudança" in: Actas do 1.º Congresso Nacional de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas Portugueses, Porto, 1985, vol. II, p. 375 e sgg.
- 4) Op. cit., p. 354.
- 5) PRATES, Cristina et alii, "Níveis profissionais - uma proposta do Curso de Técnico em Biblioteconomia, Arquivologia e Documentologia" in: Actas do 1.º Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, Porto, 1985, vol. I, p. 107.
- 6) KECSKEMÉTI, Charles, "Contrastes et nuances. Réflexions sur la formation des archivistes", in: Archives et Bibliothèques de Belgique, T. LVII, n.º 1-2, 1986, p.
- 7) Veja-se o exemplo realizado no Arquivo do Reino da Galiza, descrito pormenorizadamente pelo seu director, Pedro López Gomez, na sua comunicação ao 2.º Congresso Nacional BAD em Coimbra, no mês de Maio de 1987.

- 1) Actas do 1.º Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas, Porto, 1985, vol. I e II.
- 2) Archives et Bibliothèques de Belgique, T. LVII, n.º 1 e 2, 1986.
- 3) COOK, Michael - Guidelines on curriculum development in information technology for librarians, documentalists and archivists. Paris, Unesco, 1986.
- 4) COOK, Michael - Guidelines for curriculum development in records management and the administration of modern archives: a RAMP study. Paris, Unesco, (PGI-82/WS/16).
- 5) DELMAS, Bruno - La formation des archivistes: analyse des programmes d'études de différents pays et réflexion sur les possibilités d'harmonization. Paris, Unesco 1979.

ERRATA

Na p. 5, l. 19 e sgg. onde se lê: "... sozinho, em estradas largas com óptimos pavimentos ...", leia-se: "... em estradas sinuosas e de mau piso ou em estradas largas com óptimos pavimentos ...".

PERSPECTIVAS DE LA FORMACION PROFESIONAL INSTITUCIO-
NALIZADA DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS EN LA COMU-
NIDAD AUTONOMA GALLEGA

Resumen:

Se propone la conveniencia de la creación de una Escuela Universitaria de Biblioteconomía en Galicia, partiendo de un breve análisis del perfil profesional de nuestros bibliotecarios. Se observa una baja cualificación técnica y escasez de personal, teniendo en cuenta los servicios que se han de prestar.

MERCEDES CORRALES LORENZO

Ayudante de Archivos, Bibliotecas y
 Museos de la Universidad de Santiago

511 La necesidad de establecer unos estudios reconocidos para la formación profesional de los bibliotecarios y documentalistas ha sido un tema frecuentemente debatido. No pretendo, por tanto, insistir en una realidad por todos conocida. Sí me gustaría, en la medida de lo posible, hacer un somero análisis del perfil del personal que, en la actualidad, está al frente de nuestras bibliotecas, y de las perspectivas laborales que se ofrecen en este campo profesional. Con ello, se desearía hacer ver el beneficio que supondría la creación de una escuela universitaria de biblioteconomía en nuestra comunidad autónoma, a través de las instituciones competentes: la Universidad de Santiago, la Xunta de Galicia y ANABAD-Galicia como asesora e impulsora de dichos estudios.

SITUACION ACTUAL DE LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS BIBLIOTECARIOS

Desde la desaparición de la Escuela de Diplomática, la formación bibliotecaria en España deja de ser académica y, desde entonces, la única preparación posible es el autodidactismo(1) con sus nefastas consecuencias. Entre ellas, la escasa valoración de esta profesión por parte de la Administración y de toda la sociedad, que originó que muchos puestos fuesen (y sean) ocupados por personas sin los adecuados conocimientos y de forma subsidiaria, con gran perjuicio para el patrimonio bibliográfico y para los lectores. Hubo intentos de llenar estas lagunas con la creación de escuelas privadas: la Escuela de Bibliotecarias de Cataluña en 1915, hoy adscrita a la Universidad de Barcelona; la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Navarra y el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios, perteneciente al Ministerio de Cultura y que durante mucho tiempo sirvió para la preparación del cuerpo facultativo. En la actualidad existe un proyecto de conversión del CEBYD en Instituto Universitario con carácter de centro de investigación, formación de post-graduados y con facultad para organizar seminarios, mesas redondas, etc.(2) Además de estos centros, está el Curso Básico de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complu

⁵¹² tense. Por otra parte, la Universidad de Santiago de Compostela, imparte dentro de la licenciatura de Geografía e Historia, la especialidad de Archivística y Biblioteconomía, sin lugar a dudas insuficiente para otorgar una preparación completa, debido a la limitación del programa reducido a un curso académico de cinco asignaturas. A esto, podríamos añadir que si los estudios históricos son idóneos para los archiveros, no es así para los bibliotecarios y documentalistas que pueden proceder de cualquier rama humanística o científica.

Un hito importante lo constituye el Real Decreto 3104/1978 de 1 de diciembre autorizando la creación de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación para los estudios de grado medio. Hasta el momento, esta iniciativa tan solo ha sido recogida por la Universidad de Salamanca, Granada y Barcelona. Existen unas "Directrices" que orientan y detallan planes y asignaturas que deberán impartirse para la obtención de la diplomatura en biblioteconomía, documentación y archivística -con una duración de tres años- y de la licenciatura en cualquiera de estas disciplinas -con una duración de cinco años-. Según estas directrices, el objetivo de la titulación de la diplomatura en Biblioteconomía, Documentación y Archivos es "la formación de un primer nivel de profesionales capacitados para ocupar puestos de trabajo -tanto técnicos como de gestión- para los que no se requiere el título de licenciado, en todo tipo de bibliotecas, centros de documentación o archivos. La licenciatura en Biblioteconomía, Documentación y Archivos, está encaminada a preparar a profesionales "para llevar a cabo tareas de investigación, y para planificar, organizar y dirigir grandes centros informativos o redes de información automatizados -tanto en el área de bibliotecas, como en los centros de documentación o archivos"(3). Como vemos las bases están puestas, faltan impulsar las actuaciones. Habrá quienes puedan pensar que la institucionalización de estos estudios no responde a las necesidades presentes de nuestra sociedad y cuyo único fruto sería la preparación de unos profesionales que no tendrían la oportunidad de ocupar puestos de trabajo adecuados a sus estudios. La realidad es muy diferente. Estamos viviendo la era post-

⁵¹³ industrial, en la que la información se ha convertido en la base del desarrollo de las naciones, en una materia prima esencial. ¿Cómo prescindir de los profesionales que se dedican a recopilar, clasificar y difundir la información? "Podemos afirmar que la profesión de archivero, bibliotecario, museólogo y documentalista es una actividad que, aunque parezca un sarcasmo afirmarlo, tiene ante sí un gran porvenir. Ni la Administración, ni las entidades docentes y culturales, ni las sociedades mercantiles, industriales y empresariales, pueden ni deben prescindir de nuestra profesión"(4). Pero para que la sociedad nos reclame hay que ofrecer profesionales, y no habrá profesionales sin unos estudios reconocidos que avalen su preparación. "Para que existan una profesión deben existir también el reconocimiento de una autoridad profesional y una ética propia, pero, resumiendo, para la profesionalización del bibliotecario lo primero y fundamental el que se reconozca que existe un conjunto doctrinal que justifica el ejercicio de sus funciones y las hace eficaces y que se exija su conocimiento para el ejercicio de las funciones bibliotecarias"(5).

El Bibliotecario no es ya un simple conservador de libros, sino que precisa de un amplio y variado espectro de conocimientos: animación cultural, sociología y psicología de la lectura, planificación y gestión de servicios bibliotecarios, nuevas tecnologías, bibliografía, contactos con el mundo editorial, las corrientes culturales, etc. Y no hay que olvidar que el alma de una biblioteca es el bibliotecario y que de su preparación buena o mala depende su funcionamiento.

Relacionado con lo que venimos diciendo está es problema de la provisión de los puestos de trabajo. Hasta ahora se viene realizando mediante concursos de méritos, oposiciones o concurso-oposición, en los que se observa una falta total de uniformidad en los baremos, temarios y pruebas prácticas. No deseo entrar aquí en la discusión sobre la conveniencia de eliminar o mantener los sistemas de oposiciones, ni creo que la aparición de las escuelas de biblioteconomía suponga su desaparición. Pero sí podrían constituir un medio para la homogenización de la pruebas de acceso y, por supuesto, para la preparación teórica y práctica

de los opositores. Además otorgaría una titulación básica para la selección del personal. Jugarían también un importante papel para el reciclaje y actualización del personal ya establecido.

No hace mucho, un conocido medio de comunicación anunciaba que la Universidad de Santiago ha comenzado un debate para incorporar nuevas titulaciones universitarias(6), algunas, a mi humilde entender, de incierto futuro de cara a posibilidades reales de empleo. ¿Por qué no se recogen las bases ya establecidas para la puesta en marcha de una Escuela Univaersitaria de Biblioteconomía?

ANALISIS DEL PERFIL DE LOS BIBLIOTECARIOS EN GALICIA

Dejemos ya las generalidades y analicemos el caso gallego. Muchos son los males que afectan a nuestro sistema bibliotecario: su mala distribución geográfica debida a una deficiente planificación, escasez de fondos vivos, etc.(7) Sin embargo, uno de los problemas más sobresalientes es la deficiencia del personal tanto en número como en cualificación técnica, evidenciándose una clara situación de subdesarrollo.

Al intentar hacer un análisis del personal bibliotecario de nuestra Comunidad Autónoma nos encontramos con una carencia de estudios y estadísticas. Intentaremos abordar este informe por sectores: 1º Bibliotecas Públicas Municipales, 2º Bibliotecas de organismos culturales, instituciones eclesiásticas, científicas, recreativas, etc. tanto públicas como privadas; examinando en cada caso las fuentes utilizadas. Hemos prescindido de las Bibliotecas Escolares puesto que ^{en} época estival -período en que se realizó la encuesta- supusimos que sería difícil obtener respuestas. Vaya por adelantado, que solo pretendemos presentar un avance informativo, ya que un estudio en profundidad requeriría muchos más medios y tiempo. Creemos que es una cuestión pendiente que sería necesario llevar a cabo en un futuro próximo.

1º Bibliotecas Publicas Municipales. Contamos con dos publicaciones: la "Memoria de la labor realizada por el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas (1975-1985)"(8).

515
 Se trata de un estudio reducido al ámbito de la provincia de La Coruña en el que se hace una amplia exposición de las actividades del Centro Coordinador, de los servicios, recursos económicos, etc. Recientemente la Subdirección Xeral do Libro, Bibliotecas e Patrimonio Documental ha publicado el primer volumen del Mapa bibliotecario de Galicia dedicado al "Análise das Bibliotecas Públicas Municipais". Se trata de un instrumento utilísimo para conocimiento de la situación de nuestro sistema bibliotecario y, por tanto, un punto de partida imprescindible para la planificación racional de nuestros servicios bibliográficos. En su capítulo IV (9) ofrece una esclarecedora panorámica de la situación del personal de nuestra red pública de bibliotecas, a través de la cual se extraen las siguientes conclusiones:

-En primer lugar la escasez de personal, dándose una media de 24.370 personas por cada bibliotecario. Como se sabe, las normas de la FIAB para Bibliotecas Públicas aconsejan un bibliotecario profesional en jornada completa por cada unidad mínima de 3.000 habitantes con 9.000 volúmenes.

-En el 84'4% de los casos una sola persona tiene que hacer frente a todos los servicios de la biblioteca.

-El 89'4% de las personas que prestan sus servicios en las bibliotecas municipales lo hacen en tiempo parcial, observándose una gran variedad de situaciones laborales: becarios, contratados temporales, funcionarios, contratos indefinidos, etc. Lo más frecuente son los contratos laborales temporales. Los funcionarios suelen ser administrativos, -incluso policías municipales, porteros, etc.- que atienden la biblioteca para completar la jornada laboral. El número de bibliotecarios con categoría de funcionarios es sumamente escaso. Abundan las situaciones irregulares (25'4% de los casos) por ejemplo maestros de EGB retirados, que prestan sus servicios de forma gratuita, encargados sin sueldo fijo, etc.

-En cuanto a las titulaciones académicas del personal hay un claro predominio de los estudios de nivel medio y elemental (70% del personal). Entre los licenciados abundan con diferencia los de humanidades y entre los diplomados los profesores de EGB. Por los que se refiere a la cualificación profesional es prácticamente nula o muy escasa y se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, obtenida en el de-

516
 empeño de las tareas bibliotecarias.

A todo ello se unen unas remuneraciones muy bajas lo que provoca inestabilidad en los puestos y falta de alicientes que atraigan al personal más cualificado.

2º Bibliotecas de organismos culturales, instituciones eclesiásticas, científicas, recreativas, etc., tanto públicas como privadas.

No existe ningún trabajo sobre este tipo de centros bibliográficos y menos aun sobre su personal, por lo tanto se ha tenido que elaborar una encuesta. La primera dificultad surgió al carecer de un censo de bibliotecas gallegas que permita la localización de aquellas que son dependientes de organismos públicos o privados. Por esta razón hemos recurrido a una de las bases de datos de los Puntos de Información Cultural de la ^{que} se ha extraído información sobre unas 70 bibliotecas de las cuatro provincias gallegas. De ellas se han seleccionado cincuenta bibliotecas de instituciones de muy diverso carácter para enviarles un cuestionario en el que se intentaba recabar datos sobre el número de personas que trabaja en esos centros, su titulación, cualificación profesional, sueldos, número de horas de trabajo, situación laboral. (Véase el cuestionario). Además se han enviado estos mismos cuestionarios a veinte de las ochenta y seis bibliotecas recogidas en la Agenda de Servicios Educativos y culturales del Ayuntamiento de La Coruña(10). De todos ellos hemos obtenido respuesta de veinte centros.

Bibliotecas que han enviado respuesta:

-Biblioteca de la Audiencia Provincial de Pontevedra: carecen de personal.

-Biblioteca y Archivo de la Fundación Penzol: tienen cinco bibliotecarios al cargo de la biblioteca, uno de los cuales es el director.

-Biblioteca del Museo de Pontevedra: un bibliotecario y un auxiliar administrativo.

-Biblioteca del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento: un bibliotecario y dos auxiliares administrativos.

-Bibliotecas de los Archivos Históricos Provinciales de Pontevedra y Orense: personal compartido con el Archivo

-Biblioteca Pública del Calvario de la Caja de Ahorros de Vigo: un bibliotecario y un subalterno. El personal que trabaja en las bibliotecas de la Caja de Ahorros de Vigo pertenecen al Convenio Provincial de Hostelería y en los contratos no se les reconoce ni su titulación ni las funciones que desempeñan como bibliotecarios.

-Biblioteca del Colegio Mayor Fonseca de Santiago: cuatro becarias que están realizando sus estudios universitarios y que hacen turnos de dos horas cada una.

-Biblioteca del Colegio Mayor "La Estila": en período de reformas y reorganización.

-Biblioteca de la Misión Biológica de Galicia del C.S.I.C.: un bibliotecario.

-Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña: un bibliotecario que además lleva el Archivo y realiza estudios e informes de carácter socio-económico. La Biblioteca está a la espera de su instalación en nuevos locales.

-Biblioteca del Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia del C.S.I.C.: un bibliotecario.

-Bibliotecas del Seminario Mayor del Divino Maestro de Orense, del Seminario Mayor de Lugo y del Seminario Mayor Diocesano de San José: los bibliotecarios son profesores de los seminarios ayudados por dos o tres seminaristas que no perciben ninguna retribución. En las respuestas coinciden en denunciar la precariedad de medios de estas bibliotecas y la formación autodidáctica de los encargados.

-Biblioteca del Monasterio de Samos: la biblioteca está atendida por un monje que está al servicio de la Comunidad, siempre que lo precise y de los seglares que lo soliciten en las horas de visitas al Monasterio.

-Bibliotecas del Centro Penitenciario de Bonxe-Lugo y de la Prisión Provincial de La Coruña: la primera atendida por dos bibliotecarios y la segunda por uno. Los encargados de estas bibliotecas son profesores de EGB de Instituciones Penitenciarias que tienen la obligación de dirigir y organizar los servicios de bibliotecas, dedicándole como mínimo una hora diaria, no percibiendo ninguna gratificación especial por este trabajo. Entre los temas exigidos para el

⁵¹⁸ acceso al Cuerpo de Profesores de EGB de Instituciones Penitenciarias incluyen varios temas de biblioteconomía. Antes del ingreso en el cuerpo tienen que realizar un curso teórico-práctico de Biblioteconomía organizado por el Ministerio de Cultura.

-Biblioteca General de la Zona Marítima del Cantábrico: un bibliotecario, un auxiliar administrativo y dos subalternos.

-Biblioteca de la Unión Recreativa e Instructiva de Artesanos: un bibliotecario y un auxiliar administrativo.

Del análisis de las encuestas podemos señalar:

NUMERO total de personas que trabajan en estas bibliotecas es de 40, de las cuales 25 son bibliotecarios encargados, 6 auxiliares administrativos, 4 subalternos y 4 seminaristas ayudantes. Solamente en 5 bibliotecas una sola persona está al frente de la misma.

EDAD de los bibliotecarios (excluyendo al resto del personal)

De 20 a 30 años	11
De 31 a 40 "	3
De 41 a 50 "	4
De 51 a 60 "	4
De 60 en adelante	3

SEXO de los bibliotecarios:

Mujeres	13
Hombres	12

No se aprecia mucha diferencia de sexos quizás debido al tipo de instituciones (eclesiásticas, penitenciarias) al que pertenecen este tipo de bibliotecas.

ESTUDIOS de los bibliotecarios

SUPERIORES	20	(Proceden la casi totalidad de las ramas humanísticas)
MEDIOS	4	
PRIMARIOS	1	

519 Un porcentaje pequeñísimo (2 personas) poseen estudios específicos de biblioteconomía: la Diplomatura en la Escuela de Biblioteconomía y 5º curso de la especialidad de Archivística y Biblioteconomía. Trece de los encuestados afirman haber asistido a cursillos específicos y once con testan no haber participado en ningún curso.

En lo referente a la situación laboral nos encontramos con:

- 7 personas con dedicación voluntaria sin compromiso formal

- 4 contratados, alguno de forma irregular

- 10 funcionarios

- 4 becarios

De todos ellos tan solo 8 personas tienen dedicación total a la biblioteca.

El SUELDO MEDIO de los encargados de estas bibliotecas se sitúa en 75.516 pesetas mensuales

Quizás lo que más merezca destacarse es que la mayor parte del personal de estas bibliotecas no poseen estudios específicos sino que han adquirido su formación a través del ejercicio práctico de la profesión y en cursillos. En ocasiones se puede afirmar que la preparación es nula.

Dentro de este capítulo podemos incluir las Bibliotecas Universitarias dependientes de la Universidad de Santiago que quizás son las mejor dotadas, en cuanto a personal se refiere, aunque estén lejos de cubrir todas sus necesidades.

En cuanto a las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal cuentan con personal insuficiente (un Facultativo y un Ayudante, algún administrativo y subalternos), teniendo en cuenta la cantidad de lectores que tienen que atender (11).

Creemos que una aportación esclarecedora sobre el perfil profesional de nuestros bibliotecarios podría ser el análisis de los asociados de ANABAD-Galicia. Del estudio de los ficheros, se pueden obtener pocos datos puesto que algunos están atrasados y contienen información un tan

to genérica:

- Datos personales
- Títulos académicos
- Centro de trabajo (con la dirección y teléfono)
- Cargo
- Títulos profesionales

Sería interesante la actualización de los ficheros, elaborando un cuestionario que proporcione mayor número de datos y más concretos sobre la edad, situación laboral (contratado, funcionario, becario, en paro, etc.), títulos profesionales, cursillos, trabajos técnicos realizados, etc. A pesar de todo adelantaremos algunos indicadores:

El NUMERO TOTAL de asociados en la rama de BIBLIOTECAS es de 199. De ellos 156 son mujeres.

171 son LICENCIADOS con una proporción abrumadora en Filosofía y Letras y dentro de esta rama con un claro predominio en las licenciaturas de Geografía e Historia.

125 trabajan en la actualidad o bien han tenido algún tipo de contrato o beca. Se aprecian bastantes casos de ocupaciones eventuales, pero no se pueden ofrecer cifras fidedignas debido a la falta de concreción de los datos extraídos del fichero.

31 personas afirman poseer estudios bibliotecónicos, en su mayoría la especialidad de Archivística y Biblioteconomía de la Universidad de Santiago. Muy pocos apuntan haber realizado cursos de biblioteconomía y documentación, aunque suponemos que el hecho de pertenecer a la Asociación ya es un síntoma claro de haber asistido a alguno de los muchos que se celebran. Incluso nos aventuramos a afirmar que ésta es una de las causas del auge que está experimentando en su afiliación, puesto que es uno de los pocos medios que existen en la actualidad de adquirir alguna formación teórica. Ello nos llevaría a esgrimir la conclusión fundamental de esta comunicación: hay una demanda creciente de personas que desean y precisan una formación, bien con vistas a un empleo futuro o

CUESTIONARIO

- NOMBRE DE LA BIBLIOTECA O DE LA INSTITUCION A LA QUE PERTENECE
- NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA BIBLIOTECA
- EDAD DEL/OS ENCARGADO/S DE LA BIBLIOTECA
- SEXO DEL/OS ENCARGADO/S DE LA BIBLIOTECA
- Mujer
 - Hombre
- ESTUDIOS QUE POSEE EL/OS ENCARGADO/S DE LA BIBLIOTECA
- Primarios
 - Medios
 - Superiores
- Especifíquese la titulación
- EL/OS ENCARGADO/S DE LA BIBLIOTECA ¿HAN REALIZADO ALGUN ESTUDIO ESPECIALIZADO DE BIBLIOTECONOMIA O DOCUMENTACION?
- Estudios de diplomatura en escuela de Biblioteconomía
 - Curso de post-grado en escuela de Biblioteconomía
 - Cursillos de formación bibliotecaria
- Especifíquese al dorso estos estudios
- SITUACION LABORAL DEL/OS ENCARGADOS DE LA BIBLIOTECA
- Contratado
 - Funcionario
 - Eventual (becarios, contrados temporales, etc.)
 - Dedicación voluntaria sin compromiso formal
- DEDICACION AL TRABAJO EN LA BIBLIOTECA
- Total
 - Parcial
- Indíquese el número de horas
- INGRESOS MENSUALES DEL/OS ENCARGADO/S DE LA BIBLIOTECA
- OTRAS OBSERVACIONES:
-
-
-
-

- (1) BERZOSA VALENCIA, Carmen; CASTILLO HIGUERAS, Mercedes; JIMENEZ VELA, Rosario.- "Formación del bibliotecario en España: evolución histórica y situación actual" En: IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Cádiz, Diputación Provincial, 1985, pg. 73
- (2) DELGADO ABAD, Josefina.- "La formación profesional de bibliotecarios y documentalistas. Perspectivas desde la Subdirección General de Bibliotecas" En: Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Madrid, 1985
- (3) Directrices generales de los estudios de biblioteconomía, documentación y archivística. Fotocopias no publicadas
- (4) CABRERA PERERA, Antonio.- "Quosque tandem...?" En: Boletín de ANABAD, XXXI (n. 4 1981), pg. 626
- (5) CARRION GUTIEZ, Manuel.- "Hacia una definición del bibliotecario en España". En: Boletín de ANABAD, XXXI (n. 4 1981), pg. 570
- (6) La Voz de Galicia, Año CV, sábado 13, junio de 1987
- (7) VARELA OROL, Concha.- "Bibliotecas populares e lectura pública en Galicia" En: I Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas. Porto, Associação Portuguesa de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas, 1986, pgs. 37-43
- (8) memoria de la labor realizada por el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas (1975-1985). La Coruña, Diputación Provincial, 1986
- (9) CAMACHO GARCIA, Enrique; ABAD LOPEZ, Marta y PAZOS FERREIROS, Ramón L.- Mapa bibliotecario de Galicia. Vol. 1. Análise das Bibliotecas Públicas Municipais. Santiago de Compostela, Subdirección Xeral do Libro, Bibliotecas e Patrimonio Documental, 1987, pgs. 197-203
- (10) CORUNA, La. Ayuntamiento.- Agenda de Servicios Educativos y Culturales. La Coruña, Servicio Municipal de Educación, 1984

OTRA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

MUNOZ CHOCLAN, Juana y TRIGO CHITO, Fernando.- "Situación

laboral y formación profesional de los bibliotecarios municipales: análisis de las estadísticas de la Provincia de Sevilla" En: IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Cádiz, Diputación Provincial, 1985, pgs. 103-112

Provincial, 1985, pgs. 73

(2) DELGADO ABAD, Josefa. - "La formación profesional de bibliotecarios de documentación de los centros de documentación de Galicia". En: Revista de Documentación, vol. 1, no. 1, 1984, pgs. 1-10

(3) Memoria de la labor realizada por el Servicio Municipal de Documentación de Galicia (1983-1984). La Coruña, Diputación Provincial, 1984

(4) CABRERA PUERTA, María. - "El servicio de documentación de las bibliotecas municipales de Galicia". En: Revista de Documentación, vol. 1, no. 1, 1984, pgs. 11-18

(5) OMBROSA, María. - "El servicio de documentación de las bibliotecas municipales de Galicia". En: Revista de Documentación, vol. 1, no. 1, 1984, pgs. 19-26

(6) La voz de Galicia, año CV, sábado 13, junio de 1987

(7) VARELA ORO, Concha. - "Bibliotecas municipales de Galicia". En: Revista de Documentación, vol. 1, no. 1, 1984, pgs. 27-34

(8) Memoria de la labor realizada por el Servicio Municipal de Documentación de Galicia (1985-1986). La Coruña, Diputación Provincial, 1986

(9) CAMACHO GARCÍA, Enrique, AGUILO, María y FARIAS, María. - "El servicio de documentación de las bibliotecas municipales de Galicia". En: Revista de Documentación, vol. 1, no. 1, 1984, pgs. 35-42

(10) CORUÑA, La. Ayuntamiento. - Aranda de Servicios Públicos y Galitanes. La Coruña, Servicio Municipal de Documentación, 1984

ROQUEL COSTAS SUEIRAS,

Archivo de Historias Clínicas

CARLOS SORZALEZ GONZÁLEZ,

Biblioteca.

HOSPITAL "JUAN CANALEJO" S.A. CORNIS

DOCUMENTACION

SITUACION Y PERSPECTIVAS

DE LA DOCUMENTACION MEDICA EN GALICIA

El presente trabajo analiza la situación de los Archivos de Historias Clínicas y Bibliotecas de la Comunidad Gallega. A través de una encuesta se ha puesto en evidencia la falta de planificación y medios en ambos campos. Se propone crear unas normas y pautas de actuación para toda la Comunidad así como la creación de una red activa de cooperación entre los Centros.

MIGUEL COSTAS SUEIRAS.

Archivo de Historias Clínicas

CARLOS GONZALEZ GUITIAN.

Biblioteca.

HOSPITAL "JUAN CANALEJO". LA CORUÑA.

SITUACION Y PERSPECTIVAS

DE LA DOCUMENTACION MEDICA EN GALICIA

El presente trabajo analiza la situación de los Archivos de Historias Clínicas y Bibliotecas de la Comunidad Gallega. A través de una encuesta se ha puesto en evidencia la falta total de planificación y medios en ambos campos. Se propone dictar unas normas y pautas de actuación para toda la Comunidad así como la creación de una red activa de cooperación entre los Centros.

INTRODUCCION

Podemos definir la Documentación Médica como la aplicación de los recursos de la Documentación a los problemas informativos de la ciencia y de la práctica médica, tanto en aspectos curativos como preventivos. Los objetivos que se plantea la Documentación Médica son: el análisis científico de la producción y el consumo de la información médica, así como su estructura y propiedades, la recogida, procesamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de dicha información.

De acuerdo con el origen de la información o de los documentos que se tratan se distinguen dos grandes áreas de trabajo en la Documentación Médica: la Documentación médico-científica, que se ocupa de las publicaciones médicas, resultado de las tareas relativas a la investigación en un sentido amplio, y la Documentación médico-asistencial y sanitaria que trata de los problemas informativos de la práctica médica tanto curativa como preventiva. Dentro de una institución hospitalaria los Departamentos encargados de estas áreas de trabajo son, respectivamente, la Biblioteca y el Archivo Central de Historias Clínicas.

En el campo sanitario el papel de la Documentación Médica es insustituible para garantizar la eficacia y eficiencia de la asistencia y el avance de la investigación, así como la docencia y formación continuada de los profesionales, y en el control de calidad y en la planificación sanitaria.

Esta comunicación sobre la Documentación Médica en Galicia responde a un doble objetivo: por una parte al deseo de conocer su situación actual, por otra abrir un debate sobre su futuro.

II. DOCUMENTACION MEDICO ASISTENCIAL1.- SITUACION

El Archivo Central de Historias Clínicas es un punto clave en el complejo árbol de la organización de un hospital o centro sanitario. Sin el concurso de un buen archivo es imposible la utilización de la experiencia clínica acumulada y su aprovechamiento correcto, desde un mayor estudio del enfermo hasta un control verídico de calidad del trabajo médico, pasando por un material inestimable para estadísticas, monografías, investigación y labor docente.

Las autoridades sanitarias no han sabido comprender la importancia de los archivos de historias clínicas en la mejora de la calidad asistencia. El objetivo de este trabajo es conocer hasta que punto se encuentran subvalorados y desaprovechados los archivos de los hospitales de nuestra Comunidad.

1.1.- Metodología:

Para poder hacer un diagnóstico de la situación lo más exacto posible diseñamos un modelo de encuesta que se remitió a un total de 36 hospitales.

El total de respuestas recibidas es de 17, algo menos del 50%, de las que 13 corresponden a hospitales de titularidad pública y 4 a hospitales privados.

El bajo porcentaje de respuestas obtenido limita el alcance del estudio realizado. Más si tenemos que hospitales de la importancia del Hospital General de Galicia, Hospital Provincial de la Diputación de La Coruña, Residencia Sanitaria y Hospital Materno Infantil de Orense no han enviado la respuesta.

En cualquier caso la falta de respuestas puede ser indicativa de la precariedad del funcionamiento.

528

1.2.- Resultados de la Encuesta:

De los datos obtenidos en los distintos apartados de la encuesta cabe destacar:

Estructura.-

En la casi totalidad de los hospitales existe Archivo Central, salvo un caso en el que se sigue manteniendo el obsoleto modelo del Archivo por Servicios.

En cuanto a la dependencia orgánica y funcional de los Archivos, sólo en 6 hospitales el archivo es un departamento independiente, en el resto el archivo forma parte del departamento de Admisión.

Local.-

Existe un déficit generalizado de la superficie de los locales destinados a archivo. Este déficit se agrava con la ausencia de un plan de distribución interna del espacio: la mayoría de los archivos no tienen aislado el depósito de la zona de trabajo y carecen de locales donde los usuarios puedan realizar la consulta de la documentación.

Resulta preocupante las limitadas medidas de seguridad con que cuentan la mayoría de los archivos: de un total de 17 sólo 4 cuentan con algún sistema de detección de incendios, en el resto las medidas de seguridad se limitan a la existencia de extintores, en número no muy elevado, entre 1 y 3 por archivo.

Personal.-

Hay una evidente escasez de recursos humanos. El grado de preparación es igualmente insuficiente. Sólo en dos hospitales el responsable del archivo tiene la formación necesaria para cumplir su cometido.

Gestión de documentos.-

Ausencia casi general de normas o reglamentos que regulen

todos los aspectos concernientes al uso de las historias clínicas: estructura y orden de su contenido, circulación por el hospital. Únicamente 4 de los hospitales encuestados tienen este tipo de normas.

Recuperación de la información.-

Practicamente la totalidad de los archivos carecen de los instrumentos necesarios para facilitar al usuario el acceso a la información que almacenan. Sólo hay uno que tenga índice de diagnósticos, el resto tienen únicamente índice alfabético de pacientes.

Automatización.-

Del total de archivos encuestados sólo en un caso se encuentra automatizado el servicio, automatización que comprende tanto la gestión de las historias clínicas como a la propia historia.

Hay otros dos hospitales que tienen proyectado informatizar su archivo de historias clínicas.

1.3.- Conclusiones:

De lo arriba expuesto es fácil deducir que la situación de la Documentación médico-asistencial en Galicia es lamentable. Difícilmente podría estar a más bajo nivel. Si nos ceñimos a la definición de Documentación Médica que incluimos al principio de este trabajo podemos poner en duda que exista Documentación médico-asistencia como tal en nuestros archivos de historias clínicas. Salvo alguna excepción honrosa, la mayor parte se limitan a ser almacenes de documentos, que en el más optimista de los casos sólo sirven para que la documentación clínica no se pierda.

2.- BASES PARA UNA FUTURA RED DE DOCUMENTACION MEDICO-ASISTENCIAL EN GALICIA

El bajo porcentaje de contestaciones al cuestionario remitido nos obligó a un replanteamiento del trabajo y sus objetivos. En este apartado nos limitaremos a esbozar unas líneas de actuación

539

que a corto y medio plazo pueden servir para mejorar esta situación.

2.1.- Estructura:

Resulta imprescindible definir el papel de los Archivos de Historias Clínicas dentro de los hospitales y delimitar claramente cuales son sus funciones. En este sentido creo que el modelo más válido es el de archivo independiente, aunque en hospitales pequeños podría permanecer unido al servicio de admisión.

2.2.- Local:

Quizás uno de los problemas más graves que tienen planteados hoy en día los archivos hospitalarios sea el de la falta de espacio. Problema, por otra parte, de difícil solución si tenemos en cuenta la imposibilidad de ampliar el archivo a costa del resto de las dependencias del hospital.

Las únicas soluciones posibles son la microfilmación de las historias clínicas o su traslado a locales ubicados fuera del hospital. Ambos resultan costosos y la elección de una u otra solución ha de ir precedida de un riguroso estudio.

2.3.- Personal:

Si queremos que los archivos cumplan con eficacia sus funciones es necesario cuando menos duplicar las plantillas actuales, y en algunos casos incluso triplicarla. Creo que las actuales - plantillas sólo son funcionales en archivos que limiten sus labores al almacenamiento de la documentación, pero resultan insuficientes si queremos convertir el archivo en un centro dinámico de información.

Un aspecto que merece tenerse en cuenta es el de la formación y capacitación del personal. Para ello deberían organizarse cursos que eleven el nivel técnico de los responsables.

2.4.- Gestión de documentos:

La historia clínica es un instrumento básicamente asistencial pero su utilidad en el hospital sobrepasa los límites estrictamente asistenciales y su ámbito de acción pasa a ser de interés en los siguientes campos: estudios científicos, docencia, jurídico legal, control de calidad y gestión de recursos asistenciales. Es necesario elaborar en cada hospital Reglamentos de Uso de la Historia Clínica si queremos conseguir el mejor aprovechamiento de la información que contiene. En ellos se regularán todos aquellos aspectos concernientes a su uso que puedan incidir en las distintas misiones que ésta debe cumplir: identificación, elaboración, estructura y orden del contenido, conservación, y confidencialidad.

2.5.- Recuperación de la información:

El archivo central de historias clínicas como sistema de recuperación de la información trabaja fundamentalmente como sistema documental, respondiendo, habitualmente, a dos tipos de solicitud: recuperación de una historia clínica para asistencia a un enfermo y recuperación de una serie de historias clínicas para su revisión. Para la recuperación de historias clínicas es necesario elaborar índices, de diagnósticos, de pacientes, de intervención y de médicos.

Actualmente, si no se produce un incremento de las plantillas resulta difícil que los archivos de nuestros hospitales puedan elaborar este tipo de índices, básicos para cumplir una de las funciones principales de servicios.

2.6.- Automatización:

Sin duda el futuro de los Archivos de Historias Clínicas está en la extensión y desarrollo de los ordenadores, que permiten recoger directamente, almacenar en el mínimo espacio y evocar o reproducir en el mínimo tiempo, toda la documentación clínica

referente a un enfermo determinado. Pero la automatización total de la historia clínica plantea a veces dificultades difíciles de superar y en la mayoría de los países modernos la informatización del archivo de historias clínicas se reduce a la mecanización de la gestión de archivo y a la creación de bancos de datos de diagnósticos.

En cualquier caso el paso previo a la informatización es lograr un buen archivo manual, y antes de pensar en informatizar los archivos de nuestros hospitales hay que solucionar los múltiples problemas que tienen planteados actualmente.

BIBLIOGRAFIA SOBRE DOCUMENTACION MEDICO ASISTENCIA

LLOPIS LLOMBART, Manuel y FERNANDEZ PLA, M^a Antonieta. "Aplicación de los ordenadores al tratamiento de la información hospitalaria: tratamiento de los datos clínico-administrativos". Medicina Española, 72 (1.974), pgs. 200-208.

PERIS, R. "Archivo Central de Historias Clínicas: integración y recuperación de la información". Medicina Española, 72 (1.974), pgs. 35-43.

PERIS, R. "Dinámica del Archivo Central de Historias Clínicas del Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Valencia". Descripción mediante diagramas de flujo". Revista Española de Documentación Científica, 1 (1.977).

TEJERO ALVAREZ, M. y LORENZO GARCIA, A. "Bases fundamentales para un archivo central de documentación médica en un hospital". Boletín de la Fundación Jiménez Díaz. VIII (1.976). pgs. 61-68.

TERRADA, M^a Luz. "La Documentación Médica como disciplina". Valencia, Centro de Documentación e Información Biomédica, 1983.

1.- CUESTIONARIO DE BIBLIOTECAS: INTRODUCCION:

Los objetivos de este trabajo son obtener unos datos que nos permitan elaborar un diagnóstico de la situación actual de las Bibliotecas Médicas de Galicia.

Al no estar reglamentada la organización de las Bibliotecas Médicas en el INSALUD y probablemente en otras administraciones públicas, la constitución de las mismas queda a disposición del criterio de la Dirección de cada Hospital, que no siempre es capaz de ver la función de la Biblioteca Hospitalaria en sus tres vertientes: asistencia, docente e investigador.

1.1.- Material y métodos:

Se envió a cada Biblioteca Hospitalaria, en centros con más de 50 camas, un cuestionario. De la misma forma la Dirección Comisionada del INSALUD en Galicia los envió al Director de cada Centro, con el fin de asegurar su recepción. Quedaron excluidos los colegios médicos, que si bien en otras ciudades disponen de importantes fondos, en la Comunidad Gallega se limitan a ser meras salas que albergan colecciones obsoletas de libros "históricos" carentes de interes para este trabajo.

El cuestionario incluye diversos apartados sobre local, personal, fondos, reprografía, servicios, automatización, presupuesto, formación de usuarios y biblioteca de pacientes.

La respuesta al cuestionario fue la siguiente:

-Cuestionarios remitidos	36
-Contestan	14
A Coruña	4
Lugo	4
-Por provincias Ourense	1
Poñtevedra	5

535

- Respuestas 38%
- Titularidad pública 13
- Titularidad privada 1

No contabilizamos la contestación de cuatro centros ya que fue para indicar que carecían de Biblioteca. Señalar que del único Hospital del INSALUD que no obtuvimos respuesta fue del de Ourense.

1.2.- Local

La superficie dedicada a biblioteca oscila entre 25 ó 200 m². Destaca por sus características específicas, la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que dispone de amplias superficies destinadas a sala de estudio, lectura y depósitos, que superan las cifras mencionadas.

Es de destacar que cuatro de los centros encuestados dispone de local para biblioteca de pacientes.

1.3.- Personal:

Solo dos centros, la Facultad de Medicina y el Hospital "Juan Canalejo" disponen de técnicos, en número de tres y uno respectivamente. Los restantes centros poseen personal administrativo, en dos de ellos a jornada completa, mientras que los restantes centros a tiempo parcial.

1.4.- Fondos:

1.4.1.- Publicaciones periódicas

El número de suscripciones por cada centro es el siguiente:

-Facultad de Medicina	243
-Hospital "Juan Canalejo"	235
-Hospital Xeral de Vigo	123
-Hospital "Arquitecto Marcide" de Ferrol	75
-Hospital Psiquiátrico "Rebullón" de Pontevedra ..	46
-Hospital Provincial de Ourense	43
-Hospital Xeral do INSALUD de Lugo	29

536

-Hospital Provincial "San José" de Lugo	29
-Hospital Municipal "Nicolas Peña" de Vigo	4
-Hospital Da Costa de Eurela (Lugo)	2

El total de suscripciones para toda la Comunidad es de 808, con un total de 384 títulos (dato obtenido a partir de los catálogos). Tres de las bibliotecas disponen de catálogos colectivos, mientras otras tres ofrecen una mera relación alfabética sin especificar años.

Tres de las bibliotecas gestionan las suscripciones a través de un intermediario y otras tres directamente.

En la tabla se hace un estudio comparativo entre los resultados obtenidos en nuestro estudio y estudios similares realizados en la Comunidad Catalana (1) y Andaluza (2).

	Nº total de suscripciones	Títulos de revistas	Nº total de libros
CATALUÑA	3.500	2.000	3.000.000
ANDALUCIA	2.500		27.000
GALICIA	808	384	14.400

Referente a las obras de referencia, siete de los centros encuestados reciben el Index Medicus, nueve el Índice Médico Español, dos el Current Contents, tres diferentes secciones de la Excerpta Médica y uno el Cumulated Index Medicus.

1.4.2.- Monografías

El número de libros, como sucede en estas bibliotecas, es muy reducido. En la tabla superior se relaciona el número total de libros, comparándolos con Cataluña y Andalucía. Aunque en la encuesta no se establecía diferencia entre el fondo actual e histórico, el hecho de que la mayoría de las bibliotecas se

537
 hayan constituido de diez años para aquí, nos hace suponer que se trata de un fondo actual.

1.5.- Reprografía y servicio de fotodocumentación:

Cuatro de los centros disponen de copiadora propia, mientras otros tantos la comparten con otro servicio o poseen una central para toda la institución. Cuatro bibliotecas solicitan copias de artículos a centros semejantes. Las bibliotecas del Hospital Xeral de Vigo, Facultad de Medicina y Hospital "Juan Canalejo", ofrecen servicio de fotodocumentación. Solo las dos últimas mantienen abiertas cuentas con el ICYT o Centros de Documentación similares.

1.6.- Presupuesto:

Cinco centros responden que disponen de un presupuesto anual para adquisición de fondos:

-Hospital "Juan Canalejo"	7.000.000
-Hospital Xeral de Vigo	3.100.000
-Hospital "Arquitecto Marcide" de Ferrol	1.600.000
-Hospital Psiquiátrico "Rebullón"	750.000

Estimamos que los presupuestos de los restantes centros, excepto la Facultad de Medicina que no respondió a este punto, están por debajo de la última cifra, dado el escaso número de suscripciones y libros que adquieren al año.

1.7.- Otros datos de interes:

En cuanto a los servicios de teledocumentación, solamente el Hospital "Juan Canalejo" instalará próximamente un terminal de datos, disponiendo en la actualidad de un telefax. En relación a la formación de usuarios, este centro es el único que realiza anualmente cursos de formación.

2. BASES PARA UNA POSIBLE RED DE DOCUMENTACION BIOMEDICA DE GALICIA.

2.1.- Normas de acreditación:

Muchos países disponen de normas para este tipo de bibliotecas (4, 5, 6, 7), o bien por su parte asociaciones profesionales han elaborado las suyas (8, 9). En España la Comunidad de Andalucía ha elaborado su propia normativa (1) y la Catalana reglamentó en sus Normas de Acreditación Hospitalaria unas para sus bibliotecas (10). También hay otras propuestas, como la de M^a Asunción García (11).

El reciente decreto 521/1987 publicado por el BOE del 16 de Abril, sobre el Reglamento, Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales del INSALUD, solo hay una mención en el Art. 11.1., cuando nombra los servicios adscritos a la División Médica, habla de la "Documentación y archivo clínico". En el Art. 22, referente a las comisiones, la de Biblioteca ni se menciona.

Ante la actual ausencia de normas para el funcionamiento de las Bibliotecas de Hospitales, creemos urgente su elaboración y necesario que sean uniformes y para todo el Estado, independientemente que cada Comunidad pueda introducir matices adaptados a su realidad.

Aunque no es nuestra pretensión elaborar estas normas de acreditación, si queremos apuntar una serie de pautas que nos parecen de interés para el desarrollo de las bibliotecas del área de la salud y referirnos al caso gallego.

2.2.- Mapa gallego:

La futura Red de Documentación Biomédica de Galicia, debería confeccionarse de acuerdo con el Mapa Sanitario (12) elaborado por la Xunta de Galicia, futuro plan de ordenación de

539
las áreas sanitarias. El Mapa establece distintos niveles en las áreas de la salud: Hospitales Base próximos o superiores a 1000 camas, distribuidos en tres grandes áreas geográficas: Norte (A Coruña), Centro (Santiago), Sur (Vigo), a los que correspondería el Nivel I, el máximo desarrollo de hospitalización. Siete hospitales de Nivel II, sobre 500 camas. Tres de Nivel III, entre 250 y 100 camas y para los Centros de Salud propone desde el Nivel IV al VII, dependiendo de la cobertura de habitantes.

Estas futuras normas deberían seguir los diversos niveles que propone el Mapa Sanitario, atendiendo a presupuestos como número de especialidades, investigación, docencia, número de médicos, técnicos sanitarios, residentes, alumnos, staff, número de camas y a partir de estos presupuestos determinar el personal, número de libros, suscripciones a publicaciones periódicas, servicios, etc... que le correspondería a cada biblioteca.

2.3.- Local:

En el futuro proyecto de un nuevo hospital o centro de salud, es necesario contemplar la biblioteca y desechar que es un servicio que se puede acomodar en cualquier "esquina". Es necesario pensar en la distribución de áreas, circulación, luz, ventilación, etc. Hay que valorar el enorme crecimiento de las publicaciones periódicas y prever espacio suficiente.

Las unidades más reducidas, centros de salud, deben contar con local independiente, nunca compartido con otra actividad, por ejemplo con la sala de reuniones tal como se viene haciendo, pues está comprobado que el uso de estos espacios compartidos, impide que preste su verdadero servicio.

540

2.4.- Personal:

El número de personas destinado en las bibliotecas, estará en función del nivel del hospital.

La FIAB estima necesario un bibliotecario y un auxiliar para un hospital de 500 camas (8). Países como EEUU, establecen que para hospitales de 500 camas es necesario entre 2 y 5 bibliotecarios. Aún ciñéndonos a las normas de la FIAB serían necesarios un total de 10 bibliotecarios para los hospitales de INSALUD de Galicia, esta cifra que podría parecer utópica vista la situación actual, resultaría insuficiente si aplicamos criterios actualmente en vigor en los países desarrollados. Para los restantes niveles, del III al IV se requeriría el equivalente a un Ayudante de Biblioteca (técnico medio) y hasta el nivel VII personal con formación en documentación y biblioteconomía, su trabajo estaría supervisado por el técnico superior o medio más próximo.

2.5.- Fondos bibliográficos y audiovisuales:

Al referirnos a los fondos bibliográficos, mencionaremos las publicaciones periódicas por un lado y las monografías por otro. Del material audiovisual, hasta el momento prácticamente ausente en los centros gallegos, remitimos a la experiencia del Centro de Documentación Médica de Cataluña (13).

2.5.1.- Publicaciones periódicas

Nos detendremos en este punto para analizar de una manera pormenorizada todo el proceso, tanto técnico como de gestión de las publicaciones periódicas en una biblioteca especializada, al constituir estas el fondo más importante, hasta el 80%, y por ser el principal vehículo de comunicación de los avances más recientes.

541 En la actualidad están encontrando nuevos soportes electrónicos (14, 15, 16) que obligarán a ciertos replanteamientos para su tratamiento y difusión en un futuro próximo.

2.5.1.1.- Selección

El crecimiento exponencial que experimenta la documentación científica y sus elevados costes, están creando graves problemas en el momento de seleccionar este importante material la realización correcta de este trabajo está en relación directa con su rentabilidad.

Es frecuente que se valoren a las bibliotecas científicas en función del volumen de suscripciones, entrando en competencias absurdas entre centros. Los fondos deben ser adecuados a los fines de la institución y los usuarios sacar el mayor rendimiento. El elevado número de títulos dificulta esta tarea de selección, que debe ser desarrollada por una Comisión de Biblioteca, que evaluará la efectividad de la biblioteca y establecerá prioridades en la adquisición de libros y renovación de revistas.

En nuestra experiencia nos ha parecido útil seleccionar las suscripciones en base a los siguientes criterios:

- sugerencias que efectuen los usuarios, bien colectivamente o individualmente, con un razonamiento de su solicitud (línea de investigación, cobertura clínica, difusión)
- valorar las peticiones de artículos que se efectúan a otros centros
- coste de la publicación
- cobertura temática
- existencia de la misma suscripción en un centro accesible.

La Comisión puede valerse de bibliografías especializadas, guías, listas de obras básicas, críticas(17 a 25). Sin em-

bargo no debemos limitarnos exclusivamente a este tipo de obras, pues corremos el riesgo de que todas las bibliotecas acabemos suscritos a revistas similares, mientras faltan títulos fundamentales tal como se está dando en la actualidad en España (26). Utilizar otros criterios, como los índices de citas ISI, puede ocasionar graves perjuicios a la literatura no anglosajona por encontrarse escasamente representada en estos tipos de índices (27). Es suficiente revisar los catálogos de las Bibliotecas Médicas de España para comprobar el bajo índice de representación de publicaciones de países diferentes a los del área anglosajona y por lo tanto las españolas. Reproduzco un párrafo de Amelia Arcediano (26) referente a las escasas publicaciones médicas españolas que se reciben en nuestras bibliotecas: "Punto y aparte los constituye las revistas publicadas en España. De momento no existe modo de conseguir localizar todas ellas, ni tan siquiera las más importantes figuran en los catálogos de que disponemos ... Tener las revistas españolas en nuestras bibliotecas debe ser una prioridad, pues es un bien cultural nuestro; si no somos nosotros los depositarios, nadie lo va a ser". En palabras semejantes se expresa la OMS (28) al indicar la necesidad de impulsar publicaciones periódicas de prestigio en cada país.

2.5.1.2. Adquisición

Una vez seleccionadas las publicaciones, es necesario proceder a su adquisición. Planteado este punto, surge la pregunta ¿efectuamos la suscripción directamente o a través de un intermediario?. Cada una de estas posibilidades tiene sus defensores (1) y detractores. Particularmente pensamos que los intermediarios ayudan a eliminar una serie de trabajos burocráticos (renovaciones, reclamaciones, abono en moneda extranjera, can-

celaciones, altas, etc...), resultando más rentable y eficaz este sistema.

2.5.1.3.- Evaluación

La evaluación de una colección de publicaciones periódicas nos permiten estimar el verdadero rendimiento y difusión que tiene entre los usuarios. Se han propuesto diversos sistemas de evaluación (31, 32, 33, 34) que nos permiten obtener datos como:

- grado de uso y cobertura de las publicaciones dentro de la institución
- impacto en la labor asistencia (35, 36, 37).

Otros sistemas de evaluación son los bibliométricos, como los de "Scientific Citation Index" y el "Journal Citation Report" (38).

2.5.1.4.- Descarte

Este sistema se comenzó a aplicar en las bibliotecas especializadas a raíz del elevado importe de las tarifas de suscripción que sufrieron las publicaciones en estos últimos años y que coinciden con una disminución del presupuesto dedicado a bibliotecas. En las Bibliotecas Médicas de España no creo que se plantee esta posibilidad, pues dado lo exiguo de las colecciones corremos el riesgo de "cancelar" la biblioteca. Puede resultar un método interesante para reorganizar suscripciones en centros que no hubieran adoptado previamente un criterio en su selección.

El descarte se puede efectuar en base a los siguientes puntos (39):

- grado de utilización
- cobertura temática
- tarifa de suscripción.

2.5.1.5.- Colocación y ordenación. Encuadernación

En contra de lo que se viene haciendo de colocar las revistas por orden alfabético en los expositores y depósito de acceso directo, estimamo más útil agruparlas por temas o especialidades, pues de esta forma el profesional que accede a la biblioteca encuentra las publicaciones de su especialidad agrupadas, sin necesidad de tener que recordar y localizar los títulos de las mismas, además tiene la ventaja de no tener que desplazar todos los números cada vez que damos una nueva alta o baja. En los depósitos, en caso de ser estos de acceso directo, puede utilizarse el mismo criterio para su ordenación.

Las revistas que se consideren de varias especialidades, puede solucionarse poniendo la signatura en el catálogo, al igual que las restantes publicaciones.

Referente a la encuadernación, que tiene como fin evitar la pérdida de números e impedir su deterioro, plantea problemas como el de su elevado importe y su dificultad para realizar copias. Creemos que es conveniente plantearse que colecciones conviene encuadernar, por ejemplo las que tengan más movimiento o las que planteen problemas su conservación, y buscar sistemas alternativos para las restantes, como guardarlas en cajas de archivo lo que permite agruparlas y ordenarlas adecuadamente, poniendo en el exterior de la caja el título, volumen, año y signatura.

2.5.1.6.- Automatización

En la actualidad, con pequeños microordenadores, es posible plantearse la automatización de todo el proceso de gestión de las publicaciones periódicas (40, 41), por ejemplo utilizando un programa estandar como el de Base III plus.

2.5.1.7.- Monografías

El tratamiento de las monografías no debe de diferir al utilizado en cualquier biblioteca. Si se adquieren obras traducidas comprobar que lo sean de la última edición original. Las obras mencionadas para la adquisición de publicaciones periódicas, incluyen apartados para libros, aunque existen también específicas para libros (42).

3. SERVICIOS:

Una Biblioteca Médica debe contar con los siguientes servicios:

-Servicio de reprografía en la propia biblioteca. En unidades menores se puede compartir.

-Préstamo de libros, para lo que dictarán normas sobre la duración, libros excluidos, etc. Las publicaciones periódicas quedan excluidas.

-Servicio de referencia, en la que figurarán el Index Medicus, Índice Médico Español, Current Contents Clinical Medicine, International Nursing Index, las series que se estimen necesarias del Excerpta Medica, Bulletin Signalitique.

-Servicio de fotodocumentación. Se readaptarán catálogos en cada biblioteca y se intercambiarán con centros similares. Se abrirán cuentas en Centros de Documentación.

-Se confeccionarán boletines informativos de la biblioteca que se readmitirán a los diferentes servicios. Pueden informar sobre las adquisiciones más recientes, nuevas suscripciones, artículos relevantes, etc....

-Curso de formación de usuarios que sirvan para enseñarles a recuperar la información mediante el adecuado uso de todas las obras de referencia, ficheros, etc..., ya que de nada sirve

recibir una buena colección de publicaciones si los usuarios no saben como encontrar la información.

Pueden plantearse otras actividades: información sobre servicios de traducciones, exposiciones, carteles explicativos sobre los servicios de la biblioteca y su funcionamiento, exposición de novedades, etc... Podemos confeccionar un tríptico donde se detallen todos los servicios que se ofrecen, ubicación y plano de la biblioteca, horario, etc...

4.- COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA:

Una futura estructuración en redes autonómicas y nacional de las Bibliotecas Médicas, debe englobarse como parte de la planificación nacional del sistema nacional de información. Estas redes autonómicas elaborarán métodos conjuntos de planificación e integrarán sus programas con el fin de atender las necesidades de los usuarios de forma cooperativa. Actualmente la cooperación para servicios como el de fotodocumentación que hay entre diversas bibliotecas, descansa en la buena voluntad de los profesionales que se encuentran al frente de estos centros, si exceptuamos el caso andaluz y catalan.

Es necesario que en comunidades como la gallega, con una falta total de recursos, se establezca una cooperación que aborde las siguientes necesidades:

-Redacción de un Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de las Bibliotecas del Area de la Salud de Galicia, semejante al efectuado en Cataluña (43), que facilite la localización, consulta y petición de copias de artículos de revistas.

-Establecer planes cooperativos para la selección y cancelación de suscripciones de publicaciones periódicas (44). Los grandes centros podrían especializarse por áreas de interés. En ningún caso debe duplicarse fondos de alto nivel de investigación o

547
muy costosos.

-Poner en funcionamiento un Servicio de Fotodocumentación en cada centro que permita la rápida gestión de solicitud de copias.

-Instalación de un Telefax (41, 45) para transmitir copias de documentos entre bibliotecas de la red. Es una alternativa de alta velocidad a la entrega física de documentos mediante el correo convencional. Se puede tramitar peticiones de préstamo, separatas de artículos, informes, etc...Las unidades menores que solo dispongan de una colección básica de suscripciones, pueden verse muy favorecidas con este nuevo sistema.

-Intercambio de los boletines de novedades.

-Creación de un Centro de Teledocumentación que atienda la demanda documental de toda la Comunidad Gallega. Los elevados costes de mantenimiento y personal especializado, impide, al menos en una primera fase, su instalación en los centros más importantes.

-Creación de un Organismo Central que diseñe y coordine la política general de Documentación Médica a nivel de toda la Comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- 1) PEREZ DIAZ, M^a Jesus. "Red de documentación científico-sanitaria en Andalucía". En: Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Torremolinos, 1986, pgs. 857-67.
- 2) CRUELLS I SERRA, R. "Situación actual de las Bibliotecas Médicas en Cataluña". En: Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica. Santander, 1986, pgs. 57-63
- 3) GARCIA BALLESTER, L. "De la Biblioteca Médica a la Biblioteca de las Ciencias de la Salud: Análisis histórico". En: Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica Santander, 1986, pgs. 11-41.
- 4) "Canadian Standards for hospital libraries". Can. Med. Assoc. J., 112 (1975), pgs. 1271-74.
- 5) JOFFER, J.M. "JCAH Accreditation and the Hospital Library: Aguide for librarians". Bull Med. Libr. Assoc., 68 (1980), pgs. 212-19.
- 6) "Normas para Bibliotecas de Hospitales de América Latina". Técnica Hospitalaria, 35 (1978), pgs. 33-41.
- 7) Joint Commission on Accreditation of Hospitals. Manual de Acreditación de Hospitales. Illinois: JCAH, 1985, pgs. 157-59
- 8) FIAB. "Normas FIAB para Bibliotecas de Hospitales: Servicios generales". Bol. Unesco Bibl., 23 (1969), pgs. 78-85.
- 9) MEDICAL LIBRARY ASSOCIATION. Hospital Library Standards and Practices Comittee. Minimum standars for health science libraries in hospitals. Chicago: Medical Library Association, 1984.

- 10) SERRA I MINA, G., TERRADAS I BOSCA, N. "Las normas de acreditación hospitalaria: Un instrumento para el análisis de la biblioteca del Hospital General de la "Ciutat Sanitaria Vall D'Hebron" de Barcelona. En: Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica. Santander, 1986, pgs. 125-33.
- 11) GARCIA MARTIN, M^a A. "La Biblioteca de Ciencias de la Salud en el Hospital". En: Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica. Santander, 1986, pgs.165-75
- 12) Mapa Sanitario da Comunidade Autónoma Galega. Xunta de Galicia, Consellería de Sanidade e Consumo. Santiago de Compostela, 1984.
- 13) ASTALS, I., CASAS, R. "Creación de una videoteca en el CDMC". En: Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica. Santander, 1986, pgs. 135-46.
- 14) OLAECHEA LABAYEU, J. "Las publicaciones periódicas científicas y la difusión electrónica". Boletín de la ANABAD, 35 (1985), pgs. 493-505.
- 15) COLLEN, F. "Full-text medical literature retrieval by computer: A pilot test". JAMA, 254 (1985), pgs. 1768-74.
- 16) "MEDIS: A new strategic option for acquiring medical information electronically". JAMA, 254 (1985), pgs. 2768-74.
- 17) STEARNS, S. "An integrated health-science core library for physicians, nurses and allied health practitioner in community hospitals". New Engl. J. Med., 283 (1970), pgs. 1489-98
- 18) BRANDON, Alfred N. "Selected list of books and journals in allied health sciences". Bull. Med. Libr. Assoc., 74 (1986), pgs. 353-73.

550

- 19) "A library for internists III: Recommended by the American College of Physicians". Ann. Inter. Med., 90 (1985), pgs. 449-77.
- 20) "A library for internist V: Recommended by the American College of Physical". Ann. Inter. Med., 102 (1985), pgs. 425-37.
- 21) HAMILTON, G.C. "A new library for emergency medicine". Ann. Emerg. Med., 12 (1983), pgs. 687-96.
- 22) BORRE, F. et al. "Revistas de Medicina de Familia en lengua inglesa". Atenc. Prim., 1 (1984), pgs. 326-7.
- 23) MALMQUIST, C. "A review of psychiatric literature for residency training programs 1980 s.". Bull. Med. Libr. Assoc., 72 (1984), pgs. 287-94.
- 24) MERANZE, J. "Selected list of books and journals for anesthesia library". Anesthesiology, 62 (1985), pgs. 781-85.
- 25) LOPEZ PIÑERO, J.M., BUJOSA, F. "Principales revistas de historia de la técnica, la medicina que se publican en la actualidad". Anthropos (20 Diciembre, 1982), pgs. 44-7.
- 26) ARCEDIANO AZCUE, A. "Cobertura de la literatura médica en las bibliotecas españolas". En: Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica. Santander, 1986, pgs. 77-84.
- 27) "Pros y contras de la utilización de los índices ISI". Rev. Esp. Doc. Cient., 7 (1984), pgs. 339-40.
- 28) RUFF, B. "An overview of the World Health Organization policies concerning health libraries and documentation centres". Ann. Ist. Super. Sanità, 22 (1986), pgs. 1167-70.
- 29) OSBORN, A.D. Serial publications: Their place and treatment in libraries. 3 th. ed. Chicago: American Library Association, 1980, pgs. 104-11.

- 551
30) DANNATT, R., LIEDA, D. "Serials". En: Carmen Michael. medical Librarianship. London: Library Association, 1981, pgs. 94-5.
- 31) BASTILE, J., MANKIN, C.J. "A simple objective method for determining a dynamic journal collection". Bull. Med. Libr. Assoc., 68 (1980), pgs. 357-66.
- 32) VIESCA, Rosa de la. "Método para la valoración de las revistas científicas". Rev. Esp. Doc. Cient., 2 (1979), pgs. 357-62.
- 33) FERREIRO, L, JIMENEZ-CONTRERAS, E. "Procedimientos de evaluación de las publicaciones periódicas. Estudio crítico de su empleo en las revistas científicas españolas". Rev. Esp. Doc. Cient., 9 (1986), pgs. 9-44.
- 34) BESSON, A. "Journal collection evaluation at the medical college of St. Bartholomew's Hospital". Brit. J. Acad. Libr., 1 (1986), pgs. 132-45.
- 35) SCURA, G., DAVIDOFF, F. "Case-Related use of the medical literature: Clinical librarian services for improving patient care". JAMA, 295 (1981), pgs. 50-2.
- 36) HARDY, M.C. "Evaluating the impact of library services on the quality and cost of medical care". Bull. Med. Libr. Assoc., 73 (1985), pgs. 43-6.
- 37) GARFIELD, E. "The impact of hospital libraries on the quality and cost of health care delivery". Current Contents. Clinical Practice, (February 21, 1983), pgs. 5-10.
- 38) GARFIELD, E. "Citation analysis as a tool in journal evaluation can be ranked by frequency and impact of citations" Science, 178 (1972), pgs. 471-79.

- 39) "El descarte de las revistas: Una revisión bibliográfica y una aplicación". Rev. Esp. Doc. Cient., 10 (1987), pgs. 55-6. Se trata de un resumen publicado por: SEGAL, J.A. "Journal deselection: a literature review and an application". Library Trends, (1986), pgs. 24-42.
- 40) PAUL, H. "Serial processing: Manual control Vs. Automation" Library Resources & Technical Services, 21 (1977), pgs. 345-53.
- 41) SAFFADY, William. Informática documental para bibliotecas. Madrid: Díaz de Santos, 1986.
- 42) DANIELS, Whites. Medical textbooks review. 3 th ed. Cambridge: Medical Books, 1979.
- 43) TURUGET I MAYOL, D., CRUELLES I SERRA, R. "La Coordinadora de Documentación Biomédica de Cataluña (C.D.B.). Un intento de coordinación de Bibliotecas y Servicios de Documentación". En: Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Madrid, 1984, pgs. 761-72.
- 44) CRUELLES, R., CORTINA, R. "Un aspecto de la cooperación interbibliotecaria: L'adquisició de publicacions periodiques en el camp de la Biomedicina. Determinació d'una collecció bàsica. En: Primeras Jornadas de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya. Barcelona, 1986, pgs. 181-89.
- 5) POTTER, Robert J. "Electronic mail". Science, 195 (1977), pgs. 1160-66.

A INFORMAÇÃO NA ÁREA DA SAÚDE EM PORTUGAL

LUCÍLIA PAIVA

Farmacêutica, Técnica Superior Principal de BAD da
Biblioteca da Faculdade de Farmácia da Universidade de Coimbra

RESUMO

Faz-se um breve historial do Grupo de Trabalho para a Informação na Área da Saúde (GTIS), criado em 1984 no âmbito da Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas (BAD) e relatam-se as actividades já desenvolvidas e a desenvolver pelos sub-grupos que o constituem.

Baseada na análise das fichas de identificação dos vários serviços, difundidas e recolhidas pelo GTIS, é apresentada uma panorâmica sobre alguns aspectos da situação das bibliotecas, serviços de documentação e de informação da saúde, em Portugal.

Finalmente são descritas as actividades do Centro Regional de Informática do Centro (CRIC), do Centro de Informação do Medicamento da Ordem dos Farmacêuticos (CIM) e do Centro de Documentação e Informação da Associação Nacional de Farmácias (CEDIME) que, pela sua natureza, nos mereciam particular atenção.

1 - INTRODUÇÃO

Foi com muito interesse que tomámos conhecimento da realização, na Corunha, das "I Jornadas de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentação e Museus de Galicia" organizadas pela ANABAD-Galicia e de que o tema informação na saúde iria ser abordado.

Desde logo decidimos participar, apresentando a situação portuguesa nesta área, podendo, assim, através de troca de experiências e cooperação entre os nossos países, contribuir-se para melhorar a informação que deve ser dada a todos os utilizadores que trabalham no campo da saúde.

Apoiados na nossa experiência pessoal neste sector e nos trabalhos já levados a cabo pelo "Grupo de Trabalho para a Informação na Área da Saúde da Associação Portuguesa de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas, apresentaremos uma panorâmica dos Serviços da Biblioteca, Documentação e Informação da Saúde bem como dos projectos em curso.

Lamentamos não ter tido acesso atempadamente, a um inquérito sobre "Estatística de Bibliotecas Médicas de Galicia" realizado pelos nossos colegas espanhóis, para que na mesma linha orientássemos o nosso trabalho.

355 2 - GRUPO DE TRABALHO PARA A INFORMAÇÃO NA ÁREA DA SAÚDE (GTIS)

2.1 - HISTÓRIA

Já vem de há muitos anos a preocupação dos técnicos que trabalham na informação neste sector, de unir esforços e se organizarem no sentido de poderem melhorar os seus serviços.

Foi assim que, já em 1979, foram apresentadas ao VII Encontro dos Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas Portugueses, duas comunicações, de muito interesse sobre este tema.

Numa delas⁽¹⁾ apresentou-se o resultado de um inquérito a serviços de informação em saúde e afins na área de Lisboa e noutra⁽²⁾ foram apresentados vários pontos de reflexão para se poderem iniciar os trabalhos necessários ao planeamento de uma rede de informação sectorial no domínio da saúde.

Foi a partir deste Encontro que vários técnicos responsáveis por bibliotecas e serviços de documentação de ciências da saúde, se começaram a dinamizar a fim de constituírem um grupo de trabalho que estudasse os recursos, necessidades e problemas existentes no sector e as medidas a tomar com vista à planificação de uma rede de informação.

Dado que um grupo surgiu sem qualquer vinculação a nenhum organismo oficial ou organização profissional, a boa vontade e interesse dos participantes não foi suficiente para, sem apoios de qualquer ordem, levar a cabo os projectos iniciados. Mais tarde, em 1984 foi novamente reconstituído um grupo de trabalho que, no entanto, só a partir de 1986 começou a ter forte expressão, grande participação e actividade por se encontrar já, nesta data, vinculado à BAD.

2.2 - ACTIVIDADES

Constituído por cerca de 40 elementos, pretende o GTIS realizar tarefas prioritárias a curto e a médio prazo. A curto prazo, propôs-se fazer a identificação dos vários serviços de biblioteca, documentação e de informação existentes nos vários organismos que poderão vir a participar na rede da saúde e levantamento do tipo de utilizadores, bem como o levantamento das publicações periódicas da saúde existente nos vários serviços.

Para isso foram criados dois sub-grupos de trabalho tendo já o 1º enviado a todos os serviços uma ficha de identificação de participante, recolhido as respostas dadas e encontrando-se, neste momento, a proceder

556
 sua análise com vista à elaboração de um relatório final e respectivas conclusões.

O Sub-Grupo 2, encarregado do levantamento das publicações periódicas, com base na identificação dos serviços participantes, irá solicitar a todos a listagem das publicações neles existentes com vista à elaboração de um catálogo colectivo que será difundido por todos os elementos da rede.

A médio prazo o GTIS preparará, também, uma linguagem documental para ser utilizada por todos os serviços e fará ainda um estudo de utilizadores.

Foi já criado o Sub-Grupo 3 para o estudo das linguagens documentais, cuja metodologia de trabalho, já realizado e a realizar, será descrita seguidamente.

De salientar, ainda, os projectos do GTIS com vista a apoiar os serviços que não possuem responsáveis técnicos de documentação e informação, orientando o pessoal existente e procedendo à sua formação e reciclagem, sempre que necessário.

2.3 - SUB-GRUPO PARA O ESTUDO DAS LINGUAGENS DOCUMENTAIS

2.3.1 - Metodologia de trabalho

É por demais conhecida a importância e necessidade da utilização de uma mesma linguagem documental pelos serviços pertencentes a uma mesma rede de informação.

Neste sentido, é preocupação do GTIS o estudo e preparação de uma linguagem a adoptar nesta área, pelo que foi já definida a metodologia a seguir.

Convém aqui referir, pelas implicações que traz a este sector, a existência e desenvolvimento de dois projectos de automatização de bibliotecas, a nível nacional-constituição da base nacional de dados bibliográficos PORBASE e o Sistema Integrado de Informação Bibliográfica da Universidade de Coimbra e Região Centro, ambos em fase bastante adiantada.

Não caberá, no entanto, no âmbito deste trabalho, uma descrição destes projectos, mas apenas os aspectos que dizem respeito às linguagens documentais, concretamente no que se passa no Sistema da U.C. e Região Centro.

Sendo várias as bibliotecas que passarão a integrar este sistema, desde início as linguagens documentais foram alvo de grande preocupação.

5e é difícil estabelecer uma linguagem sectorial, o problema agrava-se quando do mesmo sistema fazem parte bibliotecas pluridisciplinares desde as áreas das várias ciências puras e aplicadas às humanísticas e necessariamente deverá haver compatibilidade entre as várias linguagens adoptadas.

Foi assim que, na Universidade de Coimbra, se criaram vários grupos de trabalho sectoriais para que cada um estudasse e criasse a linguagem, em português, a utilizar. Integram os vários grupos os bibliotecários responsáveis pelas bibliotecas que participam no sistema e, naturalmente, de acordo com as suas afinidades temáticas.

Existe, pois, um grupo de trabalho de que fazem parte os bibliotecários das Faculdades de Medicina, Farmácia, Departamentos de Biologia e Botânica da Faculdade de Ciências e Hospitais da Universidade que têm a seu cargo o estabelecimento da linguagem documental do tipo combinatório - um thesaurus - a adoptar pelo sistema, nesta área da saúde e biologia.

Uma vez constituído este grupo de trabalho, decidiu-se pela metodologia a seguir que inicialmente se propôs utilizar como linguagem de partida a versão portuguesa do Thesaurus Spines ao qual seriam acrescentados todos os temas necessários, ali não existentes.

Chegou-se à conclusão que este thesaurus era extremamente deficiente em terminologia da Saúde, pelo que se decidiu seguir nova metodologia que passamos a descrever.

Cada serviço, cujos responsáveis integram o grupo de trabalho, utiliza já várias linguagens que são thesauri ou listas de encabeçamentos se guidas internacionalmente ou ainda listas próprias de termos. Por outro lado, cada serviço possui já os seus catálogos de matérias com os termos de indexação que foi adoptando ao longo de alguns anos e que, portanto, são uma boa amostragem da frequência de aparecimento nos documentos indexados em cada biblioteca.

Trata-se de, partindo dos termos já utilizados nos vários serviços, os uniformizar, compatibilizar e fazer as relações possíveis, caso não existam, seguindo sempre os princípios da norma ISO 2788 - "Princípios directores para o estabelecimento e desenvolvimento de thesaurus monolingues".

Dado que a linguagem presentemente mais utilizada nos serviços desta área é o MESH - Medical Subject Headings, do qual possuímos recentemente tradução brasileira, esta será, podemos dizer, a linguagem médica padrão à qual todos os serviços se submeterão após um consenso na tradução dos termos em português, adopção de singular ou plural, termos simples ou compostos e inversão da ordem dos termos de acordo com a norma

ISO já citada.

Estão assim a ser estudados, nesta base, todos os termos já utilizados pelos serviços e não sistematicamente todos os termos que constam das várias linguagens que estão a servir de apoio a este trabalho.

Para tal adoptou-se um modelo de ficha proposta pelos Serviços de Documentação da Universidade de Aveiro.

Na face A da ficha regista-se cada um dos descritores já existentes e proposto para a linguagem a estabelecer, as fontes de onde foi retirado, termo na língua original se necessário, as relações com outros termos, a sigla do serviço que o propõe e observações.

Na face B será registado o descritor definitivo, respectivas relações e data, após o estudo e validação pelo grupo de trabalho.

Cada elemento do grupo tem a seu cargo o preenchimento das suas fichas com os termos que já utilizou, juntando-se depois todas, apreciando-se conjuntamente pelos elementos do grupo, validando-se finalmente os que irão constituir o thesaurus.

Como referimos, esta foi a metodologia adoptada pelo Sistema Integrado da U.C. e Região Centro, mas que dada a participação dos mesmos responsáveis deste trabalho no GTIS, foi também totalmente aceite por este.

Deste modo o Sub-Grupo 3 para o estudo das linguagens documentais, que integramos na qualidade de coordenadora do grupo de Coimbra e como elemento de ligação entre os dois grupos, está a proceder exactamente da mesma forma que descrevemos.

Como deste sub-grupo fazem parte elementos ligados a serviços no sector da enfermagem, saúde pública, indústria farmacêutica e administração hospitalar, cremos que será possível estabelecer uma linguagem documental, em português, que possa cobrir as exigências requeridas.

A este sub-grupo de trabalho serão ainda enviadas fichas dos termos já utilizados nos vários serviços representados no GTIS e que fazem indexação, a fim do que, de mesmo modo, sejam apreciados e validados.

Estamos conscientes da dimensão desta tarefa, do tempo necessário para a sua cabal realização e das dificuldades que vamos encontrar, dado que todos os elementos que constituem estes grupos têm, prioritariamente, que assegurar o funcionamento dos seus serviços e não podem realizar este trabalho a tempo inteiro, como seria desejável.

Logo que possível, projectamos fazer todo o tratamento dos termos em computador, o que, naturalmente, nos irá facilitar o trabalho.

559
 3 - SITUAÇÃO ACTUAL DOS SERVIÇOS DE BIBLIOTECA, DOCUMENTAÇÃO E INFORMAÇÃO DA SAÚDE

Conforme já referimos, foi feito, pelo Sub-Grupo 1 do GTIS, o envio aos vários serviços do sector, de uma ficha de identificação de participantes que já foi recolhida e que se encontra em fase de análise.

Gentilmente, foram-nos fornecidas pelo coordenador deste sub-grupo de trabalho, cópias das respostas obtidas, das quais fizemos uma análise com vista a fornecer esta informação.

Dado que a finalidade deste inquérito foi mais uma identificação dos serviços, potenciais participantes da rede de informação a criar e não um levantamento completo da sua situação nos mais variados aspectos de trabalho, foram poucos os dados inquiridos. Conforme já aludimos não cobrem todas as informações que seria possível recolher se utilizássemos um modelo idêntico ao que foi elaborado pelos nossos colegas espanhóis.

Daremos, portanto, uma panorâmica mais concreta sobre alguns pontos de que dispomos de informação estatística e aludiremos de forma genérica aqueles de que temos algum conhecimento pela experiência de trabalho nesta área.

Faremos, também, referência a serviços que nesta área realizam actividades com base na informática ou que pelo tipo de informação que prestam, merecem atenção especial.

Convém salientar que os dados estatísticos apresentados não puderam cobrir os serviços do sul do país, dado que as respostas às fichas de identificação desta zona não foram ainda recebidas. Poderemos, no entanto, informar que deverão rondar os 30 serviços, distribuídos praticamente por hospitais, administrações regionais de saúde, centros de saúde e escolas de enfermagem.

3.1 - TIPOLOGIA DOS SERVIÇOS

Das 106 respostas recebidas, às fichas de identificação difundidas, a distribuição de tipos de serviços foi a seguinte:

Faculdades e Escolas Superiores..	9
Hospitais	29
Administrações regionais de saúde	11
Institutos da saúde..	7
Escolas de enfermagem	9
Institutos de oncologia.	3
Maternidades	3
Centros hospitalares.	3

560

Centros de saúde..	14
Serviços vários de apoio à saúde.	4
Escolas de saúde..	4
Laboratórios de indústria farmacêutica.	3
Direcções-Gerais..	3
Departamentos de estudos e planeamento..	2
Associações profissionais..	2

3.2 - SERVIÇOS DE INFORMAÇÃO BIBLIOGRÁFICA

A fim de fornecer a informação aos seus utilizadores, estes serviços possuem as seguintes unidades de trabalho:

Bibliotecas..	74	70%
Serviços de documentação.	18	17%
Serviços de informação	1	1%
Serviços de documentação e informação	13	12%

3.3 - RESPONSÁVEIS PELOS SERVIÇOS DE INFORMAÇÃO BIBLIOGRÁFICA

Para além de outros aspectos, como deficiência de orçamentos, fraca sensibilização de entidades oficiais à importância da documentação, etc., consideramos que a falta de responsáveis tecnicamente qualificados em ciências documentais é um factor importante para o fraco desenvolvimento da informação de grande parte dos serviços na área da saúde.

Assim, das respostas obtidas, apurámos os seguintes resultados, bem esclarecedores:

Serviços com responsáveis técnicos..	20	19%
Serviços sem responsáveis técnicos..	64	60%
Serviços sem nenhum responsável..	22	21%

Considerámos apenas como responsável técnico o que tem formação superior e é especializado em ciências documentais. De referir que dos 64 serviços que consideramos sem responsável técnico, uma pequena percentagem tem técnicos com formação superior (por ex. médicos) e outra pequena percentagem tem técnicos auxiliares de BAD.

3.4 - HORÁRIO DE TRABALHO

Horario normal de trabalho..	93	88%
Meio horário.	5	4%
Sem horário..	8	8%

561 Dos que possuem um horário normal de trabalho, 25, ou seja 27% faz um horário contínuo, alguns, até, com horas extraordinárias.

3.5 - TIPOS DE UTILIZADORES

Sendo pedido a cada serviço que referisse os 3 tipos de utilizadores mais frequentes, concluiu-se:

Docentes.	11%
Investigadores.	7%
Discentes	13%
Gestores.	6%
Enfermeiros.	21%
Farmacêuticos.	4%
Médicos.	25%
Técnicos auxiliares de diagnóstico e terapêutica	4%
Outros	9%

Nos docentes estão incluídos médicos, farmacêuticos, enfermeiros ou outros técnicos de acordo com os vários tipos de instituições de ensino a que os serviços inventariados pertencem.

3.6 - FUNDOS DOCUMENTAIS

Como é natural encontram-se neste sector, serviços muito pouco desenvolvidos e outros já de grande envergadura, sendo portanto, os seus fundos bibliográficos de dimensões muito variáveis.

Para evidenciar as grandes divergências existentes apresentamos um leque de fundos documentais bastante grande:

Publicações periódicas:

Até 10.	19
De 10 - 20	14
De 20 - 50	33
De 50 - 100	10
De 100 - 200	6
De 200 - 500	13
De 500 - 700	3
De 700 - 1000.	3
De 1000 - 1500	2
De 1500 - 1800	2

Publicações não periódicas:

0	9
Até 10	10
De 10 - 100	16
De 100 - 500.	23
De 500 - 1000	14
De 1000 - 2000	11
De 2000 - 5000	10
De 5000 - 10500.	6
De 14000 - 15000	3
De 35000 - 37000	2
88000.	1
Não inventariada	1

562 3.7 - OUTROS ASPECTOS

3.7.1 - Local de serviço

Embora a maioria dos serviços disponha de local próprio, poderemos afirmar que grande parte, essencialmente os de maiores dimensões, debate-se com deficientes instalações, áreas de trabalho, de armazenamento e de consulta para os utilizadores exíguas e nem sempre localizados nas zonas mais adequadas.

3.7.2 - Pessoal

Para além do problema dos responsáveis do serviço que já abordámos, pode dizer-se que todos os serviços sentem dificuldades, quanto às dimensões dos seus quadros de pessoal. Muitos deles nem quadro próprio possuem, sendo pessoal de outros serviços que não de biblioteca ou documentação que por vezes assegura o seu funcionamento. Também é vulgar encontrar quadros de pessoal que consideramos mal ajustados, pois integram um número muito reduzido de técnicos com formação superior, indispensável para a realização de tarefas especializadas e um número mais elevado de pessoal não qualificado que não pode, de forma alguma, assegurar determinados trabalhos no campo da informação. Daí que grande parte dos serviços fique limitado a práticas de rotina com prejuízo de uma informação eficiente.

3.7.3 - Serviços de reprografia

Pode dizer-se que, salvo raras exceções, é prática corrente a solicitação de fotocópias a outros serviços, possuindo, a maioria as suas fotocopiadoras. Igualmente, o fornecimento de fotocópias de documentos existentes nos próprios serviços é prática diária. Isto não exclui, no entanto, alguns casos em que ainda se tem que recorrer ao fotocopador de outros serviços da mesma instituição.

3.7.4 - Serviços prestados

A maioria dos serviços pode apenas assegurar o empréstimo de livros, o fornecimento de fotocópias e pouco mais. Pesquisas bibliográficas retrospectivas ou serviços de informação imediata sobre questões técnicas e científicas concretas, são praticamente impossíveis de realizar na quase

563
totalidade dos serviços. Adiante faremos algumas considerações sobre a existência de serviços de informação que estão aptos a responder a perguntas sobre determinados temas.

3.7.5 - Automatização

Na área da saúde, uma pequeníssima percentagem de serviços está automatizada. Em fase de projecto, encontramos já alguns serviços quase todos integrados em projectos nacionais, mais amplos, de informatização. Conforme já tivemos ocasião de referir, é o caso das bibliotecas que participarão no Sistema Integrado da U.C. e Região Centro e ainda na base de dados bibliográficos nacional PORBASE. Estão neste caso, nomeadamente, as bibliotecas universitárias.

3.7.6 - Orçamentos

Numa panorâmica, na generalidade de carências, dos vários aspectos que temos vindo a referir, não pode fugir à regra a exiguidade dos orçamentos atribuídos aos vários serviços.

Todos temos conhecimento dos aumentos espectaculares de preços, a nível mundial, dos livros e das assinaturas das publicações periódicas e das dificuldades que por isso temos em os adquirir. Daí que uma política de aquisição cuidada, atendendo às publicações já existentes noutros serviços e dando prioridade a outras, é já prática a que se recorre, embora ainda com certas falhas que lamentamos.

Estamos certos que o levantamento das publicações periódicas existentes nos vários serviços da área da saúde, que vai ser realizado pelo GTIS e publicação do respectivo catálogo, em muito poderá melhorar uma política de aquisições que elimine assinaturas supérfluas e permita a realização de novas aquisições.

3.7.7 - Formação de utilizadores

Salvo casos pontuais, nomeadamente a Biblioteca da Faculdade de Farmácia de Coimbra que dirigimos e a Biblioteca da Faculdade de Medicina do Porto, que prestam aos alunos alguns ensinamentos sobre a metodologia da pesquisa bibliográfica, a formação de utilizadores não é tarefa corrente. Pensamos que o GTIS muito poderá vir a fazer neste campo.

564 3.8 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE INFORMAÇÃO

Não podemos deixar de referir, os serviços que, nesta área, executam actividades de informação de muito interesse que não são acessíveis à maioria dos outros serviços. Estão neste caso o Centro Regional de Informática do Centro (CRIC) do Serviço de Informática da Saúde, o Centro de Informação do Medicamento (CIM) da Ordem dos Farmacêuticos e o Centro de Documentação e Informação de Medicamentos (CEDIME) da Associação Nacional das Farmácias.

3.8.1 - Centro Regional de Informática do Centro (CRIC)

Este serviço, localizado em Coimbra, tem como finalidade o apoio informático às variadíssimas tarefas, nomeadamente de carácter administrativo, realizadas nos hospitais, centros de saúde, etc. da região centro.

Para além disso, executa também, uma actividade muito específica da informação bibliográfica que é a consulta "on line" às base de dados bibliográficas estrangeiras pertencentes ao Dialog Information Retrieval Service. A conexão ao Dialog é feita utilizando um microcomputador, através da rede Telepac de Portugal e Telenet dos E.U.A.. Qualquer utilizador da área da saúde poderá fazer pesquisas bibliográficas retrospectivas "on line" através deste serviço, por enquanto, o único na região centro do país a desenvolver esta actividade.

O custo da consulta é apenas o debitado pelas bases de dados consultadas, dado que não trabalha com qualquer fim lucrativo.

3.8.2 - Centro de Informação do Medicamento (CIM)

Este serviço, criado pela Ordem dos Farmacêuticos, procura dar resposta às necessidades actuais dos farmacêuticos, fundamentalmente a nível de farmácia de oficina, no que diz respeito à obtenção de dados e informações sobre o medicamento.

Apoiando-se na boa biblioteca que a Ordem dos Farmacêuticos possui na aquisição de livros e revistas mais especializados e ainda nas Faculdades de Farmácia do país, nos Centros de Informação de alguns hospitais e nos especialistas em Farmácia Clínica, iniciou a sua actividade em Maio de 1984. Foram, também, estabelecidos acordos de colaboração com Centros de Informação em Espanha.

Tendo grande adesão dos farmacêuticos do país que nele se inscreveram em número que ronda o milhar, é bastante grande o número de respos-

565 a consultas que lhe são formuladas, quer por escrito, quer telefonicamente.

As informações prestadas pelo CIM são de dois tipos - informação passiva (resposta a perguntas e envio de documentação a pedido) e informação activa (publicações de revisões de conjunto, fichas de medicamentos, informações sobre medicamentos novos, informações sobre efeitos adversos, etc.).

Logo após a iniciação deste serviço decidiu-se avançar para a informatização dos ficheiros de informação do medicamento de modo a permitir que cada Farmácia possuísse o seu próprio sistema de informação.

O pretender-se que o manuseamento do sistema fosse o mais simples possível e dotado da rapidez de informação suficiente a poder adaptar-se à prática diária dos farmacêuticos, obrigou ao desenvolvimento de um software sob medida concebido especificamente para as farmácias. Por outro lado, impôs-se a necessidade de criar um sistema que pudesse ser sujeito a uma permanente actualização, tanto a nível do CIM como das farmácias.

Foram então definidas as características do equipamento a adquirir, quer pelo CIM, quer pelas farmácias, optando-se pelo modelo FI do microcomputador Apricot com sistema operativo MS-DOS.

O Sistema de Informação do Medicamento do CIM assenta na utilização de 3 disquetes com arranque automático, contendo cada uma, um programa e respectivo ficheiro de dados e que são os seguintes:

- 1 - Ficheiro Geral de Medicamentos
- 2 - Ficheiro de Interações Medicamentosas
- 3 - Ficheiro de Doentes Crónicos

Os programas 1 e 2 e respectivos ficheiros são da responsabilidade científica do CIM que, semestral ou anualmente, faz a troca das disquetes por outras contendo as versões actualizadas.

O programa 3 constitui uma base de dados vazia onde o farmacêutico introduz os dados respeitantes aos seus doentes crónicos de modo a acompanhar a sua terapêutica.

O ficheiro 1 foi organizado de acordo com a listagem de medicamentos mais consumidos em Portugal, cobrindo cerca de 80% desses medicamentos e é actualizada gradualmente.

5663.8.3 - Centro de Documentação e Informação de Medicamentos (CEDIME)

O CEDIME, criado pela Associação Nacional dos Farmácias, entrou em funcionamento em Janeiro de 1985 e destina-se a fornecer informação sobre medicamentos a farmacêuticos de oficina e outros, a médicos e a estudantes de farmácia e de medicina.

É também de 2 tipos a informação que presta - passiva e activa. A do primeiro tipo é fornecido pessoalmente, por carta ou telefonicamente (esta em maior número) e embora a maior percentagem de questões seja colocada por farmacêuticos (83,8% no 1º ano de funcionamento), parte é, também, posta por estudantes (4,4%), médicos (6,8%) e ainda imprensa e outros profissionais (5%).

Quanto à informação activa que realiza é de vários tipos, tais como:

- "Journal Club" - Realização semanal de uma reunião com um grupo de farmacêuticos em que são discutidos artigos de carácter científico, médico e farmacêutico, publicados nas várias revistas da especialidade.

- Estágio para alunos da Faculdade de Farmácia a fim de obterem um contacto com a informação de medicamentos;

- Folhas de informação ao doente - Foram já publicadas folhas de informação ao público sobre temas de interesse como "Medicamentos, cuidados a ter", "Medicamentos e bebidas alcoólicas", "Medicamentos e gravidez", "Medicamentos e o sol", etc., que são divulgados pelos serviços de saúde, escolas secundárias, certas imprensas públicas e outros.

- Informação CEDIME - Na revista "Farmácia Portuguesa" é dada contribuição permanente em secções tais como: "Informação CEDIME", "Informação terapêutica", "Farmácia Clínica" e outras.

- Fichas de medicamentos - Envio de fichas de medicamentos recentemente comercializados, aos associados.

Para além das fontes bibliográficas de que dispõe, este serviço tem, ainda, apoios externos considerados de grande utilidade, como sejam: Di-

567 -
 Recção-Geral dos Assuntos Farmacêuticos, Direcção-Geral dos Hospitais, Faculdades de Farmácia, Direcção-Geral dos Cuidados Primários de Saúde, Centros de Informação de Medicamentos de Espanha e bancos de dados de vários laboratórios.

Presentemente está a ser desenvolvido um projecto de automatização do sistema.

4 - CONCLUSÃO

Pelo exposto, verificamos que não é muito brilhante a situação da informação na saúde em Portugal.

Pensamos, no entanto, que as actividades que, com êxito, se encontram já em curso, poderão ser alargadas, cobrindo-se aspectos ainda não contemplados. Rejeitamos as repetições de esforços e de experiências que apenas levam à repetição das mesmas tarefas e defendemos, sim, a cooperação a todos os níveis no sentido de se enriquecer a informação, tornando-a o mais alargada possível.

Estamos conscientes das nossas carências, deficiências e do muito que ainda há a fazer neste sector tão importante na vida de qualquer país. Mas estamos certos de que os nossos conhecimentos técnicos, experiência, vontade e bom senso e sempre que possível boa cooperação com os nossos colegas espanhóis, poderão melhorar a informação na área da saúde nos nossos dois países.

568

- (1) BORGES, Juvenália Coelho et al. - "Contributo para a realização de um inventário dos serviços de informação no domínio da saúde". In: Encontro de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas Portugueses, VII, Lisboa, 1979. Actas, vol. I.
- (2) PAIVA, Lucília; GODINHO, José António Matos - "Bases para o planeamento de uma rede nacional de informação em ciências da saúde". In: Encontro de Bibliotecários Arquivistas e Documentalistas Portugueses, VII, Lisboa, 1979. Actas, vol. I.

BIBLIOGRAFIA

- "Centro de Informação do Medicamento (CIM)". Boletim Informativo. Ordem dos Farmacêuticos, 2(1)1984, p. 3
- CIM. Boletim informativo, 2(2)1984.
- CIM. Boletim informativo, 2(4)1984.
- CRUZ, A. Ribeiro da - Informática na farmácia de oficina. Lisboa, CIM. Ordem dos Farmacêuticos, 1984.
- SOARES, Maria Augusta - "CEDIME - Centro de Documentação e Informação de Medicamentos da Associação Nacional das Farmácias". Farmácia Portuguesa, 37, 1986, p. 25-28.

*

LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LA DOCUMENTACION
GENERADA EN LAS TVs GALLEGAS

Comunicación presentada por

ANA M^a CASTRO FREIRE

Santiago

En esta comunicación se trata de los documentos audiovisuales en general y, de forma más específica, los generados por las TVs gallegas; después de una breve introducción, se pasa a analizar sucintamente la gestión de archivo en las TVs, a continuación se presentan los resultados de una encuesta realizada al personal del Archivo de TVG y TVE-Galicia que facilita el que nos acerquemos al conocimiento de su fondo documental y gestión de este Servicio. Terminamos, este escrito, con unas reflexiones encaminadas a requerir que se posibilite el acceso a los ciudadanos al fondo documental audiovisual producido en nuestra Comunidad Autónoma.

El medio televisivo utiliza fundamentalmente para sus producciones y emisiones documentos fijados en soportes filmicos y magnéticos. Este medio, desde su aparición, ha ib generando progresivamente gran cantidad de documentación; de ella, una gran parte, sobre todo la relativa a las primeras emisiones, años 40 en EEUU, años 50 en otros países, en España se empieza a emitir pasada la mitad de la década de los 50 (1956), como decíamos, una parte importante de la programación de estas primeras emisiones se ha perdido; en gran medida estas emisiones se hicieron en directo y no existió la preocupación de recoger estos documentos para la posteridad. La información nacía y moría en el mismo momento de la emisión.

A lo largo de la historia cultural de la humanidad son incontables los documentos, la información, perdida. La necesidad de preservar el conocimiento forma parte también

570

de la evolución cultural del hombre. No creemos necesario arengar en estos momentos sobre su importancia y utilidad.

Nuestro discurso versa sobre la conservación de esta documentación en los Centros de TV próximos a nosotros, TVG y TVE-Galicia, dos empresas televisivas que emiten para la Comunidad gallega y cuentan con producción propia.

El Centro Regional TVE-Galicia se abrió en 1971, su misión era elaborar información que transmitía al Centro de Madrid; a partir de 1974 produce un informativo de 15 minutos emitido por la primera cadena de TVE para Galicia; en 1977 amplía el tiempo de emisión a 30 minutos; en 1978 traslada su sede provisional al Pazo de Raxoi y amplía el espacio de emisión a una hora (programa informativo y deportivo); desde el 25 de Julio de 1986 emite de 12.30 horas a 15 horas ofreciendo los programas "Tele-Galicia" y "Tele-Xornal". Durante unos meses -Enero 86 a finales 86- conectaba con el programa de TVE "Buenos Días" emitiendo información relativa al País gallego por espacio de 5 minutos. En estos años ha realizado esporádicas emisiones por la 2ª Cadena de TVE para la Comunidad gallega.

TVG, la televisión autonómica de Galicia, empezó a emitir en Julio de 1985; en un primer momento con programación diaria de 7 tarde a 11.30-12 noche; a continuación amplió su oferta y en la actualidad la emisión diaria cubre de 13 horas a 16.30 h. y de 19 h. a 24 h. por término medio.

Ambos Centros de TV se benefician de la historia del medio televisivo en general; así pues, además de otras experiencias que pueden tener en cuenta a la hora de su organización y ofertas de programación, se es consciente por parte de sus responsables, en mayor o menor medida, de la necesidad de preservar los documentos que generan.

Vamos a pararnos un momento en la consideración del término "generada" porque este vocablo es el que da contenido, significado y determina los documentos a los que prioritariamente queremos referirnos en esta Comunicación. Otros verbos afines son: engendrar, producir, originar. Documentos generados, producidos, originados por las TVs gallegas. ¿Todos los documentos que emiten estas TVs son generados, pro-

§71 ducidos u originados por ellas? Evidentemente no. Una parte se clasifican como producción ajena, ésta junto con la producción propia -programas e informativos- constituyen una masa de información desigual que es transmitida a los te lespectadores de ambos centros televisivos gallegos. Pero la cosa no es tan sencilla porque ¿Qué ocurre con los doblajes?

Conservar ¿para qué? Como empresas de comunicación que son precisan archivar la documentación porque es útil en cuanto a su posible y probable reutilización en reposiciones y confección de nuevas emisiones e intercambio de los documentos con otros centros televisivos. Abrir un archivo supone costes empresariales ya que hay que dotarlos de un espacio específico, personal con distintos grados de especialización y material adecuado para su funcionamiento. Los costes del archivo pueden estar compensados por la utilización empresarial de sus fondos. Sin embargo, y no menos importante que esta primera consideración, hay otra de gran trascendencia a corto, medio y largo plazo y es la de que estos archivos televisivos representan la memoria audiovisual más importante en la actualidad, por ello las TVs que operan en nuestra Comunidad Autónoma, como empresas de servicio público que son, no pueden obviar su responsabilidad en la salvaguardia de nuestro patrimonio audiovisual.

I.- GESTION DE LOS MATERIALES DE ARCHIVO: CONSERVACION Y UTILIZACION

Vamos a enunciar muy brevemente la problemática de la gestión de los archivos televisivos ya que no representa el punto central de nuestra comunicación pero sí esta en la base de la misma.

Conservar los documentos televisivos, documentos audiovisuales, presenta una cusuística específica derivada de la naturaleza de los soportes que les son propios: filmico y magnético. El soporte filme ha ido perdiendo relevancia en cuanto a su utilización en las producciones televisivas; en el caso que nos ocupa, TVs gallegas, está presente en el archivo de la TVE-Galicia, conteniendo un número de documentos en absoluto despreciable y que, muy probablemente, cons-

tituyen la filмотeca más antigua de Galicia.

Los soportes están sujetos a efectos de envejecimiento que inciden sobre la estabilidad de las imágenes u el sonido.

-El sopote filme puede ser Blanco y Negro (B.N.) o Color (C1). El B. N. es estable, poco alterable y por tanto duradero si se conserva adecuadamente. La modalidad color es más inestable (en su composición entran sustancias orgánicas) y más fácilmente alterable.

Este soporte se presenta en dos Formatos 35mm y 16mm.

-El soporte magnético: El problema que presenta es la inestabilidad de las partículas magnéticas una vez realizada la grabación. Hoy por hoy no se ha conseguido fijar la orientación de las partículas, éstas, con el tiempo, tienden a recuperar su posición inicial (cinta virgen) y esto con mayor facilidad si en el medio en que se depositan hay agentes que favorezcan este proceso (campos magnéticos) Formatos: 2 pulg., 1", 3/4" y 1/2". Se empieza a comercializar 1/4" y 8mm, que no se utilizan en las grabaciones de TV.

El soporte magnético se impone en las producciones de TV a pesar de los problemas que hemos indicado y de otros no menos importantes, como es el de la definición de imagen, pero, sin duda también presenta ventajas, entre otras se encuentran la facilidad de manipulación y reproducción de las grabaciones. Para su buena conservación hay que prestar especial atención a las condiciones de explotación de las cintas magnéticas: limpieza y calidad de las máquinas y del entorno, así como las precauciones en su manipulación, tienen tanta incidencia en su duración como las condiciones climáticas de conservación.

Tanto para el soporte video como filme, las degradaciones mecánicas ocasionadas por las sucesivas utilizacio-

⁵⁷³nes, constituyen uno de los mayores problemas en relación a la conservación del material. Por ello se recomienda hacer un uso precavido de los documentos de archivo, es conveniente llevar a cabo la explotación del material audiovisual a través de copias, procurando utilizar los masters y las copias de archivo sólo para reponer copias de producción deterioradas, y cuando el Servicio de Documentación y Archivo preste servicio a usuarios ajenos a la empresa, estudiosos e investigadores, disponer de copias para visionado y copiado (en caso de existir esta posibilidad).

Además de lo expuesto, el Servicio de Archivo debe llevar un control riguroso de las salidas de material de archivo para evitar pérdidas del mismo.

Hasta aquí las características específicas de los soportes y las prácticas a observar en cuanto a su manipulación y conservación.

Pasamos a considerar muy brevemente las experiencias más extendidas sobre la gestión de archivos televisivos y de instituciones, públicas o no, del sector audiovisual, nos guiamos por las recomendaciones que al respecto hace la FIAT, Federación internacional que integra en su seno a importantes Organismos de los que venimos considerando (BBC, INA, RAI, TV3, RTVE, etc).

La gestión viene determinada por:

1.- Funciones de conservación:

- Recogida y Selección de los documentos
- Almacenado que se realiza en función de los soportes
Separación del original destinado a conservación y de las copias destinadas a explotación.
- Gestión de un fichero, donde se explicitan los datos de identificación y descripción de los materiales.
Los criterios y terminología de catalogación no están aún totalmente normalizados a nivel internacional, se observan variaciones de un Organismo a otro.
- Inventario periódico para garantizar la fiabilidad del fichero.
- Trabajos de restauración, transferencia de los documentos en soportes antiguos a otros más modernos, protección y duplicación de los ejemplares únicos,

2.- Funciones de explotación o utilización de los documentos de Archivo:

- Dar acceso a los documentos en plazos breves y en buenas condiciones para la conservación de los fondos.
- Seguimiento del material tanto en el interior del Servicio archivo (visionado, proyección, etc) como en el exterior (préstamos, laboratorio, etc).

Para la buena gestión del fondo del archivo es imprescindible clarificar y aplicar las siguientes nociones:

- a) Documento que puede ser una emisión, o un conjunto de emisiones, o una parte de emisión. El documento se define por un título propio, un origen propio, una unidad de programación y un contenido homogéneo.
- b) Material que es el conjunto de soportes que constituyen el registro "íntegro" de un documento (o de varios documentos). Está compuesto de uno o varios elementos.
- c) Elemento que es la mínima entidad física que se puede comunicar: una banda imagen, una banda sonido, una cinta video, una casete, etc.

Todo material debe estar vinculado a los documentos que soporta y cualquier documento tiene que estar vinculado explícitamente a los materiales que le soportan. Todo material tiene que estar referido a un documento antes de proceder a su archivo.

A continuación vamos a considerar una de las labores del Archivo que ya hemos enunciado, se trata de la SELECCION. Es esta la labor más controvertida de los Servicios de Archivo. ¿Qué documentos conservar? FIAT recomienda conservar todo lo emitido y todo lo grabado para emisión durante un mínimo de cinco años, antes de proceder a los descartes; pasado este tiempo se tendrá más perspectiva para valorar la documentación.

Si el Servicio de Archivo tiene que seguir un procedimiento selectivo conviene fijar criterios y no confiar en el azar. Los criterios más al uso son:

- La producción más antigua debe preservarse.
- Conservar la producción nacional

- Los documentos sobre acontecimientos importantes o significativos (políticos, deportivos, catástrofes, etc)
- Conservación de la programación diaria una vez al año, o más frecuentemente, en función de los cambios que en ella se produzcan.
- Programas repetitivos (escolares, concursos, etc) conservar muestras, por ejemplo, una del principio y otra del final.
- Todas las emisiones de asuntos públicos deberían conservarse, esto incluye a los informativos, pero no necesariamente todas las noticias que se han filmado o registrado en video para la emisión; aquí el material de baja calidad podría deshecharse si los documentos tienen un valor informativo marginal.
- Noticias del extranjero, normalmente servidas por agencias, si están incluidas en un informativo o programa documental deberían ser conservadas.

Estos criterios generales no solucionarán todos los problemas concretos de la selección en un archivo, se presentarán casos en los que la decisión no sea clara para el personal del Archivo, quizá lo recomendable es que consulte con otros departamentos del Organismo o personas entendidas en la materia. En algunos Organismos existe un Comité de Selección (ejemplo, en el INA).

Hasta aquí las consideraciones generales sobre la gestión de archivos televisivos. A continuación pasamos a considerar esta problemática en las TVs gallegas. Para enterarnos del estado de este servicio en la actualidad elaboramos una encuesta que pasamos a los responsables de los mismos para que la contestaran. El contenido de la misma se incluye al final de esta comunicación. Decir que los resultados de esta labor fueron desiguales en uno y otro Centro de TV a la hora de facilitarnos la información que requeríamos; así en el Centro Regional de TVE-Galicia, previa autorización del director del Centro, los responsables del Archivo, Sres Miguel Garrido y Carlos Fernández Basalba, nos facilitaron toda la información pedida y nos mostraron las instalaciones del Archivo con toda naturalidad, vaya aquí nuestro agradecimiento

576

por su colaboración y ayuda. En la Sociedad TVG S.A., el responsable del Servicio de Documentación y Archivo nos manifestó que tan solo contestaría a la encuesta de forma general, el motivo aducido fue el de que cuatro personas de su Servicio estaban preparando también una comunicación para presentar en estas "I XORNADAS ..." sobre el mismo o parecido tema; en cuanto a visitar las instalaciones del Servicio, no podía ser por el momento, salvo que las personas mencionadas no tuvieran inconveniente. Ante este comportamiento, recogí la información que este señor tuvo a bien facilitarme y, posteriormente, me dirigí a otros cargos de la empresa que prometieron hacer las gestiones oportunas para que la información me fuera facilitada y pudiera acceder a las instalaciones del Servicio. En ello estoy aún, quizá cuando exponga este trabajo ya haya conseguido las respuestas que pedía.

II.- LA DOCUMENTACION: SU GESTION EN LAS TVs GALLEGAS

A) TVG S.A.

Poco podemos decir de este Servicio de Documentación y Archivo de TVG. Nuestra recogida de información con respecto al funcionamiento y estado actual del mismo fue bastante infructuosa en cuanto a que no se nos facilitaron datos concretos: fondo, ritmo de crecimiento de los documentos, tratamiento y gestión del fondo documental. Algunos de los datos que manejamos nos fueron aportados por cargos no relacionados directamente con el Servicio de Documentación y Archivo.

El nivel atribuido al Servicio en el Organigrama de la entidad es el 3, dentro del Departamento de Programación y Emisiones en el cual está integrado. Este Servicio está dividido en Secciones: Informativos, Producción propia y Producción ajena. El Servicio, como tal, no cuenta con un presupuesto específico, el personal del mismo se limita a hacer peticiones para cubrir, al paso, sus necesidades (material, locales, etc). Parece ser que dispone de salas exclusivas, pero no sabemos si éstas están acondicionadas específicamente (control de H.R., T, polvo, etc.).

La dotación del Servicio en lo referente a personal adscrito al mismo es de diez personas, más un auxiliar administrativo; de estos puestos, seis ya están dotados (personal fijo) y los otros cuatro se cubren con personal eventual

⁵⁷⁷
La titulación del personal es variada: T.Superior, T.Medio, Bachilleres y no sabemos, porque fue afirmado por algunas personas y negado por otras, si alguno/s con Graduado Escolar. Parte del personal tiene cursillos sobre Documentación.

Se estima, por parte del responsable del Servicio, que sería necesario triplicar la dotación del mismo a breve-medio plazo, no obstante se acaba de aprobar un plan bienal que configura la dotación del mismo como hemos descrito, salvo en lo referente a los locales que serán ampliados en breve.

A la pregunta relativa al material e instrumental con que cuenta el Servicio de Documentación y Archivo, se nos respondió que "el normal en este tipo de Servicios"

Respecto a las medidas ante la pérdida o deterioro del material, se nos informó que "hasta el momento no se han producido ni pérdidas ni deterioro". Y las normas de control de entradas y salidas de los documentos "Las propias, como en otros centros similares". ¿Informatización del Servicio? Parece ser que se está procediendo a ello.

TVG S.A. mantiene relación con otros Centros de TV, así con TV3, ETB y, en grado menor, con TVE, y también con Productoras Internacionales, sobre todo las especializadas en Informativos. Esta relación se plasma, fundamentalmente, en la adquisición de programas, y, también hay un cierto contacto con TV3 en cuanto a experiencias organizativas y formación del personal (visita/s de parte del personal del Servicio de Documentación y Archivo a la TV3).

En cuanto a la selección del material a preservar la norma actual es que se conserva todo, todo lo de producción propia y ajena. El fondo documental se eleva en estos momentos, es decir su stock, a un número de cintas situado entre las 25.000-30.000, en formatos de 1", 3/4", y 1/2".

Sobre las posibilidades de acceso al material del Archivo de TVG, éste es público, es decir, es un servicio integrado en un Organismo público, lo que no parece estar claro para el personal que desempeña en él sus funciones es lo que ésto significa y la normativa a contemplar; quizá no se hayan encontrado todavía con peticiones de ciudadanos ajenos "a la casa" que quisieran acceder a los documentos audiovisuales de

78

le su fondo. Así el acceso es público, pero restringido, a través de peticiones que se harían a los cargos pertinentes, si es autorizado el acceso a los documentos del fondo, se facilita el visionado y ésto si es técnicamente posible (disponibilidad de personal y del documento).

B.- TVE-Galicia

El Centro no tiene un organigrama explicitado, aunque sí existe un organigrama de funcionamiento, que con respecto al Servicio de Archivo sería: Dirección--Jefe de Redacción-- Archivo.

El Archivo no tiene un presupuesto específico, recibe según las necesidades planteadas y teniendo en cuenta la dotación global del Centro. El personal del Servicio valora las necesidades y hace las peticiones.

En cuanto a los locales, unos son exclusivos, entre ellos una sala-almacén climatizada para cine y video, y otros compartidos, p.e. la discoteca. Con respecto al material e instrumental, disponen además de estanterías, archivadores, material de oficina, etc, de una moviola y magnetoscopios de 1" y 3/4", éstos compartidos con otros servicios.

La dotación de personal es de dos personas que poseen titulación media, oficiales de documentación, y realizan todas las funciones encomendadas al archivo: recibir los documentos, visionarlos, clasificarlos, catalogarlos, almacenarlos y recuperar la documentación, tanto la de cine, video y fotografía como la impresa.

Las necesidades estimadas son de doble dotación de personal, como mínimo, una sala-almacén más, magnetoscopios exclusivos, ficheros y un nuevo despacho para el personal del archivo.

La gestión del archivo en cuanto a clasificación y catalogación de los documentos es manual, no se cuanta con que vaya a ser informatizado en breve, aunque sí a medio plazo. Los documentos que entran en el archivo son los de producción propia (Informes y Reportajes) y de producción ajena los video-clips, la publicidad no se archiva. Se utilizan cuatro clasificaciones: Temática, Personas, Lugares, Deportes. Se utilizan fichas de distintos colores para cada clasifica-

ción (blanco, rosa, amarillo y azul). En la ficha se recoge el tema y el título, duración y emisión, y se hacen fichas de referencia según el contenido.

* El fondo documental de TVE-Galicia:

-Fondo en soporte filme de 16mm

Los documentos generados de 1971-75 han desaparecido o se encuentran en Madrid.

Documentos generados de 1976-79 existen en el fondo más de 2.500 que están sin clasificar

De los años comprendidos entre 1980-85 se conservan más de 25.400 documentos, la referencia que se tiene para acceder a ellos es la parte inferior de la hoja de filmación clasificada alfabéticamente.

De 1976-85 se conservan unos 6.120 documentos, clasificados por materias y sin fichar.

De 1980-85 existen 500 documentos relativos a reportajes y programas, clasificados y fichados, de ellos el 50% ha sido transferido a video.

Del año 1986 se conservan 1099 documentos emitidos y 500 que no fueron emitidos. Todos ellos registrados, clasificados y fichados.

El monto total de los documentos existentes en T.V.E. Galicia en soporte filme de 16mm sobrepasa la cifra de cuarenta mil, lo cual da idea de la importancia de este fondo para la Hª de los medios audiovisuales en Galicia.

* -Fondo documental en soporte magnético (video y videocasete)

* Video 1 pulgada

Años 1980-85 se conservan 270 cintas que contienen unos 4000 documentos de informativos, el 100% de los mismos está fichado. Y 480 cintas que incluyen aproximadamente mil documentos relativos a Programas y Reportajes varios, también fichados.

Año 1986 se preservan 220 cintas que incluyen unos mil documentos relativos a reportajes y noticias varias. Más 82 cintas con 1.214 documentos de informativos y programas. El 50% de esta información ha sido fichada y registrada.

Año 1987 con 170 cintas y 1150 documentos del programa "Tele-Galicia", registrados y fichados.

*Casete 3/4 pulgada U-Matic

Año 1986-87 se conservan 129 cintas que contienen unos 4000 documentos de informativos. Este soporte y formato se utiliza en TVE-Galicia para Informativos.

Con respecto al soporte video el fondo documental de TVE-Galicia asciende a un total aproximado de más de mil cuatrocientas cintas y sobrepasa los 13.000 documentos.

Casi no hace falta resaltar, después de este somero recuento del fondo documental de TVE-Galicia, la importancia del mismo y el trabajo ingente que es necesario realizar en él, sobre todo en la parte más antigua, para rescatar la información que contiene y proceder a su valorización.

En la actualidad se sitúa el ritmo de crecimiento diario del fondo en unos 30-40 documentos, ello supone que mensualmente se incrementa en unos 800 documentos.

El personal del Archivo de TVE-Galicia considera que en la actualidad no se producen pérdidas ni extravíos del material audiovisual, y con respecto al deterioro que haya sufrido el fondo documental éste no ha sido cuantificado, para proceder a ello sería necesario visionar dicho material, lo cual es prácticamente imposible, hoy por hoy, dada la dotación del archivo en cuanto a personal, material e instrumental.

En el Archivo de TVE-Galicia se lleva un control estricto de las entradas y salidas del material audiovisual a través de un Libro de Registro; también se lleva un Libro de Solicitudes que hace el personal del Centro. Este control se lleva a cabo desde 1986 año en que comenzaron a prestar sus servicios el personal que actualmente se encarga del Archivo.

Con respecto a la selección del material documental a preservar los criterios que se aplican son:

1) La emisión se conserva toda, excepto los documentos y entrevistas que entran en directo a no ser que se consideren relevantes.

2) De lo producido pero no emitido se conserva todo lo que sea posible, teniendo en cuenta para su valoración: a) la calidad de lo grabado, b) la unicidad, es decir, que el contenido no haya sido recogido en otras producciones ya presentes en el archivo, y c) la relevancia del contenido del documen

to. Lo que no se preserva se destruye o borra inmediatamente, al día, en un porcentaje elevado, y las cintas se reciclan otra vez para su utilización.

El Centro de TVE-Galicia mantiene estrecha relación con TVE, en los ámbitos de intercambio documental, experiencia organizativa y formación del personal. Y excepcionalmente con otras TVs extranjeras (ejemplo, Bruselas, Noruega) siempre en relación con informaciones que afectan a la Comunidad Gallega.

La posibilidad de acceso al fondo del Archivo de TVE-Galicia para personas interesadas que sean ajenas al Centro, es a través de una solicitud al Director.

C.- ALGUNAS REFLEXIONES en perspectiva:

Podríamos, para terminar esta exposición, tratar de sacar conclusiones, pero, sinceramente, creemos que las conclusiones se sacan solas si hemos permanecido atentos a la lectura de este trabajo, modesto por otra parte y probablemente con lagunas y seguro que con olvidos. Queremos aprovechar las pocas líneas que nos quedan para incidir y llamar la atención sobre algunos aspectos:

-Necesidad de valorizar los archivos televisivos en dos vertientes: 1) cara adentro para la producción de nuevos programas, 2) Cara afuera, facilitar el acceso a ellos del público (estudiosos, investigadores e interesados en general)

-Para proceder a esa valorización es necesario: 1) Adecuada gestión de sus fondos lo que permite recuperar los documentos, 2) Elaboración y publicación de catálogos de los fondos documentales que permiten su conocimiento y posterior demanda, 3) Abrir servicios que faciliten el acceso de los interesados, como la videoteca; otros centros, incluso de España ya prestan este servicio (TV3, TVE).

Es posible que el ofrecer estos servicios públicos sea una carga extra para nuestras televisiones que tienen como fin primordial programar las emisiones diarias. Pero en otros países se han creado Organismos con el fin de recoger, conservar y valorizar los documentos audiovisuales producidos en el país, y se han promulgado disposiciones legales que facilitan estos cometidos.

Recuperando nuestra historia reciente, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, por el año 84, siendo director general de Cultura el Sr Luis Alvarez Pousa, empezó a funcionar el ARQUIVO DA IMAXE que tenía como función el seguimiento y grabación de todas las actividades culturales gallegas y conservar esta información. Estaba estructurado en los siguientes Servicios:

FILMOTECA que pretendía el fomento y difusión de la cinematografía, así como recuperar las obras de este tipo que tenían relación con Galicia (autores, temática, producción, etc)

VIDEOTECA que pretendía apoyar y difundir las producciones de este tipo en nuestra Comunidad. Dentro de este Servicio se llevó a cabo la experiencia de "video na escola".

FOTOTECA que además del fomento de la actividad fotografía, llevó a cabo una importante campaña de recuperación de los documentos fotograficos.

UNIDAD DE PRODUCCION orientada a la grabación y difusión del video etnográfico gallego. Organizó varios cursos formativos sobre las técnicas audiovisuales. Pues bien, el ARQUIVO DA IMAXE desapareció a finales de 1985 sin que ninguna otra estructura administrativa recogiera su herencia. Y aún hoy podemos encontrar referencias a alguno de sus servicios como si siguiera funcionando.

¿No necesitan los gallegos de la existencia de un organismo público que les posibilite el acceso a la información y formación audiovisual? ¿De un centro que conserve y recupere la documentación audiovisual haciendola accesible al público?

Cuestionario de recogida de datos que se suministró a las
TVs gallegas

1. ENTIDAD U ORGANISMO.....
2. NIVEL DEL ARCHIVO EN EL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO.....
3. DOTACION DEL ARCHIVO:
 - a) PRESUPUESTO: Especifico.....Controlado por el personal responsable del Archivo..
 - b) LOCALES: Exclusivos..... Compartidos.....
Breve descripción de los mismos.....
Material e instrumental.....
 - c) PERSONAL: Número.....Titulación.....
Función.....
 - d) NECESIDADES ESTIMADAS: Personal.....Locales....
Material e instrumental.....
4. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA CATALOGACION DEL MATERIAL AUDIOVISUAL (Secciones, Cronología, temática, Autor, etc)
5. ESTADO DE LOS ARCHIVOS: Fondo
 - Formatos
 - Ritmo de crecimiento mensual.....
 - Ritmo de crecimiento anual
 - Medidas ante la pérdida o deterioro del material.....
 - Señalar diferencias por secciones....
 - Informatizado.....Perspectivas de informatización.....
 - Normas control de entradas y salidas de material
6. NORMAS O CRITERIOS DE SELECCION DEL MATERIAL A PRESERVAR
 - a) En general.....
 - b) Por secciones
 - c) Producción propia: Masters.....
Copias.....
 - d) Tiempo antes de proceder a la destrucción del material que no se preserva.....
7. RELACION CON OTROS ARCHIVOS TELEVISIVOS (Intercambio programación, experiencias organizativas, formación personal, etc).....España.....Internacional.....

8. POSIBILIDADES DE ACCESO AL MATERIAL DEL ARCHIVO DE TV:

- a) Público.....
- b) Restringido.....
- c) Existencia de algún reglamento o normativa propia de la entidad.....

9. OBSERVACIONES.....

BIBLIOGRAFIA

- CORRAL BACIERO, M., "¿Estamos perdiendo la memoria?" en TELOS, nº 10, junio-agosto 1987, pp.61-64
- FLICHY, P., Las multinacionales del audiovisual, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 278 pp.
- FLICHY, P., "Nuevos servicios de imágenes" en TELOS, nº11, Setiembre-Noviembre 1987, pp. 19-26
- LOPEZ YEPES, J., El estudio de la documentación, Madrid, Tecnos, 1981, 186 pp.
- MADEC, A., El mercado internacional de la información, Madrid, Tecnos, 1984, 160 pp.
- NORA, S./MINC, A., La informatización de la sociedad, Madrid, F.C.E., 1980, 244 pp.
- RAMONET; I., La golosina visual, Barcelona, Gustavo Gili, 1983, 162pp.
- VARIOS AUTORES, La sociedad de la información, II. Los Medios de información en la década de los 80, Madrid, Tecnos, 1983, 142 pp.
- VARIOS AUTORES, Panorama de los archivos audiovisuales, Contribución a la puesta al día de las técnicas de archivo internacionales. FIAT/IFTA, BBC, DATA, INA, RTVE, con la colaboración de la UNESCO, Madrid, 1986, 390 pp.

María José López Hidalgo

Belén González Trallero

Angeles Crespo Vázquez

Pilar de Castro López

Departamento de Documentación e Arquivo da TVG

"UNHA EXPERIENCIA EN DOCUMENTACION E ARQUIVO DE TELEVISIÓN:
TVG".

O Departamento de Documentación e Arquivo na TVG, supón un reto permanente desde o nacemento de ésta en xullo do 85.

Por unha banda trátase fundamentalmente dun arquivo de material audiovisual, sen unhas regras de catalogación normalizadas como as que existen para outros tipos de materiais; pola outra a limitación na dotación de medios técnicos e personais fan que o esforzo diario sexa grande.

UNHA EXPERIENCIA DE ARQUIVO E DOCUMENTACIÓN EN TV.: TVG

A TVG, como todos sabemos, é unha Entidade Pública que depende da asignación duns presupostos alleos á propia entidade que sempre quedan cortos. Resultan especialmente desfavorecidos aqueles departamentos menos populares ou menos comprendidos. Soe ser, en calquera empresa, o caso do Arquivo.

O presente traballo quixemos baséalo na nosa experiencia, limitacións incluídas, e non nunha teoría ideal que non teña nada que ver coa realidade.

O Arquivo na TVG nace ó mesmo tempo que se empeza a emitir regularmente, en xullo do 85. Daquela sería máis racional dispoñer dun fondo de imaxe e documentación catalogado do que poder botar man. Consideremos, ademais, que o Arquivo estivo atendido durante os seis primeiros meses por tres persoas repartidas en turnos de oito horas, incluídos sábados e domingos, e cun permanente servizo ó usuario. O esforzo que se fixo foi considerable.

Na actualidade o Departamento de Documentación e Arquivo está estruturado en tres seccións que, de momento, funcionan con independencia debido ó distinto tratamento documental que require o material que entra en cada unha delas.

Estas tres seccións son:

A sección de Informativos, que engloba a documentación escrita, os programas informativos propiamente ditos e o fondo xeral de imaxes.

Este foi o núcleo principal e primeiro que se puxo en marcha.

As outras dúas seccións son o Arquivo de Programas de Producción Propia e o Arquivo de Producción Allea que nun principio quedaron case reducidos a mero almacén dado o carácter prioritario e de urxencia da sección de Informativos.

ARQUIVO DE INFORMATIVOS

Este, é pois, o que máis traballo acumula e ademais do labor de arquivo propiamente dito, presta constante servicio ós usuarios. O seu horario de traballo vai das oito da mañá ás doce da noite. Está atendido por seis persoas divididas en turnos e con fins de semana incluídos.

En canto ó fondo documental do que se responsabilizan, como xa dixemos, temos por un lado a documentación escrita: a Biblioteca, formada principalmente por libros de referencia; a Hemeroteca, que a corto prazo vai ser microfilmada; fotos e telefotos, revistas, folletos así como os dossiers que se elaboran partindo de toda esta documentación e que se arquivan en carpetas colgantes por índices temáticos, xeográficos, alfabéticos de persoaxes, etc.

No tocante á documentación audiovisual existe un fondo de diapositivas e discos que de momento non xestiona o departamento, e, por fín o material videográfico. Este, debido as súas características especiais, require un tratamento moi distinto ó da documentación escrita ademais de se-lo máis importante para nós, xa que é o que xera a propia TV.

O soporte material é a cinta magnética, polo tanto faise imprescindible o visionado da mesma por medio dun magnetoscopio para coñece-lo seu contido; ademáis, dentro dunha mesma cinta pódese atopar unha serie de informacións ou imaxes que non teñan nada que ver unhas con outras. A recuperación destas imaxes é doada se previamente a cinta foi visionada e minutado o seu contido, o que supón un traballo moi minucioso.

As imaxes poden ser requiridas cando faga falla falar da noticia puntual á que se refiren, ou porque ditas imaxes veñen ben para ilustrar outra noticia ou reportaxe distinta daquela para a que foron feitas.

Por tanto, á hora de elixirlos descritores das imaxes hai que ter en conta todos aqueles conceptos polos que a imaxe pode chegar a ser requirida. Tampouco poden faltar outros datos que xa non se deducen do simple visionado como son: a data, os nomes dos persoaxes, dos lugares etc.

No eido do audiovisual, ó non existiren regras fixas como para a catalogación dos libros, hai que se basear no senti-

do común, e ter en conta que a rapidez na recuperación das imaxes é fundamental dado o ritmo de traballo na TV.

O ficheiro, de momento manual, está conformado como catálogo-diccionario que é o que mellor se adapta ás necesidades.

O Arquivo dos programas informativos supón a análise custodia e recuperación das cintas de vídeo que conteñen as imaxes editadas nos informativos tanto diarios coma non diarios.

E por outra banda o fondo xeral de imaxes está formado por tódolos orixinais de rodaxe (chamado tamén material "bruto"), que conteñen imaxe emitida ou non, así como tódalas imaxes remitidas polas axencias nacionais e internacionais, recibidas moitas delas vía satélite. Dedúcese que nesta sección do Arquivo hai tamén imaxes de produción allea, pero son soamente de noticias de actualidade que suplen a carencia de enviados especiais por tódolo mundo, cousa que é imposible de abordar, polo que teñen a súa razón de ser ditas axencias. Nós recibimos noticias de Efe, Wisnews, Wtn, etc.

As cintas de vídeo pertencentes a esta sección do Arquivo, son todas de formato 3/4, de polgada e media polgada, que son os formatos máis manexables.

O número de cintas existente nas videotecas é cunha marxe de erro do 5%, a 10-9-87, de 12.000 en media polgada, Betacam, é de 2.500 en 3/4 de polgada, U-matic.

En canto á selección de imaxe, polo de agora pódese dicir que se garda todo salvo aquilo que non reúne a calidade necesaria para a súa utilización. Estase á espera de determinar un criterio racional de selección xa que é imposible gardalo todo.

Tamén como proxecto a curto prazo está a informatización do arquivo. De feito existe un programa informático confeccionado desde hai tempo pero por falla de persoal non se puido acometer ata agora. Cando estea en funcionamento, as posibilidades da documentación ampliaranse considerablemente dada a rapidez na obtención de datos e confección de listados de todo tipo.

ARQUIVO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN PROPIA

O tratamento documental que se lles da a estas imaxes é distinto ó que requiren as de informativos xa que, en xeral, non esixen unha análise tan pormenorizada como as noticias, senón que o programa soe ter unha unidade máis compacta, sendo incluso innecesario, ás veces, o visionado.

Esta sección aínda que tamén está aberta ó usuario, recibe moi poucas peticións de préstamo. De momento está atendida por unha soa persoa.

O que entra neste arquivo son os programas producidos pola TVG tal e como se emiten. Estes programas poden ser emitidos en directo ou poden ser programas elaborados con

anterioridade.

Dos programas emitidos en directo o que se garda é a "copia de emisión" ou "paralelo de antena" que é unha gravación do programa que se fai á vez que está a emitir.

Dos programas elaborados previamente gárdase o PPD (preparado para difusión) que é a cinta totalmente preparada para emitir, coa cabeceira, a banda soora, os teleprinters, etc; estes programas sofren normalmente un proceso de montaxe.

Segundo o tipo de programa que sexa ábrese os descriutores que se crea conveniente para poder recupera-las imaxes, e, por suposto, polo título do programa facendo consta-lo nº de orde e a data de emisión.

O soporte material dos programas de Producción Propia, é a cinta de formato unha polgada que proporciona a máxima calidade de imaxe; estas teñen distinto tamaño e peso segundo a duración que pode ser: 30', 60', 90', 105', e 120'.

Neste Arquivo hai na actualidade unhas 2.800 cintas cunha marxe de erro do 5%.

Este fondo atópase nunha videoteca provisional e xa saturada, misturado con outros materiais que non pertencen ó Arquivo e incluso con cintas virxes, polo que é urxente o seu aillamento. Mentres tanto é imposible exercer un control

dos fondos xa que esta videoteca ten que estar aberta todo o día.

Para 1988 está prevista unha ampliación dos locais da TVG con especial atención ó Arquivo. Estamos a propoñer-las condicións que deberán reunir estes locais xa que o material videográfico é moi delicado e hai que conservalo nunhas condicións especiais de temperatura e humidade nas que hoxe non se atopa.

ARQUIVO DE PROGRAMAS DE PRODUCCION ALLEA

Como xa se dixo con anterioridade, este Arquivo, ten un tratamento e un contido totalmente distinto; por un lado témo-lo material audiovisual e por outro a documentación escrita.

En canto ó material audiovisual contén tódolos programas comprados:

longametraxes, series, debuxos etc., posteriormente dobrados ó galego a excepción daquelas longametraxes que foron emitidas en versión orixinal subtituladas, e en versión orixinal castelá. Tamén aquelas produccions feitas para TVG.

Prácticamente a totalidade destas gravacións conservanse en cintas magnéticas dunha polgada, e en raras ocasións en 3/4 alta banda. Dende hai pouco entran tamén no Arquivo copias en formato beta doméstico de fácil manexo e grande utilidade, para a busca de imaxes, elaboración de fichas técnico-artísticas

(nos casos de non ter outro tipo de documentación), e para analiza-la dobraxe, recolle-lo título exacto en galego etc...

Este material necesita dunhas condicións ambientais especiais para a súa conservación, así segundo un informe dado por Jim Wheeler,⁽¹⁾ (dunha marca comercial de cintas), as condicións óptimas de temperatura deben estar entre 18º e 21º, e de humidade relativa entre 35º e 45º, procurando que non estea sometido o material a cambios bruscos de temperatura e humidade. Existen por outra parte factores que atacan de forma moi prexudicial a este material como son o fume do tabaco, o pó e a proximidade a calquera campo magnético.

Estas gravacións non requiren do visionado para coñece-lo seu contido, pois aparte das dificultades que soportaría dispoñer dun magnetoscopio dunha polgada, temos outros medios como é a documentación escrita, ou no seu defecto a beta como dixen anteriormente. A recuperación das imaxes faise a partir do título orixinal ordenados alfabeticamente e dentro dunha clasificación os diferentes tipos de programas.

As imaxes soamente se poden utilizar na súa totalidade, e parcialmente cun número de pasés e un período para a emisión determinados dentro das condicións estipuladas no contrato de compra e calquera outro tipo de utilización habería que negocia-lo coa casa distribuidora; non é o caso das coproduccións ou programas producidos exclusivamente para TVG (contidos tamén neste arquivo), no que o ter en propiedade tódolos dereitos

de forma ilimitada pódense utilizar sempre que se considere necesarias.

En canto o contido do Arquivo, na actualidade e a 11 de setembro, contamos cunha totalidade de 3.700 másters aproximadamente, nos que están contidos: 392 longametraxes, 57 series de animación, 11 series xuvenís, 11 series noite, 4 series familiares, 11 curtametraxes (na súa maioría de produción galega) 1 mediametraxe, 19 documentais (non soamente de fora de Galicia, senón tamén realizados por produtoras galegas con temática galega), 33 concertos de música clásica, 13 musicais, 10 telenovelas, 1 teatro, 6 docudramas, e 3 de humor.

O material arquivado non é salvo raras excepcións o que sae en antena, senón que do orixinal (máster), faise unha copia exacta chamada de emisión ou de seguridade que é a que se emite, co fin de non correr riscos innecesarios dun posible deterioro do máster tendo sempre a opción de recorrer ó mesmo no caso de xurdir calquera problema. Por tanto a este material recórrese para face-las copias de emisión, e estas son as que se utilizan tamén para promocións, e ás veces como imaxe recurso no caso de morte de algún actor ou director coñecido tamén ás veces non caso de programas de produción propia, non que solicitan imaxes complemento para un determinado tema que non sempre se poden prestar polo que xa expliquei o respecto da contratación.

Respecto da documentación escrita, por unha banda

témoslos guións a maioría en versión orixinal e galega recuperables polo título, contidos nun inventario no que figura unha numeración correlativa dos arquivadores que os conteñen. A utilidade dos mesmos unha vez realizada a dobraxe é mínima, soamente nos casos que se requiren para subtítulos, ou préstamós a outras TV.

Outra parte da documentación escrita, é a integrada polas sinopses dos programas fichas técnicas, artísticas moi útiles para prensa, publicidade e promocións na mesma TVG a través dos locutores de continuidade ou programas semanais da propia TVG nos que se promocionan estes. Tamén contamos cun número non moi elevado de fotos e diapositivas que polo de agora se arquivan en carpetas coa documentación escrita respectiva, a súa vez numeradas, facendo consta-lo seu número na ficha de contido correspondente. Todo isto, a su vez recupérase polo título orixinal.

Os principais problemas que atopamos son a falta de espacio agravado pola entrada diaria de cintas, cunha media de oito cintas dunha polgada ó día. Na actualidade para paliar-lo está prevista próximamente a instalación duns estantes "compactos" que en principio van duplicar-la capacidade actual. Nun futuro como xa dixemos vanse ampliar as instalacións adicadas ós arquivos e documentación da TVG, mellorando inclusive as condicións para a conservación do contido dos mesmos. Para contribuir a non aumentalo volume estamos na procura da utilización de cintas que coa maior duración

ocupan o mesmo espazo físico.

Outros dos problemas que, se ben polo momento non é acuciante, si nos preocupa, é o dos criterios de selección que se deben seguir no borrado de programas, e reciclaxe de cintas, posto que somos conscientes de que nun momento dado haberá que tomar unha decisión ó respecto xa que ó conservamolo todo vai ser practicamente imposible. Hoxe en día, non contamos con ningunha norma establecida a non se-lo guía da propia experiencia doutras TV.

(1) "Conservación a largo plazo de las cintas de vídeo".
Jim Wheeler.

I XORNADAS DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACION E MUSEOS DE GALICIA. "SITUACION ACTUAL E PERSPECTIVAS".

A CORUÑA, 16, 17 E 18 DE OUTUBRO DE 1987.

COMUNICACION:

LA DOCUMENTACION EN LAS POLITICAS CULTURALES DEL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS. MATERIALES PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA DOCUMENTACION

Por Guillermo Márquez Cruz, profesor del Departamento de Sociología y Psicología Social en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.

RESUMEN:

Las políticas culturales concretan las acciones en torno a la protección, el fomento y el desarrollo de la cultura. El patrimonio histórico y los "depósitos documentales", como bibliotecas, archivos, museos, de manera específica, serán competencias bien exclusivas, bien compartidas o sólo la gestión, por parte del Estado, las Comunidades Autónomas, y las Corporaciones locales y provinciales. El establecimiento de una Sociología de la Documentación que tenga por objeto el estudio la interacción de los elementos que intervienen en el proceso de comunicación de las fuentes (documentos), tiene necesariamente que definir la "funcionalidad" del concepto de documento para fijar el citado objeto de estudio. El análisis de un sistema de información documental específico, el archivo, supone una delimitación del concepto de documento (los documentos de archivo). El desarrollo normativo de las Comunidades Autónomas en materia de archivos determinará el "papel" de los mismos en esta sociedad de la información.

SUMARIO:

1. Introducción. El alcance de la Sociología de la Documentación.
 2. Los elementos del proceso de comunicación de la documentación.
 3. Los sistemas de información documental y los "nuevos medios" de la documentación.
 4. Las políticas de documentación en el Estado de las Autonomías: los archivos.
 - 4.1 El archivo, objeto de las "políticas culturales".
 - 4.2 El desarrollo legislativo y normativo de las Comunidades Autónomas en materia de Archivos.
 - 4.2.1 Comunidades Autónomas con leyes que establecen sistemas de archivos.
 - 4.2.1.1 Andalucía.
 - 4.2.1.2 Cataluña.
 - 4.2.1.3 Aragón.
 - 4.2.2 Comunidades Autónomas con decretos que organizan el sistema de archivos.
 - 4.2.2.1 Murcia.
 - 4.2.2.2 Galicia.
 - 4.2.3 Comunidades Autónomas que crean archivos centrales o generales.
 - 4.2.4 Comunidades Autónomas que redistribuyen en su territorio competencias en materia de archivos.
 5. Conclusión.
 6. Notas.
-
-

1. INTRODUCCION. EL ALCANCE DE LA SOCIOLOGIA DE LA DOCUMENTACION.

El establecimiento de un ámbito metodológico específico dentro de la sociología en general, y en particular, desde la Sociología de la Comunicación, para el estudio de la Documentación presenta algunas reservas de partida. En primer lugar, la delimitación del propio concepto de Documentación. En segundo lugar, los fundamentos epistemológicos de la Documentación, y en tercer lugar, su clarificación respecto a la Bibliotecología y dentro de la misma con la Bibliología o tratado de los libros; la Bibliografía (las referencias); y la Biblioteconomía (la biblioteca como difusora de información); y a la Archivología (el archivo y la arhivística como técnicas de archivo).

La diferencia o la afinidad con las otras "ciencias" citadas, se encuentra en la propia noción y características de documento, sobre todo desde que P. Otlet -el fundador de la Documentación- definiera el concepto y delimitara los elementos que integran el mismo: materiales, gráficos, lingüísticos e intelectuales (1).

Entre las aportaciones posteriores podemos citar a López Yepes, donde señala que un "documento es una forma objetiva de conocimiento riguroso fijado y conservado en un soporte y potencialmente apto para ser transmitido" (2). Para Emilia Currás "habrá un documento cuando tengamos un objeto físico de carácter probatorio con la finalidad de informar", considerando a su vez dos aspectos diferentes en el documento: su forma (datos evidentes); y su contenido (datos latentes). Así, "ambos aspectos tienen que ser tenidos en cuenta en el proceso documentación-información. El tratamiento del documento será diferente según sea su forma, sobre todo en su ordenación y archivo. El estudio y tratamiento de los datos latentes -es decir, del contenido- de un documento supone la mayor parte del objeto de la documentación. Ahí está incluida la clasificación, catalogación, indización, análisis, resumen, técnicas de almacenamiento electrónico de datos" (3).

Nuria Amat define como documento a "todo conocimiento fijado materialmente sobre un soporte, y susceptible de ser utilizado para consulta, estudio o trabajo". Distingue a su vez cuatro tipos de documentos según el soporte, y cuatro tipos según el contenido. Respecto a los soportes cita los siguientes:

-En forma de papel (manuscritos, impresos, fotografías).

-En película (audiovisuales, films, microformas).

-Forma magnética (discos, cintas magnéticas, cassettes, diskets).

-Forma electrónica (discos ópticos, en video disco o disco digital).

En cuanto a los contenidos distingue entre:

-Primarios; publicaciones originales presentadas íntegramente.

-Secundarios: representación condensada de documentos primarios.

-Terciarios; listas de publicaciones secundarias.

-De referencia: documentos de consulta que facilitan la información rápida y precisa (4).

La amplia definición de qué es un documento, plantea para la Ciencia de la Documentación como para la Sociología la necesidad de una acotación específica para su estudio. En este sentido, López Yepes, define la Documentación como "ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento" (5). Coll-Vinent destaca que es "la ciencia que estudia el procesamiento y el análisis de los documentos originales en orden a su almacenamiento inteligente, a su diseminación indiscriminada y a su rápida recuperación" (6).

Definidos sucintamente los conceptos de documento y de la Documentación como ciencia, sigue abierto el debate acerca de la clarificación funcional del concepto de documento, y en consecuencia, de su utilización no sólo en las diferentes ramas que integran la llamada Ciencia/as de la Información. Por ejemplo, Desantes en relación al problema jurídico de la Documentación, señala que "la documentación informativa opera al servicio de la información, siendo ella misma información. La documentación científica opera al servicio de la ciencia, siendo ella misma información y ciencia informativa (...). En un proceso de generalización científica, problemas documentales y problemas informativos se confunden o, más bien, se funden" (7).

Desde una perspectiva sociológica nos queda constatar la existencia de un concepto interdisciplinar entre las Ciencias mencionadas, y la funcionalidad del mismo según sea el proceso de comunicación del documento.

Así, el objeto de una Sociología de la Documentación tiene que tener en cuenta la funcionalidad del concepto de documento=información, y su consideración desde los diferentes sistemas de información: bibliotecarios, archivísticos, centros de documentación, y bancos y bases de datos. La Sociología de la Documentación como una subrama de la Sociología de la Comunicación, y partiendo del concepto de Documentación antes expresado, tiene por objeto "el

estudio de la interacción de los elementos que intervienen en el proceso de comunicación de las fuentes (documentos) para generar nuevo conocimiento" (8).

2. LOS ELEMENTOS DEL PROCESO DE COMUNICACION DE LA DOCUMENTACION.

En cuanto al denominado proceso documental podemos distinguir dos momentos: el interno, que lo identificamos como el conjunto de **técnicas documentales**, es decir, el tratamiento de documentos (selección, identificación, análisis documental, almacenamiento, y adecuación para su difusión); y el externo o el proceso de **comunicación documental**.

La preocupación sociológica se centra en los dos momentos citados en general, pero en el interno, el interés radica en la selección de qué mensaje (documento), y en el externo la interacción de todos los elementos que intervienen en el proceso. Para López Yepes, el proceso documental es una variante del proceso informativo (comunicación), en la que distingue un sujeto emisor (documentalista), un mensaje (documento), a través de un medio determinado, y un sujeto activo o receptor que es el investigador o usuario en general (9).

Desantes, en su última aportación jurídica (1987) sobre la documentación informativa, descansa su análisis sobre un esquema en el que determina los siguientes elementos del proceso documentario, tal como los cita (10):

1º Subjetivos:

- 1.a Sujeto que incorpora el mensaje.
- 1.b Sujeto que conserva el documento.
- 1.c Sujeto que comunica el mensaje documental.
- 1.d Sujeto que recibe el mensaje.

2º Objetivos:

- 2.a El mensaje
 - 2.a.1 Principal (documentado y documental)
 - 2.a.2 Accesorio (marginal y referencial).
- 2.b El modo.
- 2.c El medio.

No obstante, si partimos de la pregunta-esquema de Laswell referente al proceso de comunicación social: ¿Quién (emisor) dice qué (mensaje), a través de qué canal (medio), a quién (receptor), con qué efecto? (11), delimitando los elementos del proceso y el objeto de la investigación en la comunicación colectiva.

La traslación de la misma, al proceso de comunicación documental, y en relación al objeto de estudio de la Sociología de la Documentación, sería de la siguiente

manera: ¿Quién busca, qué información, en qué fuentes, por qué medios, con qué objetivos, y para qué conocimiento?.

Esta pregunta sugiere los siguientes elementos del proceso de comunicación documental:

- 1º El "receptor-usuario" es el que busca,
- 2º la información contenida en un documento,
- 3º en unas fuentes o sistemas de información documental,
- 4º a través de unos medios o soportes (como ficheros, ficheros magnéticos, microfilms, microfichas, bases de datos, discos ópticos -video disco, o disco digital-),
- 5º persiguiendo unos objetivos o necesidades de los usuarios (investigación, etc.),
- 6º y que puede producir efectos en el conocimiento, es decir, en la creación de un nuevo conocimiento.

Por lo tanto, la construcción de una Sociología de la Documentación supone la aplicación del método sociológico al estudio de la interacción social del proceso documental, en definitiva, de la comunicación de la documentación.

La investigación en ésta subrama sociológica se orienta hacia el estudio de cada uno de los elementos citados bien aisladamente, bien en interacción entre los mismos, y las aplicaciones sociales de las nuevas tecnologías de la información.

3. LOS SISTEMAS DE INFORMACION DOCUMENTAL Y LOS "NUEVOS MEDIOS" DE LA DOCUMENTACION

La comunicación de la información que se encuentra en soportes documentales a través de un conjunto de técnicas, supone la existencia de determinados sistemas de información documental, que de alguna manera implican tanto diversas tipologías de documentos, como la funcionalidad del propio concepto. Estas fuentes documentales -según el esquema anterior- presentan las siguientes características:

- a) Sistemas Bibliotecarios (según tipología y subsistemas).
- b) Sistemas de Archivos (según tipología y subsistemas) (12).
- c) Centros de Documentación (según tipologías, en razón de su especialización, ámbito y conexión).
- d) Banco y Bases de Datos (según tipologías, de acuerdo con los datos de que dispone, medios, servicios, etc.).

Ahora bien, la aplicación de las nuevas tecnologías de la información, como la informática, telemática, telecomunicaciones, y la telemiática (telemática más telecomunicaciones), a los procesos de almacenamiento de

información para su posterior recuperación y comunicación, ha desarrollado un nuevo sector industrial y a su vez un nuevo medio de comunicación. Este sector industrial se denomina **industria de bases de datos**, que a su vez la podemos calificar como otra "**industria cultural**", porque también es una **industria del conocimiento**. Y por tanto, introducíble en cualquiera de los sistemas de información documental señalados o en otros ámbitos no tan específicos como empresas o centros de investigación.

En este nuevo sector, interaccionan los productores y distribuidores de bases de datos con los organismos o entidades prestatarias de los servicios públicos de transmisión de datos a nivel nacional e internacional y los agentes o mediadores de información, que son los más directos utilizadores de las **bases de datos**. Esta estructura de mercado facilita la compra y venta de un bien de consumo: la información de tipo científico, tecnológico, económico, social o cultural, la cual, por el hecho de estar soportada en medios electrónicos, adquiere un nuevo valor tanto político, como económico y cultural.

La definición genérica de **base de datos** es la de "colección de registros almacenados en soporte magnético accesibles por ordenador". A su vez, estas se pueden definir, según su función como bibliotecas, directorios, enciclopedias, archivos,... automatizados, concebidos para facilitar, en razón de esa automatización (obtenida con la ayuda de la informática y de las telecomunicaciones), la búsqueda selectiva y rápida de información. Las **bases de datos** a su vez se pueden dividir, según su especialización, en :

1º **Bases de datos referenciales**, que señalan a otra fuente (documento, organización, individuo, etc.) para completar la información. Dentro de estas se distinguen las siguientes bases de datos referenciales:

1.a) **Bibliográficas**, que contienen citas -algunas veces con resumen- de la literatura impresa (informes, noticias de prensa) o de otro material no impreso (discos, audiovisuales).

1.b) **Directorios**, que contienen referencias -también a veces con resumen- de información no publicada (de organizaciones, de individuos).

2º **Bases de datos fuentes**, que contienen el dato o el texto completo de la fuente de información original.

2.a) **Núméricas**, que contienen datos de encuestas o representaciones estadísticas de datos.

2.b) **Textual-núméricas**, que contienen información textual y datos numéricos (diccionarios o manuales).

2.c) **Textuales**, que contienen textos completos (de noticias, sentencias de tribunales, etc.) (13).

La investigación sociológica -en concreto- sobre la industria de las bases de datos presenta unos aspectos que queremos destacar, por ejemplo:

a) Los productores de las bases de datos, cuya actividad se centra en la recopilación o elaboración de información o datos, y en su actualización periódica.

b) Los contenidos (o productos) de las bases de datos, que tipo de información es la que recogen de cara a la comercialización y al establecimiento de una estructura de mercado, es decir, la cadena de producción-consumo de información.

c) Los distribuidores de bases de datos, cuya función es facilitar el acceso a las mismas al mayor número de usuarios, a través de terminales informáticos y de los medios de comunicación existentes.

d) Las redes de transportes de información, bien las específicas para las bases de datos u otras orientadas para la transmisión como son la red télex y la red telefónica conmutada.

e) Los mediadores o agentes de información, bien centros de información y documentación, bien agentes de información (profesionales especializados) que utilizan terminales informáticos para realizar las consultas.

f) Los usuarios (o consumidores), presentan tipologías diferentes, ya no son exclusivamente investigadores o universitarios, sino empresas, particulares, etc.

Los catálogos de bases de datos son un material de partida para las investigaciones en Sociología de la Documentación, al igual que la regulación jurídica existente de carácter nacional -en cada país- e internacional -por ejemplo, suscripción de convenios-, para determinar el marco sociopolítico de la circulación de la información, que es en definitiva donde tiene lugar la "nueva industria cultural" (14).

4. LAS POLITICAS DE DOCUMENTACION EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS: LOS ARCHIVOS.

4.1 Los archivos, objeto de las "políticas culturales".

De los diferentes sistemas de información documental mencionados anteriormente, sólo hacemos referencia al sistema de archivos. Como sistema de documentación específico también es objeto de las "políticas culturales", entendiéndose por tales, al conjunto de acciones desarrolladas por los poderes públicos en su marco de competencias y según unos fines, para la protección, fomento, desarrollo y transmisión de la cultura (15).

Nos encontramos, por tanto, ante un tipo de documento

(los documentos de archivo), y de un depósito documental específico: el Archivo. Las definiciones de ambos conceptos, según el Consejo Internacional de Archivos, es el siguiente:

a) Documento de archivo, es un documento que contiene "una información, de cualquier fecha, forma y soporte material, producidos o recibidos por cualquier persona física o moral, y por toda institución pública o privada en el ejercicio de sus actividades". Para Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, entiende por documento a los efectos de la misma, "toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se excluyen los ejemplares no originales de ediciones" (artículo 49. 1).

b) Archivo es el "conjunto de documentos sea cual sea su fecha, su forma y soporte material producidos o recibidos por cualquier persona, física o moral o por cualquier organismo público o privado en el ejercicio de su actividad, conservados por sus creadores o sucesores para sus propias necesidades o transmitidos a instituciones de archivos" (16). Para la citada Ley son archivos a sus efectos, "los conjuntos orgánicos de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Asimismo, se entienden por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunde para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos" (artículo 59.1).

Las diferentes leyes autonómicas y decretos que regulan bien sistemas o redes de archivos, bien archivos centrales o generales de las mismas, también definen el "tipo de documento" del "tipo de archivo" sobre los que tienen competencias.

El marco jurídico donde se desarrollan las "políticas culturales" acerca de la documentación -de acuerdo con la tipología fijada- tiene diversos niveles de actuación, donde aparece relacionada con el concepto de patrimonio histórico:

1º En la Constitución española de 1978, la protección, el fomento y la competencia en ésta materia se concreta en los artículos siguientes:

1.a) "Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio" (artículo 46).

1.b) "La ley regulará, el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado" (artículo 105.b).

1.c) Entre las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, si bien no aparece expresamente en el artículo 148, sería posible ubicarlo en el precepto genérico de competencias de "fomento a la cultura, de la investigación" (artículo 148. 17).

1.4) En cuanto a las competencias exclusivas del Estado sobre una serie de materias se encuentran, la "defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas" (artículo 149. 1. 28).

2º Los Estatutos de Autonomía -de las Comunidades de primer grado, "las nacionalidades históricas" además de Andalucía, y las de segundo grado, es decir el resto- recogen la competencia exclusiva sobre archivos que no sean de titularidad estatal, y la ejecución de la legislación del Estado en materia de Archivos. El desarrollo y alcance de estas competencias se encuentra en:

2.a) Los Reales Decretos de transferencias en materia de Cultura.

2.b) Los convenios de colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma en ésta materia.

2.c) El desarrollo legislativo y normativo de esas competencias en cada Comunidad Autónoma.

2.d) La redistribución interna de competencias en cada Comunidad Autónoma -sobre archivos-, según las leyes de coordinación u otras disposiciones entre la Comunidad y las Diputaciones Provinciales.

3º El desarrollo legislativo por parte del Estado en atención a su competencia exclusiva, en materia de archivos -entre otras-, se concreta en la Ley 13/ 1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, que sustituye a la "histórica" Ley de 13 de mayo de 1933. El Título VII está dedicado al Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos (17).

4º La ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 25. 2. e), establece -entre las competencias de los municipios en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades Autónomas- las referentes a "patrimonio histórico-artístico".

Sin embargo, de los diferentes ámbitos de competencias en materia documental, tal cómo se desprende del régimen constitucional, solamente vamos a exponer la situación existente en las diversas Comunidades Autónomas según los

puntos 2.c) y 2.d).

4.2 El desarrollo legislativo y normativo en las Comunidades Autónomas en materia de Archivos.

La construcción de una Sociología de la Documentación centrada en ésta tipología funcional del concepto (documentos de archivo y Archivo), se ocupa del proceso de formación de éste sistema de información específico, tras el establecimiento del Estado de las Autonomías.

En general, la elaboración de cada uno de los Estatutos de autonomía, partiendo de lo establecido en la Constitución de 1978, en todos ha habido su "negociación" en el momento de asignación de competencias a las mismas, y continuado en las mesas negociadoras de traspaso de esas competencias. Por tanto, en la situación actual del estado competencial sobre Archivos, hay que tener como referencia éstas circunstancias además, de las dinámicas políticas en cada Comunidad Autónoma que se ha concretado según lo enunciado en los puntos 2.c) y 2.d) anteriormente enunciados.

El desarrollo legislativo y normativo autonómico sobre Archivos se puede clasificar según la siguiente tipología:

a) Comunidades Autónomas con leyes que establecen el sistema de archivos y la regulación del patrimonio documental: Andalucía (1984); Cataluña (1985) y Aragón (1986).

b) Comunidades Autónomas con decretos que organizan el sistema de archivos: Murcia (1985) y Galicia (1986).

c) Comunidades Autónomas con decretos que crean Archivos Centrales o Generales de la misma: Valencia (1984), Asturias (1986) y Extremadura (1987).

d) Comunidades Autónomas con decretos que redistribuyen competencias en las mismas, en materia de archivos: País Vasco (1985) y Canarias (1985).

4.2.1 Comunidades Autónomas con leyes que establecen el sistema de archivos.

4.2.1.1 Andalucía.

La primera Comunidad Autónoma que promulga una Ley de Archivos es Andalucía (Ley 3/ 1984, de 9 de enero), bajo el concepto de Patrimonio Documental. En su artículo 1º define el concepto citado como los de documento y archivo en los términos de la citada Ley. Esta entiende por Patrimonio

Documental Andaluz al que "está constituido por todos los documentos, reunidos o no en archivos, procedentes de las instituciones o personas que se declaran en los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la presente Ley, o fueren incluidos en el mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º".

Sin embargo, dado el alcance de afectación de los documentos considerados como parte integrante del Patrimonio Documental de Andalucía, algunos preceptos de los artículos citados o íntegros serán objeto de recurso de inconstitucionalidad por parte del Presidente del Gobierno (18). En consecuencia, la Ley no ha entrado en vigor ya que aún -desde 1984- se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Constitucional.

Define el concepto de "archivo de uso público de Andalucía" bajo el mismo presupuesto que lo hace en la Ley de Bibliotecas (Ley 3/1983, de 3 de noviembre) (19), es decir, "todos los de competencia autonómica y los de titularidad privada que reciban de los poderes públicos subvenciones o ayudas en cuantía superior a la mitad de su presupuesto ordinario o disfruten de beneficios fiscales" (artículo 11º)..

El Sistema Andaluz de Archivos (artículos 8º a 13º) se concibe como una red de centros sobre los de uso público, configurado con los siguientes órganos y archivos:

- a) El Servicio de Archivos de la Consejería de Cultura.
- b) El Consejo Andaluz de Archivos.
- c) El Archivo General de Andalucía.
- d) Los archivos de uso público y los privados que se integren en dicho Sistema.
- e) La competencia se extiende a los archivos de las Diputaciones provinciales y a los archivos municipales.

Finalmente, sobre los archivos privados que custodian el Patrimonio Documental Andaluz, la Ley establece funciones de "policía".

4.2.1.2 Cataluña.

La Ley 6/ 1985, de 26 de abril, de Archivos de Cataluña se propone conservar, inventariar y difundir el patrimonio documental de ésta Comunidad, y hacer compatible, por lo que respecta a la documentación privada, respetar el derecho de propiedad con las exigencias del interés general que comporta la función social de éste derecho.

En la Ley se habla de "red de archivos" y no de sistema como en la andaluza, y distingue de diferente manera entre los archivos públicos y los archivos privados. Son archivos públicos o de propiedad pública, "los conjuntos de documentos en cualquier clase de soporte material producidos

por la actividad política y administrativa de la Generalidad, de las coproraciones públicas territoriales e institucionales de Cataluña y de los órganos, servicios, entidades autónomas y empresas públicas que de ella dependen, o dirigidos a dichas instituciones y entidades públicas" (artículo 19.1). El departamento de Cultura de la Generalidad es el que determinará, mediante reglamento, el carácter histórico de los documentos públicos y estar depositados en el archivo histórico correspondiente (artículo 29). La "red de archivos" catalanes (artículos del 59 al 109, y Disposición final tercera) estarán formados por:

- a) El Archivo Nacional de Cataluña.
- b) Los archivos integrados en la red de los archivos históricos comarcales.
- c) Los archivos públicos de titularidad estatal gestionados por la Generalidad, de acuerdo con el artículo 11 del Estatuto de Autonomía de Cataluña y con el Real decreto 1010/1981 de Transferencias en materia de Cultura, que tienen la misma consideración que los "archivos de la red de Cataluña".

Los archivos privados o de propiedad privada son aquellos que no están comprendidos en los capítulos I y II de la Ley, "pertenecientes a personas físicas o jurídicas de derecho privado que ejerzan principalmente sus funciones en Cataluña y que se encuentren dentro de su ámbito territorial" (artículo 119). Para que una archivo privado tenga carácter histórico debe de reunir unas condiciones (las establecidas en los artículos 129 y 149), fijando las funciones de "policía" por parte la Generalidad sobre custodia y estado de los documentos, a la vez que se establece la posibilidad de depósito de los documentos y archivos históricos privados en la "red catalana de archivos" o su posterior recuperación (artículos 159 y 169).

4.2.1.3 Aragón.

La Ley 6/ 1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón es, de las tres autonómicas promulgadas, la primera que ha comenzado el desarrollo normativo de la misma. Es una Ley donde tiene como referencia la Ley de Archivos de Andalucía (en adelante LARa), la Ley de Archivos de Cataluña (en adelante LARc), en la concreción de sus competencias estatutarias en materia de Archivos además, de la Ley de Patrimonio Histórico Español (en adelante LPHE).

Define los conceptos de documento y de archivo (artículos 19 y 29) como la LARa y la de LPHE, a la vez que sigue la distinción entre archivo público y archivo privado tal como establece la LARc, aunque más adelante utilice el concepto de "archivo de uso público" (artículo 189.2) en el

sentido de la LArA, e incluya dentro del Sistema de Archivos de Aragón a los archivos privados con fondos documentales de carácter histórico que reciban subvenciones, ayudas o beneficios fiscales.

El Sistema de Archivos de Aragón (artículos 15º al 24º), siguiendo la denominación de la LArA, "se configura como un conjunto de órganos, centros y servicios encargados de la protección y custodia de los archivos y documentos", en los términos de la Ley:

- a) El Departamento de Cultura y Educación coordinará los centros del Sistema.
- b) La Comisión Asesora de Archivos.
- c) El Archivo General de Aragón.
- d) Los archivos de las Diputaciones Provinciales.
- e) Los archivos municipales.
- f) Cualesquiera otros archivos de titularidad pública que pueda crear la Diputación General de Aragón cuando las necesidades culturales y sociales así lo requieran.
- g) Los archivos de titularidad privada de "uso público".

El Decreto 34/ 1987, de 1 de abril, de la Diputación General de Aragón (B.O.A. nº 42, de 13 de abril de 1987), desarrolla parcialmente la Ley de Archivos de ésta Comunidad, en los siguientes extremos:

- El procedimiento administrativo para incluir en el Patrimonio Documental de Aragón aquellos archivos y documentos de titularidad privada que tengan relevancia por su interés informativo, cultural o para la investigación.
- La elaboración de un Censo del Patrimonio Documental, como instrumento administrativo de conocimiento y control.
- La forma de transmisión de bienes documentales por parte de los particulares.
- La organización y funcionamiento del órgano colegiado de carácter consultivo y asesor como es la Comisión Asesora de Archivos.

4.2.2 Comunidades Autónomas con decretos que organizan el sistema de archivos.

4.2.2.1 Murcia.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y posteriormente por el Real Decreto 3.031/ 1983, de 21 de septiembre le fueron transferidas competencias exclusivas sobre el tesoro documental y bibliográfico de interés para dicha Comunidad, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo I del citado Real Decreto, y la posibilidad establecer convenios de colaboración entre el Ministerio de Cultura y ésta Comunidad en materia de archivos.

La Región de Murcia mediante el Decreto nº 78/ 1985, de 27 de diciembre sobre creación del Sistema Regional de Archivos y Bibliotecas (B.O.R.M. nº 13, de 17 de enero de 1986), establece las funciones que le corresponden desempeñar según los Reales Decretos de transferencias de competencias (el 446/ 1980, de 29 de febrero cuando aún era un ente preautonómico, y el 3.031/ 1983, de 21 de septiembre). El Sistema Regional, que auna tanto a bibliotecas como a archivos, tiene al frente a un Jefe de Servicio, con las siguientes unidades en materia de archivos:

a) Archivo Histórico Provincial, que está encargado de recoger, conservar, seleccionar y disponer, para información e investigación científica, la documentación histórica procedente de los distritos notariales y de la Administración Pública en el marco del Decreto nº 914/ 1969, de 8 de mayo. Además, se ocupa de las funciones derivadas de la competencia autonómica sobre tesoro documental.

b) Archivo de la Administración Regional, con la misma misión que el anterior, pero referido a los fondos documentales de la Comunidad Autónoma, de la Diputación Provincial y del Consejo de Gobierno, que no tengan vigencia administrativa.

c) Sección de Coordinación y Asistencia Técnica de Archivos, que tiene relaciones de cooperación, colaboración y asistencia técnica con los archivos municipales y eclesiásticos.

4.2.2.2 Galicia.

En Galicia, el Decreto 414/ 1986, de 16 de diciembre, por el que se regula el Sistema Público de Archivos (D.O.G. nº 15, de 23 de enero de 1987), fija algunos extremos sobre el alcance de ese Sistema, en virtud del artículo 27.18 del Estatuto de Autonomía donde se atribuye la competencia exclusiva en materia de archivos de su interés y que no sean de titularidad estatal. No obstante, presenta una peculiaridad respecto al resto de Comunidades que tienen reguladas las competencias en materia de archivos ya que no es una Ley, por ejemplo, no se hace referencia a la creación de un archivo nacional, central o general de la misma, y sí introduce algunos aspectos sobre "policía" de patrimonio documental. El Decreto regula las siguientes cuestiones:

1º Considera como "archivos de interés" para Galicia, los de aquellas instituciones de carácter permanente en las que estén depositadas o se depositen en el futuro el patrimonio documental, cualquiera que sea su soporte

material, existente en la Comunidad Autónoma o fuera de ella pero relacionado con Galicia (artículo 1º).

2º El Sistema Público de Archivos (artículo 3º) de la Comunidad Autónoma está integrado por:

a) Los archivos propios, de titularidad de la Comunidad Autónoma, que serán financiados a cargo de sus presupuestos generales.

b) Los archivos concertados, integrados mediante convenio en el Sistema Público de Archivos, pero manteniendo su titularidad específica y diferenciada del apartado anterior. La Xunta contribuirá en su mantenimiento mediante subvención.

c) Los archivos de titularidad estatal adquirirán la condición de propios cuando sean transferidos a la Comunidad Autónoma (artículo 5º).

d) La Consellería de Cultura podrá establecer conciertos con archivos cuya titularidad corresponda a corporaciones o entidades provinciales o locales de carácter público, instituciones, fundaciones y entidades privadas o eclesiásticas (artículo 6º primer inciso).

e) La Consellería de Cultura podrá establecer convenios de gestión con archivos de titularidad estatal (artículo 6º segundo inciso).

3º La Junta Superior de Archivos (artículo 9º) es un órgano que si tiene una cierta correspondencia con otros ordenamientos autonómicos, en su carácter de asesor y consultivo para la creación de archivos propios, subvenciones para archivos concertados, e informes sobre materia archivística que solicite la Consellería.

4.2.3 Comunidades Autónomas que crean archivos centrales o generales.

La primera Comunidad Autónoma que crea su archivo general es la Valenciana, mediante el Decreto 57/ 1984, de 21 de mayo (D.O.G.V. nº 168, de 8 de junio de 1984) por el que se crea el Archivo de la Generalidad Valenciana, de acuerdo con las competencias exclusivas en materia de archivos según el Estatuto (artículo 36º.6), y el Real Decreto 3.066/ 1983, de 13 de octubre sobre transferencias en materia de Cultura.

El artículo 2º del Decreto citado, señala como misión del Archivo Central de la Generalidad, "recoger, conservar y disponer para su utilización futura los fondos documentales de la Generalidad Valenciana, cualquiera que fuere su soporte y forma de presentación". También esta Comunidad Autónoma ha creado mediante la Orden de 14 de junio de 1984 (D.O.G.V. nº 177, de 12 de julio de 1984) el Consejo Asesor

de Archivos, que es un órgano consultivo que aparece tanto en las Leyes de Archivos de Andalucía y Aragón, como en el Decreto que regula el Sistema de Archivos de Galicia, y que también es posible identificar con las funciones del Institut d'Estudis Catalans, por ejemplo, para dictaminar "acerca del del carácter histórico de los archivos y documentos" (artículo 14º. 1 de la LArC).

La segunda Comunidad Autónoma que regula éste tipo de archivo es la Asturiana, por el Decreto 75/ 1986 de 11 de junio de 1986 (B.O.P.A. nº 148. de 26 de junio de 1986) que regula el Archivo General de la Administración del Principado de Asturias.

En el mismo sentido, la Comunidad Autónoma de Extremadura, en cumplimiento de su Estatuto (artículo 7º.1., "competencia exclusiva en materia de archivos") y de las competencias asumidas (Real Decreto 3.039/ 1983, de 21 de septiembre), mediante el Decreto 23/ 1987, de 7 de abril se crea el Archivo General de Extremadura (D.O.E. nº 29, de 14 de abril de 1987).

Este Archivo General de Extremadura, tiene como misión, "reunir, conservar, ordenar, difundir y disponer, para su utilización futura para la investigación, la cultura y la gestión administrativa, los fondos documentales de la Junta de Extremadura, cualquiera que fuese su porte y forma de presentación" (artículo 2º). Por otro lado, en la Disposición Adicional Primera, señala que éste, podrá acoger en depósito los fondos documentales de aquellos municipios de la Comunidad Autónoma que no reúnan las condiciones de seguridad y demás, así como de instituciones y particulares, y otras administraciones. Igualmente, en Extremadura, queda regulado un órgano consultivo en materia de archivos como en el caso de Valencia, mediante la Orden de 27 de mayo de 1986 (D.O.E. nº 52 de 24 de junio de 1986) por el que se crea el Consejo Asesor del Patrimonio Documental y Bibliográfico de los Archivos, Bibliotecas y Museos.

4.2.4 Comunidades Autónomas que redistribuyen en su territorio competencias en materia de archivos.

En el País Vasco tras la promulgación de la Ley 27/ 1983, de 25 de noviembre sobre Territorios Históricos, se distribuye entre los tres Territorios Históricos las competencias en materia de archivos -entre otras- por los Decretos 31 (Alava), 39 (Guipúzcoa), y 50 (Vizcaya) de 5 de marzo de 1985 (B.O.P.V. nº 51, de 6 de marzo de 1985). En el artículo 7º de cada uno de los Decretos citados, se atribuyen a estos Territorios las competencias exclusivas en materia de archivos.

Y por último, en la Comunidad Autónoma de Canarias, por el Decreto 107/ 1985, de 19 de abril, sobre traspaso de competencias, de medios y recursos de las Mancomunidades Provinciales Interinsulares de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife a las instituciones de la citada Comunidad Autónoma, se transfirieron al Gobierno de Canarias los Archivos Históricos Provinciales de las Mancomunidades, y su asignación posterior a la Consejería de Cultura por el Decreto 364/ 1985, de 1 de octubre (B.O.C.A. nº 120, de 4 de octubre de 1985).

Estamos, por tanto, en presencia de dos tendencias diferentes, la del País Vasco que descentraliza las competencias en los Territorios Históricos, y en Canarias que asume el Gobierno autónomo las competencias de los archivos históricos de las Mancomunidades.

5. CONCLUSION.

La introducción en el régimen constitucional de 1978 de un conjunto de derechos y de competencias en materia de cultura, calificada como la "Constitución cultural", no cabe duda que ha abierto para el patrimonio documental nuevas perspectivas de futuro: por el desarrollo legislativo de las respectivas autonomías, o por los conciertos y convenios de colaboración entre el Estado y las mismas, o incluso, el haber asumido éstas la gestión de archivos de titularidad estatal (por ejemplo, en Andalucía, Aragón, Valencia, Murcia, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cantabria, La Rioja, Baleares, y Canarias).

La "política de documentación" forma parte de las políticas culturales, y por tanto, con la posibilidad de ofrecer actuaciones diferentes a las mantenidas hasta el establecimiento del régimen constitucional.

Sin embargo, desde 1980 con la constitución de los primeros gobiernos autónomos en las nacionalidades históricas de Cataluña, País Vasco y Galicia, Andalucía en 1982, y el resto en 1983, el balance en cuanto al desarrollo de las competencias no deja de ser modesto, en general. De las diecisiete Comunidades Autónomas existentes solamente ocho han tenido alguna manifestación expresa en la regulación jurídica del patrimonio documental.

La promulgación de Leyes de Archivos en tres Comunidades Autónomas no deja de ser un paso importante, a tener como referencia. A pesar del ausente desarrollo normativo en Andalucía al estar suspendida la Ley por el

Tribunal Constitucional en espera de resolución del recurso de inconstitucionalidad, es inminente en Cataluña, y ya se ha producido en Aragón.

Comunidades uniprovinciales como Murcia tienen resuelto, de momento, el marco jurídico, pero entendemos que en Galicia el Decreto que establece el Sistema Público de Archivos debe ser regulado por una norma de carácter superior a la actual. Y finalmente, la Comunidad Valencia, Asturias y Extremadura han creado sus respectivos Archivos centrales o generales para acoger la documentación de sus gobiernos autónomos.

En estos momentos de "construcción" de sistemas regionales de archivos, la incorporación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los archivos, contribuirían a la modernización de una de las instituciones depositarias de información con más tradición histórica, precisamente en ésta ya sociedad de la información.

6. NOTAS.

(1) OTLET, P. Traité de Documentation. Bruxelles. Mundaneum, 1934.

JIMENEZ CONTRERAS, E. "Para un concepto de historia del documento". En Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Año 3, nº 6, marzo 1987, págs.5-18.

(2) LOPEZ YEPES, J. (y otros). Estudios de Documentación General e Informativa. UNED. Madrid, 1981, pág. 126.

(3) CURRAS, E. Las ciencias de la documentación. Barcelona. Mitre, 1982, págs. 42-45.

(4) AMAT NOGUERA, N. Documentación científica y nuevas tecnologías de la información. Madrid. Pirámide, 1987, págs. 19-20.

(5) LOPEZ YEPES, J. (y otros). Obra citada, págs. 13. Y en Teoría de la Documentación. Pamplona. EUNSA, 1978, págs. 332.

(6) COLL-VINENT, R. Ciencia documental: principios y sistemas. Barcelona. Mitre, 1984, págs. 179.

(7) DESANTES GUANTER, J.M. Teoría y régimen jurídico de la documentación. Madrid. EUDEMA, 1987, pág. 53.

(8) MARQUEZ CRUZ, G. "Bases para una Sociología de la Biblioteca. Metodología para el estudio del sistema bibliotecario de Andalucía". Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, marzo de 1987. En prensa.

(9) LOPEZ YEPES, J. Obra citada en la nota (2), pág.9.

(10) DESANTES GUANTER, J.M. Obra citada, pág. 55.

(11) WOLF, M. La investigación de la comunicación de masas. Barcelona. Paidós, 1987, pág.30.

(12) Los archivos también son considerados por la UNESCO como unidades de información, véase UNESCO, Sistemas Nacionales de Información (NATIS): Objetivos para una acción nacional e internacional. París. UNESCO, 1974.

Respecto a una tipología de Archivos en España, véase HEREDIA HERRERA, A. Archivística general: Teoría y práctica. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1986. págs. 69-84.

La revista A.I.C. nº 18 de enero-marzo de 1984, editada por el Ministerio de Cultura, número monográfico sobre Archivos.

(13) FUINCA. Bases de Datos del Mundo. Madrid. CSIC, 1985, págs. 1-2.

Sobre la incorporación de nuevas tecnologías relacionadas con el libro, las bibliotecas y los archivos, véase a LAMBERT, S. y otros, El nuevo papiro: CD ROM. Madrid. Anaya Multimedia, 1987.

(14) En 1978 se creó el Centro de Información Documental, dependiente de la Subdirección General de Archivos del Ministerio de Cultura, con el propósito -entre otros- de crear una Base de Datos de Archivos.

IZQUIERDO LOYOLA, V. M.. en su artículo "la información electrónica sobre el Patrimonio Histórico español: situación actual y perspectivas". En A.I.C. nº 25 de octubre-diciembre de 1985, editada por el Ministerio de Cultura. págs.37-46, cita la base de datos accesible en línea del Censo Guía de Archivos (CARC) del Ministerio de Cultura (Programa PIC) con un número de documentos -en esa fecha- de 15.982.

FUINCA. Catálogo de Bases de Datos Españolas. Madrid, 1985.

(15) MARQUEZ CRUZ, G. "Las políticas culturales en el estado de las autonomías: el establecimiento del sistema bibliotecario de Andalucía". Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Año 3, nº 7, junio 1987, pág. 7.

(16) HEREDIA HERREA, A. Obra citada en la nota (12),

págs. 63 y 89.

(17) Véanse los comentarios a la Ley de Patrimonio Histórico en, GARCIA ESCUDERO, P. y PENDAS GARCIA, B. El nuevo régimen jurídico del Patrimonio Histórico Español. Madrid. Ministerio de Cultura, 1986.

La revista A.I.C. de octubre-diciembre de 1985, nº 25, editada por el Ministerio de Cultura, número monográfico dedicado a la Ley de Patrimonio Histórico de 1985.

LODOLINI, E. Organizzazione e legislazione archivística italiana. Bologna. Patron Editore, 1985.

(18) Los preceptos objeto de recurso de inconstitucionalidad (el nº 255/ 1984, BOJA nº 47 de 11 de mayo de 1984) por parte del Presidente del Gobierno son los siguientes: artículos 2º f) y g); 3º a) y d); 4º a), c) y d); y artículos 5º y 6º. Ya que afectan a documentos de personas privadas, físicas o jurídicas, órganos periféricos de la administración central en Andalucía, entidades eclesiásticas, fundaciones, y asociaciones culturales y educativas.

(19) Véase, MARQUEZ CRUZ, G., el artículo citado en la nota (15).

Comunicación sobre el Proyecto de organización delCentro de Documentación de la Fundación García Lorca

NATALIA MARIN LOPEZ-OTERO

GABINETE DE ASESORES DOCUMENTALISTAS

LOPEZ DE HOYOS, no 10

28006 MADRID

PROYECTO DE ORGANIZACION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION

DE LA FUNDACION GARCIA LORCA

La Fundación García Lorca ha decidido organizar un Centro de Documentación, abierto al público, con toda la documentación que posee sobre la vida y obra del poeta.

Para ello, nos encargó la realización de un estudio sobre la viabilidad y forma de realizar dicho proyecto.

El objetivo de esta comunicación no es contar permenorizadamente cada fase del proyecto, sino describir los problemas que se nos plantearon y las pautas que seguimos para su resolución. De esta forma nuestra experiencia puede resultar útil para la organización de un CD con características similares a éste:

Proyecto de organización del Centro de Documentación
de la Fundación García Lorca

Desde que se constituyó la Fundación García Lorca como tal, tuvo como objetivo organizar toda la documentación sobre el poeta que hasta entonces había sido custodiada por los herederos de García Lorca, así como incrementarla con todos los nuevos materiales que apareciesen sobre el poeta.

Desde el momento en que a la Fundación se le cedió un local apropiado en el C.S.I.C., se planteó el problema de cómo se iba a organizar todo el material hasta ahora recogido, y cual iba a ser el papel de este CD en un futuro.

Por este motivo la Fundación entró en contacto con nuestro Gabinete, encargándonos el proyecto de organización del CD de la Fundación.

El objetivo de esta comunicación no es contar permenorizadamente cada fase del proyecto, sino describir los problemas que se nos plantearon y las pautas que seguimos para su resolución. De esta forma nuestra experiencia puede resultar útil para la organización de un CD con características similares a éste:

- Mezcla de Biblioteca, Archivo y Centro de Documentación.

- Temática muy especializada, que gira alrededor de un personaje, su vida y su obra.

- Custodia de materiales originales, y en la mayoría de los casos únicos.

Descripción de los Fondos existentes

La primera tarea que debimos establecer fué los distintos materiales o tipos de documentos que componían el fondo. Esta labor que parece muy sencilla, no lo fué tanto debido a la desorganización y dispersión de los documentos. Tras varios días de bucear en cajas y cajones pudimos establecer los siguientes tipos:

- Libros:

- . Distintas ediciones de las obras de García Lorca
- . Estudios sobre la vida y obra del poeta.

- Manuscritos originales de las obras de García Lorca.

- Correspondencia recibida por el poeta y escrita por él a sus familiares.

- Artículos de fondo extraídos de revistas y prensa nacional y extranjera.

- Fotografías de la vida de García Lorca.

- Dibujos realizados por él.

- Partituras tanto de las pequeñas obras que compuso, como de las obras que gustaba tocar en el piano.

- Documentación de representaciones teatrales, que forma a su vez una aglomeración de distintos documentos entre los que se incluyen programas, fotografías, libretos, recortes de prensa, etc. Nos pareció que esta documentación no debía perder su unidad y que cada representación teatral daría lugar a un "expediente" que se consideraría como un documento único.

- Carteles conmemorativos, anunciadores de libros, actos, etc.

- Colecciones de revistas, especializadas en García Lorca.

- Trabajos inéditos sobre García Lorca que los distintos investigadores remiten a la Fundación.

- Recortes de prensa tanto nacional como extranjera sobre diversos aspectos de la vida, obra o conmemoraciones y actos sobre García Lorca.

- Documentación varia de interés biográfico, que consiste en distintos documentos de la vida del poeta como su pasaporte, billetes de tren, de barco, facturas etc.

- Documentación relacionada con las peticiones de autorización para la publicación, estreno o traducción de obras de García Lorca.

Pautas para la organización del Centro de Documentación

Observando los distintos tipos de documentos, es fácil entender que lo que llamamos CD de la Fundación García Lorca, en realidad es un mezcla de Biblioteca, Archivo y CD.

Esta característica unida a que uno de los objetivos principales de la Fundación respecto al CD era la creación de una base de datos sobre García Lorca, marcará todo el desarrollo de la organización del CD.

Pronto nos dimos cuenta que con las previsiones en cuanto a material informático y personal con que iba a contar el CD, no se podían integrar en la base de datos todos los documentos que poseía la Fundación. Por ello, hubo que seleccionar qué tipos de documentos se integrarían en la base datos y cuales no.

Eliminamos tres tipos de documentos por varias razones:

- Recortes de prensa. Contienen una información muy puntual y a veces escueta, que no justifica la realización de un registro por cada recorte. Si esto se hiciese así, y

teniendo en cuenta el gran volúmen de entrada de estos en la Fundación, sería necesario la creación de una base de datos exclusivamente para la prensa.

Además existen infinidad de métodos experimentados, que permiten dar al "archivo de prensa" una clasificación de acceso directo, que posibilita recuperar la información eficazmente.

- Documentos varios de interés biográfico. Estos son escasos y su catalogación no tiene sentido, puesto que no contienen más información que la de su propia existencia. Con tener una relación de los mismos para facilitar a público sería suficiente.

- Documentación relacionada con las peticiones de autorización para la publicación, estreno o traducción de obras de García Lorca. Aunque esta documentación se encontraba mezclada con todo lo anterior, en realidad no forma parte del CD, sino del archivo de gestión de la Fundación García Lorca. Este tipo de documentos no se deberían incluir en la base de datos, ya que no deben ponerse a disposición del público.

La segunda cuestión que debimos resolver vino planteada por la diversidad de materiales existentes, junto con la necesidad de incluir todos en una misma base de datos.

Se trataba de unificar los criterios de catalogación. Para ello, hubo que estudiar qué información se debía resaltar de cada tipo de documento.

Establecimos dos opciones diferentes para resolver la catalogación de los documentos y la estructura de los registros en la base de datos. Cualquiera de las dos podía ser válida para el Centro, y la elección de una u otra dependería de las características del software finalmente elegido.

- Sistema de fichero único y por lo tanto de ficha única. Esta ficha tendría todos los campos necesarios para la descripción de todos los materiales. Esto supone que en muchos casos existan campos que queden en blanco.

Es evidente que esta solución implica que el software elegido tendrá que ser aquel en que los campos sean de longitud variable, de modo que aquellos campos que no se vayan a utilizar no ocupen memoria en el ordenador.

La ficha propuesta se estructuraría en los siguientes campos:

En esta ficha única la denominación general de los campos debía interpretarse para cada tipo de documento. Es decir, para dos tipos de documentos distintos, un campo con la misma denominación puede tener un significado diferente.

Por ejemplo: El campo de título está muy claro en algunos documentos, en otros como la correspondencia hay que rellenarlo con la expresión "Correspondencia a...", o en las fotografías hacer una pequeña descripción de las mismas (Rafael Alberti y Federico García Lorca en la Residencia de Estudiantes)

TIPO DE DOCUMENTO

AUTOR

TITULO

LENGUA

EDICION

LUGAR

EDITORIAL

AÑO

DESCRIPCION FISICA

DOCUMENTO FUENTE

CONTIENE

NOTAS

DESCRIPTORES

SIGNATURA

En esta ficha única la denominación general de los campos debía interpretarse para cada tipo de documento. Es decir, para dos tipos de documentos distintos, un campo con la misma denominación puede tener un significado diferente.

Por ejemplo: El campo de título está muy claro en algunos documentos, en otros como la correspondencia hay que rellenarlo con la expresión "Correspondencia a...", o en las fotografías hacer una pequeña descripción de las mismas (Rafael Alberti y Federico García Lorca en la Residencia de Estudiantes)

En esta ficha única solamente existen dos campos obligatorios : la signatura, a efectos de localización, y el campo de título , que es el que va a permitir , a pesar de tener un fichero único hacer búsquedas parciales sobre los distintos tipos de documentos.

- Sistema de diversos ficheros.

Con este sistema tendríamos que diseñar una ficha para cada tipo de documento. Esta contendría únicamente los campos necesarios en cada caso y la denominación de los mismos sería más específica.

Por ejemplo la ficha de Documentación de representaciones teatrales tendría los siguientes campos:

OBRA

LENGUA

LUGAR

TEATRO

AÑO

DIRECTOR

GUIONISTA

ACTOR PRINCIPAL

DESCRIPCION FISICA

SIGNATURA

Para esta opción es absolutamente necesario que el programa elegido permita gestionar diferentes ficheros, tanto de forma única como conjunta. De esta forma, las búsquedas en la base de datos se harían bien, sobre un determinado tipo de documento (ej. manuscritos originales), o sobre toda la base datos.

Con cualquiera de las dos opciones la información que se resaltaría sería exactamente la misma, la única diferencia estaría en la denominación del campo donde se consigne dicha información.

La tercera cuestión que se nos planteó fue la indización de los documentos. Observamos que había numerosos documentos que no hacía falta describir, por ej: Manuscrito original de Yerma, un cartel sobre la nueva edición de "Un poeta en Nueva York".

Sin embargo, si nos pareció muy útil la utilización de descriptores para libros o artículos de revista, por lo que se incluyó el campo correspondiente en la ficha única y en la ficha específica solamente en los casos en que se creyó conveniente.

Examinando los documentos nos dimos cuenta que además el número de descriptores a utilizar era muy limitado.

Este es un problema que puede resultar común a muchas Instituciones cuyo campo de interés gire alrededor de un persona y su obra literaria.

Por contraposición habrá que hacer más hincapié en aquellos aspectos propios de la descripción catalográfica (edición de una obra, prologuista, etc.)

Por estas razones, no creimos conveniente establecer "a priori" una lista de descriptores, sino que pensamos que era mejor optar por el sistema de indización libre. Posteriormente con todos los descriptores utilizados se elaboraría una lista alfabética, sobre la que se realizarían las correcciones oportunas, a fin de evitar sinonimias, etc.

Resueltos los problemas que se nos plantearon en la organización técnica del CD, quedaba la tarea sensibilizar a los responsables de la Fundación de lo importante que era planificar una buena política de expansión y difusión.

Uno de los objetivos que pretendía la Fundación era la recopilación exhaustiva de todo el material existente referente a su área. Dadas las características peculiares del tema, las adquisiciones no se debían limitar exclusivamente a los cauces comerciales, puesto que pueden resultar de mucho interés obras que no están en el mercado, bien por que estén agotadas sus ediciones, o porque no se hayan editado.

Si unimos a ésto que la Fundación tiene unos recursos muy limitados, la expansión del Centro se deberá enfocar fundamentalmente a través del canje y de las donaciones.

Para realizar el canje con otras Instituciones, es necesario elaborar unos productos que sirvan para el intercambio. En este sentido, aparte de los productos tradicionales que cualquier CD elabora, sugerimos otros productos más fácilmente "vendibles", con los que conseguiríamos aparte del posible canje, ampliar el círculo de difusión del Centro e incluso algunos ingresos extras.

Estos productos serían:

- Editar una Revista de la Fundación
- Editar un catálogo de carteles, con la reproducción de algunos de los más interesantes
- Realizar ediciones facsímiles con los manuscritos originales de García Lorca
- Editar microfichas sobre distintos materiales
- Editar documentos sonoros de representaciones o recitales de notable celebridad.

En lo que se refiere al aspecto de la difusión había que inculcar la idea de que el CD no tiene ningún sentido sino se concibe como un servicio al público.

Una buena organización, no sirve para nada sino se plantea el Centro como algo dinámico, capaz de proporcionar al usuario información válida y actualizada.

Hicimos varias sugerencias relativas a la promoción y difusión del Centro. La más importante sin duda, era la difusión de la base de datos de la Fundación mediante la conexión on-line con otras Instituciones relacionadas con la misma temática.

Los beneficios no serían sólo para los usuarios, sino que reverterían en el propio Centro. Poniendo a disposición de los investigadores todos los materiales organizados, estaremos fomentando la existencia de nuevos estudios, investigaciones, que más tarde incrementarían el fondo del CD.

El Grupo de Trabajo de Información y Documentación de la Comisión
Española de la UNESCO

Aida Méndez Miaja.

Gabinete de Estudios de la Presidencia del CSIC

Serrano, 113. Madrid

Secretaria del Grupo de Trabajo

La actividad del Grupo de Trabajo se dirige preferentemente a dar a conocer el Programa General de Información (PGI) de la UNESCO, a realizar trabajos puntuales que procuran mejorar la infraestructura de la Información y Documentación en España y a promover relaciones de colaboración con los países de Hispanoamérica.

Se ha editado el Directorio "Quién es quién en Información y Documentación en España", el "Boletín de documentos del Programa General de Información", la "Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología. Segunda versión en español" y el "Proyecto de difusión de las revistas científicas españolas en las bases de datos internacionales".

La actividad que desarrolla la UNESCO, con el fin de cumplir los principios básicos de su constitución, se lleva a cabo por medio de los Grandes Programas. Uno de ellos, el Gran Programa VII, lleva como título "Sistemas de Información y acceso al conocimiento" y es dentro de este programa donde se encuadran todas las acciones tendentes a facilitar el acceso a la información; mejora de la infraestructura de la información y documentación, aplicación de nuevas tecnologías, creación de servicios de información y documentación etc. Tareas, todas ellas, que corresponden a los profesionales que trabajan en bibliotecas, archivos y museos.

La actividad de la UNESCO se coordina y gestiona en cada país a través de las Comisiones Nacionales. A su vez, las Comisiones se estructuran en una serie de Grupos de Trabajo que se corresponden con los distintos grandes programas UNESCO.

Esta comunicación tiene como finalidad el dar a conocer la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo de Información y Documentación. Está constituido actualmente por doce miembros. La presidente del Grupo, Dña. Rosa de la Viesca, es la Directora del Instituto de Información y Documentación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, forma parte del Consejo Intergubernamental del Programa General de Información (PGI) de la UNESCO conocido antes como Unisist. Los demás miembros del Grupo trabajan en bibliotecas, servicios de información y documentación, archivos y centros de informática, con ello se ha procurado que estén representados los distintos sectores implicados en las tareas de información.

En la comunicación se exponen las acciones en curso.

633

El trabajo que se ha realizado hasta ahora tiene como objetivos principales el reforzar la infraestructura de la información y documentación en España y el dar a conocer y difundir los documentos que elabora el Programa General de Información. A continuación se describen las actividades desarrolladas.

Se ha editado, en colaboración con la Subdirección General de Información y Documentación Científica, el primer directorio "Quién es quién en Información y Documentación en España". La primera edición se ha agotado rápidamente y por ello se pondrá en marcha la elaboración de un segundo directorio que se espera sea más completo que el anterior. Para esta segunda edición será necesario reenviar el cuestionario de toma de datos a todas las personas ya incluidas, pues parece ser que muchas de ellas han cambiado de lugar de trabajo por lo que el actual directorio resultará mejorado en cuanto a exhaustividad y exactitud. Sin embargo, el directorio ha tenido muy buena acogida y parece que ha llenado un vacío que se hacía sentir. Por estar automatizada toda la información, la puesta al día está muy facilitada y se espera recibir mayor número de cuestionarios contestados que la primera vez.

También se ha editado "La Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología, segunda versión en español". Esta nomenclatura fue propuesta por la UNESCO en 1973 y 1974. Hoy en día adolece, en muchos casos, de falta de adecuación al desarrollo científico; sin embargo, continúa utilizándose en el Ministerio de Educación y Ciencia para la clasificación de la actividad científica de investigadores, Centros de investigación, Universidad, etc. En esta nueva versión no se modifica ni amplía la Nomenclatura Internacional, pero se ha intentado mejorar y adaptar al momento actual la terminología científica española. Pueden obtenerse ejemplares gratuitamente dirigiéndose al Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología.

Igualmente dentro de esta línea de actuación, se ha publicado el "Boletín de documentos del Programa General de Información". El Boletín da conocimiento de las referencias bibliográficas de los docu -

mentos del PGI que se encuentran en las bibliotecas de los Institutos de Información y Documentación del CSIC. Se ha creado un fichero automatizado que recoge estas referencias de forma que pueden solicitarse por autor o por materia. Este Boletín se dió a conocer a través de la Revista Española de Documentación Científica. Su puesta al día se llevará a cabo, en adelante, por el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología que está creando una base de datos específica en documentación.

El Boletín se ampliará con documentos del PGI que se encuentran en otras bibliotecas españolas. Con ello se pretende que todos los interesados en esta información ante todo sepan que existe y que tengan fácil acceso a la misma.

Otro trabajo que se ha promocionado desde el Grupo ha tenido un caracter distinto a los anteriores. Ha consistido en una acción dirigida a difundir las revistas científicas españolas en las bases de datos internacionales. Este trabajo se ha llevado a cabo en dos de los Institutos de Información y Documentación del CSIC. Se han elegido las mejores revistas españolas de Ciencias Naturales y Tecnológicas, Ciencias Sociales y Humanidades y se ha conectado con los creadores de bases de datos internacionales. El trabajo ha sido muy laborioso, el proyecto que en principio se pensó para un año ha durado dos. El principal logro ha consistido en, introducir 33 revistas del área de las Ciencias Naturales y 19 de Ciencias Sociales y Humanidades en diversas bases de datos internacionales. Los editores españoles, que acogieron con interés esta iniciativa del Grupo de Trabajo serán los encargados de hacer los envíos regulares de las revistas seleccionadas a los creadores de las bases de datos que las difundirán a nivel internacional Este trabajo se ha dado a conocer en la publicación "Proyecto de difusión de las revistas científicas españolas en las bases de datos internacionales".

Otro trabajo que se ha hecho es un fichero automatizado de las revistas españolas del área sanitaria. Recoge unos 470 títulos de revistas, indicando para cada una la materia específica que trata, periodicidad, institución que la patrocina y editor.

Finalmente, unas palabras sobre los trabajos en curso. Durante este año se ha traducido del inglés el Manual de Terminología de Helmut Felber, un documento del PGI y se espera que la versión española sea de utilidad para el trabajo de los terminólogos de habla hispana.

También se publicará próximamente un "Manual de Catalogación documental" dirigido al personal que está al frente de pequeñas bibliotecas que le servirá de guía y orientación para la correcta catalogación de los fondos documentales.

Otro utensilio importante que ha desarrollado la UNESCO es el paquete informático MICRO-ISIS, diseñado para la creación de bases de datos en microordenadores. El Grupo de Trabajo ha decidido difundirlo en España y la primera experiencia consistirá en automatizar la biblioteca de la Comisión Nacional.

¿Cómo se realizan en la práctica estos trabajos? Generalmente un miembro del Grupo u otra persona activa en documentación presenta al Grupo un plan de trabajo señalando el objetivo del mismo, el tiempo previsto y si necesita ayuda extra que su propio centro de trabajo no pueda proporcionarle, en dicho caso se puede contratar a una persona que, en calidad de becario, intervendrá en el trabajo. El Grupo estudia la propuesta y si es aceptada, la persona que la ha solicitado se hace responsable de que se lleve a cabo de la forma prevista.

El Grupo está abierto a cualquier iniciativa de este tipo aceptando aquellas propuestas que siendo de interés general sean al mismo tiempo viables y ofrezcan una garantía de realización.

RELACION DE MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION DE LA COMISION NACIONAL DE ESPAÑA DE LA UNESCO

PRESIDENTE

Dña Rosa de la Viesca Espinosa de los Monteros.

Directora del Insituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología. Joaquín Costa, 22. 28002 MADRID.

SECRETARIO

Dña. Aida Méndez Miaja

Gabinete de Estudios de la Presidencia del CSIC
Joaquín Costa, 22. 28002 MADRID

VOCALES

D. Alfonso Arias Ordoñez

Director del CADIME. Escuela Andaluza de la Salud Pública
Consejería de Salud y Consumo. Avda. del Sur 7. 18014 GRANADA

D. Joan Bravo Pijoan

Director de Documentación. Consorcio de Información y Documentación de Cataluña. Urgel 187. 08036 BARCELONA

Dña. Amalia Calvo

Bibliotecaria. Comisión Española de Cooperación con UNESCO
Avda. Juan XXIII, 5. 28040 MADRID

Dña. Alicia Girón

Directora de la Biblioteca Nacional de Préstamos. Paseo de Recoletos 20-22. 28001 MADRID

D. Miguel Jiménez Aleixandre

Director del Programa de Informatización de bibliotecas del CSIC. Vitrubio, 8. 28006 MADRID

INTRODUCCIÓN

Dña Elisa Navas García

Secretaria General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo tecnológico
Serrano, 150. 28006 MADRID

Dña M^a Teresa Molina

Jefe de Estudios. Centro Regional para la Enseñanza de la Informática

D. Juan Rodríguez Bouyssi

Oficina de Información del Parlamento Europeo.
Fernanflor, 4. 28014 MADRID

D. Miguel Valle-Inclán Alsina

Jefe del Centro de Documentación y Biblioteca.
Centro de Arte Reina Sofía. P^o de Santa Isabel
52. 28012 MADRID

Dña. Margarita Vázquez de Parga

Directora de Archivos Estatales. Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1. 28004 MADRID

COMUNICACION**LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: SU VERTIENTE DOCUMENTAL.**

DEL ORO SAEZ, M^a DEL PILAR
MARTINEZ APARICIO, SALOME
URIA GARCIA, M^a DEL PILAR

Centro de Documentación Europea de la Universidad
de Santiago de Compostela.

RESUMEN:

En la presente Comunicación se describen las principales publicaciones de la Comunidad, en estrecha relación con las diversas Instituciones que la configuran; si bien las anteriormente citadas son facilitadas por la "Oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas".

Toda esta documentación se puede encontrar en tres versiones: papel, microficha e informatizada; para cuyo acceso se encuentran disponibles, en todos los países miembros de la Comunidad, los Centros de Documentación Europea.

INTRODUCCION

El primero de Enero de 1986 se produce la tercera ampliación de la Comunidad Europea con la adhesión de los dos países de la Península Ibérica: Portugal y España.

El mecanismo institucional de la Comunidad es único entre las organizaciones supranacionales existentes. La estructura y funciones de sus principales instituciones son las siguientes:

- Consejo de Ministros: principal cuerpo decisorio de la Comunidad. Compuesto normalmente por los Ministros de Asuntos Exteriores de cada país miembro.
- Comisión: encargada de la política Comunitaria y de su ejecución en el marco del Tratado de Roma. Compuesta por 17 miembros elegidos de mutuo acuerdo entre los gobiernos de la Comunidad.
- Parlamento: Determina junto con el Consejo de Ministros el Presupuesto de la Comunidad y ejerce un control político sobre el Consejo y la Comisión. Compuesto por 518 miembros elegidos por sufragio universal que representan a los ciudadanos de la Comunidad.
- Tribunal de Justicia: encargado de la jurisprudencia Comunitaria. Compuesto por 33 jueces, uno de cada país miembro y uno más rotativo.

De las diferentes instituciones comunitarias emanan los diversos tipos de documentos generando un gran volumen de información debida a la enorme complejidad en el proceso de toma de decisiones. El procedimiento se basa en un sistema de doble lectura. Durante la primera el Parlamento expresará su opinión sobre la propuesta hecha por la Comisión al Consejo. El Consejo adoptará una postura motivada sobre este texto sometido a su consideración. Si el Parlamento aprobase dicha posición del Consejo, o este no se hubiese pronunciado en un plazo de tres meses, el Consejo adoptará la medida.

En caso de que el Parlamento esté en disconformidad con la postura del Consejo se iniciará el trámite de la segunda lectura, durante la cual el Parlamento podrá enmendar o rechazar la propuesta del Consejo. En el caso de rechazo el Consejo sólo podrá decidir por unanimidad. Si el Parlamento enmienda la propuesta del Consejo el nuevo texto pasará a la Comisión, quién podrá incluir o no tales enmiendas en su nueva propuesta. El nuevo texto presentado por la Comisión será adoptado por mayoría cualificada y el Consejo sólo podrá

separarse del mismo votando por unanimidad.

I.- PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA

En un intento de sistematizar en lo posible el recorrido por las publicaciones periódicas actuales existentes, hemo determinado una serie de grupos que puedan facilitar la selección de la información disponible:

1.- DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

Principal fuente de información comunitaria, el Diario contiene todos los textos legislativos publicados íntegramente por la Comisión de las Comunidades. Se divide en tres series:

- **LEGISLACION (Serie L):** incluye los actos legislativos (Reglamentos, Directivas, Decisiones, Resoluciones, Recomendaciones y otros) aprobados por el Consejo de Ministros y la Comisión, que constituyen el Derecho Derivado, creado por el funcionamiento de la Comunidad.

- **COMUNICACIONES E INFORMACIONES (Serie C):** Incluye los Actos Jurídicos Preparatorios y otras comunicaciones que consisten en las proposiciones legislativas de la Comisión, Comunicaciones generales de la misma, así como los dictámenes de otras instituciones especialmente las Resoluciones del Parlamento Europeo, Opiniones del comité Económico y Social; Sentencias, Asuntos, Resoluciones y conclusiones del Tribunal de Justicia; oposiciones, concursos, etc.

- **SUPLEMENTO (Serie S):** contiene todas las Licitaciones, contrataciones y concursos de obras públicas, para suministro de materiales y servicios. Diariamente actualizado es la forma de acceso más rápida a las ofertas públicas de la Comunidad.

La información tanto de la serie L como de la serie C se encuentra recogida de forma conjunta en unos índices mensuales y anuales que constan de dos tomos respectivamente:

- Tomo 1. Índice Alfabético: está realizado con la ayuda del thesaurus EUROVOC (elenco de terminología comunitaria multi-lingüe).

- Tomo 2. Índice Metodológico: con la siguiente clasificación: I) Actos cuya publicación es una condición para su aplicabilidad; II) Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad, (serie L); III) Comunicaciones, (Serie C).

Con objeto de informar sobre los actos en vigor, el Diario Oficial publica dos veces por año el Repertorio de la Legislación comunitaria Vigente y de otros Actos de las Instituciones Comunitarias; abarca pues: a) Los Acuerdos y Convenios celebrados por las Comunidades en el marco de sus relaciones exteriores; b) Los Actos Vinculantes (Reglamentos, Decisiones, Decisiones Generales CECA, Recomendaciones CECA, Directivas CEE/EURATOM) del Derecho Derivado de los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas, con excepción de los Actos de gestión ordinaria; c) Los Actos de Derecho Comunitario y, en particular, las Decisiones de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo; d) Ciertos Actos de Derecho Derivado no Vinculantes considerados importantes por las Instituciones.

El Repertorio consta de dos tomos:

- Tomo 1: Constituye el cuerpo de la obra, con una estructura analítica basada en una subdivisión de tipo decimal que se hace a partir de 17 capítulos.

- Tomo 2: Consta de un índice cronológico de los números de documento que figuran en el Tomo 1 y de un índice alfabético basado en el vocabulario de la estructura del Repertorio Analítico.

Como anexo al Diario Oficial se publica:

2.- DEBATES DEL PARLAMENTO EUROPEO.

Estos Debates se publican como anexos al Diario Oficial de las Comunidades y comprenden:

- Las Actas "in extenso" de las Sesiones.

- Tablas Anuales: estas presentan una triple división: I) Tabla Nominal de los Parlamentarios Europeos en sus diversas intervenciones; II) Tabla Analítica de los temas tratados en el Parlamento y III) Lista de los Documentos Oficiales de los períodos de Sesión y de las Peticiones.

Si bien las Tablas tienen una publicación anual, las Actas se editan una vez al mes y se corresponden con los trabajos de la Sesión plenaria que tienen lugar (generalmente la segunda semana de cada mes) en el Palacio de Europa, en Estrasburgo.

Si la Comisión es la encargada de hacer público el Diario Oficial, estos anexos corren a cargo del Parlamento.

642

3.- DOCUMENTOS DE SESION.

Los trabajos de la Sesión plenaria comprenden fundamentalmente los Dictámenes de las Comisiones, las preguntas parlamentarias, los Debates de urgencia sobre temas de actualidad y las Declaraciones de las otras instituciones. Así estos Documentos presentan tres series:

- Serie A: Dictámenes.
- Serie B: Propuestas de resolución, Preguntas orales, Declaraciones por escrito, etc.
- Serie C: Documentos recibidos por otras instituciones (por ejemplo Consultas).

4.- ECOS DE LA SESION.

Revista mensual que trata los temas que han sido objeto de discusión en la Sesión plenaria, de ese mes, del Parlamento.

5.- CLARIN.

Revista mensual, de carácter divulgativo, que incluye diversos temas de interés concernientes a la Comunidad en ese período plenario.

6.- TEXTOS ADOPTADOS POR EL PARLAMENTO.

Con una periodicidad mensual, y presentado como fascículo, el Parlamento Europeo publica las decisiones que ha adoptado a lo largo de sus sesiones.

7.- LISTA DE LOS DIPUTADOS.

Esta publicación tiene por objeto una puesta al día de todos los Diputados, así como informar sobre el grupo político, comisiones de trabajo, Estado miembro y partido político al que pertenecen; además de proporcionar sus datos personales (lugar y fecha de nacimiento, dirección y teléfono).

La promulgación de la Legislación Comunitaria, como ya hemos aclarado anteriormente, genera una gran cantidad de documentos a causa de la interacción entre las distintas instituciones y de la continua consulta a los Estados Miembros.

8.- RECUEIL DE LA JURISPRUDENCE DE LA COUR.

Como Tribunal del Derecho comunitario, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, publica las Sentencias emitidas en interpretación y aplicación de los Tratados de Europa y del Derecho Derivado de las Comunidades.

Para facilitar el acceso a la Jurisprudencia comunitaria y como complemento del Recueil, el Tribunal se comprometió con la publicación de un Répertoire de Jurisprudence de Droit Communautaire (Repertorio de Jurisprudencia de Derecho Comunitario). Actualmente están disponibles las Series A y D de este Repertorio:

- Serie A: informa sobre la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas a excepción de las Sentencias en materia de Derecho de la función pública europea y de las Sentencias comprendidas en la Serie D.

- Serie D: informa sobre la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas así como de una selección de las Decisiones de las jurisdicciones de los Estados miembros relativas a la Convención del 27 de septiembre de 1968, concerniente a la competencia jurídica y a la ejecución de las Decisiones en materia civil y comercial.

Las dos series comprenden varias tablas e índices.

Así mismo el Tribunal publica periódicamente unos resúmenes semanales denominados Actividades del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Representa los avances de sus Sentencias, las publicaciones de las mismas en su totalidad; con lo cual se conoce en cada momento cuál es la Actividad del Tribunal.

9.- DOCUMENTOS COM.

La Comisión de las Comunidades presenta una publicación denominada Documentos; estos se hacen públicos en virtud de las sesiones de trabajo. Cada Comisario se encarga de un departamento con responsabilidades especiales en un área de la política comunitaria. Así nos encontramos con secciones como Asuntos Económicos, Agricultura, Transporte, Medio Ambiente, etc. Entre los Departamentos de cada Comisario y las partes interesadas, se mantienen discusiones regulares. Como resultado de estas discusiones, los colegios de Comisarios formulan propuestas que presentarán al Consejo para su aprobación. La Propuesta es discutida por todos los Comisarios que de-

644

ciden, después, la Propuesta final. De ahí que estos Documentos se conozcan como los COM final.

10.- BOLETIN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

Da cuenta cada mes de las Actividades de la Comisión así como de las demás instituciones Comunitarias. Editado por el Secretariado General de la Comisión, dicho boletín presenta siempre una triple división: I) Acontecimientos principales, II) Actividades del mes, y III) Documentación.

Se publican Suplementos del Boletín con periodicidad irregular, en forma de fascículos, formando cada año una serie cuya numeración es distinta de la del Boletín. Recogen textos oficiales de la Comisión (Comunicaciones al Consejo, Programas, Informes, Proposiciones).

Esta publicación presenta también un Índice anual que permite localizar el Boletín y el punto de dicho boletín en el que ha sido tratada una información de ese año. Cada información aparece en el índice en forma de una expresión que la resume. A su vez las expresiones están clasificadas bajo títulos claves. Cuando una información hace referencia a un Acto de una Institución o de un órgano Comunitario (Dictamen, Decisión, Reglamento, etc.), este Acto consta inmediatamente después de la expresión.

11.- INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

La Comisión hace público anualmente este informe en virtud del artículo 18 del Tratado, de 8 de abril de 1965, por el que se constituye un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades. Este informe que se presenta al Parlamento, ofrece un resumen de las Actividades Comunitarias durante el año anterior.

Su disposición interna no varía de un año a otro: 1) La Comunidad en (ese año); 2) Instituciones y financiación comunitarias; 3) Construcción de un conjunto comunitario; 4) Relaciones Exteriores; 5) El Derecho Comunitario; 6) Resumen cronológico; 7) Anexos y 8) Instituciones y órganos -Abreviaturas y siglas- Publicaciones citadas.

12.- APERÇU DES ACTIVITES DU CONSEIL.

(Compendio de las Actividades del Consejo). Los Compendios son elaborados por la secretaría General del Consejo y tiene como objeto servir de Documentación para la disposición del público. Apare-

645
 ce anualmente y representa el punto de evolución de las diferentes materias tratadas por el Consejo durante el año de referencia: Su disposición interna no varía: Capítulo I) Funcionamiento de las Instituciones, Cap. II) Libre circulación y Reglas comunes, Cap. III) Política Económica y Social, Cap. IV) Relaciones Exteriores y Relaciones con los Estados Asociados, Cap. V) Política Común de Pesca, Cap. VI) Política Agrícola Común, y Cap. VII) Cuestiones Administrativas.

El Consejo es el encargado de recoger todas las Actas de los Acuerdos de Cooperación y Asociación con los países no integrados en la CEE, como por ejemplo los Recueil d'Actes de la Cooperación CEE-Túnez, de la Segunda Convención ACP-CEE o de la Asociación CEE-Egipto.

13.- DICTAMENES E INFORMES DEL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL.

Al igual que los documentos COM, su periodicidad depende de las sesiones de trabajo del CES.

Este Comité publica también un Boletín que informa mensualmente sobre las actividades del Comité, órgano consultivo de la Comunidad. Su disposición interna es la siguiente: I) Referencia a la Sesión Plenaria del momento, II) Relaciones Exteriores, III) Nuevas consultas, IV) Programa provisional de futuros trabajos.

Las actividades anuales del CES son recogidas en un Informe Anual; examina en particular la influencia ejercida por el Comité en el proceso de toma de decisiones de la CEE. La resonancia que ha tenido en el exterior, el papel desempeñado por los grupos representados en su seno, y elabora a continuación un cuadro con los trabajos relativos a las diferentes políticas comunitarias. Su sumario: Capítulo I) Papel e Influencia del Comité y Cap. II) Trabajos del Comité.

14.- CAHIERS B.E.I.

Publicados por el Banco Europeo de Inversiones. Este produce un volumen importante de informaciones y análisis de uso interno; en la medida en que los temas abordados suscitan un interés público, se autoriza su publicación en estos cuadernos. Su periodicidad depende de la importancia de los temas tratados. Al igual sucede con las Hojas Informativas: B.E.I.: Informaciones. Su única información periódica regular es su Informe Anual.

La Comunidad Europea posee unas políticas prioritarias y en base a ellas edita una serie de publicaciones periódicas:

15.- MUJERES DE EUROPA.

El Servicio de Información de las Mujeres de la Comisión presenta bimestralmente un Boletín dedicado íntegramente a todo tema Comunitario en relación con la mujer; su objetivo: una mejora en la información, comunicación, y la cultura.

Este boletín se acompaña de un Suplemento cuya aparición es debida a un acontecimiento de relevancia, directamente relacionado con el tema de la mujer.

16.- ECONOMIA EUROPEA.

Aparece cuatro veces por año (marzo, mayo, julio y noviembre). El número de noviembre reproduce la proposición de la Comisión para el informe anual sobre la situación económica de la Comunidad. El de julio presenta un balance de la evolución económica. En marzo presenta unos informes y estudios sobre los problemas que interesan a la política económica. El de mayo muestra el informe sobre las actividades de préstamo de la Comunidad a lo largo del año precedente.

Dos suplementos completan esta publicación:

- Suplemento A: Tendencias coyunturales
- Suplemento B: Resultados de las encuestas entorno a

los cuadros de empresa y de los Consumidores.

17.- LA SITUACION DE LA AGRICULTURA EN LA COMUNIDAD: INFORME.

Este informe anual comprende dos partes. La primera se dedica a acontecimientos que han caracterizado la situación de la Agricultura en la Comunidad en el año precedente; la Segunda parte se compone de un importante anexo estadístico destinado a proporcionar en cifras lo esencial de las informaciones necesarias para la buena comprensión de la Agricultura Comunitaria bajo sus diferentes aspectos.

Basado en las informaciones recogidas por los Servicios de la Dirección General de Agricultura en el marco de aplicación de la Política Agrícola Común, Mercados Agrícolas-Precios, contiene los datos concernientes a los precios fijados por el Consejo o por la Comisión y los precios constatados en los diferentes mercados de la Comunidad. Su aparición es trimestral.

Dentro de esta misma política la Comisión también edi-

647

ta dos folletos: Europa Verde (mensual) aborda temas de actualidad, noticias de la Política Agrícola Común cuyo objetivo consiste en recordar los problemas planteados o los avances obtenidos en este marco. Notas Rápidas, es una publicación bimestral y aparece como suplemento de Europa Verde.

18.- EUROPE SOCIALE.

Publicada por la Comisión, trata de la actualidad social europea. La revista se subdivide en varias partes: la primera está dedicada a la síntesis del desarrollo y otras actualidades en el tema del empleo, de la educación y de la formación profesional, de las relaciones industriales y de la acción social; la segunda parte da una visión de conferencias, estudios y otras informaciones destinadas a alimentar el debate sobre estos temas. Además Europa social presenta unos datos estadísticos sobre la evolución social en los Estados Miembros.

La revista aparece tres veces por año (enero, mayo y septiembre); y está completada por varios Suplementos/Dossiers (de diez a doce por año) consagrados a un estudio profundo de temas precisos.

19.- NOTAS DE INFORMACION.

Destinado prioritariamente a los Servicios Informativos, el Servicio de Portavoces de la Comisión publica irregularmente noticias de las Actividades de la Comunidad de especial interés público.

20.- LE COURRIER: ACP-CEE.

Revista bimensual en la que se abordan temas de actualidad que atañen a la CEE y a los Estados ACP (Africa-Caribe-Pacífico), tanto de carácter Político como social y económico.

II.- MONOGRAFIAS

En esta sección cabe citar la serie:

1.- DOCUMENT.

Serie de información general, pues se trata de

648

publicaciones que tienen un carácter general e informativo sobre los diversos sectores de actuación de las políticas comunitarias (temas como la mujer, la energía, la informática, la agricultura, las nuevas tecnologías, ...); tienen un interés especial para conocer cuales son las tendencias, iniciativas, etc., de la actividad comunitaria, sin ser, en ningún caso, una documentación de índole legal.

Quizás dentro de esta serie, debido a su relevante importancia, tengamos que destacar un documento cuya edición sufre una puesta al día anualmente: Recueil des Actes Agricoles (Compendio de Actas Agrícolas).

2.- DOCUMENTACION EUROPEA.

Similar a la serie anterior, pero con carácter divulgativo. La Comisión a través de su oficina de publicaciones oficiales presenta una serie en la que se tratan las políticas más importantes de la CEE. Su objetivo es dar una visión clara y amplia sobre el tema en cuestión.

3.- CEDEFOP.

Es el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. Presenta dos series de monografías, una revista cuatrimestral, un informe anual de actividades y su correspondiente anexo. Todas estas publicaciones analizan en profundidad los diversos sistemas de formación profesional existentes en los países miembros, con el fin de satisfacer las necesidades en materia de información y asesoramiento. El CEDEFOP informa sobre el empleo de jóvenes, la formación de adultos, la correspondencia de niveles de calificación y los grupos desfavorecidos en pro de la mejora de los problemas planteados en la formación profesional.

III.- ESTADISTICAS Y ENCUESTAS.

1.- EUROSTAT.

Es la oficina de estadística de las Comunidades encargada de publicar una serie de estadísticas con el fin de compatibilizar y homogeneizar datos que se recogen de todos los países miembros, realizando una serie de evaluaciones sobre la Comunidad en su conjunto y en relación con las demás potencias mundiales.

En la clasificación de las publicaciones de EUROSTAT se aprecian siete grandes capítulos en estrecha relación con las principales áreas de la CEE: Estadísticas Generales; Cuentas Nacionales, Finanzas y Balanza de pagos; Población y condiciones sociales; Industria y Servicios; Agricultura, Silvicultura y pesca; Comercio Exterior; Servicios y Transportes.

Estos siete temas presentan diversas series: A- Anuarios, B- Coyuntura, C- Cuentas, Encuestas y Estadísticas, D- Estudios y Análisis, E- Métodos, F- Estadísticas Rápidas.

2.- ENCUESTAS DE COYUNTURA.

Los resultados de la encuesta de coyuntura para los directivos de empresa de la CEE, son el informe de las encuestas armonizadas levadas, en la industria y el sector de la construcción por los Estados Miembros con el sostén de la CEE. Estas encuestas han sido desarrolladas progresivamente desde 1962 y son efectuadas por Institutos Nacionales sobre la base de unos cuestionarios armonizados. Este fascículo es elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, aparece once veces por año (agosto y septiembre son un número único).

3.- EURO-BAROMETRO: LA OPINION PUBLICA EN LA CEE.

Los estudios de opinión pública conocidos con el nombre Euro-Barómetro se vienen realizando desde finales de 1973, en la primavera y otoño de cada año, por iniciativa de la Comisión.

IV.- PUBLICACIONES SECUNDARIAS.

1.- EURO ABSTRACTS.

Esta publicación consta de dos secciones. La primera de ellas incluye abstracts referidos a publicaciones y patentes en el campo de la Ciencia y la Tecnología. La sección II presenta publicaciones científicas y técnicas referidas al Carbón y al Acero y patentes de Carbón.

2.- BULETIN DES RENSEIGNEMENTS DOCUMENTAIRES.

Este boletín se compone de dos series principales: la

650

serie A presenta semanalmente las Actas, Comunicaciones, Documentos y artículos de prensa concernientes a las actividades de las instituciones en los terrenos que les atañen. La sección B de aparición irregular comprende referencias bibliográficas sobre diversos temas.

3.- RECIENTES PUBLICACIONES SOBRE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: RECIBIDAS POR LA BIBLIOTECA.

La presente bibliografía está realizada por la Biblioteca de la Comisión e incluye las publicaciones y documentos comunitarios, los libros de carácter comercial y científico, y los artículos de periódicos y extractos de anuarios disponibles en la biblioteca.

Las obras se clasifican según unos descriptores seleccionados a partir del Macrothesaurus de la OCDE.

Periódicamente se publican suplementos a la bibliografía. Los temas que tratan conciernen al "mercado de trabajo", la "innovación tecnológica", las "relaciones exteriores de las Comunidades Europeas", el "Derecho Comunitario Europeo" y "Cuestiones Monetarias y Financieras".

4.- BOLETIN DE NUEVAS ADQUISICIONES.

Se trata de una lista bibliográfica en la que las nuevas adquisiciones están clasificadas con arreglo a la CDU.

5.- ARTICULOS SELECCIONADOS.

Este boletín está elaborado por el servicio bibliotecas-documentación, basándose en textos relativos a la integración europea aparecidos en las publicaciones periódicas que posee la Secretaría General del Consejo. Los artículos están clasificados con arreglo a la CDU.

6.- SCAD.

Servicio Central Automatizado de Documentación. Presenta cuatro publicaciones:

- Boletín SCAD: Boletín analítico semanal de referencias que contiene los principales actos comunitarios, las publicaciones de las instituciones europeas y artículos seleccionados de interés comunitarios.

651

- Como suplemento a este boletín, la Dirección General de Transportes de la Comisión publica Europa Transport cuyo objetivo es la observación de los mercados de transporte; suplemento que se acompaña de Análisis, Previsiones, Evolución e Informe Anual de dichos mercados.

- Bibliografías SCAD: publicación no periódica que reúne en forma estructurada las referencias bibliográficas sobre un tema determinado.

- Dossiers Bibliográficos SCAD: publicación no periódica que presenta esquemáticamente las referencias sobre un tema de actualidad.

V.- BASES DE DATOS.

Todas las publicaciones anteriormente citadas representan la versión papel (o también microfichada según su antigüedad), pero la Comunidad también dispone de una documentación informatizada en las siguientes bases de datos:

1.- CELEX.

Es la base de datos de Derecho Comunitario, en la que se cargan todas las Actas legislativas desde el origen de la Comunidad, así como también los Actos preparatorios y las preguntas parlamentarias.

2.- TED (TENDERS ELECTRONIC DAILY).

Contiene todas las licitaciones o concursos para suministro de materiales y servicios, y está actualizada diariamente.

3.- EABS (EUROABSTRACTS).

Es la versión en línea del Repertorio de investigación comunitaria publicado con Euroabstract.

4.- EURODICAUTOM.

Recoge siglas, abreviaturas y términos de uso frecuente en las labores comunitarias, facilitando la traducción de textos y garantizando la concordancia de las traducciones.

682

5.- COMEXT.

Contiene datos referidos al comercio exterior de cada uno de los países de la Comunidad.

6.- CRONOS.

Contiene las estadísticas gestionadas por EUROSTAT.

VI.- CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEA.

Tras el ingreso de España en la CEE, un número ingente de especialistas tuvieron la necesidad de ampliar sus conocimientos sobre Europa. La Comisión, que ya anteriormente había creado Centros de Documentación Europea, les da un mayor impulso dotándolos de todo tipo de Documentación Comunitaria; por lo cual los CDE han incrementado notablemente sus fondos bibliográficos. Es así como toda la documentación citada, y otra de menor importancia, se recoge en el CDE de la Universidad de Santiago de Compostela.

Concepción Ortega Fernández.

Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología. CSIC.

Madrid.

BASE DE DATOS ICYT

RESUMEN

En la presente exposición se describe la base de datos bibliográfica ICYT correspondiente a la literatura científica y técnica española de los diez campos temáticos siguientes: lógica, matemáticas, astronomía y astrofísica, física, química, ciencias de la vida, ciencias de la tierra y del espacio, ciencias agronómicas, farmacología y ciencias tecnológicas.

Se indican las características del repertorio bibliográfico archivado, elementos de información introducidos y elementos recuperables, clasificación temática y lenguaje documental utilizado y los programas informáticos desarrollados para la toma de datos, actualización y corrección automática de diccionarios y recuperación on-line de la información archivada.

Se describen las aplicaciones de esta base de datos y posibilidades de consulta.

BASE DE DATOS ICYT

Concepción Ortega Fernández. Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología. CSIC. Madrid. España

La Base de Datos Bibliográfica ICYT, cuyo productor es el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT) del CSIC, con sede en Madrid, contiene las referencias bibliográficas de los artículos de investigación en ciencia y tecnología, extraídos de las publicaciones periódicas editadas en España correspondientes a los campos de:

Agronomía, Astronomía y Astrofísica, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y del Espacio, Farmacología, Física, Lógica, Matemáticas, Química y Tecnología.

Este último campo comprende, a su vez, los sectores de: aeronáutica, alimentación, construcción, electrónica, energía, técnica espacial, ingeniería mecánica, medio ambiente, ingeniería naval, nuclear, ordenadores, carbón y petróleo, telecomunicaciones, textil, transporte y urbanismo.

Como publicaciones fuente para la realización del archivo bibliográfico se utilizan todas las publicaciones primarias españolas que contengan trabajos de investigación originales constituidas por:

revistas, boletines, anuarios, actas de congresos, memorias, monografías, tesis y tesinas, trabajos, informes, etc., con

excepción de las patentes, ya que para estos documentos existe una Base de Datos específica.

Respecto a los organismos editores, se han requerido las publicaciones tanto de organismos oficiales como privados, recogiéndose las editadas por Universidades, Institutos del CSIC, Academias de Ciencias, Reales Sociedades, Colegios y Asociaciones Profesionales, Ministerios y otros organismos oficiales, así como las editadas por empresas privadas.

El 95% de las publicaciones indizadas corresponde a revistas, con un censo actual de 350 títulos, referidos exclusivamente a revistas con trabajos científicos originales.

Los elementos de información que se extraen de los trabajos científicos contenidos en estas publicaciones para su registro en cinta magnética son:

Título del trabajo, autores, instituciones de trabajo de los autores, fuente de publicación (con información bibliográfica completa), número de referencias del trabajo científico, tipo de documento (artículo, memoria, conferencia, tesina, etc.), idioma, clasificación temática y descriptores.

Todos estos elementos de información son recuperables en línea, bien independientemente o combinando unos con otros según el interés del usuario.

El período de cobertura de información es desde 1979 y la actualización se realiza semestralmente incorporando anualmente del orden de las seis mil referencias. El volumen actual de la Base de Datos es de 30.000 referencias bibliográficas.

Una característica importante de esta Base de Datos es el disponer de una clasificación temática general además del lenguaje controlado de indización característico de todos los sistemas de información automatizados. La utilización de un Sistema General de Clasificación ha venido exigida por la multiplicidad de temas de los documentos que se archivan en esta Base, lo que requería una clasificación previa de los mismos por temática, tanto para facilitar su explotación automatizada, con miras a una recuperación más pertinente, como para poder llevar a cabo la edición del repertorio bibliográfico correspondiente de esta documentación, el denominado **Índice español de Ciencia y Tecnología**, de amplia difusión en las bibliotecas del país.

El sistema de clasificación utilizado es la **nomenclatura internacional de la UNESCO**, desarrollada por este organismo en 1974. La incorporación de esta Clasificación a los documentos del repertorio bibliográfico consituye un elemento más de recuperación de los mismos según tres opciones: a) por campos científicos, b) por disciplinas y c) por subdisciplinas. Los diez campos científicos que se analizan incorporan un total de 115 disciplinas y 1.475 subdisciplinas. La clasificación de los documentos se realiza siempre a nivel de subdisciplina.

Respecto al lenguaje documental utilizado para la indización de los documentos, es un vocabulario controlado constituido por los descriptores que se extraen tanto del título como del texto de los trabajos científicos analizados, realizándose un riguroso control y selección de cada término nuevo que se incluye, con miras a evitar un crecimiento desmesurado del mismo, dada la amplitud temática de la Base

de Datos que se describe. Actualmente este lenguaje consta de 15.000 términos.

SOPORTE INFORMÁTICO

El tratamiento informático de este repertorio se realiza en un miniordenador de la firma española SECOINSA Serie 40/2 de 1.024 k.

Tanto los programas de toma de datos como los de recuperación de información se han desarrollado en el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología y son programas independientes.

Para la toma de datos se ha elaborado un logical que comprende 17 programas y 9 subprogramas, en lenguaje COBOL/ANS, denominado CAMEDIB (1), mediante el cual dicha toma de datos se realiza en tiempo real en pantalla, sobre plantilla, permitiendo las opciones de registro, actualización, corrección y anulación de documentos. Este proceso es aplicable también al tratamiento del lenguaje documental.

Otro paquete de programas de este mismo sistema lleva a cabo la edición automatizada del **Indice Español de Ciencia y Tecnología**.

La recuperación de información en línea se realiza mediante el sistema SESAMO (2), desarrollado, como se ha dicho, en el ICYT, y en funcionamiento desde 1983. Este logical permite la consulta interactiva en pantalla de los fondos documentales de la Base de Datos, posibilitando la modificación de la estrategia de búsqueda de información en todo momento.

Este sistema de recuperación no obliga a utilizar un lenguaje de búsqueda controlado, sino que la recuperación de información se puede obtener a partir de cualquiera de los elementos de información que constituyen el registro bibliográfico, incluidos los términos del

título, si bien, la búsqueda puede concretarse a aquellos campos que interesen en cada caso.

Esta característica del sistema SESAMO facilita el control del lenguaje documental que se está creando para la recuperación de información de la Base de Datos ICYT, ya que no es preciso seleccionar como descriptores aquellos conceptos del título que no sean indispensables, teniendo la seguridad de que pueden recuperarse directamente del mismo.

ACCESO

Las consultas en línea a esta Base de Datos pueden realizarse bien directamente en el Instituto productor de la misma, o bien en cualquiera de los dos distribuidores españoles en que se ha implementado, y que son el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Cultura.

A través de estos distribuidores, los usuarios pueden solicitar información de su interés, dirigiéndose personalmente, por teléfono o por correo a cualquiera de ellos. Existe el proyecto de facilitar la conexión directa a través de la red conmutada para aquellas entidades que dispongan del equipo teleinformático adecuado, pero, de momento, no se han resuelto las cuestiones legales que esta explotación plantea.

APLICACIONES

Mediante el sistema de recuperación SESAMO o los sistemas de recuperación STAIRS y UNIDAS, utilizados por los Ministerios antes

indicados, se puede obtener información de la Base de Datos ICYT realizando búsquedas retrospectivas sobre materias, autores, publicaciones españolas o instituciones determinadas, de forma individualizada. Pero se puede realizar también la recuperación de información en forma combinada para la realización de estudios estadísticos y sociométricos de la producción científica española, referida a un período determinado y centrada en puntos tales como: cuánto se publica, quién publica, dónde se publica y sobre qué se publica.

Estos estudios permiten el asesoramiento a usuarios interesados sobre centros o laboratorios españoles que investigan en temas determinados, sobre revistas especializadas en temáticas concretas (núcleos de Bradford), sobre organismos y científicos que trabajan en temas análogos o de interés común, e incluso permiten el descubrimiento de posibles duplicidades o lagunas graves en la investigación española.

En este sentido, en el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología, del CSIC, se está desarrollando actualmente un paquete de programas para la recuperación de información de la Base de Datos ICYT según una serie de indicadores bibliométricos establecidos, que permiten la explotación directa de los datos aportados por la Base por estos indicadores. Se trata de crear un sistema de evaluación continuada de la producción y productividad científicas de colectivos científicos a través de la bibliografía correspondiente. Como es sabido, el análisis bibliométrico es un método documental que ha alcanzado un importante desarrollo en los últimos veinte años y que se viene utilizando usualmente como un medio para el conocimiento del tamaño, crecimiento y distribución de la bibliografía científica, por una parte, y el estudio de la estructura social de los grupos que la producen y utilizan, por otra.

Finalmente, otro proyecto a medio plazo para esta Base de Datos bibliográfica ICYT, es la incorporación a la misma de las referencias bibliográficas de los trabajos científicos de españoles publicados en revistas extranjeras. Es un proyecto laborioso y costoso, ya que requiere la consulta a Bases de Datos internacionales, pero indispensable si se quiere disponer de un inventario fidedigno de la producción científica nacional en los campos temáticos contemplados.

BIBLIOGRAFIA

- (1) J. Martínez Pacheco. CAMEDIB. Sistema informático para la creación, actualización, mantenimiento y edición de índices bibliográficos. Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (1984), pp. 491-510. Madrid.
- (2) B. Sanz Roca, R. Morales Fernández, F. Gutiérrez Muñoz. Desarrollo y utilización del sistema SESAMO de recuperación de información. Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (1984), pp. 529-537. Madrid.

01=EUCALYPTUS	00000007
02=ECOLOGIA.REPOBLACION.FORESTAL	00000057
03=01=02	00000004
04=ECOSISTEMA.MICROFLORA.MEDIO.AMBIENTE	00000134
05=04*01	00000003

NR: 017095

85 2IE 1660
EFECTOS ECOLOGICOS DEL EUCALYPTUS GLOBULUS EN GALICIA. 2
REF.
BARA-TEMES S.
CRIDA 01 INST. NAC. INVEST. AGRAR. (INIA) LOURIZAN
(PONTEVEDRA)
INVEST. TEC. PAPEL, 20, (76), 435-443, (1983), ISSN
0368-0789, CO, ESP.
ICYT
070251104,078310608
EUCALYPTUS, REPOBLACION FORESTAL, SUELOS, ECOLOGIA, MEDIO
AMBIENTE
GALICIA

NR: 017100

85 2IE 1665
ASPECTOS SILVOECOLOGICOS DE LAS PLANTACIONES DE EUCALYPTUS.
0 REF.
MOLINA-RODRIGUEZ F.
CRIDA 01 INST. NAC. INVEST. AGRAR. (INIA) LOURIZAN
(PONTEVEDRA)
INVEST. TEC. PAPEL, 20, (76), 482-488, (1983), ISSN
0369-0789, CU, ESP.
ICYT
070251104,078310608
EUCALYPTUS, REPOBLACION FORESTAL
GALICIA, SUELOS, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE

NR: 017099

85 2IE 1664
ASPECTOS SILVOECOLOGICOS DE LAS PLANTACIONES DE EUCALIPTOS.
PLANTACIONES EN EL SUROESTE DE ESPAÑA. 0 REF.
GONZALEZ-ESPARCIA E.
CRIDA 06 INST. NAC. INVEST. AGRAR. (INIA) ALCALA DE HENARES
(MADRID)
INVEST. TEC. PAPEL, 20, (76), 475-481, (1983), ISSN
0368-0789, CO, ESP.
ICYT
070251104,078310608
EUCALYPTUS, REPOBLACION FORESTAL
HUELVA, SUELOS, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE

85 11E 0754
 DETECCION DE MALONALDEHIDO EN VISCERAS DE CERDOS SOMETIDOS A
 DIETAS CON ACEITES PRESUNTAMENTE RELACIONADOS CON EL
 SINDROME TOXICO. 5 REF.
 SANZ-BARRERA F., SALAS J.
 CENT. NAC. ALIMENT. NUTR. MAJADAHONDA MADRID
 BOL. CENT. NAC. ALIMENT. NUTR., (9), 7-12, (1982), ISSN
 0211-1128, CO, ESP.

661

ICYT
 083320611, 096330928
 ACEITES VEGETALES, PRODUCTOS TOXICOS
 ENSAYO BIOLOGICO, VISCERAS, INDICE DE PEROXIDOS

NR: 013407

85 11E 0257
 TEST DE AMES EN ACEITES ASOCIADOS AL SINDROME TOXICO. 5 REF.
 SANZ-BARRERA F., SALAS J.
 CENT. NAC. ALIMENT. NUTR. MAJADAHONDA MADRID
 BOL. CENT. NAC. ALIMENT. NUTR., (9), 12-13, (1982), ISSN
 0211-1128, CO, ESP.

ICYT
 083320611, 096330928
 ACEITES VEGETALES, PRODUCTOS TOXICOS
 MUTAGENESIS, TEST DE AMES

NR: 012444

84 21E083320611 0224 2
 S. ESTUDIO DE PROPIEDADES FISICAS, QUIMICAS Y BIQUIMICAS DE
 LOS COMPONENTES ANOMALOS ENCONTRADOS EN LOS ACEITES QUE
 PUEDAN ORIENTAR EL TRATAMIENTO TERAPEUTICO DE LA INTOXICACION
 (S.1, S.2, S.3, S.4, S.5, S.6, S.7 Y S.8). 10 REF.
 LOBARGANES C., GUTIERREZ R., VIOQUE S., MILLAN F., VIOQUE
 E., MAZUELOS F., MANCHA M., SANZ P., REPETTO M., VIOQUE A.,
 ALBI M., CARNEADO J., HEREDIA A., GOMEZ C., CABRERA J.
 INST. GRASA DERIV. CSIC SEVILLA I INST. TOXICOL. CSIC
 SEVILLA I CIUDAD SANIT. "VIRGEN DEL ROCIO" SEVILLA
 GRASAS ACEITES, 33, (2), 92-108, (1982), ISSN 0017-3495, AN,
 ESP.

ICYT
 096330928, 083320611
 ACEITES VEGETALES, PRODUCTOS TOXICOS
 PROPIEDADES, ENSAYO

NR: 010133

84 11E096330928 11126 1019 1
 ADULTERACION DE ACEITE (METODOS DE INVESTIGACION). 0 REF.
 QUIM. IND., 27, (7-8), 526-527, (1981), ISSN 0033-6521, NR,
 ESP.

ICYT: 84
 096330928
 ADULTERACION, ACEITES VEGETALES, ANALISIS QUIMICO,
 ESPECTROSCOPIA IR, COLORIMETRIA
 PRODUCTOS TOXICOS, ACETANILIDA

Manuela Vázquez Valero

Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología. CSIC. Madrid.

EL CENTRO DE DOCUMENTACION EN ACUICULTURA

RESUMEN

Se exponen las actividades del Centro de Documentación en Acuicultura, describiendo la estructura de los fondos de su biblioteca, las bases de datos más consultadas y el funcionamiento de su servicio de fotodocumentación.

Se describe el banco de datos desarrollado por el Centro, sobre recursos humanos y sobre diferentes aspectos de la Acuicultura en España y se exponen las aplicaciones que se obtienen de su explotación, que comprenden:

- a) edición de directorios
- b) consultas interactivas.

EL CENTRO DE DOCUMENTACION EN ACUICULTURA*

Manuela Vázquez Valero
Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología. CSIC. Madrid.

En 1982 se elaboró el programa especial de I + D denominado "Desarrollo de la Acuicultura en España". El programa estaba estructurado en forma de doce subprogramas, cada uno de los cuales comprendía diversos apartados que cubrían la totalidad de los aspectos de la acuicultura cuyo desarrollo se pretendía impulsar. Uno de tales subprogramas, concretamente el número 10, contemplaba la formación de especialistas en el tema a distintos niveles, y la creación de un Centro de Documentación en Acuicultura. Era la primera vez que esto ocurría, es decir, que en un plan de I + D, la documentación se recogía junto a aspectos de investigación "clásicos", reconociéndose así su importancia en cualquier trabajo de I + D.

El Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT), teniendo en cuenta que la acuicultura entra dentro del sector de Ciencia y Tecnología, que constituye el área fundamental de su actividad, presentó un proyecto para la creación de dicho centro. Fue aprobado como proyecto coordinado junto con otro presentado por el

* Proyecto AC nº 6 de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT).

Centro de Proceso de Datos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA). Este último consistía en un sistema para suministrar información extraída de las cintas de la base de datos ASFA (Aquatic Science and Fisheries Abstract), cuyo creador es la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations).

El Centro de Documentación en Acuicultura, que comenzó a funcionar a finales de 1984, tiene como principal finalidad satisfacer las demandas de información de los científicos e industriales españoles interesados en este campo. Esto implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- A) Creación de una biblioteca en la que se reúnen todos los documentos que presentan interés para este sector temático específico y difusión de sus fondos mediante la edición de catálogos.
- B) Realización de búsquedas bibliográficas retrospectivas mediante acceso en línea a las principales bases de datos bibliográficas que incluyen en su temática disciplinas relacionadas con la acuicultura.
- C) Suministro, bajo demanda, de fotocopias de documentos, tanto de los existentes en la propia biblioteca como en otras bibliotecas españolas o extranjeras.

Considerando además, que en un campo en vías de desarrollo era necesario promover el conocimiento mutuo de todos los sectores implicados en el mismo y de los aspectos

y especies en estudio, emprendió también como una actividad importante, pero algo diferente de las tradicionalmente desarrolladas por los centros de documentación, la siguiente:

D) Creación de un banco de datos multidisciplinar que permitiera resolver consultas de tipo no bibliográfico sobre recursos humanos y materiales y otros aspectos de interés general para este sector.

BIBLIOTECA

La biblioteca está con constante crecimiento. Sus fondos están integrados por documentos de tres tipos: libros, revistas y documentos no convencionales (literatura gris).

Los **libros** necesarios para que puedan encontrar una información básica y de conjunto, tanto los que trabajan en este campo como los que se inician en él, ascienden actualmente a más de 700 volúmenes. Incluyen la totalidad de los editados sobre el tema siempre que estén actualmente disponibles, y hayan sido publicados en idiomas de fácil acceso: inglés, francés, italiano, portugués y los idiomas españoles.

Las **revistas** comprenden las principales publicaciones periódicas que aportan el mayor porcentaje de documentos producidos en este campo, recogidos en las bases de datos

internacionales y en los directorios especializados. Se da una importancia especial a las publicaciones de países con condiciones climatológicas y socioeconómicas similares a las de España. Actualmente el número de títulos es de 145.

Sobre la base de estas revistas se ha establecido un servicio de alerta que consiste en enviar a los usuarios que lo desean, fotocopias de los sumarios de las mismas, lo que les permite conocer prontamente el contenido de las revistas de su interés particular sin necesidad de acudir a la biblioteca del Centro. Los principales usuarios de este servicio son los centros de investigación, aunque también se cuentan entre ellos algunas empresas del sector.

La literatura gris o no convencional. Esta literatura, de localización más difícil por su propia naturaleza, incluye documentos que no se difunden por las vías ordinarias o bien que son de circulación restringida. Está integrada por conferencias impartidas en cursos de especialización, actas de congresos, informes de organismos públicos y privados, tesis doctorales, proyectos, etc., y su conocimiento es de gran importancia, como lo demuestra el hecho de la gran demanda que se hace de la misma. Su recopilación es más laboriosa que la de los libros y revistas y requiere establecer contactos constantes con los centros en que se genera.

En noviembre de 1986, el centro se incorporó al programa de Informatización de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (PRIBIC). Todos sus fondos quedaron automatizados en mayo de 1987, siendo la primera de las ocho bibliotecas piloto en concluir la grabación de sus datos. La informatización se está llevando a cabo por medio del programa de gestión de bibliotecas ALEPH, adquirido a la Universidad de Jerusalén. Dicho programa permite la consulta de catálogos por terminal, y la edición de éstos mediante impresora láser. En la actualidad, la biblioteca dispone de catálogos impresos de autores, materias, títulos y CDU, que son renovados bimestralmente.

Se ha publicado también un catálogo colectivo de revistas de acuicultura existentes en las principales bibliotecas especializadas españolas.

CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS

Mediante el terminal instalado en el centro, se puede acceder a la totalidad de las bases de datos bibliográficas internacionales, de las que las más consultadas, en función de la temática requerida son:

668

AGRIS, del Agris Coordinating Centre. FAO, Roma. Italia.

ASFA (Aquaculture Science and Fisheries Abstracts) patrocinada por la FAO y otros organismos internacionales. Roma. Italia.

BIOSIS (Biological Abstracts) producida por Biosciences Information Service de Filadelfia, Estados Unidos.

ENVIROLINE (Environment Abstracts) del Environment Information Centre Inc. New York. Estados Unidos.

IRL Life Sciences Collection, del Information Retrieval Inc. New York, Estados Unidos.

OCEANIC ABSTRACTS, producida por Data Courier Inc., de Louisville. Estados Unidos.

Estas bases de datos proporcionan referencias bibliográficas de la casi totalidad de los trabajos de investigación y desarrollo tecnológico que se realizan en el mundo.

Este servicio es menos utilizado, en primer lugar, porque las necesidades de información de la mayoría de los usuarios se satisfacen con los fondos de la biblioteca y, en segundo lugar, porque su coste es algo alto para el tipo medio de usuarios del centro. En este sentido, constituyen una excepción las bases de datos AGRIS y ASFA, cuyo acceso

es gratuito por realizarse a través del INIA, organismo que, como ya se ha dicho, colabora en el mismo proyecto de investigación.

Se han realizado unas 70 consultas bibliográficas, la mayoría sobre especies concretas (anguila, almeja, carpa, perca, ostra, pargo, dorada, tenca, trucha, lubina, ostra, cangrejo de río, efluentes termales).

Consultas manuales. Con los fondos de la biblioteca, tanto los no periódicos como las revistas, se realizan consultas retrospectivas y se informa de las novedades que se reciben a una serie de usuarios de centros de investigación que han expresado sus necesidades de información mediante un perfil de búsqueda simple, de una manera semejante a lo que se hace cuando se accede a las bases de datos automatizadas, pero ceñidas exclusivamente a los fondos de la biblioteca.

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Este servicio está en pleno funcionamiento. Las tablas I y II muestran la distribución de las fotocopias servidas atendiendo al tipo de documentos (tabla I) y a la procedencia de los mismos (tabla II).

TABLA I

Tipo de documento	%
-----	-----
Revistas	65
Monografías	11
Literatura gris	24

TABLA II

Procedencia	%
-----	-----
Biblioteca propia	86
Otras bibliotecas españolas	13
Bibliotecas extranjeras	1

Hay que indicar que la práctica totalidad de los títulos de revistas solicitados se encuentran en la biblioteca del centro, aunque algunas se refieren a artículos de años anteriores a los de existencia en ella.

BANCO DE DATOS

Uno de los objetivos del Centro de Documentación en Acuicultura que lo hace diferente de los centros de documentación bibliográfica convencionales, es precisamente el de la creación del banco de datos referencial sobre diferentes aspectos de interés general, que permite resolver

consultas de tipo no bibliográfico sobre recursos humanos y materiales existentes en España, y sobre otros aspectos de interés general, tales como:

- especialistas en un tema o especie
- fabricantes de un determinado producto
- centros que imparten cursos de especialización
- especies en investigación o desarrollados comercialmente

Para ello dispone de una serie de ficheros:

- 1) Científicos españoles que trabajan en Acuicultura, especificando el aspecto en que están especializados y centro al que pertenecen.
- 2) Centros de Investigación en que se realizan trabajos de Acuicultura o relacionados con ella.
- 3) Industrias interesadas en esta actividad, clasificadas por campos.
- 4) Especies que se emplean actualmente en acuicultura y las potencialmente utilizables.
- 5) Suministradores de huevos, larvas, alevines, adultos, etc.

672

- 6) Fabricantes de maquinaria e instalaciones para Acuicultura.
- 7) Productos farmacéuticos, abonos para el medio acuático y piensos empleados.
- 8) Centros que imparten cursos de formación de técnicos en Acuicultura o de especialización en determinadas materias.

Para la obtención de estos datos se han elaborado tres tipos de cuestionarios de los cuales se han extraído los datos que constituyen los diferentes ficheros y cuya explotación permite obtener dos tipos de aplicaciones:

1) Material impreso

- a) Directorios de investigadores, centros y empresas del sector de la Acuicultura en España.
- b) Listas de especies cultivadas en la actualidad en España tanto a nivel industrial como en fase de investigación.
- c) Relación de cursos de formación que se imparten en este sector, indicando entidad organizadora, periodicidad y duración.

2) Base de datos para consulta interactiva

Esta base de datos permite evacuar consultas mediante acceso directo en línea, tanto del tipo de las directamente preparadas para su salida impresa, como cualquier

otra que se pueda obtener por combinación de los datos contenidos en los ficheros. Por ejemplo, permite obtener listados de investigadores por provincias, listas de centros que estudian la misma especie, etc.

El banco de datos contiene en la actualidad información sobre 135 empresas, 69 centros y 305 investigadores. Al ser este número de registros relativamente bajo, se ha implantado en un microordenador Toshiba 2.100 autónomo.

Se ha utilizado el paquete de gestión de bases de datos DBASE III y se ha desarrollado la aplicación de forma que el usuario puede realizar fácilmente, mediante la selección de opciones en menús sucesivos, todo aquello que está previsto:

- toma de datos
- salidas por impresora
- recuperaciones en línea

Cada uno de estos módulos, a su vez, se va dividiendo en submódulos sucesivos, presentados al usuario también mediante menú.

El Centro de Documentación en Acuicultura está situado en Madrid, en el edificio del Instituto de Información y Documentación (ICYT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su horario es de 8,30 a 17,30, sin inte-

674

rupción, de lunes a viernes. Se pueden hacer también consultas por correo, por teléfono o por telex. Su dirección completa es:

Centro de Documentación en Acuicultura

Joaquín Costa, 22

Teléfono 411 17 27

Telex 22628

28002 MADRID

LA JORNADA DE ANABAD, LAS JORNADAS DE GALICIA Y LOS MUSEOS DE GALICIA

MUSEOS Y MUSEO. Estado actual de la cuestión.

RODRIGO VILLALBA. *Comisión de Estudios de la Institución Gallega de Museos*

Como parte de las actividades programadas para el ANABAD desde el Comité de Estudios, MUSEOS, las JORNADAS de GALICIA y LA JORNADA de GALICIA, se ha celebrado una reunión de trabajo en el Instituto Gallego de Museos.

MUSEOS

En el primer momento, se ha debatido el programa de actividades que se pueden hacer en el Museo Gallego de Arte y Arqueología, en el Museo Gallego de Historia Natural y en el Museo Gallego de Etnografía y Folklore. Se ha acordado que se debe dedicar a los museos de Galicia un programa de actividades y que especialmente se debe dedicar un programa de actividades al Museo Gallego de Arte y Arqueología.

Porque es necesario en la provincia y en el resto de Galicia una acción cultural, aunque en primer lugar se debe dedicar un programa de actividades a los museos de Galicia, se ha acordado que se debe dedicar un programa de actividades a los museos de Galicia.

De cualquier modo, la Comisión de Estudios de la Institución Gallega de Museos debe tener en cuenta que la acción de los museos de Galicia debe ser una acción de carácter cultural y que debe ser una acción de carácter cultural y que debe ser una acción de carácter cultural.

La Museología debe ser el eje central de la Institución Gallega de Museos y debe ser el eje central de la Institución Gallega de Museos.

Y en este momento se ha acordado que se debe dedicar un programa de actividades a los museos de Galicia y que se debe dedicar un programa de actividades a los museos de Galicia.

1.- Museo Gallego de Arte y Arqueología. Museo Gallego de Historia Natural y Museo Gallego de Etnografía y Folklore.

2.- Museo Gallego de Arte y Arqueología. Museo Gallego de Historia Natural y Museo Gallego de Etnografía y Folklore.

I JORNADAS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACION
Y MUSEOS DE GALICIA
.....
MUSEOLOGIA Y MUSEO.- Estado actual de la cuestion.

Rosario Carrillo

Tomo parte en las primeras jornadas convocadas por ANABAD desde mi campo de interés, MUSEOS, es decir, desde la "institución funcionante", precisión ésta que es pertinente en el planteamiento que aquí se propone de la relación Museología-Museo.

Muy probablemente, según palabras de Klauswitz, los Museos pueden seguir "viviendo", "desarrollándose" o "dormitando", según los casos; pero la definición de la institución se reveló necesaria a instancias político-económicas, sociales y muy especialmente en razón de que constituye parte capital del sujeto de la ciencia Museología.

Porque en principio es la práctica y luego sigue la reflexión teórica, aunque un cierto nivel de conocimiento teórico acompaña siempre la acción práctica reiterada, el conocimiento museológico puede plantearse como precediendo o siguiendo la acción selectivo-acumulativa museal.

De cualquier modo, la Museología hoy se ofrece como opción de conocimiento con pretensión científica en un campo que le es propio y exclusivo y como tal ciencia, ahora en estado emergente (la ciencia lo es de relaciones, citando a Piaget), lo es de una relación específica del ser humano con su medio entorno.

La Museología desborda el Museo, como la Medicina desborda la institución hospitalaria en la que se aplica o la Pedagogía respecto de la institución escolar.

Y es que el cuestionamiento sobre la validez de la definición de ICOM de Museo, 1974 (en base a ella veo hecho el folleto de la Xunta de Galicia: "¿Qué es un Museo?"), la hacia aparecer corta ya en el planteamiento "ecomuseal" naciente a finales de los años 60, planteamiento que se reivindica radicalmente en los distintos brotes de la llamada " Nueva Museología".

- (1).- Piaget, Jean. Epistémologie des sciences humaines. UNESCO
(2).- Mayrand, Pierre. Papers for the symposium "Museology and Museum". Finland-Stockholm- Sept. 1987.

La opción museal se multiplica de día en día en definiciones tácitas en razón de esencias, formas, fines o funciones y aparecen variantes institucionales, preservadoras o no de objetos, con o sin edificio permanente, con o sin propuesta educativa, planteados incluso desde los deseos expresos o intuitos de un público contemplado únicamente como soporte económico, garante al menos de la supervivencia de la entidad museal.

Se corre muy fácilmente el riesgo de quedar obsoleto el intento de imitar tal o cual institución concreta, tal cual definición, que no venga entramada en una comprensión previa del sujeto, el objeto y el método del saber que hoy se reclama científico museológico, y todo ello en relevancia con la identidad del grupo del que se parte y la del destino.

Se reconoce el Museo como institución social, que aparece en un momento histórico, en el tiempo; pero viene precedido de la relación práctica específica ser humano-medio, que la hace posible, relación que de algún modo, después de la aparición del Museo, queda indefectiblemente afectada por él.

Aún desde la concepción más progresista como Centro creativo, (a la que simbólicamente se vuelve ya desde la revisión del antiguo concepto alejandrino del MUSEION), al museo con finalidad explícita de investigación, asociado al mundo universitario, fruto eminente del siglo de las luces o al museo educador, en la revisión que de su trayectoria se hace en nuestro siglo, particularmente a partir de los años 30; el Museo ha ido siempre unido a la idea de GUARDADOR DE OBJETOS. A través de ellos se venían desarrollando

las funciones por las que sucesivamente iba siendo definido. Pero es un hecho constatable que cualquier institución y el museo por tanto, es mucho más lenta en su evolución que el grupo o los grupos sociales en cuyo medio se ancla.

Una vez más se ha cuestionado la definición vigente, la de ICOM 74, que marca un hito en el desarrollo histórico teórico e institucional. De un lado se constata la obsolescencia del museo, tanto por parte del público como de los responsables de los propios centros en los que los objetos parecen "languidecer", residuos de un pasado, sin conexión aparente

con el presente social, presente por otra parte muy activo en subastas de arte y de objetos artesanales, en comercio en general y en cualquier caso, presente en el que se valora los "OBJETOS ANTIGUOS", tanto económicamente como en términos de prestigio.

El Museo queda marcado como " Museo muerto", acumulador de objetos, cuya preservación es más que dudosa, dada la escasa dotación económica que el propio grupo social dedica al efecto.

Es a partir del año 1968 cuando se maneja abiertamente el concepto de patrimonio colectivo con nuevo giro de uso (usufructo colectivo) y por otra parte aparece por entonces también el planteamiento global ecológico integrador, que va a facilitar junto con el paradigma de sistemas la revisión de la utilidad socio-cultural de las instituciones existentes.

1972 marca un punto de inflexión al alza en preocupación por el desarrollo social. Desde dentro del Museo comienza a hablarse de la necesidad del "Museo vivo" a la vez que se reclama desde el campo de los profesionales un nuevo estatus. A la vez comienza la enseñanza, incluso a nivel universitario, de una teoría, que en principio se asocia ingenuamente al Museo, como "teoría del Museo" o Museología.

A partir de este momento, los presupuestos para los museos crecen. el museo inicia tardíamente un desarrollo rápido, previéndose incluso el museo sin fin, en continuo crecimiento, en un alarde de optimismo infundado.

Estamos en los eufóricos años 70. (3)

a partir de 1973 se cuestiona el consumo energético a nivel universal y el museo en expansión vuelve a ponerse en tela de juicio. De algún modos los países más atrasados van, digamos, "contra ola", de modo que cuando a nivel de avanzadas hay contracción ellos expansionan y viceversa, efectivamente "enganchándose" en conceptos ya trasnochados del modelo. Es en estos momentos cuando la hasta entonces " Museografía", mayoritariamente aceptada, se va viendo acompañada, cuando no transformada, en una vocación decidida de estudio en profundidad de carácter científico o al menos con rigor y precisión metodológicos, a la vez que se procura

Parece contrasentido que a partir del 70 países muy adelantado gasten enormes cantidades para construir museos; pero ello obedece en este caso al potencial de ayuda al desarrollo que se atribuye a la institución museal.

merced a ella la comprensión del "propio fenómeno museal".

En 1980 se establece el Comité para la Museología de ICOM, ICOFOM y ya desde entonces la preocupación teórica acompaña las necesidades prácticas, en las que valores económicos, políticos y socio-culturales se entremezclan en lo que se entiende como "necesidades sociales de desarrollo" o "proceso creativo del cambio cultural y social". (Luis Monreal y Marta de la Torre presentan en Madrid su informe: "Museos para el desarrollo". ICOM.1980).

En 1983 al SIMO en Madrid y desde la sociedad de Sistemas Generales yo presenté una opción titulada: "Planes piloto para el desarrollo", que ha sido finalmente incluida en el programa presentado por el C.S.I.C. para el desarrollo de la zona N. de Navarra (Comarca del Roncal) en 1985.

En 1986, Hugue de Varines en la Asamblea General del ICOM en Argentina, apuesta por la influencia vital de la institución museal en el futuro, a condición, dice, de implicarse en la opción de desarrollo para el cambio cultural.

Este nivel de concienciación actual, que lo es en cierta medida colectivo, casi universal, posibilita la utilización del museo como institución, puesto todo su potencial de recursos y dirigido a la responsabilización colectiva y finalmente a la propia acción responsable del individuo y del grupo social, de modo que la evolución naturocultural de la institución museal se "potencie y controle" desde el individuo y desde el grupo en el que aquella se diferencia y se integra a la vez.

Al mismo tiempo LA EMPRESA (globalmente considerada), como fuerza económica primordial, optimiza sus métodos y declara el nuevo enfoque de "MARKETING", que la proyecta socialmente como "Centrada en el consumidor" antes que en la producción de objetos. La tecnología y la técnica de la empresa, que se presenta con una imagen social, a la vez que conlleva la obtención de beneficios económicos, comienza a pasar, principalmente a nivel organizativo interno, a instituciones que podríamos llamar "benéficas" o al menos sin provecho económico o rentabilidad inmediata, bajo el lema de su OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL.

En la reciente reunión de ICOFOM, de Finlandia y Suecia se señala abiertamente la tendencia constatable en el plano descriptivo de la traslocación del interés museal DEL OBJETO AL PÚBLICO y aún se amplía y refuerza la opción en la declaración de Pierre Mayrand "lo que se presenta como salto de nivel museológico: de colección-objeto-público a patrimonio-territorio-sociedad".

lo que implica también una opción globalizada a otro nivel de responsabilidad desde la comunidad o grupo social mismos.

Esta opción museal se agrupa en la " Nueva Museología", que antepone, "grosso modo", acción y experimentación, autoconcienciación individuo-social con implicaciones profundas, respecto, digamos, de una participación, que se entiende en proyecto externo, preparado desde fuera del propio grupo social, aunque destinada a él, tal cual sucede en la practica habitual funcional de los museos en general.

La revisión se está llevando a cabo desde el interior del micromedio de profesionales con voluntad de soportarla teorica-científicamente.

¿Quién necesita realmente la Museología?, fué cuestión en Finlandia no anecdótica, que define el "pulso", la inquietud por lo que se presenta como una necesidad, no exenta de un leve matiz de desconfianza desde fuera y desde dentro del propio grupo de expertos.

Susceptible de integrarse en un planteamiento museológico global, aparece claro hoy que la toma de decisiones en el campo que nos ocupa está cada vez más imbricada ,tanto en la cientificidad teorico-práctica, muy especialmente metodológica, como en la participación social, que supone cambios notables en el nivel de concienciación y de comprensión del propio fenómeno.

Desde planteamientos museológicos, la Museología se revela necesaria, en mi criterio:

- 1.- A nivel gubernamental o de poder político, como base imprescindible de planificación y utilización de recursos sociales, dedicados a satisfacer necesidades sociales en el ámbito del grupo social, en la propia definición de IDENTIDAD DEL GRUPO y de su autoindependencia
- 2.- Desde el área institucional museal, para definir en el contexto social la identidad institucional a fin de que pueda ejercer sus funciones acorde con la demanda social y por ser el lugar en que en la práctica se lleva a cabo el aprovechamiento de sus recursos en interacción con el grupo social.

3.- Desde el propio sistema de la ciencia en el que existe un campo que le compete llenar y que le es propio, tanto desde el nivel de ciencia pura, como aplicada o en aspectos (niveles de practicidad) técnicos y tecnológicos.

4.- A nivel social, desde la opción-demanda de pluralidad cultural en razón de la propia identidad individual y de grupo, presente y hacia el futuro.

Hoy es cuestión viva tanto el objeto como el sujeto de la propia ciencia Museología, así como el método que le sea propio; pero se ofrecen opciones múltiples del mayor interés (Deloche presenta para la museología la opción de "Lógica interdisciplinar").

El ser humano enraiza su presente continuo en un pasado discreto. La vida se presenta en una continuidad y quienes existen y coexisten reciben de su medio entorno valores, instituciones y pautas de comportamiento, que se actualizan en la práctica diaria, habitualmente irreflexiva, por implicada.

Sólo en grandes ocasiones nos paramos a considerar este presente como "bagaje recibido" y al hacerlo es un pasado inmediato.

el proceso de preservación, que asegura la continuidad generacional, se lleva a cabo de modo "natural", como lo es el fenómeno de selección-preservación de objetos (con las diferencias pertinentes), proceso que requiere un nivel determinado de diferenciación del sujeto respecto del objeto preservable.

Quiere esto decir que un planteamiento museológico que atienda al fenómeno museal, considerado en la relación de base que exponíamos al principio, no puede dejar de considerar lo que supone su dimensión de lo que yo llamo "PRESERVACION INCORPORADA" es decir, todo el bagaje seleccionado y preservado de modo naturo-cultural, que constituye el núcleo activo de nuestra propia identidad.

así se comprende fácilmente a quienes proponen para la Museología el nombre de "Heritología" (Tomislav Zola, del Centro de documentación de Zagreb, checoslovaquia), o quienes ven en ella el reflejo de una actitud colectiva presente, de una posición-disposición (en palabras de Bourdieu), como Matilde Bellaigue.

Y desde este ángulo se comprende mejor la certera aportación de Klausewitz, citado también al comienzo de nuestro trabajo.

El museo seguirá coleccionando y desarrollándose probablemente por muchos años al margen de la opción reflexivo-museológica en la medida y modo que la acción propia, digamos, es un producto "natural" de la evolución en la acción del ser humano y por lo tanto en su autoconfiguración y desarrollo, considerado tanto a nivel individual como filogenético.

Ahora bien, la Museología, que por otra parte, es ya, tal cual expuse y presenté en el programa que dio vida a la propia materia en la Facultad de Bellas Artes de Madrid en 1982, supone, la única opción presente responsable de un campo no cubierto, que se instituye en el Museo, digamos en la concepción hasta ahora vigente (definición globalmente aceptada, ICOM 1974); pero que hoy por hoy "explóta" en manifestaciones que obligan a cuestionar la identidad museal.

¿Cómo hacerlo hoy si no es de manera científica o con pretensión metodológica que tienda a ello?

La opción social es grave; la opción del propio museo, vital, al menos en la forma, fin y función con que se viene desarrollando.

Cuando los museólogos más conscientes advierten de la proximidad de "DYSNEYLAND" o de la privatización y puesta en rentabilidad inmediata de museos para satisfacer una demanda considerada mas o menos frívola del público o la multiplicación de las exposiciones con altísimos costos y "rentabilidad cuestionable" desde el punto de vista social, es una advertencia para la supervivencia del MUSEO con carácter de preservador de objetos en función prioritaria, tal como lo es la utilización de la EXPOSICION por empresas, incluyéndola en sus programas para "propiciar imagen", reunir clientes o reparar daños sociales.

¿Son estos problemas exclusivos de países desarrollados?

¿Es acaso el Museo la institución típica occidental, no válida para los países del "tercer mundo" en los que el Museo aparece como residuo colonial (nequívoco^{co}) de la "cultura occidental opresora con pretensiones de modélica?

En el estado actual de la cuestión y en todo planteamiento socio cultural sin exclusión hay una vertiente museológica fundamental y es desde ella desde donde cabe buscar y encontrar la respuesta, metodológicamente interdiscipli-

nar y por tanto a nivel científico.

Nuestro momento abre el "abanico opcional funcionando" y presenta a la colectividad opciones que responden desde el propio hecho de su existencia a circunstancias y condiciones de nuestro presente.

Porque desde él y para él es preciso la respuesta, el primer paso de concienciación y diferenciación, la relación MUSEOLOGIA-MUSEO se establece desde la ciencia y su aplicación u opción aplicada en el Museo, ciencia que sobrepasa el campo museal y que permite integrar por tanto el presente de esta parcela del conocimiento y acción práctica del ser humano, manifiesta desde la Prehistoria a hoy a nivel universal.

PROYECTO PARA UN "MUSEO VACIO" DINAMICO

Eduardo Pérez Baamonde

La idea de "Museo vacío" me sirvió de gran ayuda para pensar en alguna solución viable en los museos gallegos.

El ansia de acumulación de objetos en la mayor parte de los museos de ámbito provincial y regional se ha realizado en detrimento de las nuevas funciones que quieren incorporarse a las instituciones patrimoniales con el ánimo de revitalización que la actividad museológica pretende conseguir.

El fomento de la investigación, de la didáctica o las nuevas formas de exposición, que tratan de dar un mayor dinamismo a todo lo relacionado con la conservación de los Bienes de Interés Cultural choca, frecuentemente, con el anquilosamiento y estatismo de organismos y edificios que no son capaces de atraer la atención del espectador que parece estar condenado a ser siempre medio y al margen de una cultura de la que se quiere sea admirador.

Son varias las causas que llevaron a esta situación:

- Negativo ejemplo del Arqueológico Nacional
- Proliferación de museos interdisciplinares
- Surgimiento de una nociva mitología de museo
- Ausencia de "amantes técnicos", etc.

Las propuestas dinamizadoras también son varias:

- Clara diferenciación de funciones
- Necesidad del Museo Vacío
- Desmitificación de lo museable. Contextos puros.
- "Reflexión en "re".

El eslogan que encabeza este escrito resulta un poco altisonante: "proyecto"... "Museo vacío"... "dinámico"... elementos todos ellos siempre confusos y, a veces, farragosos. Intentaré esclarecerlos en la medida de mis posibilidades, y para ello empezaré por callarme el concepto de Museo, perfectamente definido por el ICOM, con el que se inauguran todos los artículos, ensayos y estudios que tratan sobre temas como los que estos días nos ocupan.

Me veo en la necesidad de expresar, en primer lugar, mi admiración hacia Eduardo Westerdahl por haber ideado ese precioso concepto de "Museo vacío" que -¡mea culpa!- yo retomo para hacer algunas observaciones acerca de los museos gallegos.¹

El ansia coleccionista y el afán de adquisición de lo antiguo ha llevado al surgimiento por doquier de ambiciosos museos que, con la pretensión de conservar un legado patrimonial, a menudo desembocan en inaccesibles almacenes de muy distintas soleras. Son los museos municipales, provinciales y particulares los que tratan de emular los grandes museos especializados -preferentemente las pinacotecas, pues el prestigio de superioridad artística alcanzado por la pintura, junto con sus comodidades intrínsecas, ha hecho que sea el bien mueble más codiciado-, que cuentan con un gran apoyo técnico y económico, para luego convertirse en una inextricable amalgama de trastos procedentes de los más diversos lugares y épocas. Eso sí, todos estos vetustos edificios contienen alguna pieza estrella a la que se le otorga un exagerado protagonismo, tanto en su exhibición, como en los folletos o diapositivas de divulgación museística ¿Conocen ustedes algún museo en el que, al menos, no haya un Greco o un Goya? La grave consecuencia es que el público acude a ese museo, ve la dicho-

sa pieza en cuestión y da por satisfecha su visita. El máximo alcanzado en este tipo de exhibición lo posee el edículo que conserva el Entierro del Conde de Orgaz, especie de "cabinas individual" para asombro y regocijo de los transeúntes.

No es tan conveniente que todo el mundo conozca la Novena sinfonía de Beethoven, como que, al menos, una gran parte de ese mundo pueda escuchar el resto de las sinfonías para saber quien fue Beethoven en el mundo de la música. La novena terminaría por desoirarla a fuerza de tanto escucharla.

También me pregunto qué hace un Goya o un Greco al lado de una punta de azagaya de cualquiera de los paleolíticos, o entre una Virgen del XIII y un traje regional del XIX como exponente del folklore de la zona. Gran culpa de estas rocambolescas combinaciones la tuvo el Arqueológico de Madrid, ejemplo sin par de acumulación a ultranza de piezas variadísimas criminalmente desgajadas para el engrandecimiento de la nación. Nuestro "British", creado en 1.867 y rejuvenecido en los últimos años, está a la cabeza de los de su especialidad en España: Burgos, Sevilla, Santander y Orense, entre otros, pronto siguieron "avant lettre" el modelo central.

El efecto inmediato ha sido la proliferación de los museos interdisciplinarios que están, pienso, en las antipodas de las funciones didácticas, de la educación en el museo, de la comunicación y de todo lo que pretende introducir la nueva museología. El detonante de esta situación debe rastreadarse en la primera mitad del siglo XIX. A partir de una situación límite -siguiendo las palabras de Paloma Acuña-, como es la creada por la Desamortización de las propiedades religiosas, de 1.836, se dictan una serie de normas para la recogida y conservación de las obras de arte acumuladas en iglesias y conventos. La Desamortización produjo un alud de obje-

tos de gran valor artístico que precisaban de su inmediata custodia. En este contexto surgen las Comisiones Provinciales de Monumentos, a quienes se deben los gérmenes de los Museos Provinciales. Y a quienes se debe, también, el confundir el hecho de recoger materiales con el tener un almacén de objetos que se identificaba como museo.²

En este sentido son muy acertadas las palabras de James Porter: "El punto de vista según el cual un museo es ante todo y sobre todo un lugar donde simplemente se selecciona y colecciona lo mejor para mantenerlo, como diría Veblan, "como testimonio de conocimiento en lugar fresco y seco", está totalmente en desacuerdo con el espíritu que en el siglo XIX condujo al establecimiento de los museos como una institución y que en la actualidad alienta a las autoridades públicas y a los benefactores privados a mantenerlos". Y es que "una colección no es un museo así como una biblioteca no es una universidad"³, frase lacónica, también de Porter, que debería colocarse como leyenda sobre los arcos de acceso a la mayoría de los museos gallegos.

Hace pocos meses visité el Museo Provincial de Lugo, museo que lleva largo tiempo cerrado al público, ya que se encuentra a la espera de unas obras de acondicionamiento dificultadas en parte por las tensiones entre Ayuntamiento y Diputación. El caso es que me encontré con lienzos desmontados, vitrinas vacías, jarrones en el suelo, incunables encima de tablas del XVIII, etc. La mayor parte de todo ello, sobrecargado de polvo y apenas cubierto por ese tétrico plástico negro que nos lleva a pensar que quizás se tratase de un embalaje de Christo. Dos fueron las sensaciones que inmediatamente registré: la primera es que este lugar podía haber pertenecido a un viejo anticuario recientemente fallecido y por dejadez de sus herederos se había producido un gran desorden los días pos-

teriores al sepelio. La segunda es que, mirándolo bien, el efecto de la disposición actual no difiere mucho del aspecto que tenía este museo con anterioridad al caos que suponen los arreglos en estos viejos edificios. Antes: un almacén que contiene todo tipo de géneros colocados según las pautas de la pulcritud decimonónica. Ahora: un almacén en fase de liquidación. Sobre las conciencias de los responsables de este y otros museos que padecen males semejantes, caerán el deterioro y los destrozos cometidos en una importante porción de nuestro legado artístico.

El surgimiento de museos como los provinciales de Lugo y Pontevedra hay que verlo, a menudo, en razón a una nociva mitología de museo. Museo porque sí. La voluntad de saber del orden burgués ha establecido la conservación de nuestros utensilios de trabajo y admiración en una de las mejores formas de perpetuación de la especie (clase). Es posible que tras la idea de creación del museo está la concepción occidental de la muerte y el más allá. Más en concreto, la concepción formada por la ideología burguesa que fundamenta la salvaguarda de su status en la conservación y heredabilidad de los bienes muebles para ella creados.

Un claro ejemplo de lo que vengo diciendo es el hecho de que los antedichos museos se nutren con excesiva frecuencia de las colecciones que con gran esmero han ido acumulando todos los insignes políticos, marinos, empresarios y, en suma, los hombres de pro locales. Dejando al margen las explicaciones sociológicas, estas colecciones suelen incrementar el carácter misceláneo de los museos. Estas colecciones-ofrendas incrementan el tesoro museístico, al mismo tiempo que impiden una clara diferenciación de funciones y una planificación efectiva que las pueda poner en práctica. Pero esto sucede a escala de museo

y a escala de relación intermuseal de una comunidad (pongamos por caso la autónoma nuestra). En este aspecto son muy acertadas las observaciones de Francisco Fariña: "Otro aspecto a comentar dentro de esta visión regional es la disparidad de pertenencia de los museos. En efecto, existen museos del estado, museos de la iglesia, museos municipales, museos de diputación provinciales y museos particulares. Esta es quizá la traba de más envergadura a la hora de pretender una planificación conjunta, ya que en muchos casos la propia existencia del museo obedece a un particularismo localista o a unos intereses creados que tratan de evitar todo sistema de planificación, ya que mermaría las atribuciones que se confieren quienes los regentan". Otro problema es el aumento de las colecciones, "en esto también hay una falta total de coherencia, pues determinadas colecciones o museos pueden darse por cerrados en función de la idea con que fueron concebidos o de las propias colecciones que exhibe, mientras que otros són los llamados a ser potenciados y seguir desarrollándose, sin por ello absorber a los demás"⁴.

A la hora de proponer soluciones factibles para nuestros museos siempre nos enfrentaremos con el obstáculo presupuestario: problema endémico incompatible con las utopías y los aires renovadores. En fin, pensemos en lo que decía Oscar Wilde: el progreso es la realización de las utopías, y tengamos la esperanza de que crezcan los presupuestos para mejorar nuestros museos.

Mi proyecto es el de llevar a cabo un museo vacío, un edificio que exhibiera piezas al público solamente en ocasiones fijadas periódicamente. No tiene nada que ver con una galería o sala de exposición temporal y veremos por qué. Hay determinados elementos ya considerados en los medios museís-

ticos de empleo frecuente y de utilidad para el mejor entendimiento de la obra de arte: vídeo, cassette, proyección, panel sinóptico, etc. No es cuestión de inventar, sino de utilizar lo inventado. Las nuevas tecnologías nos ofrecen objetos como los mencionados con los cuales podremos multiplicar la comunicabilidad de nuestro proyecto. Los Museos de la Ciencia, como el Planetarium de La Coruña, suponen una avanzadilla en este sentido. Esto es, un proyecto de construcción integrado por un patrimonio visual en el que se sitúan artistas y tendencias dentro de una ordenación didáctica y funcional.

Este museo vacío mientras permaneciese vacío, estaría alimentado por aparatos de vídeo, aparatos cinéticos y de proyección tanto para films, como para diapositivas; paneles desmontables con esquemas sinópticos, de acontecimientos sociales, científicos, literarios y diversos hechos influyentes, dentro de un panorama que tenga clara confluencia con la historia del arte.⁵ Al lado de este espacio se situaría otro tan importante, como es el de "museo del museo": es fundamental enseñar a ver los museos. La museología ha evolucionado lo suficiente para no caer en el maniqueísmo de que esta forma de exponer, iluminar o colocar sea la perfecta. Hay muchas maneras adecuadas y otras tantas inadecuadas, esto es lo que debe enseñarse. También hay tantas maneras de visitar un museo, casi como museos, pero pueden determinarse las normas generales atendiendo, por ejemplo, a la especialidad (caso de que la tenga).

De lo que se trata es de abrir un museo explicativo anterior al museo de obras originales que constituyen el verdadero patrimonio. Puede decirse que es un antimuseo, en su doble aspecto de que no conserva y por lo tanto no custodia obras de arte u objetos de valor y está fuera de todo coleccionismo. Pero pasa a ser museo del museo, lugar de preparación para su visita y entendimiento.⁶

La obra de arte, como valor patrimonial, aparece de esta manera contestada. El cuadro o la escultura proyectada se convertiría, ciertamente, en estampa fugaz. Pero un museo de tal naturaleza no va contra los museos patrimoniales conocidos. La contemplación de una obra original tiene un innegable poder de seducción sobre el espectador; en este aspecto el museo que proponemos no puede entrar en competencia con el museo nutrido de obras originales.⁷

Este Museo vacío, lleno de fantasmas ópticos, requeriría una localización geográfica y urbanística sumamente atractiva. En Galicia debiera estar, una vez más, en Santiago, Vigo o La Coruña; albergado en un edificio construido a propósito para tal efecto. Un edificio ideado por museólogos y museógrafos en el que estuviera ausente el lucimiento personal del arquitecto, como viene siendo habitual. Un edificio que presentara una clara diferenciación de funciones: investigación, exposición, salas de conferencias, actos extravagantes, ... Considero fundamental el establecimiento de un equipo de diseño y una sección de publicidad que trabajara permanentemente dentro y para el museo. Para un proyecto de este tipo es más importante concebir una imagen atractiva y en continua renovación, que un laboratorio de restauración, imprescindible para los museos patrimoniales.

Con anterioridad había hincapié en el carácter de almacén que habían adquirido la mayoría de nuestros museos. Pues bien, este hecho tan criticable podría convertirse en algo loable si pudiera llevarse a cabo nuestro proyecto. Pontevedra, Lugo, Bellas Artes de La Coruña, Castrelos, Arqueológico de Orense y otros de similar composición serían los principales centros de suministros para el Museo vacío, que acogería, según las pautas de un programa confeccionado para tal efecto,

piezas procedentes de aquí y de allá que alcanzarían su verdadero significado al ser reunidas con uniformidad de criterio y en consecuencia con un tema, un artista, una época, una tendencia, etc. La propuesta de proyecto dinámico llega así a su pleno sentido, porque abarca el centro aglutinador que se esforzaría en poner su atención en los aspectos didáctico y comunicativo y los centros suministradores, para los que sería un modelo a seguir, facilitaría su voluntad de rejuvenecimiento y, creo, aumentaría el número de personas interesadas por conocer nuestros museos, entre otras razones, porque la familiaridad entre espectador y los museos circundantes sería mucho mayor.

A diferencia con las galerías y otras salas de exposición temporal, el Museo vacío trabaja siempre con los mismos clientes-almacenes y con un programa conjunto de planificación que persigue un objetivo común intermuseal: dar a conocer los museos como fuente de conocimiento necesaria, erradicar el mal del cansancio en el espectador, presentar al museo como núcleo de investigación ineludible y accesible y utilizar como principal medio de trabajo lo que está más a nuestro alcance: el arte, las costumbres, el pensamiento y la cultura gallegas.

Para ello es imprescindible estrechar las relaciones entre gobierno autónomo, diputaciones, C.S.I.C., coleccionistas, municipios y, sobre todo, universidad, ésta sería la encargada de regir el proyecto de Museo vacío en coordinación con el resto de los museos gallegos. Cada organismo podría seguir trabajando independientemente pero, al menos como dije antes, en ocasiones periódicamente establecidas, el trabajo se haría en común, bajo las directrices de un círculo de personas formado por especialistas de la universidad y representantes

de todos los museos asociados. Esta comisión se encargaría de programar los temas de preparación conjunta así como de la selección de obras que debieran trasladarse de cada museo en particular.

Lo ideal sería que se hiciesen cuatro muestras conjuntas a lo largo del año, de un mes de duración. De tal manera que el Museo vacío funcionase como museo mental, imaginario, durante ocho meses, que servirían para preparar las salas, siempre dispuestas para las exposiciones conjuntas, mientras que el resto de las salas continuaría su labor visual y explicativa, al mismo tiempo que en otras, podían seguir celebrándose cursillos, ciclos de conferencia o las consultas diarias en el importante archivo audiovisual y en la biblioteca que, a buen seguro, sería más visitada que las ya existentes por su funcionamiento más dinámico. La financiación durante los cuatro meses que durarían las muestras, correría a cargo del gobierno autónomo. De esta forma, y con independencia de las necesidades de cada uno de los museos, el transporte, la seguridad y el montaje de las obras de arte estarían cubiertos sin necesidad de acudir a sistemas testamentarios entre los museos integrantes.

Con este proyecto empezariamos a distanciarnos del prefijo "re": restauración, repristinación, restitución, redistribución, rehabilitación, reintegración, re, re, reciclaje, a modo de letanía, estas son las palabras, más o menos inventadas, que aparecen en cualquier estudio, tratado, análisis o proyecto que tenga relación con el patrimonio histórico-artístico. Debemos reconsiderar, repensar, recapacitar, reflexionar cómo eliminar el "re".⁸

 N O T A S

- 1.- WESTERDAHL, Eduardo: Elementos para un proyecto utópico de Museo Patrimonial Contemporáneo. En El Patrimonio Histórico-Artístico en la vida y la cultura actuales. Villafamés. Publicaciones del Museo Popular de Arte Contemporáneo. 1983. pgs. 47.
- 2.- ACUÑA FERNANDEZ, Paloma: Situación general de los museos. En aic. 1986. pgs. 13-14.
- 3.- PORTER, James: Una nota sobre "el museo como vehículo de comunicación". MUSEUM. nº 138.(1983), pág. 82.
- 4.- FARIÑA, Francisco: Los museos gallegos. En GRIAL. nº 49 (1975), pgs. 319-320.
- 5.- WESTERDAHL, E. Op. Cit. pág. 48.
- 6.- Ibid.,pág. 48.
- 7.- Ibid.,pág. 47-48.
- 8.- SEGARRA BEL, Francisco: Una reflexión en "re" En El Patrimonio Histórico-Artístico en la vida y la cultura actuales. VILLAFAMES,Publicaciones del Museo Popular de Arte Contemporáneo. 1983.pág. 45.

INFORME SOBRE LOS MUSEOS GALLEGOS: SITUACION
ACTUAL Y PERSPECTIVAS.

Informe realizado por :

COMISION DE MUSEOS DE ANABAD GALICIA:

FELIX DE LA FUENTE ANDRES.

JOSEFA GALLEGO LORENZO.

BEATRIZ MARTINEZ-BARBEITO MANOVEL.

EVA I. VIDAL PAN.

▬▬▬ Centro de Trabajo: MUSEO DE BELLAS ARTES DE A CORUÑA

INDICE:

1.-	<u>Introducción</u>	3	pag.
2.-	<u>Metodología</u>	9	"
3.-	<u>Análisis y Estadística</u>	12	"
	I.- Datos Básicos.....	12	"
	II.- Propiedad o Dependencia Administrativa	14	"
	III.- Tipología de los Fondos	15	"
	IV.- Inmueble	16	"
	V.- Instalaciones y Servicios	18	"
	VI.- Areas Internas	22	"
	VII.- Areas Externas	23	"
	VIII.- Gestión Económica y Administrativa	27	"
	IX.- Personal	28	"
	X.- Observaciones	32	"
4.-	Inventario de los Museos Gallegos	33	"
5.-	Conclusiones	77	"

1.- INTRODUCCION:

El Museo, tal como hoy lo concebimos, es una institución de origen contemporáneo y está ligada a la evolución social y cultural de las sociedades burguesas. Evidentemente, la historia contemporánea de Galicia muestra numerosas lagunas y una evolución social atípica, lo cual va a repercutir en la organización cultural del país y en la ulterior creación y mantenimiento de instituciones museales.

En el conjunto de España el nacimiento de la mayoría de los museos del s.XIX tiene su origen en algunas causas bien definidas: La apertura de las colecciones reales, la desamortización de bienes eclesiásticos y, por último, la formación de colecciones privadas en manos de la nueva burguesía.¹

En este sentido, este siglo vive la conjunción de dos factores clave en el desarrollo cultural del país. Por una parte, la existencia de una conciencia intelectual derivada de la Revolución Francesa, tendente a ofrecer a la sociedad el patrimonio cultural heredado del pasado; por otra parte, la conquista del liberalismo político, que poco a poco va a dotar los instrumentos jurídicos necesarios para posibilitar la plasmación de las aspiraciones de aquellos grupos de intelectuales y determinadas clases sociales.

Sin embargo, no podemos trasladar esta evolución al caso gallego, pues aunque las condiciones teóricas son las mismas, la realidad de Galicia va a mostrar unos matices bien diferentes y esta situación se prolongará prácticamente hasta nuestros días.

A pesar de la falta de investigaciones sobre el tema, no parecen que hayan existido aquí colecciones reales y muy pocas nobiliarias, debido sobre todo al frustrado desarrollo histórico del antiguo Reino y a la escasa raigambre de la nobleza gallega. Tampoco la naciente burguesía urbana muestra excesiva preocupación cultural, por lo menos desde la pérdida del dominio colonial y de las posibilidades del comercio marítimo.

Ante esta situación, sólo la Iglesia es capaz de acumular y conservar un patrimonio cultural que, en el caso gallego, es sorprendente. La desamortización de bienes eclesiásticos debió producir, sin embargo, una fuga del patrimonio mueble hacia cauces distintos a los públicos. Cual fue la razón de este abandono es algo que aún hoy está por estudiarse. En este sentido, abundan los datos conocidos sobre la historia y evolución de los museos gallegos en relación con la desamortización.²

Según ley de 22 de junio de 1837, se declaraban nacionales los Bienes del Clero y de la Iglesia y se decretaba el destino de las obras de arte a los museos. Igualmente, por la R.O. de 13 de junio de 1844, se crean las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos en cada provincia y con instrucciones concretas sobre la creación y cuidado de los Museos Provinciales, a donde estaban destinados en principio los bienes artísticos procedentes de la desamortización.³

Esta legislación, sin embargo, no llegó a cuajar en Galicia, excepto en el caso de Ourense, cuyo Museo Provincial se desintegró algunos años más tarde, reorganizándose a partir de 1953.

De 1920 en adelante será cuando comienzan a recogerse los primeros frutos de la labor de casi cien años: Museo de Pontevedra en 1927, Museo Provincial de Lugo en 1932 y Museo de Bellas Artes de A Coruña en 1922/47.

En los años 20 y 30 la xeneración Nós no logró llegar al montaje del ansiado Museo Nacional, y la Guerra Civil cortó de cuajo aquel esperanzador movimiento renovador.⁴

Habrá que esperar a los años 50 y 60 para volver a encontrar un planteamiento global de los museos gallegos, bajo la dirección de D. Manuel Chamoso Lamas, verdadera figura carismática de aquellos años, que diseñó directa o indirectamente un verdadero mapa museológico de Galicia: Museos nacionales e interdisciplinares como el de las Peregrinaciones de Santiago, arqueológicos provinciales como el de A Coruña, de yacimientos el de Viladonga, etnográficos como los

de Ribadavia, Combarro, Betanzos y O Cebreiro, catedralicios y diodesanos como los de Compostela y Ourense, de arte sacro como los de las Clarisas de Monforte, de Iria Flavia y Lourenzá. Sin embargo, aquel intento resultó en gran parte frustrado por la falta de medios técnicos y humanos y por la ausencia de sensibilidad en las instancias políticas y administrativas.

A partir de 1970, paralelamente al despertar de la conciencia nacional y a la renovación intelectual, nacen otro buen grupo de museos, bien por la intervención directa de intelectuales y artistas como el Museo Carlos Maside en 1970 y el Museo do Pobo Galego en 1975, bien por la difusión y prestigio ejercido por estos últimos, Museo da Terra de Melide en 1982, Museo das Mariñas en 1983 y el de Fonsagrada en 1983.

Recientemente se está constatando, además, un proceso creciente de demanda social de bienes culturales, lo cual repercute también en la patente preocupación por el tema y la consiguiente sensibilización por parte de las administraciones, sobre todo de las locales, aunque esto no ha tenido reflejo aún en los oportunos programas políticos que nuestra sociedad demanda.

Vista la panorámica del origen de los museos gallegos, es fácil comprender la carencia de cualquier modelo organizativo, bajo ningún punto de vista posible: Ni territorial, ni de dependencia, ni temático, ni de servicios. Los museos existentes han ido naciendo en la medida que existían personas o grupos preocupados por el tema y, excepto aquellos que han logrado institucionalizarse, su vida depende del ánimo y voluntad de aquellas.

A partir de esta situación, un grupo de personas vinculadas profesional o voluntariamente a los museos gallegos, nos hemos planteado desde hace algún tiempo, la creación y potenciación de la Comisión de Museos de ANABAD-Galicia, ante el evidente deterioro del patrimonio mueble y de los museos de nuestra comunidad, así como la necesidad de la toma de conciencia de esta situación y su denuncia ante los poderes públicos y ante la propia sociedad.

Desde este planteamiento, es urgente la formalización de un informe sobre la situación de los museos gallegos para conocer sus deficiencias y estudiar sus soluciones. En este sentido, la primera necesidad debería ser elaborar un catálogo de los museos existentes, labor que aunque parezca paradójica, aún está por realizar. La realidad dice de una enorme dispersión de los datos, de la generalizada ausencia de bibliografía, de la casi inexistencia de catálogos de museos y, en fin, de la propia falta de información de los museos sobre si mismos.

La Comisión de Museos de ANABAD-Galicia se ha planteado como objetivo primordial para estas jornadas la realización de un informe sobre La Situación Actual de los Museos de Galicia; con el fin de proceder a la sistematización de toda la información asequible en estos momentos y que sirva de documento básico para iniciar el necesario debate sobre las perspectivas futuras y, en consecuencia, para la articulación del modelo museológico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Consideramos interesante señalar que este debate debe ser iniciado por profesionales de los museos, para luego ser lanzado a los demás sectores sociales y políticos con responsabilidades en el tema. Debe recordarse que esta iniciativa tiene sus precedentes en fallidos intentos anteriores, que de alguna manera sirvieron para ir creando un estado de opinión sobre esta problemática.⁵

Como modelos similares podemos citar el debate museológico abierto en Cataluña a partir de 1978 y que cuajó en la elaboración de un modelo museal para esa comunidad⁶, o el reciente censo de museos realizado en el País Vasco⁷.

El informe ahora presentado parte de un cuestionario luego analizado punto por punto. Conviene aclarar que dicho cuestionario se planteó como una aproximación inicial, un sondeo previo a un trabajo que se prepara, en la Comisión de Museos de ANABAD-Galicia, como libro blanco de los museos gallegos.

Las fichas del cuestionario fueron enviadas por correo a todos los centros con una explicación adjunta sobre

700

el modo de cubrirlo. Pese a todo, un alto porcentaje no ha contestado, por diversos motivos y los que lo hicieron, en un alto índice no se ajustaban al planteamiento inicial. En consecuencia, fue preciso consultar personal o telefónicamente a la mayoría de los centros. Queremos, pues, expresar aquí nuestro agradecimiento a todos sus responsables por el abuso de su tiempo y paciencia que, debemos decirlo, fue generosa.

En vista de esta situación, debe entenderse que este sondeo es sólo parcial, y que en gran medida la información carece de unidad, sobre todo en lo referente a instalaciones, servicios y funciones. Hemos intentado suplir esta falla de las fuentes reduciendo la casuística a sus datos fundamentales.

Los datos recogidos se refieren a 1986, excepto en apartados donde no es posible efectuar diferenciación en períodos cortos de tiempo. En consecuencia, algunos datos conocidos se han actualizado, y en otros, se hace referencia a programas de actividades supraanuales.

NOTAS:

- 1.- MORAN, Miguel- CHECA, Fernando. El coleccionismo en España. Madrid, Cátedra, 1985.
- 2.- GAYA NUÑO, Juan Antonio. Historia y guía de los Museos de España. Madrid. Espasa Calpe, 1955, pgs. 27-28.
- 3.- GONZALEZ-UBEDA RICO, Gloria. Aspectos jurídicos de la protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural. Madrid. Ministerio de Cultura, 1981, pg.29.
- 4.- CERVIÑO FERNANDEZ, M^aXosé. Sub voce "Museo do Pobo Galego" en Gran Enciclopedia Galega, T.22, pgs.77-79.
- 5.- En los Coloquios de Museos Galegos, celebrados en Santiago (1982) y Lugo (1984) y organizados por el Consello Galego de Museos, se trataron insistentemente estos temas. Como fruto de este debate, el Consello encargó en 1986 la elaboración de un cuestionario que, sin embargo, no pudo realizarse por falta de respuesta adecuada por parte de la mayoría de los museos.
- 6.- LLIBRE BLANC DELS MUSEUS DE LA CIUTAT DE BARCELONA. 2^a ed. Servicio de Cultura de la Generalitat. Barcelona, diciembre 1979.

DIFUSION CULTURAL DE LOS MUSEOS. Balance 1979-1982. Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona, 1982.
- 7.- CENSO DE MUSEOS DEL PAIS VASCO. Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián, 1987.

702

2.- METODOLOGIA:

La metodología empleada para la realización de este informe parte de un cuestionario, de forma que se pueda sistematizar la información referida al último año (1986) y desglosada en 10 apartados:

1.- IDENTIFICACION:

Datos de identificación básica del museo.

2.- PROPIEDAD:

Entidad de que depende el museo. Patronato y estatutos si existen.

3.- TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Definición básica de las diferentes colecciones.

4.- INMUEBLE:

Especificación en alguna de las categorías, si está declarado BIC, etc. Ubicación del mismo, dentro del casco urbano (casco histórico, ensanche, zona nueva), o fuera de él (zona residencial, parque natural, sitio arqueológico, medio rural).

5.- INSTALACIONES:

- Servicios públicos: Salas de exposición permanente, temporal, aparcamiento, cafetería, etc.
- Semipúblicos: Biblioteca, archivos y documentación, sala de investigadores, etc.
- Internos: Administración, almacén, taller de restauración, etc.
- Equipamiento: Clases de iluminación, existencia o no de sistemas de seguridad, existencia o no de sistemas de medida ambiental, existencia o no de sistemas de control y corrección ambiental (aire acondicionado, calefacción, deshumidificación, etc.)

6.- AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

- Documentación: Existencia de sistema de documentación: Catálogos sistemático, monográfico, dossier de fondos, sistema de fichas, mecanizado, etc.

- Investigación: Realización de investigaciones sobre los fondos, los autores o la temática representada en el museo.
- Exposición: Realización de exposiciones con los fondos del museo.
- Conservación: Existencia de un sistema completo de conservación, desde las labores de mantenimiento (control ambiental, deshumidificación, desinsectación, limpieza), hasta las de restauración con un equipo técnico cualificado, equipamiento instrumental, local, etc.
- Divulgación: Actividades de divulgación del museo y de sus fondos organizadas por él mismo (ciclos de conferencias, folletos informativos, actividades didácticas, producciones audio-visuales y publicaciones específicas del centro).
- Adquisición de obras o fondos para el museo, por los sistemas de compra, donación o depósito, de particulares u organismos públicos.

7.- AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

- Investigación: Realizada por personas ajenas al centro.
- Asesoramiento: A investigadores o estudiosos de temas concretos de los fondos del centro o de su temática.
- Exposiciones: Temporales y realizadas fuera del centro u organizadas por otros organismos.
- Otras actividades culturales: Externas al centro y celebradas en el museo por otros organismos (conferencias, congresos, etc.)
- Publicaciones: Acerca del museo o sus fondos, publicadas fuera (artículos, guías, etc.)

8.- GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA:

- Presupuestos ordinarios anuales, en caso de existir y con indicación de la fuente (estado, diputación, ayuntamiento, entradas).
- Gastos: Destino del presupuesto (personal, mantenimiento, etc.).

704

- Ingresos por conceptos (entradas, subvenciones).
- Presupuestos extraordinarios: Aquellos concedidos por una sola vez.

9.- PERSONAL:

Teniendo en cuenta la categoría profesional propuesta, se especifica en cada una el nº de personas y su situación laboral: Funcionario (F), contratado laboral (L), contratado temporal o becario (T), voluntario (V) y otros, que comprende a aquellas personas que realizando alguna de las funciones profesionales descritas, no reúnen la cualificación necesaria y/o la titulación necesaria, o realizan esas funciones como actividad sin regularidad.

10.- OBSERVACIONES:

Se hace constar cualquier aspecto interesante que no pueda tener cabida en el cuestionario, o se hacen ampliaciones y precisiones sobre algún apartado del mismo.

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

705

I.- DATOS BASICOS

CURSOS	ABIERTO	CERRADO	HORARIO	E. PRECIO	EX
1	SI	LUNES	De 10 a 14 y de 17 a 20	GRATIS	200
2	SI	LUNES	DE 10 a 14 y de 16 a 20	100	
3	SI	LUNES	DE 9 a 19	100	
4	COLECCION ABIERTA		DE 17 a 19	GRATIS	
5	NO	POR MONTAR			
6	SI	TARDES	DE 11 a 13	GRATIS	
7	SI		PREVIA CITA	GRATIS	
8	NO	POR MONTAR	EX. 11½-14 y 17½-20½	GRATIS	200
9	SI		DE 10 a 13		
10	NO	POR MONTAR			
11	SI		HORARIO DE CULTO		200
12	SI		JULIO A SEPT. 10-13 y 16-19	100	
13	COLECCION		CURSO DE 10 a 13 y DE 17 a 19	GRATIS	
14	COLECCION	SABADO-DOM.	DE 9 a 15	GRATIS	
15	COLECCION		DE 9 a 13 y de 16 a 19	GRATIS	
16					
17	SI		VERANO 11-13. INVIERNO 17-19	GRATIS	
18	SI	sabado-dom. mañana	DE 9 a 12½ Y DE 16½ a 21		
19	NO	POR MONTAR	EXPOSICIONES	GRATIS	
20	SI		DOMINGOS MAÑANA. DIARIO CITA	GRATIS	
21	SI		DE 9 a 14 Y DE 16 a 20	GRATIS	
22	COLECCION CERRADA				
23	SI		DE 10 a 14 Y DE 16 a 20	GRATIS	
24	NO	POR OBRAS		GRATIS	
25	SI		PREVIA CITA	GRATIS	
26	SI	LUNES	VERANO 11-14/15-19. INV. 15-18	GRATIS	200
27	SI		SABADO 12-14. DIARIO CITA PREVIA	GRATIS	
28	SI		DE 10 a 13 Y DE 17½ a 20½	GRATIS	
29	SI		HORAS DE CULTO	GRATIS	
30	SI		HORAS DE CULTO	VOLUNTARIO	
31	SI		PREVIA CITA	100	
32	SI		PREVIA CITA	GRATIS	
33	SI	DOM.TARDE	DE 10½ a 13½ Y DE 16 a 18½	GRATIS	
34	SI		PREVIA CITA	GRATIS	
35	SI	LUNES	DE 10½ a 14 Y DE 16 a 19	GRATIS	200
36	SI	LUNES	DE 10 a 13 Y DE 17 a 20	GRATIS	200
37	NO	POR MONTAR			
38	SI		PREVIA CITA	50	
39	SI		PREVIA CITA	GRATIS	
40	SI	LUNES	DE 10 a 13 Y DE 17 a 20	GRATIS	200
41	SI		¿--?		
42	SI	DOM-LUNES	DE 11 a 13½ Y DE 17 a 20	GRATIS	100
43	COLECCIO	PRIVADA	+++++	+++++	
44	SI		VERANO 10.+ 14. INV.FIN SEMANA	GRATIS	
45	SI		DE 9 a 13 Y DE 16 a 20	GRATIS	
46	SI		DE 10 a 20	GRATIS	
47	SI		DE 10 a 13 Y DE 16 a 19	50	

706.- ANALISIS Y ESTADISTICAS.

I.- DATOS BASICOS:

La tabla estadística I se refiere a los datos básicos de los museos:

- 1.- Abierto o cerrado al público.
- 2.- Días de descanso o causa del cierre permanente.
- 3.- Horario habitual de visitas.
- 4.- Precio en pesetas diferenciando entre ciudadanos españoles y extranjeros.

De los 47 museos catalogados debemos diferenciar en primer lugar las 6 colecciones a las que tradicionalmente se venía considerando como museos. Su naturaleza jurídica, las características de sus instalaciones y la carencia de las funciones básicas del Museo así lo aconsejan.

1.- Museos abiertos.....	38	80,8%
Museos cerrados.....	8	
Colecciones.....	6	

Conviene destacar el alto porcentaje de centros abiertos, pese a las graves deficiencias de personal existentes, como más adelante veremos.

Atendiendo a la dependencia administrativa, de los 6 estatales (1,8,26,35,36,40), sólo uno está cerrado (8), aunque mantiene el resto de las funciones.

De los 4 de Diputaciones Provinciales (24,33,34,42), también está cerrado uno (24).

De los 10 municipales (2,3,4,10,17,18,19,37,44,46), están cerrados 3 (10,19,37).

De los 10 eclesiásticos (5,11,12,16,22,25,28,29,30,31,32,38,45,47), están cerrados 2 (5,22).

2.- Días de descanso:

Todos los estatales tienen el lunes como día de descanso del personal dedicado a vigilancia. Cierran al público, además, los sábados y domingos por la tarde y los festivos.

Los municipales y de Diputaciones se acercan bastante a ese esquema de descanso los lunes y tardes del fin de semana.

De los eclesiásticos no consta que descansen ningún día debido a sus especiales características.

3.- Horario:

Los 6 estatales, con leves diferencias entre si y entre verano e invierno, abren un promedio de 4 horas de mañana y 3 de tarde.

Los de Diputaciones mantienen un horario alrededor de las 7 horas diarias, excepto el nº34, que atiende previa cita.

Los municipales mantienen grandes diferencias, dependiendo de su capacidad y de su personal. Oscilan entre las 10 horas de la Casa de las Ciencias de A Coruña y del Municipal de Vigo, a las 2 horas de la Colección de Relojes de A Coruña o del Museo das Mariñas de Betanzos.

Los eclesiásticos mantienen unos horarios bastante particulares, atendiendo al público bien con horario fijo, bien en horas de culto (iglesias y conventos), o bien solicitando previamente la visita.

4.- Precio:

Estatales.....	Ciudadanos españoles y jóvenes de la Comunidad Europea menores de edad, entrada libre. Extranjeros, 200 pesetas.
Diputaciones.....	Gratis todos, excepto el de Pontevedra que cobra 100 pesetas a extranjeros.
Municipales.....	Gratis todos, excepto la Casa de las Ciencias y la Colección de Relojes de A Coruña.
Eclesiásticos....	Gratis todos, excepto los nº 11,12,31, 38,47, que cobran entre 50 y 200 pesetas. Como caso curioso, los nº 28 y 30 son de aportación voluntaria.

II.- PROPIEDAD O DEPENDENCIA

	ESTATAL	DIPUTACION	MUNICIPAL	ECLESIAST	PATRONATO	PRIVADO	COLECCION	OTROS
1	X							
2			X					
3			X					
4			X				X	
5				X				
6					X			
7								X
8	X							
9					X			
10			X					
11				X				
12				X				
13							X	
14					X		X	
15							X	X
16				X				
17			X					
18			X					
19			X					
20					X			
21					X			
22				X			X	
23					X			
24		X						
25				X				
26	X						X	
27					X			
28				X				
29				X				
30				X				
31				X				
32						X		
33		X						
34		X						
35	X							
36	X							
37			X					
38				X				
39						X		
40	X							
41					X			
42		X						
43							X	
44			X					
45				X				
46			X					
47				X				

II.- PROPIEDAD O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

La tabla nºII se refiere a la situación jurídica de los museos y las instituciones de que dependen administrativamente:

1.-	Estatales.....	6	(1,8,26,35,36,40)
2.-	Diputaciones.....	4	(24,33,34,42)
3.-	Municipales.....	10	(2,3,4,10,17,18,19,37,44,46)
4.-	Eclesiásticos.....	13	(5,11,12,16,22,25,28,29,30,31, 38,45,47)
5.-	Patronatos.....	8	(6,8,13,19,20,23,27,41)
6.-	Colecciones.....	6	(4,13,14,15,22,43), de las cuales el nº4 es municipal, el 22 eclesiástico y el 43 privado.
7.-	Otros.....		El nº7, Museo del Parque de Artillería de A Coruña, que es de dependencia militar.

Administrativamente, los estatales se rigen por el Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal (R.D. 620/1987 de 10 de abril).

El resto de los museos gallegos, desde las transferencias en materia de cultura a la Comunidad Autónoma, son susceptibles, teóricamente, de ser reglamentados por la Xunta de Galicia (D. 314/1986 de 16 de Octubre) *

Tienen estatutos específicos los nº 2,9,19,21,23,27,42 44,46. Y los tienen en estudio los nº17 y 20.

El nº 47 se trata de una colección privada.

* Sobre este tema véase:

- . ARIAS VILAS, Felipe. "Os museos e o Patrimonio Cultural na Historia dos Estatutos de Autonomía de Galicia". El Museo de Pontevedra, XXXVII (1983). Pontevedra, pgs.431-440.
- . FARIÑA BUSTO; Francisco. "La incidencia del estado de las Autonomías en el ámbito de los museos. A.I.C.nº22 (enero-marzo,1985), Madrid, pgs.21-33.

710

III.- TIPOLOGIA DE LOS FONDOS

	MIXTOS	HISTORIA	ARQ. G. A.	ETNOLOGIA	ARTE	C. TECNICA	OTROS
1							
2		X	X	X	X		
3						X	
4						X	
5					X		
6		X			X		
7		X			X		
8					X		
9				X			
10					X		
11			X		X		
12					X		
13					X		
14		X				X	
15						X	
16					X		
17	X						
18							X
19	X						
20			X	X	X		
21		X					
22					X		
23					X		
24	X						
25					X		
26				X			
27			X	X			
28					X		
29					X		
30					X		
31					X		
32					X		
33				X			
34						X	
35			X				
36			X		X		
37							
38					X		
39				X			
40				X			
41							
42							
43							
44			X				
45			X		X		
46		X	X		X		
47			X		X		

III.- TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Definimos 7 categorías fundamentales dentro de las cuales se pueden englobar todos los museos, de acuerdo con las recientes teorías de la Museología.

Algunos centros contienen entre sus fondos temáticas diferentes. Si estas pasan de 3, las consideramos interdisciplinares. Por el contrario, si un museo posee una especialización evidente, aunque contenga algunos objetos de otro tipo que no lleguen a constituir colecciones significativas, mantenemos su especialización primaria.

1.-	Interdisciplinares.....	5	(13,17,19,24,42)
2.-	Historia.....	6	(2,6,7,14,21,46)
3.-	Arqueología.....	11	(2,9,11,20,27,35,44,45, 46,47)
4.-	Etnografía.....	10	(2,9,20,21,26,27,33,34, 39,40,43)
5.-	Arte.....	20	(1,5,6,8,10,11,12,20,22, 23,25,28,29,30,32,36,38, 45,46,47)
6.-	Ciencia y Técnica.....	6	(3,4,14,15,34,43)
7.-	Otros.....	2	(El nº18 es el Museo do Humor de Fene y el nº 37 el Municipal de Ourense, sin definir).

IV.- INMUEBLES:

La arquitectura de los museos ha adquirido hoy una importancia capital, por cuanto el "continente" va a determinar en gran medida el "contenido",

Hemos diferenciado 6 categorías para indicar cuando los centros están ubicados en inmuebles:

- 1.- Históricos.
- 2.- Declarados Bien de Interés Cultural.
- 3.- Restaurados al introducir o instalar el museo.
- 4.- De interés singular, sin llegar a ser históricos.
- 5.- De nueva planta, cuando el edificio ha sido construído ex-profeso para ubicar un museo, o como añadido a uno ya existente.
- 6.- Otros. Pueden pertenecer a varios tipos, o bien poseer diferentes partes.
- 7.- Por último, hemos incluido un apartado para la ubicación de los museos.

Categoría de los inmuebles:

- | | | |
|-----|--------------------|---|
| 1.- | Históricos..... | 27 - 57,4% |
| 2.- | B.I.C..... | 24 - 51 % |
| 3.- | Restaurados..... | 19 - 40,4% |
| 4.- | Interés Singular.. | 18 - 38,2% |
| 5.- | Nueva Planta..... | 8 - 17% |
| 6.- | Otros..... | nº 7; Museo del Parque de Artillería (Guarnición Militar), nº17, Museo das Mariñas (Vivienda familiar adaptada y el nº27, Museo de Fonsagrada (Escuelas Antiguas). |

Conviene destacar como en Galicia, al igual que en casi toda Europa, se han escogido preferentemente edificios históricos para la instalación de museos. Muchos de ellos, además, están declarados B.I.C. Un porcentaje algo menor de éstos ha sido restaurado para dicho montaje. Por el contrario, existe un bajo índice de edificios de nueva planta,

siendo todos ellos relativamente modernos.

7.- Ubicación:

Hemos pensado que puede ser interesante constatar la ubicación del museo dentro del territorio, en la medida que esto puede condicionar sus características y funciones.

- 1.- Zona urbana..... 29 - 67% , de los cuales 23 se ubican en la zona antigua de ciudades con casco histórico. 1 se ubica en zona moderna. 3 en ensanches contemporáneos y 2 en parques urbanos.
- 2.- Vilas..... 4 (Conjuntos urbanos específicos del N.O. que no llegan a la categoría de ciudades).
- 3.- Zona semi-urbana..... 2
- 4.- Zona rural..... 8
- 5.- Yacimiento arqueológico... 2
- 6.- Ubicación provisional..... 1

716

V.- INSTALACIONES Y SERVICIOS:

A través de la tabla V se pueden apreciar las instalaciones básicas con las que cuentan los museos para cumplir sus funciones, así como los servicios de que disponen. Evidentemente, no entramos a analizar la calidad de las instalaciones, tema que sería de gran interés. De momento hemos considerado suficiente un primer acercamiento a la problemática, para seguir más adelante profundizando en el tema.

Se han agrupado instalaciones y servicios en apartados básicos, subdivididos a su vez en elementos concretos:

A.- Servicios Públicos:

- 1.- Salas de exposición permanente (P) o temporal (T).
- 2.- Salón de Actos, sala de seminarios, reuniones y actividades.

B.- Servicios Semi-Públicos:

- 1.- Biblioteca específica.
- 2.- Archivo y servicio de documentación.
- 3.- Sala de investigadores.

C.- Servicios Internos:

- 1.- Administración y secretaría.
- 2.- Taller de Restauración.
- 3.- Almacén.

D.- Equipamiento:

- 1.- Iluminación, diferenciando si esta es deficiente (D), suficiente (S) o idónea (I).
- 2.- Control ambiental y de condiciones climatológicas.
- 3.- Por último y sin que haya sido recogido en la tabla estadística, aludiremos al tema de la seguridad.

A.- Servicios Públicos:

- 1.- Museos con salas de exposición permanente, 41 (todos excepto los nº10,13,19,22,25,37).

Museos con salas de exposiciones temporales, 10 (3,8,9,18,19,23,36,37,40,42).

La exposición permanente sigue siendo el tema prioritario de la mayoría de los centros, aunque el 21,2% de los mismos vienen realizando ya exposiciones temporales. Hay que destacar que no aparecen reflejados aquí los museos que celebran exposiciones a pesar de no poseer salas específicas, bien por realizarlas en locales distintos al centro, bien por emplear las propias salas permanentes de forma temporal, pese al gran esfuerzo que esto supone.

2.- Salón de actos, reuniones, etc..., 6 (3,9,18,21, 23,42). Esto supone un 12,7, bajísimo porcentaje para un servicio fundamental en el museo, tanto para desarrollar las labores internas como las externas. Si pudiéramos analizar la capacidad y las instalaciones de estas salas nos quedaríamos aún más sorprendidos.

B.- Servicios Semi-Públicos:

1.- Biblioteca específica propia del museo, aunque en algunos casos es compartida con la institución donde éste se ubica.

Existen 19 centros con biblioteca, entre los que hay que señalar los estatales, los de Diputaciones y alguno municipal.

La catalogación de dichas bibliotecas no es, sin embargo, homogénea y ninguna cuenta con catálogos bibliográficos publicados.

2.- Archivo y servicio de documentación. Comprende la sección administrativa de los propios centros y la documentación de sus fondos o de los temas que abarca. 24 museos cuentan con algún tipo de archivo documental.

3.- Sala de investigadores o dependencias para acoger a las personas que acuden a investigar al museo. Sólo 13 centros cubren de alguna manera este servicio: los estatales, de Diputación y los grandes museos municipales, aparte de alguna otra excepción.

C.- Servicios internos:

1.- Administración y secretaría. 20 museos cuentan con un espacio propio para estos fines, aunque algunos deben compartirlo con la dirección y la biblioteca...

2.- Taller de restauración. El espacio específico para restauración es escasísimo en los museos gallegos, pues sólo 4 lo poseen (1,24,36,42). Sin embargo, pocos tienen un equipamiento y un personal suficiente y adecuado.

Preferimos no contar, voluntariamente, aquellos museos que realizan labores mal llamadas de "restauración", cuando en realidad se trata de limpieza y mantenimiento y en algunos de los casos imprudentes actuaciones.

3.- Almacén. Este espacio es fundamental en la moderna concepción del espacio museal. 22 museos cuentan con algún tipo de almacén, aunque las instalaciones de éstos deje mucho que desear. En los últimos tiempos se está realizando un gran esfuerzo en este campo, pues los museos que han sido montados en décadas precedentes daban excesiva importancia al espacio dedicado a exposición, en detrimento de los almacenes y sobre todo, en los museos de Arte.

D.- Equipamiento:

1.- La iluminación es fundamental para la exposición museográfica. De las encuestas contestadas por los museos se deduce que en 17 es absolutamente Deficiente, en 23 se califica de Suficiente y, sólo en 3 se considera Idónea: Los recién instalados Casa de la Ciencias, Museo de la Colegiata de A Coruña y el Monográfico de Viladonga.

Conviene también insistir en la necesidad de ajustar la iluminación a las exigencias de conservación de los objetos susceptibles de sufrir deterioro por efecto de la luz, así como de buscar el grado óptimo de confort lumínico para el visitante. Hemos observado que existe una tendencia, en recientes montajes, a sobrecargar lumínicamente el

ambiente, aún a costa de la seguridad de las obras y de las normas más elementales.

2.- El control ambiental tanto en su aspecto de medida y registro, como en el más específico de control de las las condiciones climáticas internas del edificio, es fundamental para la conservación de las colecciones.

El sondeo realizado atendía a las medidas de registro y a las de control. Sin embargo ahora las hemos unificado porque en los museos en que existen suelen ir unidas.

De los datos consultados se concluye que absolutamente ningún museo gallego posee un sistema de control ambiental completo, entendiéndose como tal el mantenimiento de unas condiciones de temperatura, humedad e iluminación constantes, o al menos con variaciones suaves y contrastadas. Así pues, cuando en la tabla V se dice que existe control ambiental, debe entenderse que éste es parcial (calefacción, deshumificadores portátiles, tec.)

Existen 10 museos con control ambiental parcial y asombrosamente, en 35 (74%) no existe ningún tipo de sistema de ambientación. Hay que tener en cuenta las difíciles condiciones climatológicas de Galicia. Dentro de estas deficiencias hay todo tipo de museos.

3.- Seguridad. Hemos optado por no incluir los datos referentes a este apartado en la tabla estadística dada la delicadeza de su tratamiento. Sólo recientemente se ha acometido la debida dotación en este campo, tanto en sistemas anti-robo como detector de incendios.

A partir de la encuesta realizada se deduce que el 40% de los museos poseen algún sistema de seguridad, el 42% ninguno y el 7% restante no consta.

721

VI.- AREAS INTERNAS:

Este apartado afecta a las labores museológicas básicas y, a fin de cuentas, va a determinar que centros cumplen las condiciones mínimas para ser considerados como museos y cuales sólo son colecciones.

Existen 6 áreas fundamentales:

- 1.- Documentación.
- 2.- Investigación.
- 3.- Exposición.
- 4.- Conservación.
- 5.- Divulgación.
- 6.- Adquisición, con sus tres modalidades: Compra, Donación y Depósito.

1.- Documentación:

La elaboración y mantenimiento de un buen sistema de documentación es básico para el desarrollo de las labores museológicas. En la tabla estadística se recoge simplemente si existe algún tipo de sistema de documentación. Para saber de cual se trata, se debe acudir a las fichas correspondientes.

La práctica mayoría de los centros poseen algún tipo de documentación (41), careciendo de ella 5 (4,13,22,25,37) y no constando en tres casos.

2.- Investigación:

Debemos señalar que no consta con precisión el tipo de investigación que se realiza. Según los datos y la bibliografía, en 25 museos se realiza o se ha realizado investigación en los últimos años. Esta labor se desarrolla sobre todo en los grandes centros y tiene su reflejo en publicaciones de Catálogos, Boletines, Monografías y Publicaciones periódicas.

3.- Exposición:

Nos referimos aquí a las actividades expositivas dis

tintas de la exposición permanente, es decir, a las exposiciones organizadas por o desde el museo con sus propias colecciones o con fondos cedidos por otras instituciones y particulares. Conviene diferenciarlo, pues, de las exposiciones temporales itinerantes organizadas por otras instituciones y traídas al museo como una actividad cultural de carácter complementario, y que han de incluirse en el capítulo de Areas Externas

Son 14 los museos que realizan exposiciones, dentro de los cuales cabe destacar a los estatales, al de Pontevedra, a los grandes museos municipales como la Casa de las Ciencias o el de Vigo, algunos de patronato como el Carlos Maside y el Museo do Pobo, otros eclesiásticos como el Catedralicio de Santiago y algunos pequeños museos comarcales muy activos como el de Terra de Melide y Fonsagrada.

4.- Conservación:

Entendemos como tal la función museal de mantenimiento de los fondos en buen estado, incluyendo labores de control, limpieza y restauración. De todos los museos preocupados por estos temas, no siempre hay personal cualificado para resolverlos. Es preocupante, sobre todo, el problema de la restauración. A veces se acude a restauradores profesionales, pero en otros casos, intervienen personas sin cualificación, con una falta de rigor bastante preocupante por parte de los responsables del museo. Si bien es cierto que no siempre existen los medios necesarios para garantizar la conservación, y los responsables de la administración tampoco han mostrado de momento, gran preocupación por el patrimonio mueble.

14 museos realizan labores de conservación habitualmente, entre ellos los del estado, los de diputaciones, los de los grandes municipios y algunos eclesiásticos. En la tabla estadística se señalan con un asterisco aquellos museos donde se realizan labores de conservación por parte de personal no cualificado, al menos 4 según la encuesta realizada.

5.- Divulgación:

Se comprenden aquí las actividades desarrolladas por el museo para difundir sus contenidos y temática, tanto entre el público visitante como hacia fuera del centro. Se trata, además, de actividades para acercar a la sociedad temas propios de la investigación científica o poco accesibles.

Pueden comprender ciclos de conferencias, producciones audio-visuales, publicaciones, publicaciones divulgativas, etc. De momento, no incluimos la existencia de gabinete didáctico, aunque hay algún museo gallego donde ya funciona de manera estable, y otros donde se están creando.

Para poder ver el tipo de divulgación que se está realizando se debe acudir a las fichas de los centros correspondientes.

Son 30 los museos que realizan algún tipo de divulgación, lo cual supone un porcentaje considerable (63,8%) si tenemos en cuenta la generalizada escasez de medios.

6.- Adquisición:

La totalidad de los museos han adquirido sus fondos en un momento determinado. Sin embargo, agüños están formados por colecciones cerradas y ya no siguen creciendo, sobre todo algunos eclesiásticos que han "heredado" colecciones determinadas.

Son tres las posibles modalidades de adquisición contempladas: Compra (C), donación (DO) y depósito (DE).

14 museos siguen comprando fondos y, como en casi todos los aspectos, son los grandes museos.

26 reciben donaciones habitualmente, sistema de adquisición de gran transcendencia social, por cuanto la comunidad puede llegar a sentirse identificada en el museo a través de los objetos.

32 centros mantienen depósitos, tanto de particulares como de instituciones. Destaca aquí el conjunto de museos eclesiásticos, cuyas colecciones se nutren casi exclusivamente con fondos propios.

724

VII- AREAS EXTERNAS DEL MUSEO

	INVESTIGACION	ASESORAMIENTO	EXPOSICION	PUBLICACIONES	OTRAS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					

VII.- AREAS EXTERNAS:

Este apartado incluye todas aquellas actividades en que el museo puede participar, sin organizarlas directamente, bien porque sirva de apoyo a iniciativas de otras entidades o particulares, bien porque traiga a su sede producciones ajenas.

De todas formas, puede ser un buen indicativo para constatar el grado en que los centros están integrados en su entorno, cumpliendo su papel de centros primarios de cultura. Hay que reconocer que, en ocasiones, el museo es la única institución cultural de una colectividad, mientras en otras ocasiones seguramente es la única con unas instalaciones apropiadas para el desarrollo de ciertas actividades, aunque no le corresponda su directa programación.

1.- Investigación:

Aparte de las investigaciones desarrolladas directamente por el museo, éste sirve como fuente de numerosas investigaciones, tanto sobre sus fondos, como sobre su temática. Además, en muchas ocasiones el investigador acude al centro en busca de su biblioteca, su documentación o, incluso de un lugar apropiado para trabajar.

Son 27 los museos que declaran servir auxilio a investigadores, aunque en muy pocos casos existen estadísticas precisas sobre su número e intereses concretos. Vuelven a ser los museos institucionalizados, más aquellos con ricos fondos, donde acuden los investigadores.

2.- Asesoramiento:

Diferenciamos esta función de la anterior en base al tipo de uso que suponen los servicios que el museo ofrece. El asesoramiento suele ser breve y sobre temas puntuales y precisos. De todas maneras, es curioso constatar como en los 19 museos donde existe, coincide, prácticamente, con la investigación externa. Ambas actividades tienen, además, bastante similitud con el cuadro de investigaciones internas. (tabla VI-2).

3.- Exposición:

La capacidad de organización de exposiciones temporales propias supera las posibilidades de la mayoría de los centros. Sin embargo, siempre cabe la posibilidad de exponer muestras organizadas por otras instituciones. Solo el 25,5% del censo estudiado realiza actividades de este tipo (12 museos). El por qué de este hecho parece tener una relación evidente con otras tres carencias de los museos gallegos: Personal, presupuestos e instalaciones.

Los museos donde éstas se realizan son aquellos que poseen más y mejores medios, como en el resto de las actividades. Destacan poderosamente entre ellos, a pesar de todo, algunos pequeños centros que no poseen grandes medios, pero que están trabajando con una gran perspectiva sobre lo que son sus responsabilidades y con una gran dosis de ilusión (Terra de Melide, A Fonsagrada, Fene y Oseira).

Finalmente, existen vacíos significativos, como el Arqueológico de A Coruña, el Provincial de Lugo o el Municipal de Vigo.

4.- Publicaciones:

Incluimos aquí todas las publicaciones realizadas sobre el museo, sus fondos o temática, realizadas desde fuera del mismo y sin su participación directa. Incluye catálogos generales con referencias al centro, folletos informativos, artículos de investigación, producciones audio-visuales, etc. 19 son los casos en que existen este tipo de publicaciones.

5.- Otras:

Incluimos aquí la participación del museo en actividades culturales varias, o la cesión de sus instalaciones para su desarrollo: Conferencias y cursos, conciertos, grabaciones y rodajes fílmicos, actividades lúdico-creativas, etc. Sólo en 15 casos suceden estas actividades complementarias de las básicamente museales.

VIII.- GESTION ECONOMICA O ADMINISTRATIVA:

Sobre la gestión económica no se ha realizado tabla estadística debido a la escasez de las fuentes y a que no se ha interrogado a los museos sobre la cuantía ni la estructura de sus presupuestos, sino solamente sobre su existencia.

Se ha constatado a través de las respuestas que el 49% de los centros encuestados declaran no poseer presupuestos ordinarios estables. Funcionan normalmente sin contabilidad y nutriéndose de los ingresos por entradas, de la venta de folletos y de alguna subvención esporádica.

De los museos que tienen algún tipo de presupuesto, 15 (32%) cuentan con presupuestos estables, mayores o menores pero ordinarios. 9 centros (19%) tienen su economía integrada en los centros u organismos de los que dependen, recibiendo siempre alguna ayuda, pero casi nunca de forma estable.

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

IX. - PERSONAL

		728				729				730				731				732				733			
		CONSERV.		ESUPERIOR		RESTAUR.		DIBUJO		FOTOGRAF.		ADMON.		VIGILANTE		OTROS									
		F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V
ESTATALES	1	1				3				2				1		1	1			3					
	8	2				4				1				1		1	2			3	1		1		
	26																			1					
	35	1					2								1					1	4		1		
	36	1					1	3			1				1	1				4	2				
40	1						3				1				1				3						
T	6					1	15			1	3			3		1	2			4	5		12		
DIPUACIONES	24	1					6			2									4			2	1		
	33																		1						
	34																						1		
	42	1					2	8			1				1		2			5	1		2		
	T	2					2	14			2	1			1		2			10	1		4		
MUNICIPALES	2		1				1								1				2			1			
	3	1					3									2			2			5			
	4																								
	10			1																					
	17						1															1			
	18			1															1						
	19																		2			1			
	37																								
	44																								
	T	1	2				2	3	1	1						2	1			7	2		6		
ECLESIASTICOS	5																								
	11																		2						
	12																								
	16																								
	22																								
	25																								
	28																								
	29																								
	30																								
	31																								
	38																								
	43			1											1				1						
	47																								
	T			1											1				3						
	PATRONATOS	6																				2	1		
9				2			2	1			1				1						1	1			
14				1				2																	
20				1				1											1						
21																									
23															1					1					
27				1				1																	
41																									
T			5				2	5						2		1		1		2	4				
Privados	32																								
	33			1																					
	T			1																					
OTROS	7																								
	15			1				3												1					
	T			1				3												1					
TOTAL	9	2	10	3	4	2	9	2	2	3			3	1	1	3	2	10	5	1	10	38			
	21		48		7		4			4			18		56				57						

IX.- PERSONAL:

La problemática del personal es, desde luego, la más conflictiva de todo el panorama de los museos gallegos. Y esto obedece a varias cuestiones de índole objetiva:

El funcionamiento de los museos, y con él la garantía de conservación del patrimonio mueble, dependen del personal a ellos dedicado, no sólo de su número total, sino también de su cualificación y su preparación específica.

Dado el desarrollo histórico del Museo en Galicia, se ha producido una situación mayoritariamente anómala en cuanto a personal, a la que conviene poner remedio para garantizar el correcto cumplimiento de las funciones museológicas.

Desde el punto de vista profesional existe una gran expectación en estos momentos por parte de varios colectivos: Los titulados superiores o técnicos especializados, que aspiran a desarrollar sus labores en museos que los demanden; por parte de los profesionales mismos, que se ven incapaces para atender el cúmulo de actividades y responsabilidades crecientes; por parte de los intelectuales y aficionados vinculados a los museos, que observan con preocupación el futuro de las colecciones conservadas y la insuficiencia de la propia actuación.

A pesar de la delicadeza que exige el tratamiento de este tema, esperamos poder aclarar su situación con este análisis.

La tabla IX recoge un modelo elaborado en base a dos factores fundamentales: La escala profesional derivada de las funciones museísticas y la situación laboral del personal en cada caso. Resulta así una clasificación compuesta por las funciones: Conservadores, titulados superiores, restauradores, administrativos, fotógrafos, dibujantes, vigilantes y otros; y por las relaciones laborales: Funcionarios, contratados laborales, contratados temporales o becarios y voluntarios.

Hemos preferido agrupar los museos por bloques de dependencia, porque resulta mucho más ilustrativa sobre la

situación profesional de esos grupos; al final de cada uno aparece la cuantificación parcial del grupo.

En la totalidad de los museos gallegos encuestados, existe un colectivo de 215 personas, lo cual supone una media de 4,5 personas por museo. Sin embargo, si consideramos que de ese colectivo 53 son voluntarios, el índice se reduce a 3,4. Si aún sobre esa cifra, restamos los 63 temporales, el número de profesionales es de 99 y el índice real de profesionalidad se reduce a 2,1.

1.- Conservadores:

Existen 21 personas que realizan funciones de conservador en los 47 museos analizados, de las que 10 son voluntarios. La cobertura de la función básica es, pues, ínfima (0,2) por centro.

Su repartición por grupos va de 1 conservador por museo estatal, 0,5 en los de diputación, 0,3 en municipales, a ninguno en eclesiásticos, de patronato, privados y otros, aunque cuenten con algún personal voluntario cualificado.

2.- Titulados Superiores:

Estos cumplen, muchas veces, funciones de conservadores, aunque carezcan de las responsabilidades propias de dicha categoría profesional. Por el contrario, pueden llegar a alcanzar un mayor nivel de especialización en temas o colecciones concretas del museo.

Son 48 los titulados superiores que trabajan en museos gallegos, pero 32 son temporales y 9 voluntarios. El índice de profesionalidad es de 0,14. En este grupo destaca pues la temporalidad, bien a través de contratos temporales como los suscritos mediante el convenio INEM-M^a de Cultura (15 titulados en 5 de los museos estatales), bien a través de becas (14 becarios en museos de diputaciones) y sólo 1 en municipales (n^o17).

Los 7 titulados estables se reparten entre Estado, Diputaciones y Municipios (tabla IX).

731

3.- Restauradores:

A pesar de la gran necesidad de restauradores, sólo 3 museos mantienen personal fijo de este tipo: 1 museo estatal (nº36) y dos de diputación (24 y 42).

Son 4 los restauradores estables y 3 los temporales (estos últimos en estatales, nº 1 y 40). Así las cosas, el índice de profesionalidad es ciertamente ridículo (0,08) para la calidad y cantidad del patrimonio mueble acumulado en los museos gallegos. Ni los museos municipales, ni los eclesiásticos, ni los patronales, ni los privados disponen de restauradores

4-5.- Dibujantes y fotógrafos:

Son grupos profesionales técnicos que, en los museos, deben mantener un alto grado de especialización, por lo que su labor supone de apoyo a las diversas actividades museísticas.

No existen, en nuestros museos, más que 1 fotógrafo estable, 3 temporales y otros 3 dibujantes temporales. En algunos museos estas labores se encargan puntualmente a profesionales y/o aficionados, o bien existen voluntarios en estas funciones.

6.- Administrativos:

La administración en los museos se está convirtiendo, cada vez más, en una pesada carga además de una alta responsabilidad. El museo es una unidad administrativa que genera su propia documentación y, además, tramita la documentación derivada de su dependencia administrativa respecto de su institución tutelar. La función administrativa, teóricamente, debe ser desarrollada por profesionales y especialmente capacitados.

Las estadísticas muestran claramente esta insuficiencia. 18 administrativos (algunos de ellos son en realidad auxiliares) para 47 museos. Restando temporales y voluntarios se reduce su número a 12, con un porcentaje de 0,2 por museo. Su repartición por grupos de dependencia es también significativa.

732

7.- Vigilantes:

La vigilancia en los museos es un tema fundamental, no sólo por lo que implica de seguridad de los fondos, sino también para asegurar una adecuada atención al público. Hemos incluido aquí, por cuestiones metodológicas, a los conserjes y porteros.

Hay 56 vigilantes en los museos gallegos, de los cuales 43 son estables, con un índice de 0,9 por museo, cifra que habla bien a las claras sobre su pobreza, además de los riesgos potenciales que esto implica.

8.- Otros:

En este grupo hemos incluido dos tipos de situaciones que conviene diferenciar:

a) Personas que no encajan en las categorías profesionales anteriores y que harían prolija su clasificación pormenorizada. Aparecen como personal funcionario laboral o contratado temporal. Así carpinteros, jardineros, "maestresa" (nº8, 21 y 46), personal de mantenimiento (nº3 y 46), de limpieza (46), etc. están incluidos en este grupo.

b) Personas que realizan funciones técnicas o científicas sin alguna de los tres presupuestos que se han establecido para definir la profesionalidad: Titulación, capacitación y dedicación. Estas personas aparecen, normalmente, como voluntarios en 2 museos de diputaciones, en 1 municipal, en 1 privado y en 1 militar. Pero sobre todo, en 12 de los 13 museos eclesiásticos, con 16 personas y en 4 de los 8 de patronatos, con 8 personas, lo que supone que existen nada menos que 30 personas voluntarias cubriendo funciones profesionales, reforzando el argumento de que efectivamente existen esas necesidades y que faltan puestos profesionales para cubrirlas.

Esta situación es especialmente grave en los museos de patronatos donde trabajan 41 personas, el 53,6% de las cuales son voluntarios y el 19,5 voluntarios no profesionales. Y aún más grave en los eclesiásticos, donde de los voluntarios depende el 92% de los museos. Son voluntarios el 77% y no profesionales el 72,7%.

En este apartado se recogen todos aquellos aspectos que no pueden ser reflejados en los otros capítulos, pero que son interesantes a la hora de analizar la realidad de los museos. Hacen referencia sobre todo a las especiales características de la situación jurídica, funcionamiento y personal.

Las observaciones se hallan situadas a pie de página en cada ficha.

A CORUÑA

- Nº 1- Museo de Bellas Artes
- Nº 2- Museo Histórico-Arqueológico.
- Nº 3- Museo-Casa de las Ciencias.
- Nº 4- Colección de Relojes.
- Nº 5- Museo de la Colegiata.
- Nº 6- Museo Emilia Pardo Bazán.
- Nº 7- Museo Parque de Artillería.

SANTIAGO

- Nº 8- Museo Nacional de las Peregrinaciones.
- Nº 9- Museo do Pobo Galego.
- Nº10- Museo Municipal
- Nº11- Museo Catedralicio.
- Nº12- Museo del Monasterio de San Payo de Antealtares.
- Nº13- Colección del Instituto de Estudos Galegos "Padre Sarmiento".
- Nº14- Museo del Colegio Médico.
- Nº15- Museo de Ciencias da Universidade.
- Nº16- Museo de la Colegiata del Sar.

PROVINCIA

- Nº17- BETANZOS. Museo das Mariñas.
- Nº18- FENE. Museo del Humor.
- Nº19- FERROL. Museo Municipal "Bello Pifeiro".
- Nº20- MELIDE. Museo da Terra de Melide.
- Nº21- PADRON. Casa-Museo Rosalía de Castro.
- Nº22- IRIA FLAVIA. Museo de Arte Sacro.
- Nº23- CASTRO DE SAMOEDO. Museo Galego de Arte Contemporáneo "Carlos Maside"

LUGO

- Nº24- Museo Provincial.
- Nº25- Museo Diocesano.

PROVINCIA

- Nº26- O CEBREIRO. Museo de las Pallozas.
- Nº27- FONSAGRADA. Museo Comarcal.
- Nº28- LOURENZA. Museo de Arte Sacro.
- Nº29- SAN MARTIÑO DE MONDOÑEDO. Museo de Arte Sacro.
- Nº30- MONDOÑEDO. Museo Catedralicio y Diocesano.
- Nº31- MONFORTE DE LEMOS. Museo de Arte Sacro de las Clarisas.
- Nº32- NONFORTE DE LEMOS. Museo del Colegio de Ntra. Sra. de la Antigua.
- Nº33- NARLA, SAN PAYO. Museo Histórico y Etnográfico.
- Nº34- SAN CIPRIAN. Museo Provincial del Mar.
- Nº35- VILADONGA. Museo Monográfico do Castro.

ORENSE

- Nº36- Museo Arqueológico Provincial.
- Nº37- Museo Municipal.
- Nº38- Museo Diocesano Catedralicio.

PROVINCIA

- Nº39- OSEIRA. Museo Etnográfico de Olimpio Liste.
- Nº40- RIBADAVIA. Museo Etnográfico.
- Nº41- TRASALBA. Cas Otero Pedrayo.

PONTEVEDRA

- Nº42- Museo Provincial.

PROVINCIA

- Nº43- BUEU. Colección Particular de la "Familia Masso".
- Nº44- SANTA TREGA. Museo Monográfico.
- Nº45-47 VUI. Museo Diocesano y Catedralicio.
- Nº46- VIGO. Museo Municipal "Quiñones de León".

735

- 1.- A CORUÑA. MUSEO DE BELLAS ARTES
- 1.1. IDENTIFICACION:
Localidad: A Coruña. Abierto.
Dirección: Plaza Pintor Sotomayor, s/n. Horario: M: 10-14h.
Teléfono: 981-205630 T: 17-20h.
- 1.2. PROPIEDAD:
Estatal.
- 1.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arte Gallego de los siglos XIX y XX. Arte extranjero antiguo. Arte español antiguo. Pintura española del siglo XIX. Grabado. Dibujo. Porcelana. Numismática.
- 1.4. INMUEBLE:
Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
Ubicación: Zona antigua.
- 1.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente. Salón de Actos ocasional.
Semipúblicos: Biblioteca. Archivo y Documentación.
Internos: Administración. Restauración.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
. Aparatos de medida ambiental: SI.
- 1.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Inventario General. Formación del Inventario Sistemático y Monográfico. Documentación Gáfica.
Investigación: SI. Fondos del Museo.
Conservación: SI. Formación del Catálogo de Conservación y Servicio de Restauración.
Divulgación: Actividades Culturales: Conferencias, Conciertos.
Folletos de información de salas, Carteles.
Compra: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 1.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Exposiciones: SI.
Otras: SI. Colaboración con Instituciones: Universidad A Distancia.
Real Academia de Bellas de Ntra. Sra. del Rosario.
- 1.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios. / Fuente: Ministerio de Cultura.
Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Adquisición de Obra. Actividades culturales. Otros.
Ingresos: Entradas. Subvenciones (Fundación Barrié de la Maza, Diputación Provincial de A Coruña).
Presupuestos: Extraordinarios / En concepto de : Personal.
. Fuente: Contratación temporal de personal por Convenio: Ministerio-Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- 1.9. PERSONAL:
Conservador: 1-F
Titulados Superiores: 3-T
Restaurador: 2-T
Fotógrafo: 1-T
Administrativo: 1-T / 1-L
Vigilante: 3-T

736

2.- A CORUÑA. MUSEO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

2.1. IDENTIFICACION:

Localidad: A Coruña/ 15001

Abierto.

Dirección: Castelo de San Antón,

Horario: M: 10-14

Paseo do Parrote.

T: 16-20

Teléfono: 981-205994

2.2. PROPIEDAD:

Municipal. Patronato compuesto: Ayuntamiento, Xunta, Diputación.

2.3. TIPOLOGIA DE FONDOS:

Arqueología provincial. Historia local. Etnología.

2.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.

Ubicación: Zona antigua urbana.

2.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente. Bar.

Semipúblicos: Sala de investigadores y archivo .Biblioteca.

Internos: Administración. Almacén. Taller.

Equipamiento:

. Iluminación: Suficiente.

. Sistemas de control ambiental.

2.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: Inventario General.

Investigación: Fondos del Museo. Castro de Elviña.

Divulgación: Ciclos. Cursos. Giras culturales. Colaboraciones
con Asociaciones. Folletos informativos. Publicaciones.

Conservación: SI.

Compra: SI. / Donación: SI.

Depósito: SI.

2.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: SI

Asesoramiento: SI

Publicaciones: SI

Otras: Asociación de Amigos del Museo.

2.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios. Fuente: Ayuntamiento de A Coruña.

Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Adquisición de obra.
Actividades culturales. Otros.Ingresos: Entradas. Subvenciones (Fundación Barrié. Diputación
Provincial de A Coruña. Xunta de Galicia).

2.9. PERSONAL:

Conservador: 1 L

Titulado Superior: 1-L

Administrativo: 1-L

Vigilante: 2-L

Otros: 1-L (Mantenimiento).

737

3.- A CORUÑA. CASA DE LAS CIENCIAS.

3.1. IDENTIFICACION:

Localidad: A Coruña. 15005 Abierto
 Dirección: Parque de Santa Margarita. Horario: 9-19
 Teléfono: 981/271828

3.2. PROPIEDAD:

Municipal.

3.3. TIPOLOGIA DE FONDOS:

Ciencia y Técnica. Colección del naturalista Víctor López Seoane.

3.4. INMUEBLE:

Edificio de nueva planta. Interés Singular.
 Ubicación: Parque urbano.

3.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente y temporal. Salón de Actos.
 Semipúblicos: Biblioteca. Videoteca.

Internos: Administración. Almacén.

Equipamiento:

- . Iluminación: Idónea.
- . Sistemas de control ambiental.

3.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: Inventario General.

Investigación: Inventario Colección Víctor López Seoane.

Exposición: SI.

Divulgación: Conferencias. Folletos informativos. Actividades didácticas. Publicaciones.

3.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Asesoramiento: SI

Exposiciones: SI

Otras: Congresos. Conferencias. Reuniones. Cursos.

3.8. GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA:

Presupuestos: Ordinarios. / Fuente: Ayuntamiento de A Coruña.

Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Videoteca. Actividades culturales. Publicaciones. Otros.

Ingresos: Entradas. Otros.

3.9. PERSONAL:

Conservador: 1-F

Titulados Superiores (Técnicos medios): 3-F

Administrativos: 2-F

Vigilantes: 2-F

Otros: 5-F

738

4.- A CORUÑA. COLECCION DE RELOJES DEL AYUNTAMIENTO.

- 4.1. IDENTIFICACION:
Localidad: A Coruña. Abierto.
Dirección: Plaza del Ayuntamiento. Horario: T: 17-19h,
Teléfono: 981-221406.
- 4.2. PROPIEDAD:
Municipal.
- 4.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Ciencia y Técnica.
- 4.4. INMUEBLE:
Edificio de interés singular.
Ubicación: Zona antigua urbana.
- 4.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Equipamiento:
. Iluminación: Deficiente.
- 4.10. OBSERVACIONES:
Es una colección expuesta en algunas salas del Ayuntamiento
El personal es el del Ayuntamiento. Solo tiene un conserje.

5.- A CORUÑA. MUSEO DE LA COLEGIATA.

- 5.1 IDENTIFICACION:
Localidad: A Coruña. Cerrado.
Dirección: Plaza de Sta. María del Campo.
- 5.2. PROPIEDAD:
Eclesiástico.
- 5.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS
Orfebrería litúrgica. Documentación.
- 5.4. INMUEBLE:
Edificio de interés singular y de nueva planta.
Ubicación: Zona antigua urbana.
- 5.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Salas de exposición permanente.
Equipamiento:
. Iluminación: Idónea.
- 5.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Inventario General.
- 5.9. PERSONAL:
Otros: 1-V
- 5.10. OBSERVACIONES:
El presente Abad de la Colegiata de Santa María es el director del museo.

- 739
- 6.- A CORUÑA. MUSEO DE EMILIA PARDO BAZIAN.
- 6.1. IDENTIFICACION:
 Localidad: A Coruña. Abierto.
 Dirección: C/ Tabernas, 11. Horario: M: 10-12h.
 Teléfono: 981-207308
- 6.2. PROPIEDAD:
 Patronato. Real Academia. Estatutos internos.
- 6.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
 Mobiliario y enseres de la Condesa D^a Emilia Pardo Bazán. Fondo bibliográfico. Arte.
- 6.4. INMUEBLE:
 Edificio histórico. / Ubicación: Zona antigua urbana.
- 6.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
 Públicos: Salas de exposición permanente.
 Semipúblicos: Biblioteca.
 Internos: Dirección y Secretaria (dependen de la Real Academia).
 Equipamiento:
 . Iluminación: Suficiente.
- 6.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
 Documentación: SI.
 Investigación: SI.
 Donación: SI
 Depósito: SI.
- 6.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
 Investigación: SI.
 Asesoramiento: SI
- 6.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
 Presupuestos: Ordinarios.
 . Fuente: Real Academia Gallega.
 Gastos: Personal: (Ayuntamiento).
 Mantenimiento (Real Academia Gallega).
- 6.9. PERSONAL:
 Otros: 1-V (Bibliotecario de la Real Academia Gallega y se encarga de la dirección del Museo).
 2-F (Conserjes de la Academia y se ocupan de la vigilancia).

740

7.- A CORUÑA. MUSEO DEL PARQUE DE ARTILLERÍA

- 7.1. IDENTIFICACION:
Localidad: A Coruña. Abierto.
Dirección: Cuartel de la Maestranza de Artillería. Previa cita.
Teléfono: 981-205600
- 7.2. PROPIEDAD:
Militar.
- 7.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Armamento del ejército español. Siglos XVIII al XX.
- 7.4. INMUEBLE:
Edificio de interés singular.
Ubicación: Zona antigua.
- 7.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición.
Internos: Talleres.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
- 7.6. AREAS INTENAS DEL MUSEO:
Documentación: SI
Conservación: SI
Donación: SI
Depósito: SI.
- 7.9. PERSONAL:
Otros: 1-V.
- 7.10. OBSERVACIONES:
En este museo existe una persona especializada en los fondos que posee y esta encargada de las tareas de conservación. Además existe otro personal voluntario que depende del Parque de Artillería.
La dirección la ostenta el cargo de rango superior.

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

741

- 8.- SANTIAGO. MUSEO NACIONAL DE LAS PEREGRINACIONES.
- 8.1 IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago de Compostela. A Oruña. Cerrado.
Dirección: Rua de San Miguel, 4.
Teléfono: 981-581558 - 581955.
- 8.2. PROPIEDAD:
Estatal
- 8.3. TIPOLOGÍA DE LOS FONDOS:
Arqueología medieval. Orfebrería. Imaginería Jacobea. Grabado.
Azabaches.
- 8.4. INMUEBLE:
Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado. Nueva planta
(añadido).
Ubicación: Zona antigua urbana.
- 8.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Sala de exposición permanente y temporal.
Semipúblicos: Biblioteca. Archivo gráfico.
Internos: Administración. Taller. Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
. Sistema de control ambiental: SI.
- 8.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: Inventario General y dossier de fondos.
Investigación: SI. Fondos del museo.
Exposición: SI.
Conservación: SI.
Divulgación: Folletos informativos. Actividades culturales.
Depósito: SI.
- 8.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Exposiciones: SI.
Otras: SI.
- 8.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios.
. Fuente: Ministerio de Cultura.
Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Actividades culturales.
Otros.
- 8.9. PERSONAL:
Conservador: 2-F
Titulado Superior: 4-T
Dibujante: 1-T
Fotógrafo: 1-T
Administrativos: 2-T / 1-L
Vigilantes: 3-L / 1-T
Otros: 1-T (Carpintero).

742

9.- SANTIAGO. MUSEO DO POBO GALEGO.

9.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Santiago de Compostela. Abierto.
 Dirección: Convento de Santo Domingo
 de Bonaval, Santiago. A Coruña.
 Teléfono: 981-583620

9.2. PROPIEDAD:

Patronato.

9.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Etnología.

9.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
 Zona antigua urbana.

9.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente y temporal. Salón de
 actos.
 Semipúblicos: Biblioteca.
 Internos: Sala de investigadores. Administración. Almacén.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Suficiente.

9.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI. Inventario General.
 Investigación: SI.
 Exposición: SI.
 Conservación: SI.
 Divulgación: SI. Folletos. Publicaciones.
 Compra: SI.
 Donación: SI.
 Depósito: SI.

9.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: SI.
 Asesoramiento: SI.
 Exposiciones: SI.
 Publicaciones: SI.
 Otras: SI.

9.9. PERSONAL:

Conservador: 2-V
 Titulado Superior: 2-T / 1-V
 Dibujantes: 1-V
 Administrativos: 1-L
 Otros: 1-F (Portero. Personal del Ayuntamiento).
 1-V (Guía)

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

743

- 10.- SANTIAGO. MUSEO MUNICIPAL.
- 10.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago. Cerrado.
Dirección: Convento de St. Domingo de Bnaval.
Santiago. A Coruña.
- 10.2. PROPIEDAD:
Municipal.
- 10.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arte e Historia local.
- 10.4. INMUEBLE:
Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
Ubicación: Zona antigua urbana.
- 10.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Internos: Almacén.
- 10.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 10.10. OBSERVACIONES:
Es un museo que no está montado. Tiene fondos locales. No está
definido museologicamente.
- 11.- SANTIAGO. MUSEO DE LA CATEDRAL.
- 11.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago. A Coruña. Abierto.
Dirección: Catedral de Santiago. Horaras de culto.
- 11.2. PROPIEDAD:
Eclesiastico- Catedralicio.
- 11.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arqueología y Arte.
- 11.4. INMUEBLE:
Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
Ubicación: Zona antigua urbana.
- 11.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Internos: Almacén.
Equipamiento:
Iluminación: Deficiente.
- 11.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Investigación: SI.
Exposición: SI.
Divulgación: SI.
- 11.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Exposición: SI.
- 11.9. PERSONAL:
Vigilante: 2-L
Otros: 1-V (Canónigo encargado del Museo).

744

- 12.- SANTIAGO. MUSEO DEL MONASTERIO DE SAN PAYO DE ANTEALTARES.
- 12.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago de Compostela. A Coruña. Abierto: Julio-Sept.
Dirección: Monjas Benedictinas de San Pelayo. Horario: 10-13; 16-19h.
Residencia Antealtares, 23. Precio: 100ptas.
- 12.2. PROPIEDAD:
Eclesiástica.
- 12.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arte Sacro: Ostensorios, casullas, Imagineria religiosa.
- 12.4. INMUEBLE:
Edificios histórico. Declarado B.I.C.
Restaurado.
Ubicación: Zona antigua urbano.
- 12.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Equipamiento:
Iluminación: Suficiente.
- 12.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Inventario General.
Investigación: SI. Fondos del Museo.
Divulgación: SI. Guia.
Déposito: SI
- 12.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Publicaciones: SI.
- 12.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Ingresos: Entradas y venta de la Guia del Museo.
- 12.9. PERSONAL:
Otros: 1-V (Labores de conservación)
1-V (Vigilancia).
- 12.10. OBSERVACIONES:
Las funciones de este museo están cubiertas por las monjas del monasterio, y no reciben ninguna remuneración.

745

- 13.- SANTIAGO. COLECCION DEL INSTITUTO DE ESTUDOS GALEGOS
PADRE SARMIENTO.
- 13.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago.
Dirección: Rua do Franco, 2.
Teléfono: 981-582049
- 13.10. OBSERVACIONES:
Se trata de una colección, propiedad del Instituto "Padre Sarmiento" que está expuesta en algunas de las dependencias de es te centro. No tiene entidad como museo y todas las actividades que se hacen son del Instituto.
- 14.- SANTIAGO. MUSEO DEL COLEGIO MEDICO.
- 14.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago. Abierto.
Dirección: San Pedro de Mezonzo, 39. Horario: M:9-15h.
Teléfono: 981-595562
- 14.2. PROPIEDAD:
Sociedad Española de Anestesiología-Reanimación. Colección.
- 14.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Videografía. Medicación. Utillaje
- 14.4. INMUEBLE:
Edificio de Nueva Planta.
Ubicación: Zona moderna urbana.
- 14.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Sala de exposición permanente.
Semipúblicos: Videoteca. Biblioteca.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
. Sistema de control ambiental: SI.
- 14.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Sobre profesional de Anestesiología.
Investigación: SI.
Divulgación: SI. Sección videoteca.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 14.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Otras: Intercambios.
- 14.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Ingresos: Subvenciones (Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación).
- 14.9. PERSONAL:
Conservador: 1-V
Titulados Superiores: 2-V
- 14.10. OBSERVACIONES:
Se funden dos museos, el de Historia de la Medicina y el de Anestesiología-Reanimación. El personal lo constituyen médicos profesionales.

746

- 15.- SANTIAGO. MUSEO DE CIENCIAS DA UNIVERSIDADE.
- 15.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Santiago de Compostela. A Coruña. Abierto.
Dirección: Facultad de Ciencias. Horario: M:9-13h.
Campus Universitario. T:16-19h.
- 15.2. PROPIEDAD:
Universidad. Colección.
- 15.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Zooloía. Mamíferos. Aves. Peces. Minerales.
- 15.4. INMUEBLE:
Interés singular. Nueva Planta.
Ubicación: Ensanche.
- 15.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
- 15.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Catalogación de piezas.
Investigación: Si. Fondos.
Depósito: SI.
- 15.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
- 15.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos ordinarios.
Fuente: Universidad de Santiago de Compostela.
- 15.9. PERSONAL:
Conservador: 1-V (Director),
T. Superior: 3-V (Subdirectores)
Vigilante: 1-I

16.- SANTIAGO. MUSEO DE LA COLEGIATA DEL SAR.

16.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Santiago. Abierto.
 Dirección: Colegiata del Sar, Santiago. Horario: M:10-13h.
 Teléfono: 981-562891 T:16-19h.

16.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico.

16.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Arte litúrgico. Indumentaria. Arqueología de la Colegiata.

16.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
 Ubicación: Semi-urbana.

16.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Deficiente.

16.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI. Inventario.
 Depósito: SI.

16.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Ingresos: Entradas.

16.9. PERSONAL:

Otros: 1-V (Párroco).

- 17.- BETANZOS. MUSEO DAS MARINÁS.
- 17.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Betanzos. Abierto.
Dirección: Avda. Linares Rivas, s/n. Horario: V: 11-13h.
A Coruña. T: 16-19h.
- 17.2. PROPIEDAD:
Municipal.
- 17.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arqueología prerromana y romana. Arqueología bajomedieval.
Etnografía. Escultura religiosa. Historia Local. Heráldica.
- 17.4. INMUEBLE:
Ubicación: Provisional.
- 17.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Internos: Administración. Almacén.
Equipamiento:
Iluminación: Suficiente.
- 17.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Investigación: SI.
Compra: SI.
Donación: SI.
Depósito:
- 17.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
- 17.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
No existen presupuestos ordinarios. Los gastos se integran en los presupuestos de la Comisión de Cultura que cubren el mantenimiento y las actividades culturales.
Ingresos: Subvenciones (Xunta de Galicia, Diputación Provincial de A de A Coruña, Fundación Barrié de la Maza).
- 17.9. PERSONAL:
Titulado Superior: 1-T (Becario)
Otros: 1-F (Archivero Bibliotecario municipal a quien se le ha encargado la dirección del Museo).

749

18.- FENE. MUSEO DEL HUMOR.

18.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Fene. A Coruña.

Abierto.

Dirección: Casa da Cultura. Fonte do Campo. Horario: M: 9-12h.

Teléfono: 981-341454

T: 16½-21h.

18.2. PROPIEDAD:

Municipal.

18.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Dibujo humorístico gallego y español contemporáneo.

18.4. INMUEBLE:

Nueva Planta.

Ubicación: Semiurbano.

18.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente y temporal. Salón de actos. Dependen de la Casa de la Cultura.

Semipúblicos: Biblioteca. Depende de la Casa de la Cultura.

Internos: Casa de la Cultura.

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

. Sala temporal

18.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI. catálogo.

Exposición: SI.

Divulgación: SI. Cuadernos. Folletos.

Donación: SI.

18.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Exposición: SI.

Publicaciones: SI.

Otras: Participa de las actividades de la Casa de la Cultura.

18.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios. / Fuente: Ayuntamiento.

Gastos: Actividades culturales y Publicaciones.

Ingresos: Subvenciones (Xunta de Galicia).

18.9. PERSONAL:

Conservador: 1-V

Vigilantes: 1-F (municipal).

Otros: Contratos temporales para mantenimiento.

18.10. OBSERVACIONES:

El museo forma parte de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Fene, de la cual depende económicamente y con la cual comparte instalaciones, gastos y personal.

750

19.- FERROL. MUSEO MUNICIPAL "BELLO PIÑEIRO".

- 19.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Ferrol. A Coruña. Cerrado: Por obras.
Dirección: Plaza de España, s/n.
Teléfono: 981-325903
- 19.2. PROPIEDAD:
Municipal. Patronato. Estatutos internos.
- 19.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arqueología comarcal. Historia de la ciudad. Pintura Gallega:
Principios del XIX-XX. Grabado y obra gráfica contemporánea.
- 19.4. INMUEBLE:
Interés singular.
Ubicación: **Ensanche.**
- 19.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición temporal.
Internos: Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
. Sistema de control ambiental: SI.
- 19.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: Inventario. Catálogo obra gráfica (en formación).
Exposición: SI.
Divulgación: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 19.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Exposición: SI
Publicaciones: SI.
Otras: SI.
- 19.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios. / Fuente: Municipal.
Gastos: Mantenimiento. Adquisición de obra. Actividades culturales y publicaciones.
Ingresos: Subvenciones (Xunta de Galicia).
Presupuestos Extraordinarios: Obras de remodelación. Fuente: Municipal.
- 19.9. PERSONAL:
Titulado Superior: 1-V / Vigilantes: 2-F
Otros: 2-L (Contratados laborales del Ayuntamiento que se encargan de temas puntuales del Museo como exposiciones.
1-F (Archivero-Bibliotecario, funcionario del Ayuntamiento, nombrado Secretario del Museo).
- 19.10. OBSERVACIONES:
No hay Conservador. El puesto de director es ostentado por una persona de la Cooperación casi siempre ^{es} el Concejal de Cultura.

751

- 20.- MELIDE. MUSEO DA TERRA DE MELIDE
- 20.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Melide. A Coruña
Dirección: C/ Rúa do Convento
Abierto: Cita. Domingos
Horario: M: 11-14h.
- 20.2. PROPIEDAD:
Patronato. Estatutos en preparación.
- 20.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arqueología comarcal. Etnografía. Pintural local.
- 20.4. INMUEBLE:
Interés singular.
Ubicación: Centro Vila.
- 20.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Salas de exposición permanente.
Internos: Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
- 20.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Catálogo.
Investigación: SI.
Exposición: SI.
Divulgación: SI. Publicaciones.
Compra: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 20.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Publicaciones: SI.
Otras: SI
- 20.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Ingresos:
. Ventas de publicaciones.
- 20.9. PERSONAL:
Conservador: 1-V (Director es un maestro).
Titulado Superior: 1-V (Arquitecto).
Administrativo: 1-V
Otros: Varios miembros del Patronato se turnan en las funciones de vigilancia y otras actividades.

752

- 21.- PADRON. CASA-MUSEO ROSALIA DE CASTRO.
- 21.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Padron. A Coruña. Abierto
Dirección: "A Matanza". Iria Flavia. Horario: M: 9-14h.
Teléfono: 981-811204 T: 16-20h.
- 21.2. PROPIEDAD:
Patronato. estatutos.
- 21.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Mobiliario y enseres personales de Rosalia de Castro.
Fondo bibliográfico.
- 21.4. INMUEBLE:
Interés singular. Restaurado.
Ubicación: Zona rural.
- 21.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente. Auditorio. Jardin.
Semipúblicos: Biblioteca.
Internos: Administración. Archivo. Sala de Juntas. Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
. Sistemas de control ambiental: SI.
- 21.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: Libro de registro. Catálogo.
Investigación: SI.
Divulgación: Folletos. Vídeos.
Donaciones: SI.
Depósito: SI.
- 21.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Publicaciones: SI.
Otras: SI.
- 21.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios.
. Fuente: Patronato. Socios.
Gastos: Personal. Mantenimiento.
Ingresos: Subvenciones (Fundación Barrié de la Maza. Xunta de G^a).
Presupuestos: Extraordinarios
. Obras: Auditorio.
- 21.9. PERSONAL:
Vigilantes: 2-V
Otros: 1-L (Maestresa).
1-F (Jardinero municipal).
- 22.- IRIA FLAVIA. MUSEO DE ARTE SACRO. (*)
- 22.10. OBSERVACIONES:
Es un museo eclesiástico al que se puede denominar "Colección".
Su contenido: fondos de arte. Se trata de un museo creado y -
abandonado del cual se desconoce todo. Carece de personal.

753
23.CASTRO DE SAMOEDO. MUSEO GALEGO DE ARTE CONTEMPORANEO
"CARLOS MASIDE".

- 23.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Samoedo. Sada. A Coruña. Abierto. Gratis
Dirección: Castro de Samoedo. Sada. Horario: M:10-14h.
Teléfono: 981-620937 T:16-20h.
- 23.2. PROPIEDAD:
Grupo de empresas L.I.C.S.A. cedido al « Patronato del área
"de Arte e Comunicación do Seminario de Estudos Galegos"».
- 23.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arte contemporáneo gallego.
- 23.4. INMUEBLE:
Interés singular. Nueva planta.
Ubicación: Zona rural.
- 23.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente y temporal. Auditorio.
Semipúblicos: Biblioteca.
Internos: Administración. Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Idónea.
. Sistema de control ambiental: SI.
- 23.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: Inventario.
Investigación: SI.
Exposición: SI.
Divulgación: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
Compra: SI.
- 23.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Exposiciones: SI.
Publicaciones: SI.
Otros: Ciclos y conferencias.
- 23.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos:
. Fuente: Laboratorio de Industria y Comunicación.
Gastos: Integrados en el complejo de la fábrica de cerámica.
- 23.9. PERSONAL:
Administrativo: 1-L
Vigilante: 1-L
Otros: Xunta Rectora: 3-V
Secretaría: 1-V
- 23.10. OBSERVACIONES:
La Xunta Rectora es la que ejerce las funciones del conservador
sin dedicación exclusiva.

754

24.- LUGO. MUSEO PROVINCIAL,

24.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Lugo.

Cerrado por obras.

Dirección: Plaza de la Soledad, 6.

Teléfono: 982-242112.

24.2. PROPIEDAD:

Diputación.

24.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Pintura. Escultura. Grabado. Artes suntuarias. Decorativas. Industriales y Aplicadas. Artes Menores. Epigrafía medieval y moderna. Numismática medieval y moderna. Medallística. Heráldica.

24.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado. Nueva Planta.

Ubicación: Zona antigua.

24.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente.

Semipúblicos: Biblioteca y Archivo.

Internos: Administración. Talleres de restauración. Almacén.

Equipamiento:

. Iluminación: Suficiente.

24.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: Catálogo Sistemático.

Investigación: Fondos del Museo.

Divulgación: SI.

Compra: SI.

Donación: SI.

Depósito: SI.

24.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO.

Investigación: SI.

Asesoramiento: SI.

Publicaciones. SI.

24.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios.

. Fuente: Diputación Provincial.

Gastos: Personal. Mantenimiento. Adquisición de obra. Biblioteca. Publicaciones. Actividades culturales. Otros.

Ingresos: Subvenciones.

24.9. PERSONAL:

Conservador: 1-F

Tit. Superior: 6-B

Restaurador: 2-F

Vigilantes: 4-L

Otros: 2-L (Limpiadoras).

1-V (Director nombrado por la Diputación).

ANABAD - GALICIA I JORNADAS

755

25.- LUGO. MUSEO DIOCESANO.

25.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Lugo.

Abierto: Previa cita.

Dirección: Seminario Mayor.

Teléfono: 982-220100

25.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico.

25.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Imaginería. Pintura. Cerámica. Orfebrería. Numismática.

25.4. INMUEBLE:

Interés singular.

Ubicación: Zona urbana moderna.

25.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Internos: Almacén.

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

25.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación y Depósito.

25.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación.

25.10. OBSERVACIONES:

Existe un encargado del Museo que atiende todas las cuestiones incluidas las visitas.

Castro: Mantenimiento. Biblioteca. Actividades culturales.

Presupuestos: Extraordinarios.

. En concepto de obras: Montaje de salas.

. Fuente: Ayuntamiento.

PERSONAL:

Conservador: 1-V

Titulado Superior: 1-V

Vigilantes: Varios.

Otros: 1-Dibujante-V

1-Fotógrafo-V

1-Ceramista-V

2-Tecadorea-V

756

26.- O CEBREIRO. MUSEO DE LAS PALLOZAS.

26.1. IDENTIFICACION:

Localidad: O Cebreiro.

Abierto.

Dirección: O Cebreiro. Piedrafita. Lugo.

Horario: V: 11-19h.

Teléfono: 982-369025

I: 15-18h.

26.2. PROPIEDAD:

Estatal.

26.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Etnografía local.

26.4. INMUEBLE:

Declarado B.I.C. Restaurado.

26.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente,

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

26.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI.

26.9. PERSONAL:

Vigilante: 1-L

26.10. OBSERVACIONES:

Este museo aunque se denomina así, no lo es propiamente, puesto que no cumple ninguna de las funciones que lo definen. Se trata de un conjunto de pallozas declaradas Bien de Interés Cultural - que cobijan todos los muebles tal y como se habían instalado en un primer momento, como viviendas. A todo el conjunto se le puede denominar colección. Aunque dependen del Estado, éste nunca se ha hecho cargo de su mantenimiento.

757

- 27.- FONSAGRADA. MUSEO COMARCAL.
- 27.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Fonsagrada. Abierto: Previa cita.
Dirección: Avenida Rosalia Castro, s/n. Sábado: 12-14h.
Fonsagrada. Lugo.
Teléfono: 982-340173 / 340029
- 27.2. PROPIEDAD:
Patronato. Estatutos.
- 27.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arqueología y Etnografía comarcal.
- 27.4. INMUEBLE:
Edificio ubicado en los "Bajos de las Antiguas escuelas municipales.
Ubicación: Centro Vila.
- 27.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Internos: Administración.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
- 27.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Investigación: SI.
Exposición: SI.
Divulgación: SI. Folletos. Cursos. Vídeo.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 27.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios.
Fuente: Ayuntamiento. Cuotas de Socios.
Gastos: Mantenimiento. Biblioteca. Actividades culturales.
Presupuestos: Extraordinarios.
. En concepto de obras: Montaje de salas.
. Fuente: Ayuntamiento.
- 27.9. PERSONAL:
Conservador: 1-V
Titulado Superior: 1-V
Vigilantes: Varios.
Otro: 1-Dibujante-V
1-Fotografo-V
1-Ceramista-V
2-Tecedores-V

758

28.- LOURENZA. MUSEO DE ARTE SACRO.

28.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Lourenzá.

Abierto.

Dirección: Lourenzá. Lugo.

Horario: M: 10-13h.

T: 17½-20½h.

28.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico.

28.3. TIPOLOGIA DE LAS COLECCIONES:

Pintura religiosa de los siglos XVII y XVIII. Artes Suntuarias y Orfebrería.

28.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.

Ubicación: Centro Vila.

28.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Sala de exposición permanente.

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

28.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación y Divulgación.

28.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios.

. Fuente: Diputación y Fundación Barrié de la Maza.

Ingresos: Entradas. Subvenciones.(Fundación Barrié de la Maza)

28.9. PERSONAL:

Otro: 1- Guía

1-V' (Párroco de Santa Maria de Lourenzá es el Encargado).

759

29.- SAN MARTIÑO DE MONDOÑEDO. MUSEO DE ARTE SACRO.

29.1. IDENTIFICACION:

Localidad: San Martiño de Mondoñedo. Abierto.
 Dirección: San Martiño de Mondoñedo. Foz. Lugo. Horas de culto.

29.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico-Parroquial.

29.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Escultura medieval. Pintura del siglo XVIII. Orfebrería de los siglos XII al XVI. Pintura mural.

29.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
 Ubicación: Zona rural.

29.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Sala de exposición permanente.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Deficiente.

29.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación y Divulgación.

29.9. PERSONAL:

Otros: 1-V (Párroco es el encargado).
 . 1-V (Guía).

31.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: II.
 Publicación: III.

31.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Gastos: Integrados en la Comarca de las Clarisas.
 Ingresos: Entradas. Subvenciones (Junta de Galicia).

31.9. PERSONAL:

Otros: 1-V (Madre Clarisa; Encargada).
 1-V (Capellán; Guía-Vigilante).

760

30.- MONDOÑEDO. MUSEO CATEDRALICIO Y DIOCESANO.

30.1. IDENTIFICACION:

Localidad: r Mondoñedo.

Abierto.

Dirección: Catedral de Mondoñedo, Lugo.

Horas de culto.

30.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico.

30.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Escultura del siglo XII al XIX. Pintura del siglo XIV-XIX. Orfebrería XV-XIX. Artes Suntuarias. Mobiliario. Documentación bibliográfica. Indumentaria litúrgica.

30.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.

Ubicación: Zona antigua. Vila.

30.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Sala de exposición permanente.

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

30.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI.

Conservación: SI (realizado por una persona no cualificada).

Divulgación: SI. Folleto.

30.9. PERSONAL:

Otros: 1-V (Canónigo de la catedral es el encargado).

761

- 31.- MONFORTE DE LEMOS. MUSEO DE ARTE SACRO DE LAS CLARISAS.
- 31.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Monforte de Lemos. Abierto: Previa cõta
Dirección: C/ Santa Clara. Monforte de Lemos. Lugo.
Teléfono: 982-401544.
- 31.2. PROPIEDAD:
Eclesiástico-Conventual.
- 31.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arte Sacro. Orfebrería siglo XVI-XIX. Imaginería. Pintura.
Indumentaria litúrgica.
- 31.4. INMUEBLE:
Edificio histórico.
Ubicación: Zona urbana antigua.
- 31.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Internos: Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
- 31.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Inventario de fondos.
Investigación: SI.
Conservación: SI (realizado por personal no especializado).
Divulgación: SI. Folleto. Publicaciones.
Depósito: SI.
- 31.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Publicaciones: SI.
- 31.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Gastos: Integrados en la Comunidad de las Clarisas.
Ingresos: Entradas. Subvenciones (Xunta de Galicia).
- 31.9. PERSONAL:
Otros: 1-V (Madre Clarisa: Encargada).
1-V (Capellán: Guía-Vigilante).

762

- 32.- MONFORTE DE LEMOS. MUSEO DEL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA.
- 32.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Monforte de Lemos. Abierto: Previa cita.
Dirección: Colegio de Ntra. Sra. de la Antigua.
Teléfono: 982-400450
- 32.2. PROPIEDAD:
Patronato. Privado.
Composición : Patrono "Casa de Alba".
- 32.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Pintura española del siglo XVII. Pintura italiana del siglo XVI.
Escuela gallega del XVII. Artes Aplicadas y Orfebrería litúrgica.
- 32.4. INMUEBLE:
Edificio histórico.
Ubicación: Zona antigua. Vila.
- 32.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
- 32.6. ÁREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Divulgación: SI. Folleto.
- 32.7. ÁREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Publicaciones: SI.
- 32.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Gestionado por un Patronato de la Casa de Alba.
Ingresos: Voluntarios.
- 32.9. PERSONAL:
Otros: 1-L (Limpiadora del Colegio de los Escolapios).
1-V (Encargado).

763

33.- NARLA, SAN PAYO. MUSEO HISTORICO Y ETNOGRAFICO.

33.1. IDENTIFICACION:

Localidad: San Payo de Narla. Abierto.
 Dirección: San Payo de Narla. Lugo. Horario: M: 10½-13½h.
 Teléfono: 982-242112 T: 16-18½h.

33.2. PROPIEDAD:
 Diputación.

33.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
 Etnografía e Historia de San Payor de Narla. Armeria.

33.4. INMUEBLE:
 Edificio histórico. Declarado B.I.C.
 Ubicación: Zona rural.

33.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
 Públicos: Salas de exposición permanente.
 Internos: Administración. Almacén.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Suficiente.

33.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
 Documentación: SI.
 Investigación: SI.
 Conservación: SI.
 Divulgación: SI.
 Donación: SI.
 Depósito: SI.

33.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
 Investigación: SI

33.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
 Depende de la Diputación Provincial, como sección etnográfica del Museo de Lugo (Nº 24).

33.9. PERSONAL:
 Vigilante: 1-I

35.5. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA

Presupuesto: Ordinarios.
 . Fuente: Ministerio de Cultura.
 Gastos: Personal, Mantenimiento, Materiales, Actividades culturales, Publicaciones, Otros.
 Presupuesto: Extraordinario.
 . En concepto de: Personal.
 . Fuente: Contratación temporal de personal por Gobierno: Ministerio-Instituto Nacional de Empleo (INEM).

35.9. PERSONAL:

Conservador: 1-F
 Titulados Superiores: 2-F
 Administrativo: 1-U
 Vigilantes: 1-I
 Otro: 1-F (Mozo).

764

34.- SAN CIPRIAN. MUSEO PROVINCIAL DEL MAR.

34.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Puerto de San Ciprián. Lugo. Abierto: Cita.
 Dirección: Avenida da Mariña, s/n
 Teléfono: 982- 594224

34.2. PROPIEDAD:
Diputación.34.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Ciencia y Técnica. Etnología.34.4. INMUEBLE:
Edificio de interés singular.
Ubicación: Centro Vila.34.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Sala de exposición permanente.
Semipúblicos: Biblioteca.
Equipamiento:
. Iluminación: Deficiente.34.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Inventario General.
Compra: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.

34.10. OBSERVACIONES:

Actualmente el Museo no recibe ninguna ayuda económica de la Diputación, ni subvenciones de otros organismos oficiales o privados. Este museo es obra personal de su director, Don Francisco-Moisés Rivera Casás.

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

- 765
35.- VILADONGA. MUSEO MONOGRAFICO DO CASTRO.
- 35.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Viladonga. Abierto.
Dirección: Castro de Rei. Lugo. DP.27250. Horario: M: 10½-14h.
T: 16-19h.
- 35.2. PROPIEDAD:
Estatal.
- 35.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Arqueología. Materiales del Castro y de su entorno.
- 35.4. INMUEBLE:
Declaración de B.I.C. junto con el yacimiento.
Edificio de Nueva Planta.
Ubicación: Yacimiento.
- 35.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente. Salas de audiovisuales.
Entorno del yacimiento. Aparcamiento.
Semipúblicos: Biblioteca.
Internos: Taller de Dibujo, Reprografía. Almacenes. Administración. Lavadero de materiales.
Equipamiento:
. Iluminación: Idónea.
. Sistema de medida y control ambiental.
- 35.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI. Inventario y Catálogo sistemático.
Investigación: SI. Fondos. Museología y Didáctica.
Exposición: SI.
Conservación: SI.
Divulgación: SI. Conferencias. Folletos. Programas didácticos.
Depósito: SI.
- 35.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
- 35.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVO:
Presupuesto: Ordinarios.
. Fuente: Ministerio de Cultura
Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Actividades culturales. Publicaciones. Otros.
Presupuesto: Extraordinario.
. En concepto de : Personal.
. Fuente: Contratación temporal de personal por Convenio: Ministerio-Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- 35.9. PERSONAL:
Conservador: 1-F
Titulados Superiores: 2-T
Administrativo: 1-L
Vigilantes: 1-L
4-T
Otro: 1-T (Mozo).

766

36.- ORENSE. MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL.

36.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Orense.

Abierto.

Dirección: C/ Obispo Carrascosa s/n.

Horario: M: 10-13h.

Teléfono: 988-223884

T: 17-20h.

36.2. PROPIEDAD:

Estatal.

36.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Arqueología: Paleolítico, Castrexo" y Romana.

Arte Medieval, Moderno y Contemporáneo.

36.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.

Ubicación: Zona antigua.

36.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente y temporal.

Semipúblicos: Salas de investigación. Biblioteca.

Internos: Taller de Restauración. Laboratorio de Fotografía.

Servicio Pedagógico. Administración. Almacén.

Equipamiento:

. Iluminación: Suficiente.

36.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO.

Documentación: SI. Inventario General y Sistemático.

Investigación: SI. Fondos.

Exposición: SI.

Conservación: SI.

Divulgación: SI. Folletos. Guías. Conferencias. Seminarios.

Actividades didácticas. Publicaciones.

Compra: SI.

Donación: SI.

Depósito: SI.

36.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO.

Investigación: SI.

Asesoramiento: SI.

Exposiciones: SI.

Publicaciones: SI.

Otras: SI.

36.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios.

. Fuente: Ministerio de Cultura.

Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Actividades Culturales. Publicaciones.

Ingresos: Subvenciones.

Presupuestos: Extraordinarios

. En concepto de: Contratación temporal de personal.

. Fuente: Convenio-Ministerio de Cultura-Instituto Nacional de Empleo.

36.9. PERSONAL:

Conservador: 1-F

Fotógrafos: 1-L

Titulado Superior: 1-L

Administrativos: 1-L

3-T

1-T

Restauradores: 1-L

Vigilantes: 4-L

Dibujantes: 2-T

2-T

767

37.- ORENSE. MUSEO MUNICIPAL.

37.1 IDENTIFICACION:

Localidad: Orense.

Dirección: C/ Libertad.

37.2 PROPIEDAD:

Municipal.

37.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Sin definir. Actualmente tiene una exposición sobre "Prieto Nespereira".

37.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Restaurado. Interés singular.

37.10. OBSERVACIONES:

Es un museo de reciente creación (Junio de 1987). No está definido jurídicamente ni museológicamente. Se ha nombrado un director que es funcionario municipal.

37.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuesto: Ordinario.

Fuente: Privada.

Costes: Mantenimiento. Administración de Orens. Actividades Culturales.
Ingresos: Donaciones. (Venta de Galicia).

37.10. OBSERVACIONES:

Este Museo es iniciativa privada de un particular. Llama la atención
sobre todo la gestión y el mantenimiento.

768

38.- ORENSE. MUSEO DIOCESANO CATEDRALICIO

38.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Orense. Abierto.
 Dirección: Catedral de Orense. Plaza del Trigo. Horas: de culto.
 Teléfono: 988-220992

38.2. PROPIEDAD:
 Eclesiástico.

38.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
 Escultura. Orfebrería e Indumentaria litúrgica. Esmaltes.

38.4. INMUEBLE:
 Edificio histórico. Restaurado. Declarado B.I.C.
 Ubicación: Zona antigua.

38.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
 Públicos: Sala de exposición permanente.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Deficiente.

38.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO.
 Documentación: Inventario General.
 Divulgación: SI. Publicaciones.

38.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO.
 Investigación: SI.
 Exposiciones: SI.
 Publicaciones: Folleto. Postales. Guía.

38.9. PERSONAL:
 Otro: 1-V (Canónigo Fabriquero, encargado del Museo).

38.2. PROPIEDAD:
 Eclesiástico.

38.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
 Escultura. Orfebrería e Indumentaria litúrgica. Esmaltes.

38.4. INMUEBLE:
 Edificio histórico. Restaurado. Declarado B.I.C.
 Ubicación: Zona antigua.

38.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
 Públicos: Sala de exposición permanente.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Deficiente.

38.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO.
 Documentación: Inventario General.
 Divulgación: SI. Publicaciones.

38.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO.
 Investigación: SI.
 Exposiciones: SI.
 Publicaciones: Folleto. Postales. Guía.

38.9. PERSONAL:
 Otro: 1-V (Canónigo Fabriquero, encargado del Museo).

38.9. PERSONAL:
 Canónigos: 1-V
 Titular Superior: 1-I
 3-1
 Responsables: 1-6
 2-1
 Fotógrafos: 1-1
 Administrativos: 1-1
 1-1
 Vigilantes: 4-1
 2-1

- 39.- OSEIRA. MUSEO ETNOGRAFICO LISTE.
- 39.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Oseira. Abierto: Previa cita.
Dirección: Oseira. Cea. Orense.
- 39.2. PROPIEDAD:
Privado.
- 39.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Etnografía galega.
- 39.4. INMUEBLE:
Edificio histórico. Restaurado. Interés Singular.
Ubicación: Zona rural.
- 39.5. SERVICIOS E INSTALACIONES:
Públicos: Sala de exposición permanente.
Equipamiento:
• Iluminación: Suficiente.
- 39.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Compra: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 39.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Exposiciones: SI.
Otras: SI. Conferencias. Reuniones de otros Organismos e Instituciones.
- 39.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios.
• Fuente: Privada.
Gastos: Mantenimiento. Adquisición de Obra. Actividades Culturales.
Ingresos: Donaciones (Xunta de Galicia).
- 39.10. OBSERVACIONES:
Este Museo es iniciativa propia de Don Olimpio Liste quien realiza todas las labores y su único personal.

770

40.- RIBADAVIA. MUSEO ETNOGRAFICO DO RIBEIRO.

40.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Ribadavia.

Abierto.

Dirección: C/ Santiago, 10. Ribadavia. Orense. Horario: M:10-13h.

Teléfono: 988-471843.

T:17-20h.

40.2. PROPIEDAD:

Estatal.

40.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Etnografía provincial. Arqueología comarcal e Historia.

40.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.

Ubicación: Zona antigua. Vila.

40.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente y temporal.

Semipúblicos: Biblioteca.

Internos: Administración. Almacén.

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

. Aparatos de control ambiental: SI.

40.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI. Inventario General y Catálogos.

Investigación: SI. Fondos.

Exposición: SI.

Conservación: SI.

Divulgación: SI.

Compra: SI.

Donación: SI.

Depósito: SI.

40.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: SI.

Asesoramiento: SI.

Exposiciones: SI.

Publicaciones: SI.

Otras: SI.

40.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios.

. Fuente: Ministerio de Cultura.

Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Actividades Culturales. Otros.

Presupuestos: Extraordinarios.

. En concepto de: Contratación temporal de personal.

. Fuente: Convenio Ministerio de Cultura-Instituto Nacional de Empleo (INEM).

40.8. PERSONAL:

Conservador: 1-F

Titulados Superiores: 3-T

Restaurador: 1-T

Administrativo: 1-T

Vigilantes: 3-L

771

- 41.- TRASALBA. CASA MUSEO OTERO PEDRAYO.
- 41.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Trasalba. Abierto.
Dirección: Trasalba. Orense.
- 41.2. PROPIEDAD:
Patronato "Otero Pedrayo".
- 41.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Mobiliario y enseres de Otero Pedrayo. Biblioteca.
- 41.4. INMUEBLE:
Edificio declarado B.I.C.
Ubicación: Zona rural.
- 41.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Semipúblicos: Biblioteca (en fase de Catalogación)
Internos: Administración.
Equipamiento:
. Iluminación: Deficiente.
- 41.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Investigación: SI.
- 41.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Publicaciones: SI.
- 41.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos:
. Fuente: Patronato.
- 41.10 OBSERVACIONES:
Existe un Patronato que tiene su titularidad. En cuanto al personal, un matrimonio se ocupa de todas las labores de mantenimiento.

772

- 42.- PONTEVEDRA. MUSEO.
- 42.1. IDENTIFICACION:
 Localidad: Pontevedra. Abierto:
 Dirección: C/ Pasantería, 10-12. Horario: M: 11-13½h.
 Teléfono: 986-851455 / 843238 T: 17-20h.
- 42.2. PROPIEDAD:
 Patronato del Museo dependiente de la Diputación Provincial.
 Estatutos propios.
- 42.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
 Prehistoria y Arqueología Provincial. Pintura sobre Tabla del s. XV y XVI. Pintura española del s. XVIII al XX. Escultura religiosa. Grabado. Dibujo. Orfebrería. Porcelana. Arte Gallego del s. XVIII al XX. Restos arqueológicos medievales.
- 42.4. INMUEBLE:
 El Museo lo componen cinco edificios. Cuatro (Edificio "Castro Monteagudo", Edificio "García Florez", Edificio "Sarmiento", Ruinas de Santo Domingo) son históricos y Restaurados. Otro de Nueva Planta (Edificio "Fernández López").
 Ubicación: Zona anátigua.
- 42.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
 Públicos: Salas de exposición permanente y temporal.
 Semipúblicos: Biblioteca. Hemeroteca. Archivo Gráfico. Archivo Documental. Sala de investigadores. Salón de Actos.
 Internos: Administración. Taller de restauración. Laboratorio Fotográfico. Almacén. Depósito. Taller de carpintería.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Suficiente.
 . Sistema de control ambiental: SI
- 42.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
 Documentación: SI. Catálogo Sistemático de los fondos. Catálogo de autores y materias.
 Investigación: SI. Fondos del Museo.
 Exposición: SI. SI.
 Conservación: SI. Consolidación y tratamiento de los fondos.
 Divulgación: SI. Conferencias. Cursos. Publicaciones.
 Compra: SI.
 Donación: SI.
 Depósito: SI.
- 42.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
 Investigación: SI.
 Asesoramiento: SI.
 Exposiciones: SI. Temporales en colaboración con otros centros.
 Publicaciones: SI. / Otras: SI.
- 42.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
 Presupuestos: Ordinarios.
 . Fuente: Diputación Provincial de Pontevedra. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ayuntamiento de Pontevedra. Fundación "Pedro Barrié de la Maza".
 Gastos: Personal. Mantenimiento. Biblioteca. Adquisición de Obras. Actividades culturales. Publicaciones.
 Ingresos: Entradas. Subvenciones (Diputación Provincial, CSIC, Ayuntamiento, Fundación Barrié de la Maza). Donaciones. Ventas.

42.9. PERSONAL:

Conservador: 1-F
 Titulado Superior: 2-L / 8-T
 Restaurador: 1-L
 Fotógrafo: 1-T
 Administrativos: 2-L
 Vigilantes: 5-L / 1-T
 Otros: 4-T (Becarios).
 2-L (Limpiadoras).

43.- BUEU. COLECCION PARTICULAR DE LA FAMILIA MASSO.

Se trata de una colección privada y no visitable, por ello no aparece reflejada en ninguna de las tablas estadísticas.

774

44.- SANTA TREGA. MUSEO MONOGRAFICO.

44.1. IDENTIFICACION:

Localidad: A Guardia.

Abierto.

Dirección: Monte de Sta. Trega. A Guardia. Pontevedra.

Horario: M:10-14h.
T:16-20h.

44.2. PROPIEDAD:

Municipal.

44.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Arqueología del Yacimiento.

44.4. INMUEBLE:

Edificio de Nueva Planta.

Ubicación: Yacimiento.

44.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente.

Internos: Administración. Almacén.

Equipamiento:

. Iluminación: Deficiente.

44.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI.

Divulgación: SI

Depósito: SI

44.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: SI.

Otras: SI.

44.9. PERSONAL:

Otro: 1-L (para todo el yacimiento).

44.10. OBSERVACIONES:

El Monte de Santa Trega y el Museo pertenecían a la Sociedad Pro-Monte, que por no adecuar sus estatutos a la legislación vigente de Sociedades, en 1965, deja de existir legalmente. A partir de entonces, es el Ayuntamiento quien administra la propiedad y el museo.

775

45.- TUI. MUSEO DIOCESANO

45.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Tui. Pontevedra. Abierto.
 Dirección: Plaza de San Fernando, s/n. Horario: M: 9-13h.
 Teléfono: 986-600711. 16-20h.

45.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico.

45.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Imaginería de los siglos XII-XX. Orfebrería S. XVI-XIX. Pintura S. XVII-XIX. Objetos diversos de culto S XV-XX. Arqueología de la diócesis.

45.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C.
 Ubicación: Zona antigua. Vila.

45.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente.
 Semipúblicos: Biblioteca. Archivo gráfico.
 Equipamiento:
 . Iluminación: Deficiente.

45.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI. Inventario General.
 Investigación: SI. Fondos.
 Divulgación: SI. Publicaciones.
 Donación: SI.
 Depósito: SI.

45.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: SI.
 Asesoramiento: SI.
 Publicaciones: SI.

45.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Ordinarios.
 . Fuente: Obispado de Tui. Xunta de Galicia. Fundación Barrié de la Maza. Caixa de Aforro de Vigo. Diputación. - Ayuntamiento de Tui.
 Gastos: Personal. Mantenimiento. Otros.
 Ingresos: Subvenciones. (Véase Fuente).

776

46.- VIGO. MUSEO MUNICIPAL "QUINONES DE LEON".

- 46.1. IDENTIFICACION:
Localidad: Vigo-36213. Abierto.
Dirección: Parque de Castrelos.
Teléfono: 986-471066
- 46.2. PROPIEDAD:
Municipal. Patronato con estatutos.
- 46.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:
Pintura española antigua. Pintura gallega siglo XVI-XX. Arqueología local. Numismática. Escultura. cerámica. Mobiliario. Heráldica.
- 46.4. INMUEBLE:
Edificio histórico. Declarado B.I.C. Restaurado.
Ubicación: Parque urbano.
- 46.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:
Públicos: Salas de exposición permanente.
Semipúblicos: Biblioteca.
Internos: Administración. Almacén.
Equipamiento:
. Iluminación: Suficiente.
. Sistema de control ambiental: SI.
- 46.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:
Documentación: SI.
Investigación: SI.
Exposición: SI.
Divulgación: SI. Publicaciones.
Compra: SI.
Donación: SI.
Depósito: SI.
- 46.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:
Investigación: SI.
Asesoramiento: SI.
Publicaciones: SI.
- 46.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:
Presupuestos: Ordinarios.
. Fuente: Integrados en los presupuestos de cultura del Ayuntamiento.
- 46.9. PERSONAL:
Conservador: 1-L
Vigilantes: 7-F / 2-L
Otros: 4-F (Limpiadoras)
2-F (Mantenimiento)

777

47.- TUI. MUSEO CATEDRALICIO

47.1. IDENTIFICACION:

Localidad: Tui. Pontevedra.

Abierto.

Dirección: Catedral de Tui

Horario: M:10-13h.

T:16-19h.

47.2. PROPIEDAD:

Eclesiástico. Cabildo.

47.3. TIPOLOGIA DE LOS FONDOS:

Arte litúrgico. Orfebrería. Imaginería. Indumentaria.

47.4. INMUEBLE:

Edificio histórico. Declarado B.I.C.

Ubicación: Zona antigua. Vila

47.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Públicos: Salas de exposición permanente.

Semipúblicos: Archivo documental.

Internos: Taller. Almacén.

Equipamiento:

. Iluminación: Suficiente.

47.6. AREAS INTERNAS DEL MUSEO:

Documentación: SI. Inventario.

Conservación: SI (*).

Divulgación: SI. Publicaciones.

Depósito: SI.

47.7. AREAS EXTERNAS DEL MUSEO:

Investigación: SI.

Asesoramiento: SI.

Publicaciones: SI.

47.8. GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA:

Presupuestos: Entradas.

Gastos: Persona.

Ingresos: Subvenciones: Fundación Barrié de la Maza.

47.9. PERSONAL:

Otros: 1-T (Guía)

47.10. OBSERVACIONES:

El puesto de director está vacante y es nombrado por el Obispo.

778

5.- CONCLUSIONES:

En la Galicia de nuestros días estamos viviendo un proceso evolutivo rápido y profundo que será determinante de la realidad social y cultural del futuro. Estamos pasando de una sociedad mayoritariamente rural, económicamente autárquica y con unos valores culturales determinados y profundamente arraigados, a un modelo socioeconómico de escala mundial y con un modelo cultural totalmente indiferenciado.

Ante esta situación, los museos deben cumplir una función fundamental: Conservar la identidad nacional a través del patrimonio mueble y de los bienes culturales de todo tipo que la sociedad les ha encomendado custodiar.

Esta transformación socioeconómica, que por otra parte tiene su vertiente positiva en el aumento de los niveles de bienestar material y cultural, no ha encontrado reflejo en la dotación de los museos para asumir sus funciones ante esa mayor demanda social como centros primarios que son.

Por otra parte, la evolución política de los últimos años ha posibilitado la consolidación de las estructuras de autogobierno de la Comunidad Autónoma, que en materia de museos no han mostrado, de momento el interés necesario para dotar los instrumentos jurídicos, económicos y de infraestructura necesarios, tal y como está contemplado en las transferencias en materia de cultura.

En este sentido, la experiencia desarrollada en otras comunidades autónomas debiera servir como ejemplo de las posibilidades que la descentralización ofrece para desarrollar la capacidad real de los museos a través de la planificación rigurosa y de la racionalización de los medios disponibles.

DATOS BASICOS:

Pese a la carencia de medios constatada sólo están cerrados al público 8 museos. Sin embargo, existe una gran descordinación en cuanto a los horarios y los días de descanso.

PROPIEDAD Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

Podemos señalar que, administrativamente, el artículo 27.18 del Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma de Galicia competencia exclusiva en materia de museos que no sean de titularidad estatal, así como la capacidad de reglamentación de las instatuciones museísticas de ámbito gallego; y el deber de patrocinar y fomentar una red de museos que constituyan un soporte cultural para el cumplimiento de las finalidades que le son propias, tal y como reconoce el decreto 314/1986 de 16 de octubre.

Se regula de este modo el sistema público de museos de la Comunidad Autónoma. Son al menos 41 los museos que se encuentran en esta situación.

INMUEBLE:

Partiendo de los porcentajes podemos señalar que los museos gallegos están instalados mayoritariamente en edificios históricos o de interés singular. Sólo un pequeño porcentaje posee una arquitectura específica para museos. A esto debemos añadir que las instalaciones en estos edificios antiguos se ha realizado entre 1920 y 1970. En consecuencia, la arquitectura utilizada plantea serios problemas de instalación y de funcionalidad. De todas formas, en los últimos años se están realizando algunas reestructuraciones de viejas instalaciones; e incluso, se han construido o se van a construir algunos museos de nueva planta.

En cuanto a la ubicación, es preferentemente urbana y dentro de ésta, en zonas históricas antiguas, lo cual en ocasiones plantea también algunos problemas derivados del acceso, señalización y servicios complementarios, aunque, por otra parte, haya supuesto la posibilidad de recuperación de edificios y conjuntos históricos.

Destaca además en la ubicación la creación, relativamente reciente, de museos en varias vilas, zonas rurales y semi-urbanas, que denota la existencia de grupos muy preocupados culturalmente en zonas hasta hace poco bastante abandonadas.

INSTALACIONES Y SERVICIOS:

En los servicios públicos podemos concluir que de los museos abiertos todos tienen salas de exposición permanente, mientras que sólo el 21% poseen instalaciones para exposiciones temporales. Más bajo es el porcentaje de centros con salón de actos o sala de reuniones, 12,7%.

En los servicios semi-públicos podemos decir que hay biblioteca en el 40% de los museos, archivo y servicio de documentación en el 51% y sala de investigadores en el 27,6%.

En cuanto a los servicios internos, cabe destacar que cuentan con espacio apropiado para administración y secretaría el 42,5%, taller de restauración el 8,5 y almacén el 46,8%.

En el apartado correspondiente al equipamiento los datos no son más halagüeños. La iluminación es suficiente en el 49% de los casos, absolutamente deficiente en el 36% y se considera idónea sólo en el 6,3%.

Referente a la seguridad poco más se puede apuntar que lo dicho en el capítulo sobre el tema (véase cap.3- V). Es fácilmente deducible la completa necesidad de cubrir todos los museos mediante sistemas de seguridad anti-robo y anti-incendios.

AREAS INTERNAS:

De los datos analizados sobre la documentación se deduce que el 87% de los museos poseen algún tipo de registro. Sin embargo, también hay que decir que a pesar de no haber podido profundizar en el análisis, es patente la escasez de los sistemas de documentación que, en la mayoría de los casos, se limitan a libros de registro e inventarios generales. La falta de catálogos monográficos y de todo tipo publicados por museos, denota este vacío.

Este tema está en clara relación con la realización de investigaciones sobre los propios fondos de los museos. En el 53% se realiza alguna clase de investigación, pero pocas veces trasciende esta labor fuera del propio recinto.

Sólo un tercio de los museos consultados realizan exposiciones temporales organizadas por ellos mismos. Este dato unido a lo que anteriormente se ha dicho sobre la abrumadora mayoría de exposiciones permanentes, es significativo del estatismo de las instalaciones y de los criterios museográficos en nuestros museos. Así, desde que se montan por primera vez, muchas salas no renuevan su fisonomía y lo que es peor, su mensaje.

Es necesario denunciar expresamente la situación de la conservación en los museos gallegos pues sólo se atienden labores de este tipo en el 30%. Esta realidad se ve seriamente agravado por la carencia de instalaciones específicas de restauración (4 laboratorios), así como de personal cualificado (4 técnicos).

Dentro del área de divulgación se está observando en los últimos años un aumento considerable de las actividades desarrolladas por los museos, que responde también a una mayor preocupación social por acceder a los contenidos museales fuera de los círculos tradicionales y de la exposición permanente. Esta divulgación se expresa a través de múltiples medios, habiéndose incorporado modernos sistemas audio-visuales.

Dentro de este campo destaca especialmente la preocupación por la didáctica, que encuentra su máxima proyección por medio de la formación de gabinetes didácticos, tema en el que varios museos se encuentran trabajando actualmente. El alto porcentaje de actividades culturales que se vienen realizando, a pesar de las carencias económicas, de infraestructura y personal, denotan el gran interés de aquellos que los promueven, en algunos casos de forma voluntaria.

La adquisición de patrimonio mueble es una de las funciones que distinguen al museo y es primordial si éste quiere seguir actualizado y completando sus fondos, para que de alguna manera pueda ofrecer un mejor servicio y seguir presente en el mundo actual, al igual que lo estuvieron en el pasado.

El 30% de los museos siguen comprando piezas, el 47% reciben donaciones habitualmente y el 47% tienen depósitos.

Dejando a parte las cifras, desconocemos en realidad la cantidad total de obras ingresadas en el último año, así como los presupuestos económicos dedicados a este capítulo. La calidad y la cantidad de las donaciones y depósitos también está por comprobar, aunque es casi seguro que ha descendido considerablemente en los últimos tiempos, como consecuencia de la falta de identidad del museo con su entorno social. En este sentido, habría que reclamar campañas instituciones destinadas a potenciar el disfrute público del patrimonio cultural actualmente en manos privadas, acompañado por una serie de medidas fiscales destinadas a degravar la inversión en Bienes de Interés Cultural, tal y como contempla la actual legislación sobre el Patrimonio Histórico Español.

AREAS EXTERNAS:

El 57% de los museos gallegos sirven como fuente a la investigación, aunque no sabemos el número exacto de investigadores que han pasado por ellos. Cifra similar a la de asesoramiento, que se viene realizando prácticamente en los mismos centros.

La celebración de exposiciones temporales de realización ajena baja al 25%, cuando quizá un mayor nivel de información y coordinación podía fácilmente abaratar costos y ofrecería la posibilidad de aumentar esta oferta.

En otro tipo de actividades culturales es también escasa la participación de los museos, tema donde se hace sentir poderosamente la carencia de instalaciones adecuadas.

GESTION ECONOMICA O ADMINISTRATIVA:

En cuanto a la gestión económica nos remitimos a lo dicho en el apartado correspondiente, ya que la insuficiencia de datos imposibilita conclusiones al respecto.

PERSONAL:

Después del análisis realizado en páginas precedentes sobre la situación profesional de los museos de Galicia, creemos que son pocas las cosas que se pueden añadir, pues

absolutamente en todos los grupos de dependencia y en todos los niveles profesionales, las cifras hablan por si mismas. De todas maneras, es casi una obligación ética llamar la atención sobre algunos puntos básicos:

Entre las 215 personas censadas como trabajadores de museos y los 98 profesionales reales, existe una diferencia de 117 trabajadores. Esta situación denuncia, por si sola, un estado de provisionalidad inaceptable en relación con la seriedad que exige el tratamiento del Patrimonio Mueble Nacional. Lo grave de este hecho no radica tanto en la existencia de personal temporal y voluntario, teóricamente destinado a reforzar las plantillas estables y a realizar programas de trabajo extraordinarios, sino en que las funciones básicas, e incluso en ocasiones los únicos puestos de responsabilidad, están cubiertos por estas personas.

Si hasta hace unos años no existía un plantel de titulados y técnicos capacitados para trabajar en los museos, hoy en día no se puede decir lo mismo, pues existe personal necesario tanto en número como en formación. El único inconveniente radica en la ausencia de prácticas en el período formativo, tema sobre el cual es imprescindible llegar a algún tipo de colaboración entre la Universidad y los museos mejor dotados.

La conclusión lógica de este análisis nos lleva a plantear a los poderes públicos, tanto a la Administración Central y Autonómica y cada uno en su ámbito de responsabilidad, la toma de conciencia de que la cultura no es simplemente un medio de prestigio e imagen, sino que tiene implicaciones mucho más profundas. Evidentemente la inversión en materia de cultura es siempre "a fondo perdido", pero su rentabilidad, no mensurable en términos económicos, será siempre social y visible sólo a largo plazo.

Es imprescindible, en estos momentos, acometer un plan de dotación de personal estable en los museos gallegos, partiendo de las necesidades más inmediatas y, a través de varias fases, poder llegar a la dotación idónea de los centros.

La consecución de estos objetivos pasa, forzosamente, por la existencia de un plan director general y de una política coherente por parte de la Administración, pues si algunos puestos como los conservadores y los vigilantes son absolutamente imprescindibles en todos los centros, otros como los restauradores, fotógrafos o dibujantes no tienen por que cubrirse necesariamente en cada uno de ellos, pudiendo existir una plantilla de técnicos especialistas y medios que cubran las necesidades de la red de museos gallegos. Tampoco se podrá, en un primer momento, dotar de instalaciones sofisticadas a todos los museos, pero sí de aquellas imprescindibles para asegurar las funciones básicas.

Vuelve a ser evidente la necesidad de elaborar un plan general de museos de Galicia, el establecimiento de un sistema que coordine la labor aislada que se viene realizando y que se articulen los medios para dotarlos convenientemente ; así como rentabilizar los recursos ya existentes.

Atendiendo al análisis global y para finalizar estas conclusiones, cabe señalar que en estos momentos sólo 14 museos, de un total de 47, cumplen mínimamente las funciones básicas establecidas por los organismos internacionales como propias del Museo.

Si no se atiende a la conservación de los fondos, si no existe preocupación por las instalaciones, si no se renuevan los criterios museográficos, si no se investiga ni se comunican los contenidos a la sociedad, ¿Qué son la mayoría de los museos?

Este interrogante plantea un debate en el cual no sólo debe participar la Administración, también es responsabilidad de los profesionales de los museos y de la sociedad misma. Los próximos años serán decisivos para determinar el futuro de nuestro patrimonio cultural, del cual los museos son la memoria histórica.

FELIPE ARIAS VILAS

Museo do Castro de Viladonga (Lugo)

OS MUSEOS GALEGOS :As funcións e as carencias

Resume: Fáise unha reflexión sobre como se cumpren en Galicia as funcións museísticas, tanto as "clásicas" como as de novo cuño.

Nos Museos galegos, o cumprimento destas funcións acadá niveis moi diversos por causas tan complexas como variadas: diferente dependencia, carencia de infraestrutura adecuada, tanto en edificios e instalacións como en recursos humanos e, ó cabo, económicos, falta dunha política museística global axeitada á realidade social e ás necesidades culturais do país.

As obsolescencias organizativas e expositivas, as inxerencias políticas e os instrusismos de todo tipo precisan solucións urxentes e racionais.

Tratar hoxendía, e sobre todo nestas Xornadas, de aspectos xerais ou mesmo particulares, dos Museos galegos, conleva o risco de coincidir nos temas e incluso nalgúns plantexamentos, con outros informes e comunicacións. Ó cabo, son os mesmos problemas os que nos preocupan ós profesionais, e se nos decidimos a volver sobre estes temas xerais e porque, por desgracia, pouco se fixo desde que os tratamos por primeira vez hai xa algúns anos, e de novo semella oportuna unha introspección sobre eles.

De primeiras, quizáis non estea de máis insistirmos nas funcións dun Museo hoxendía aínda que só sexa para ter unha idea marco ou base de entendemento daqueles problemas.

Os Museos deben cumprir uns fins e unhas funcións marcadas na súa propia definición e concepto, (que por veces se olvida), hoxe acuñado e adoitado polo ICOM. Aínda que esta propia entidade poida estar hoxe en discusión, e aínda coas matizacións que na actualidade se lle fan, un Museo ten que conservar, investigar, exhibir, distraer, que estea aberto ó público de maneira permanente, sen afán de lucro e ó servizo da sociedade na que se insire. Sen abondar no amplo abano de posibilidades de discusión e interpretación deste concepto, que é recollido de forma similar no Art.59.3 da Lei do Patrimonio Histórico Español, está claro que aque-

786

les fins se cumprirán máis ou menos segundo o tipo de Museos de que se trate, pois non é o mesmo un Museo Arqueolóxico ca un Taurino, nin un Nacional, -estatal-, ca un Comarcal ou Local. Pero hai tres funcións primordiais, deixando aparte o seu carácter non lucrativo, sen as cales non se pode falar de Museos senón de Colección, (pública, semipública ou privada), Tesouro ou calquera outra denominación que se escolla.

As tres funcións que se dan en chamar "clásicas" e xa indiscutidas na bibliografía e no uso, veñen sendo a conservadora, a científica e a educativa. A elas véñense engadindo outras que, en gran medida, son extensión, complementación ou matización daquelas, e que tamén compre lembrar aquí: o acopio e incremento de fondos por todos os sistemas posibles, a documentación das coleccións do Museo (dentro e fóra deste), a divulgación e a promoción cultural "strictu sensu", a comunicación (quizais a función museística "de moda", a tono coa importancia que os mass-media teñen nestes tempos)...

E todo isto sen facer fincapé nas últimas tendencias dirixidas a potencia-la ecomuseoloxía, a museoloxía comunitaria e outras formas de museoloxía activa, segundo a declaración de Quebec de 1984.

Se estas funcións, (a súa conceptualización e o seu cumprimento), plan-texan, en termos xerais, non poucos problemas, ó analiza-lo caso galego, e aínda que este se vexa ineludiblemente marcado pola súa encardinación no conxunto do Estado, poden anotarse unhas singularidades e connotacións peculiares da realidade social e cultural galega, e que agora imos sinalar.

Xa de entrada, habería que facer mención dun importante punto a ter en conta e que afecta directamente tanto á creación como ó mantemento dos Museos: o da diferente dependencia xurídica e administrativa, a distinta propiedade dos Museos galegos, cousa que incide, por outra parte, no cumprimento das funcións anteditas e no rol cultural a desempeñar por estes Centros.

Existen Museos dependentes do Estado, en xeral do Ministerio de Cultura pero hai tamén algunhas coleccións de organismos do de Educación y Ciencia como o Consejo Superior de Investigaciones Científicas ou da Univer-

sidade (agora en trance de se transferir á Comunidade Autónoma). Háinos de Diputacións e de Concellos, en xeral con Patronatos de composición diversa (con criterios xeralmente políticos ou mesmo económicos pero nunca técnicos), e, que seipamos, sen personalidades xurídica propia agás o caso especial de Pontevedra, séndolles aplicable a todos eles, entre outras, a normativa de Administración Local nas súas diversas facianas, cos desaxustes que isto produce na práctica museística.

Os Museos, Tesouros e Coleccións dependentes da Igrexa, que poden pertencer á Diocese e/ou Cabildos Catedralicios, Conventos e Mosteiros, Parroquias, forman un grupo importante. E tamén hai algúns Museos particulares, de persoas ou familias, e isto sen contarmos aquí, desde logo coas coleccións privadas máis ou menos ricas pero case sempre inaccesibles ó público e mesmo ós investigadores.

Un caso aparte constitúe o Museo do Pobo Galego, propiedade do Patronato que o fundou pero sostido en gran parte por socios individuais e institucionais de toda Galicia.

Esta múltiple dependencia, que se pode ampliar agora cuns futuros Museos da Comunidades Autónoma (cfr. o Decreto 314/1986 de 16 de outubro que regula o sistema público de Museos de Galicia), leva xa de seu unha diferente normativa e dispar funcionamento para cada un dos Museos, e dificulta dalgunha maneira a coordinación entre eles, salvo excepcións debidas normalmente a esforzos de carácter persoal e/ou esporádico. Neste senso, cabe sinalala existencia (desde 1979-80) da Coordinadora, logo Consello, de Museos galegos, non institucionalizado pero moi útil para intercambio de comunicación e de actividades, das que resaltan os dous Coloquios galegos de Museos celebrados ate agora.

Non fai falta facer fincapé na repercusión que esta variedade administrativa ten á hora de contar con medios económicos e humanos para poñer a andar na realidade práctica e cotiá e de xeito íntegro, os diferentes Museos.

No tocante ós problemas museísticos de carácter xeral, isto é, ó cumprimento do seu rol cultural e das funcións principais desta caste de Centros, poderíase indica-lo seguinte:

O papel conservador, no senso máis amplo, cúmprese só moi relativamente na gran maioría dos casos: en xeral, as instalacións teñen problemas de infraestrutura, non só a nivel de inaxeitada temperatura, degrau de humidade relativa (problema especial en Galicia onde non sempre é doado acadar por medios normais os parámetros recomendados de 50 a 65%), falta de control de temperatura e, en fin, do medio ambiente, senón tamén en causas e cousas concretas como defectos nas cubertas e paredes, niveis de iluminancia case arbitrarios, etc.

Engádase a todo isto o amoreamento de fondos, en xeral tanto nas salas como nos almacéns, cando estes existen, o que incide directamente no escaso control que se pode facer das condicións de conservación daqueles materiais, sen facer fincapé na carencia de persoal titulado e capacitado suficiente para os labores de consolidación e restauración.

As medidas de seguridade, cando as hai que esa é outra cuestión, soen ser mínimas, se ben nestes últimos anos os Museos máis importantes xa dispoñen delas, en particular os Museos do Estado, das Diputacións e algúns de Concellos ou da Igrexa. Loxicamente, tanto neste apartado como noutros, hai excepcións e degraus de problemas e necesidades, pero con carácter xeral e numéricamente maioritario, o que se ven decindo é incontestable, e a mellor ou peor solución a estes problemas soe vir dada pola maior ou menor disposición de fondos económicos e de medios humanos, arbitrados polos seus propietarios ou coas fórmulas de cooperación que se elixan, para cumprir esta, xa de orixe, primordial función museística, todo o cal pode ser especialmente grave e notable nos casos de Museos Comarcais, Locais e Municipais de recente creación.

Os aspectos científicos, e en concreto o papel investigador víñase realizando ate hai pouco tempo dun xeito aillado e localizado, e habería moito que falar dos inventarios, catálogos e documentación que sobre os seus fondos tiñan ou teñen a maioría dos Museos. Este tema é merecente de se discutir e analizar con maior profundidade e vagar, dentro da urxencia que hoxe ten, e non o imos facer aquí, pero de todas formas, non é xusto esquencer tampouco o case heroico labor que, tanto no aspecto científico como no de documentación se fixo e se fai nalgúns Centros,

en xeral de demarcación ou carácter provincial.

Poderíase falar asimesmo das investigacións e conseguíntes publicacións científicas e culturais dos Museos galegos. Velaí están os exemplares casos do Museo de Pontevedra ou o de Ourense, con publicacións que, neste último, se remontan a finais do século pasado. Aínda así, lóxicamente, a investigación museolóxica e museográfica, case recién nacida na Península Ibérica coas excepción de rigor, non apareceu reflexada naquelas publicacións nin apenas preocupou ós investigadores. Agora, digamos que nos últimos seis ou oito anos, o estudio dos fondos, do entorno histórico-cultural do propio Museo e dos principios museolóxicos e das técnicas museográficas, medrou en cantidade e en calidade, e a investigación fáise máis xeralizada e sobre todo algo máis coordinada, non só por iniciativas pessoais senón tamén dentro e por institucións de ámbito global galego como o Museo do Pobo galego ou o Instituto P.Sarriente. Deste xeito, os Museos poderán render así unha maior utilidade científica, e polo tanto social, ó país.

Non se esquezna, de todas formas, para evitar espellismos, que os medios con que contan os Museos, en liñas xerais, para estas actividades científicas son aínda moi poucos, que as subvencións son escasas, curtas e esporádicas, que as Bibliotecas especializadas custa facelas, que apenas hai persoal becado ou remunerado para investigar de forma cabal, regular e continuada, que a acumulación de funcións que se dá, por exemplo, nos técnicos e responsables de moitos Museos impide a adicación precisa ó estudio e á ciencia histórica por un lado e museolóxica por outro, sen facer incidencia no amateurismo mal entendido doutros casos.

Os Museos están chamados a desenrolar de seu e no caso concreto da cultura e investigación galegas, un papel fundamental, para o que se necesitan recursos dabondo e tamén, desde logo, criterios e métodos apropiados de actuación, que se lograrán mediante unha adecuada formación dos museólogos, algo que aínda é un problema non resolto.

A función educativa e didáctica dos Museos galegos cúmprese, como era de esperar, mellor ou peor segundo as instalacións e os medios de cada ún deles, xa que estes aspectos están directamente relacionados

cos citados anteriormente. Non obstante, hai excepcións, singulares, de actividades didácticas con nenos en Museos sitos en instalacións e con medios precarios, salvados polo voluntarismo dos seus responsables. En Galicia, hai Museos que teñen unha certa actuación continuada no mundo do ensino, con abundantes visitas de nenos e escolares, e outros polo contrario polos que non pasa un destes en todo o ano. En xeral o aproveitamento didáctico dos Museos é tan diverso como os tipos de Centros; aínda nos que se produce aquela clase de visitas, o rendemento neste senso é somente relativo e normalmente pasivo, segundo se pode ver e comprobar na abondosa e pertinente bibliografía sobre a relación Museo-Ensino e na propia realidade práctica. Nisto, hai culpa dos propios Museos e tamén, por suposto, dos mesmos centros de ensino e dos seus responsables e profesores, como demostra a experiencia cotiá. Evidentemente, unha visita escolar a un Museo, "a pau seco", non é cumprila finalidade educativa se non vai complementada con outro tipo de traballos, actividades creativas e incluso lúdicas, continuidade, uso de unidades didácticas, etc.

A un nivel máis global, máis relacionado coa función comunicativa do Museo verbo de tódolos grupos sociais, pódense citar outros aspectos que non se deben deixar de lado, como o do horario habitual dos Museos (maiormente coincidentes coas horas de traballo ou de escola-instituto-universidade, e iso cando teñen unha apertura regular), os precios das entradas (xa que nalgúns Museos aínda non está establecido a gratuidade dos mesmos, por razóns tan diversas como peregrinas), a pouca información e difusión nos diferentes niveis sociais e educativos, a "preguiza" e desinterés de moitos ensinantes e, desde logo, os pouco atractivos e "entretidos", por falar de maneira pedestre, que resultan moitos dos nosos Museos ante o público en xeral que, por outra parte, xa se sabe que visita os Museos foráneos cando vai de viaxe pero non ten por costume pisa-lo do seu lugar ou incluso os do seu país.

A un nivel máis concreto, por suposto non somente aplicable a Galicia pero decisivo aquí e agora no noso país, aínda se poderían citar algúns aspectos ou facianas da problemática dos Museos galegos, a saber:

Non existe unha política museística, nin estatal nin galega, global, coordinada e realista, que cubra cabalmente as necesidades e as actividades propias destes Centros. Somente se chega a clarexar algo este panorama con iniciativas e acordos pessoais, (ás veces esporádicos como dixemos), e con voluntarismos de todo tipo.

Hai unha arrepiante falta de medios económicos e dotacións que servan por exemplo para mellorar e renova-las, en moitos casos, vellas instalacións, para moderniza-los sistemas expositivos, para conseguir un medio ambiente adecuado e uns niveis de iluminación axeitados para cada tipo de fondos e bens histórico-artísticos, e outras carencias que case todos nós coñecemos, como poden se-los cartos que serían necesarios para amplia-lo horario de visita ou para ter unhas boas publicacións divulgativas ou científicas de aparición regular.

O persoal, (que merece un tratamento aparte), que os Museos galegos teñen dunha maneira regular e profesionalizada é mínimo. As dotacións de técnicos apenas existen máis que nos Museos Estatais e/ou nos Provinciais, e con dependencia administrativa diversa, e os labores de dirección, coidado e conservación están, en xeral, noutros Museos en mans de persoas de formación, preparación e adicación moi diferente. En todo caso. hai unhas necesidades grandes de técnicos se pensamos tan só nas distintas Seccións que adoitan te-los grandes Museos coma os Provinciais (Arqueoloxía, Arte e Etnoloxía como mínimo), algúns Municipais ou o Museo do Pobo Galego.

O mesmo diríamos da escasez e, ás veces, o pouco "xeito" do persoal subalterno, auxiliar e/ou administrativo, que na maioría dos casos é mínimo ou sinxelamente non existe, e estamos pensando na globalidade dos Museos galegos e non só nos máis "coñecidos". Xa é case tópica a imaxe do responsable dun Museo que ten face-las veces de director, administrador, restaurador, porteiro, fotógrafo, pedagogo, electricista ou o que faga falta en casos de apuro. Lamentablemente é aínda aplicable a moitos Museos galegos a inefable frase do responsable do Museo portugués de Faro: "Son eu sozinho..."

O problema dos técnicos restauradores, aínda sen corpo especial nas diferentes Administracións, é xa, por vello, moi coñecido e lamentado pesia a contar, no papel, cun centro delegado do Instituto Central de Restauración. Pero máis veces das que sería recomendable e coas excepcións de rigor que en verdade existen, recórrrese ós "milmañas" máis ou menos capacitados para poder limpar unha pintura, tratar unha imaxe ou unha peza metálica ou recompoñer unha peza de cerámica. Con todo, é evidente que nos últimos tempos, e sobre todo nos Museos estatais e nalgún provincial, cóntase xa cunha profesionalización desta clase de persoal técnico.

Especial importancia ten en Galicia o que se refire á inserción dos Museos no contexto social e cultural, é dicir, na comunidade real á que teñen que deberse. En xeral, non se pensa demasiado na poboación á que teñen que ir destinados os fondos dos Museos, na súa información e no seu entretenemento e formación cultural. Pode advertirse, máis do que sería aceptable, que a intelixibilidade do que se expón e a súa utilidade vivencial é mínima ou non existe para a maioría dos visitantes dun Museo; as explicacións e informacións que se adoitan dar, se se dan, soen ser complexas e mesmo irracionais, ailladas dun conexto determinado.

E existen, por outra banda, problemas que non por cotiáns son menos importantes senón precisamente ó contrario: é o caso da normalización da lingua, idea e premisa necesaria que na realidade topa cos atrancos e inconvenientes máis diversos, uns por parte institucional e outros polo feito de se-lo galego un pobo que, ate agora en gran medida, é analfabeto no seu propio idioma, polo que é de esperar que, fundamentalmente, o ensino e as propias institucións así como o mesmo desenvolvemento do país cheguen a solucionar esta grave eiva.

Outras cuestións e problemas poderían citarse aquí verbo dos Museos galegos hoxendía que, endebén, en aras da brevedade, imos deixar tendo en conta ademáis que este tema se trata noutras comunicacións.

Poidera ser quizáis máis útil apontar algunhas posibles saídas ou alternativas ós temas sinalados. Loxicamente, aquelas irán dirixidas

sobre todo a resolve-los problemas recén citados. Non de maneira única nin exhaustiva, senón a simple título indicativo, podería pensarse no seguinte:

- unha política real, coordinada e institucionalizada dos Museos galegos, sobre todo nos aspectos relacionados coa investigación, a difusión e a información museolóxica en xeral.
- uns medios económicos proporcionados polo Estado e polas Administracións en que se organiza: Comunidade Autónoma, Diputacións, Concellos, e tamén por Fundacións públicas e privadas, así como pola Igrexa nos Museos da súa propiedade, en tódolos casos coas fórmulas de colaboración ou convenios que se estime oportunos.
- unha dotación de medios humanos (ó cabo económicos tamén), isto é, poder dispoñer dun persoal de todo tipo suficiente e regularmente profesionalizado, en tódalas súas escalas con demostrada capacitación e preparación "ad hoc" e sempre no degrau oportuno e en función da importancia obxectiva de cada Museo en virtude dos seus fondos, o seu papel cultural, as posibilidades de actuación, a área de influencia ou as necesidades comunitarias concretas de cada caso.
- unha interacción real cos centros de Ensino e cos programas de estudio (e viceversa), desde o EXB á Universidade.
- Un inserimento real no medio socio-cultural galego, tanto no referente ós fondos conservados e expostos (sen criterios exclusivistas), como nas actividades complementarias, así como no idioma, nos sistemas de información e difusión e todo aquilo que achegue ós Museos á comunidade e non sexa, ó contrario, factor de separación e aillamento.
- unha potenciación dos Museos locais e comarcais pero unicamente en caso de existiren garantías certas de seguridade, conservación, educación e mesmo investigación de xeito permanente, é dicir, sempre que se trate de potenciar Museos e non simples coleccións, ás veces incluso ilegais.

En Galicia, coma noutras partes, estase soportando un verdadeiro "andacio" de creación de Museos Comarcais, Locais e/ou tamén Monográficos, normalmente de dependencia municipal, que, polo máis común non cumpren as mínimas esixencias museolóxicas, técnicas e culturais, e non son

máis que centros pensados con fins particularistas ou electoralistas (feito xa denunciado no seu día publicamente polo Consello galego de Museos, e por nós mesmos ó tratar dos Museos comarcais no II Coloquio de Museos galegos).

A creación de calquera Museo ten que obedecer a unhas condicións mínimas que se poden sintetizar en: 1) as citadas garantías certas de funcionamento museolóxico no tocante á conservación, seguridade e catalogación dos seus fondos, 2) unha "rentabilidade" cultural (que nunca é inmediata) que xustifique a súa creación, mantemento e inversión económica, e no seu caso humana, realizada, rentabilidade que é directamente proporcional ó feito de se a demanda cultural é real ou ficticia, e 3) unha seguridade de permanencia do Museo, isto é, a garantía de estabilidade e compromiso firme de inversión para manter en funcionamento un Museo por parte das entidades ou persoas físicas ou xurídicas que o promovan.

Un Museo galego hoxe, e pensamos agora sobre todo nos novos Centros, aínda que isto poida ser útil para todos, ten unhas responsabilidades propias e ineludibles, debendo atender fundamentalmente ó seguinte:

1) recolle-lo material museable representativo da comarca ou da área de influencia e/ou disciplina en cadanseu caso, 2) cuida-la súa conservación e mesmo atender á súa consolidación ou restauración, se ben neste caso hai que recordar que deberá encomendarse a técnicos especialistas do propio Museo ou doutras entidades que dispoñan deles, pola responsabilidade que isto conleva, 3) documentar, catalogar e estudar, nun sentido polo menos básico, aqueles materiais, 4) difundir os valores culturais do Patrimonio que gardan e do que teñen no seu entorno, por canto aquel non se explica sen a comprensión previa ou simultánea deste, e 5) coordina-la actividade non só museística senón, nun senso máis amplo, cultural, da súa área sobre todo no tocante á historia integral, antiga e recente, da mesma.

Se non hai posibilidades reais de asumir e desenvolver estas funcións e este rol cultural, (ei-lo exemplo catalán), estaremos aumentando, aínda máis, as carencias, e polo tanto será mellor agardar e cen-

tra-los esforzos noutros lugares e/ou noutras iniciativas máis viables e, en último caso, máis respetuosas co noso Patrimonio.

Se cumprir estas funcións de xeito pleno e positivo non ha ser doado, pode facelo razoablemente máis alcanzable unha posible organización coordinado dos Museos galegos tanta veces intentada e reclamada, calquera que sexa a fórmula administrativa ou real que se desenvolva ou co nome que se lle queira dar.

O labor cultural, a loita pola conservación, defensa, potenciación e acrecentamento do Patrimonio cultural e da Memoria histórica dun pobo, non pode ser aillada, non pode deberse a células culturais autónomas e estancas a xeito de reinos de taifas para eruditos; todo o contrario, a coordinación entre os Museos, con outros centros e os seus técnicos respectivos é fundamental sempre e de modo contínuo. No caso galego, os Museos Comarcais, Locais ou Municipais deberían ter algún tipo de ligazón e relación estreita, por exemplo, cos actuais Museos provinciais ou con Museos xa asentados pola súa propia dependencia e estruturación, todos eles, pola súa banda, coordinados entre si e colaborando con e nun Museo como o do Pobo Galego, aglutinador desde a súa fundación de esforzos, preocupacións, informacións, criterios e anxeios que, nestes últimos anos serveron para que moitos Museos galegos reflexionáramos sobre nós mesmos e sobre o papel a cumprir na nosa sociedade.

Se aquela coordinación e organización dos Museos haberá de pasar polo establecemento de Patronatos mixtos ou figuras semellantes, por convenios ou por reglamentacións xurídico-administrativas, ou en que medida poderá axilizarse a súa xestión (insistimos, non aillada), será un tema a debater agora ou no momento en que Galicia dispoña dunha política, no bon sentido, de Museos axeitada á súa realidade social e cultural determinada, e cunhas canles legislativas e administrativas modernas e operativas.

Castro de Viladonga - Lugo, setembro 1987.

Breve Bibliografía de referencia

ARIAS VILAS, Felipe: "A problemática actual dos Museos galegos" e "Museos Comarcais en Galicia", comunicacións nos I e II Coloquios de Museos galegos (Santiago 1981 e Lugo 1984).

CABALLERO ZOREDA, Luis: Funciones, Organización y Servicios de un Museo: el Museo Arqueológico Nacional, Madrid 1982.

Comissió Tècnica de Museos de l'A.T.M.C.: Els Museus de Catalunya. Aproximació a la seva problemática, Barcelona 1971.

FARIÑA BUSTO, Francisco: "Los Museos Gallegos...I y II", en Grial, 49 e 50, 1975, p.312 ss. e 410 ss.

LIMÓN, Antonio: "Notas sobre Museología etnográfica", en Actas del IV Congreso Nacional de Artes y Costumbres populares, Zaragoza 1983, s.p.

SITUACION PROFESIONAL EN LOS MUSEOS GALLEGOS

Josefa Gallego Lorenzo

Museo de Bellas Artes de La Coruña

Lo que se pretende con esta comunicación es llamar la atención sobre este problema. Mi experiencia profesional en estos Centros me ha permitido ver cuales son las necesidades y problemas concretos en estos museos, a partir de las cuales, se elabo ran las alternativas adecuadas a esta situación profesional, y se elevarán las conclusiones a las administraciones pertinentes en cada uno de los casos expuestos.

A CORUÑA

- Nº 1- Museo de Bellas Artes
- Nº 2- Museo Histórico-Arqueológico.
- Nº 3- Museo-Casa de las Ciencias.
- Nº 4- Colección de Relojes.
- Nº 5- Museo de la Colegiata.
- Nº 6- Museo Emilia Pardo Bazán.
- Nº 7- Museo Parque de Artillería.

SANTIAGO

- Nº 8- Museo Nacional de las Peregrinaciones.
- Nº 9- Museo do Pobo Galego.
- Nº 10- Museo Municipal
- Nº 11- Museo Catedralicio.
- Nº 12- Museo del Monasterio de San Payo de Antealtares.
- Nº 13- Colección del Instituto de Estudos Galegos "Padre Sarmiento".
- Nº 14- Museo del Colegio Médico.
- Nº 15- Museo de Ciencias da Universidade.
- Nº 16- Museo de la Colegiata del Sar.

PROVINCIA

- Nº 17- BETANZOS. Museo das Mariñas.
- Nº 18- FENE. Museo del Humor.
- Nº 19- FERROL. Museo Municipal "Bello Piñeiro".
- Nº 20- MELIDE. Museo da Terra de Melide.
- Nº 21- PADRON. Casa-Museo Rosalía de Castro.
- Nº 22- IRIA FLAVIA. Museo de Arte Sacro.
- Nº 23- CASTRO DE SAMOEDO. Museo Galego de Arte Contemporáneo "Carlos Maside"

LUGO

- Nº 24- Museo Provincial.
- Nº 25- Museo Diocesano.

PROVINCIA

- Nº 26- O CEBREIRO. Museo de las Pallozas.
- Nº 27- FONSAGRADA. Museo Comarcal.
- Nº 28- LOURENZA. Museo de Arte Sacro.
- Nº 29- SAN MARTIÑO DE MONDOÑEDO. Museo de Arte Sacro.
- Nº 30- MONDOÑEDO. Museo Catedralicio y Diocesano.
- Nº 31- MONFORTE DE LEMOS. Museo de Arte Sacro de las Clarisas.
- Nº 32- NONFORTE DE LEMOS. Museo del Colegio de Ntra. Sra. de la Antigua.
- Nº 33- NARLA, San PAYO. Museo Histórico y Etnográfico.
- Nº 34- SAN CIPRIAN. Museo Provincial del Mar.
- Nº 35- VILADONGA. Museo Monográfico do Castro.

ORENSE

- Nº 36- Museo Arqueológico Provincial.
- Nº 37- Museo Municipal.
- Nº 38- Museo Diocesano Catedralicio.

PROVINCIA

- Nº 39- OSEIRA. Museo Etnográfico de Olimpio Liste.
- Nº 40- RIBADAVIA. Museo Etnográfico.
- Nº 41- TRASALBA. Cas Otero Pedrayo.

PONTEVEDRA

- Nº 42- Museo Provincial.

PROVINCIA

- Nº 43- BUEU. Colección Particular de la "Familia Masso".
- Nº 44- SANTA TREGA. Museo Monográfico.
- Nº 45-47 VUI. Museo Diocesano y Catedralicio.

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

T. PERSONAL

799

	CONSERV.				E SUPERIORES				RESTAUR.				DIBUJO				FOTOGRAF.				ADMON.				VIGILANTE				OTROS			
	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V	F	L	T	V
ESTATALES	1	1					3				2						1		1	1				3								
	8	2					4						1				1		1	2				3	1				1			
	26																							1								
	35	1						2											1					1	4				1			
	36	1					1	3				1			2		1			1	1			4	2							
	40	1						3				1								1				3								
T	6					1	15				1	3		3		1	2		4	5			12	10				2				
DIPUACIONES	24	1					6			2													4				2	1				
	33																						1									
	34																													1		
	42	1					2	8				1					1		2				5	1			2	4				
	T	2					2	14			2	1					1		2				10	1			4	4	2			
	MUNICIPALES	2		1				1											1					2			1					
3		1					3											2					2			5						
4																																
10				1																												
17								1																			1					
18					1																			1								
19									1															2			1	2				
37																																
44																														1		
T		1	2			2	3	1	1	1								2	1				7	2		6		7	4	1		
ECLESIASTICOS	5																												1			
	11																							2					1			
	12																												2			
	16																												1			
	22																												1			
	25																												1			
	26																												2			
	29																												2			
	30																												1			
	31																												2			
	T																															
PATRONATOS	6																										2	1				
	9			2			2	1				1					1								1			1				
	14			1				2																								
	20			1				1															1									
	21																							1								
	23																									2	1	1				
	27			1					1														1						4			
	T				1																		1									
OTROS PRIVADOS	32																												2			
	39			1																												
	T			1																												
	77																												2			
OTROS	15			1				3																1					1			
	T			1				3																1					1			
TOTAL	9	2		10	3	4	32	9		2	2	3		3	1		1	3		2	10	5	1	10	38	11	2	17	9	7	30	
				21			48			7			4				4			18			56					57				

1.- INTRODUCCION

A través de esta comunicación lo que se pretende es llamar la atención sobre un tema, hoy por hoy, muy importante para el futuro de los Museos Gallegos: Se trata de la Situación Profesional que sufren estos centros.

Mi experiencia profesional en este campo -como Técnica Museóloga- me ha servido para analizar, detalladamente, cada uno de estos Museos, saber sus necesidades, estudiar sus problemas concretos, y de esta manera poder sacar las conclusiones precisas, para determinar cuales pueden ser las alternativas a este problema.

Los museos son el medio en donde el público acude a comunicarse con los objetos, lo cual requiere una previa investigación y documentación de las piezas. Por ello es de vital importancia que el trabajo que se desarrolla en estos centros sea llevado a cabo por personal cualificado.

Hasta hace pocos años, los Museos de Galicia se mantuvieron gracias al esfuerzo y colaboración de unas cuantas personas (eruditos, académicos o voluntarios), que de forma generosa salvaguardaron el Patrimonio cultural.

Este concepto de museo fue evolucionando en paralelo con las exigencias sociales. El aumento de las colecciones y sudistribución en secciones dio lugar a que se plantearán nuevas necesidades de personal dentro del panorama de los Museos.

Si bien hasta ahora se había realizado una labor unipersonal en estas instituciones, centralizando todas las labores en su director o "encargado", los nuevos tiempos traen consigo nuevas funciones que hacen que estas personas sean insuficientes para atender debidamente las necesidades de los museos.

La multiplicidad de las funciones que en ellos existe requiere la existencia de diversos tipos de profesionales y de distintos niveles.

A la hora de analizar esta problemática profesional es preciso plantearla desde el punto de vista de las funciones museísticas y de la situación laboral del personal en cada caso concreto. En la actualidad las funciones de los museos gallegos no se hallan cubiertas por el número de personal necesario, y mucho menos, por personal cualificado. Por este -

motivo, es necesario promover mayor número de puestos de trabajo, con el fin de que cada una de estas instituciones puedan cumplir, debidamente, sus funciones de documentación, investigación, exposición, conservación, restauración, divulgación y adquisición.

Hoy en día los museos no pueden ni deben funcionar con una sola persona sino que deben responder a la acción conjunta de un equipo pluridisciplinar, compuesto por, personal - técnico cualificado (Conservador, Técnicos Titulados Superiores, Restauradores, Gabinetes Pedagógicos, Bibliotecarios, Administrativos ..Etc.) con el fin de que puedan abarcar todas las funciones y áreas de especialización profesional para llevar a cabo el programa museológico y museográfico.

Señalada ya la complejidad de estos centros, considero necesario plantear cual sería el personal básico y fundamental para el desarrollo de las funciones del museo.

Precisiones metodológicas:

Antes de iniciar la definición de cada uno de los campos profesionales es necesario matizar que el análisis se hará en base a los datos de 1986, recogidos en la encuesta llevada a cabo en los Museos Gallegos por la Comisión de Museos de Anabad-Galicia, para el "Informe sobre la Situación actual de los Museos Gallegos", ponencia que también se presenta en estas Xornadas.¹

2.- TIPOLOGIA SEGUN CATEGORIAS PROFESIONALES DEL PERSONAL.

El personal mínimo e indispensable para el buen funcionamiento de un museo debería atender a los siguientes criterios:

2.1. Personal Técnico Cualificado.

- a- Conservador.
- b- Técnico Museólogo o Titulado Superior.
- c- Restaurador
- d- Bibliotecario.
- e- Personal pedagógico.

2.2. Personal Técnico Medio.

- a- Dibujante.
- b- Fotógrafo.

2.3. Personal Administrativo

2.4. Personal Vigilante.

2.5. Otros: Personal de limpieza y mantenimiento.

Personal en situación irregular.

También es necesario especificar en cada uno de los casos, su situación laboral: Funcionario (F), Contratado Laboral (L), Contratado Temporal (T), Becario (B) y Voluntario (V).

La tipología propuesta no deja de ser un modelo teórico e ideal del personal que debería existir en realidad en todos los museos.

Como observación, hay que señalar que el análisis de este personal está en función de la dependencia de los museos, según sean: Estatales, de la Diputación, Municipales, Eclesiásticos, de Patronato, Privados u de otros organismos.

2.1. Personal Técnico Cualificado.

Se entiende por personal técnico cualificado, el conjunto de personas que tienen una preparación específica en determinados campos científicos y museológicos que comprenden la conservación y técnicas museológicas, los diferentes aspectos de la Historia del Arte, Arqueología, Etnografía, Ciencia y Técnica; la restauración y sus problemas, criterios específicos de biblioteconomía aplicados a museos y Pedagogía.

En la mayor parte de los museos gallegos no se cuenta con un personal específico, y sin embargo, existe un gran número de personas especializadas que no pueden acceder a estos puestos de trabajo debido al escaso número de plazas con que están dotados.

a- Conservador.

El único lugar donde aparece definido la figura del conservador es en el Reglamento de Museos.² El conservador debe abarcar "las funciones de identificación de las piezas, control científico, preservación y tratamiento de los fondos del Museo y seguimiento de la acción cultural del mismo. Queda también bajo su custodia:

- La elaboración de instrumentos de descripción precisos para el análisis científico de los fondos.
- El examen técnico y analítico de los programas de preservación, rehabilitación y restauración pertinentes.
- Elaboración y ejecución de programas de investigación en el ámbito de la especialidad del museo.
- La redacción de las publicaciones científicas y divulgativas del museo.

Y en aquellos casos en que sea el único responsable del museo y deba asumir, también, la dirección como ocurre en la mayor parte de los museos gallegos, se encargará de dirigir y coordinar los trabajos técnicos y administrativos; organizará y gestionará la prestación de servicios del Museo y tomará las medidas de seguridad necesarias sobre el Patrimonio Cultural custodiado. Además de elaborar y proponer a los órganos superiores de quien dependa, los planes de las actividades para el año correspondiente.

El cuerpo de conservadores es relativamente, reciente, fue creado en 1973, y se denominó Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, bajo el cual se dejó "la vigilancia, cuidado y dirección de los museos del Estado". Anteriormente, la dirección fue ejercida por³ el Cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Se accede a este cuerpo a través de una oposición convocada por el organismo pertinente (Ministerio de Cultura, Diputación, Ayuntamiento). En el caso de los museos estatales, es el Ministerio de Cultura quien convoca oposiciones libres para todo el Estado.

Aparte del Ministerio, el único organismo que tiene creada esta figura, en Galicia, es el Museo de Pontevedra, que depende orgánicamente de la diputación provincial, dentro de la cual la figura del conservador del museo tiene la categoría de funcionario.

b- Técnicos Museólogos o Titulados Superiores.

Bajo esta denominación quedan englobadas aquellas personas que - desempeñan, en la actualidad, este cargo. Generalmente, son Licenciados en Geografía e Historia, con especialidad en Arte, Arqueología, -

804

Historia o Museología.

Estos técnicos pueden ser funcionarios, contratados laborales, - contratados temporales, becarios o voluntarios.

El sistema de acceso a este campo, es el siguiente: Se puede llegar a funcionario o contratado laboral por oposición, como ocurre en - la Casa de las Ciencias (A Coruña), Museo Arqueológico Provincial (Orense) o el Museo de Pontevedra. En cuanto a los contratados temporalmente, conviene distinguir dos tipos: Los contratados mediante convenio Inem- Ministerio de Cultura y los Becarios de organismos. Están dentro del primer caso en Galicia, 15 personas que trabajan en museos estatales con contratos de seis meses, El número de plazas depende de la dotación económica anual del Convenio INEM-M^o de Cultura, y de las necesidades de cada museo, que están en función del programa de trabajo a desarrollar.

Estos contratos nacieron como promoción "de primer empleo" y "de formación en prácticas", y poco a poco, se fueron convirtiendo en un substitutivo de los puestos necesarios y reales que la administración - no acaba de dotar suficientemente.

Esta situación es muy grave dado que estos puestos crean falsas esperanzas de futuro en las personas que las desempeñan, a la vez que es mayor el número de Licenciados que acaban la carrera y menor el número de plazas que se crean, siendo cada vez mas pequeñas las oportunidades de trabajo en este campo. Todo este mecanismo trae consigo que en realidad, estos puestos de trabajo de titulados estén supliendo, la carencia de plazas de conservadores.

Las funciones que desempeñan son muy variadas, casi siempre son programas concretos: Documentación de fondos, Catálogo de alguna Sección del Museo, Exposiciones concretas, Actividades divulgativas...etc.

Estos contratos sirven de formación científica, a la vez, que sirven para crear equipos de trabajo cara un futuro mas halagüeño de los museos.

En cuanto a los becarios son 15 en total. Las becas son concedidas por los museos que dependen administrativamente de las Diputaciones o Ayuntamientos, con el fin de realizar trabajos de investigación sobre sus fondos. Suelen convocarse mediante concursos de méritos entre los Licenciados que reúnan las condiciones exigidas.

c- Restaurador.

Realizan esta función aquellas personas especializadas en este campo

po de actuación. Es fundamental que el restaurador sea un profesional con una preparación científica y técnica específica, la cual, actualmente en España, solo imparte una escuela oficial, o se convalida mediante pruebas especiales. La delicadeza de este tema debe hacer reflexionar a muchos conservadores sobre la responsabilidad de dejar la restauración en manos de "aficionados".

La profesión de restaurador, para la administración, tiene su precedente en 1901, año en que se crean las primeras plazas de restauradores para museos arqueológicos. A lo largo de su historia, se vio mezclada en múltiples ocasiones y confundido su significado y competencias, - con la función del conservador. La delimitación entre ambas funciones, está clara, ello no implica que los conservadores de museos tengan que saber algunas nociones de restauración para atajar los problemas y tomar las medidas necesarias en cada momento.⁴

Sus fines son recuperar la integridad física y funcional de la obra corrigiendo las alteraciones de ésta. Por lo tanto las funciones primordiales de los restauradores en los museos serían las siguientes:

- Observación de los fondos periódicamente.
- Análisis e inventario del deterioro de los fondos y sus causas.
- Realizar el tratamiento adecuado según el análisis efectuado, coordinado siempre bajo la supervisión del conservador.

Se accede también a este cargo por oposición libre, con convocatorias específicas para cada Museo. También alguna Diputación provincial ha creado plazas de Restaurador.

d- Bibliotecario.

Otra profesión que requiere también una mención especial son los Bibliotecarios de los museos. Como tal profesión dentro del museo, no está reconocida, sin embargo, las bibliotecas de este tipo son de vital importancia para la buena marcha de la investigación museística cara el exterior e interior. En muchos lugares hay que tener en cuenta que las Bibliotecas de Museos son las únicas existentes en la zona, o bien, son las únicas especializadas en la materia concreta del museo.

Actualmente, casi todos los museos gallegos poseen una biblioteca grande o pequeña, compartida con otro organismo, o independiente, sin embargo, son pocas las que tienen el personal adecuado para ello. Casi siempre se recurre a algún técnico que conoce un poco esta materia y compagina esta actividad con otra del museo; o bien se recurre a algún administrativo para que registre y ordene los libros en las estanterías.

806

Es hora ya de plantearse este campo profesionalmente dentro de los museos.

e- Personal pedagógico.

Fue hasta hace poco una de las nuevas profesiones añadidas a los museos. La función de este personal es desarrollar los contenidos museológicos de una forma mas didáctica. Esta función la posee el museo en su misma esencia, así aparece ya implícita en la definición dada por el ICOM "El museo es una institución permanente, al servicio de la sociedad y su desarrollo que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y deleite testimonios materiales del hombre"

Sus trabajos se basan en áreas específicas de divulgación y están en permanente contacto con el público.

2.2. Personal Técnico Medio.

Se encuadran dentro de este personal los dibujantes y fotógrafos. Estos profesionales suelen ser diplomados en sus campos específicos.

a- Dibujantes.

Este personal tiene su aplicación mas inmediata en los museos arqueológicos y etnográficos dado que de casi todas las piezas se realizan dibujos para establecer tipologías de piezas.

b- Fotógrafos.

En cuanto a los fotógrafos, su función es más genéricas. Son un personal necesario en casi todos los museos puesto que su fin es inventariar fotograficamente todas las piezas, tanto para labores internas como externas del museo. También realizan su cometido en aquellas exposiciones que realice el museo y demás actividades culturales.

Actualmente en Galicia no existe ningún técnico estable de este tipo en museos, los que hay son contratados temporales para proyectos concretos, o voluntarios que colaboran asiduamente.

2.3. Personal Administrativo.

El museo como organismo administrativo que es, genera documentación de varios niveles: o bien, derivados de los fondos, o bien, relativos a la gestión económica y administrativa y régimen interno del museo. Por ello el personal dedicado a esta labor debe ser profesional. El personal habitual suele ser:

a- Secretarios y administrativos, cuyas labores consisten en:

- ✓ Llevar el libro de registro y todos los libros e inventarios del Museo.
- Organizar la correspondencia de entrada y salida.
- Organizar el archivo administrativo.
- Llevar la contabilidad.
- Tramitar determinadas gestiones con los órganos superiores.

b- Auxiliares administrativos: Que realizan las labores propias de su cargo.

2.4. Personal Vigilante.

Este personal es imprescindible para la seguridad de los fondos y sus funciones primordiales son la de atender al público, vigilar las colecciones, controlar las plantas y secciones del edificio.

2.5. Otro personal.

Aquí introducimos el personal de limpieza y mantenimiento: limpiadoras, carpinteros, obreros, mozos, bedeles, conserjes ... etc. que cumplen aquellas funciones propias de su cargo.

Incluimos en este apartado, en algunas ocasiones, un tipo de personal muy específico, que son aquellas personas que de una forma voluntaria se encargan de algún museo, o bien, porque desempeñan ya otro cargo administrativo, les encargan la vigilancia y dirección del museo, como ocurre por ejemplo en algunos museos municipales.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL QUE ACTUALMENTE EXISTE EN LOS MUSEOS GALLEGOS

Una vez definidas las principales categorías profesionales que pueden darse dentro de los museos gallegos, procederemos a analizarlos a través de los datos estadísticos. Como veremos, la escasa dotación de personal y la falta de capacitación y cualificación, en la mayoría de los museos, constituirán uno de los factores más problemáticos dentro del panorama de los museos gallegos.

El análisis que a continuación se realiza está basado en la interrelación de los siguientes datos. (Véase tabla I).⁵

- 1- Aplicación del modelo de categoría profesional ya descrito en el capítulo anterior, en función del modelo profesional y relación laboral.
- 2- Dependencia administrativa de los museos.

Dentro del conjunto de los museos gallegos, 47 en total, 6 son estatales, 10 municipales, 13 eclesiásticos, 8 de patronatos, 2 privados y otros 2 pertenecen a organismos como la Universidad y Colegio Médico.

Para el análisis del personal establecimos 6 grupos según dependencia, y 8 según profesión, cuyo personal es el siguiente:

1- Museos Estatales:

Conservadores: 6-F

Titulados Superiores: 1-L / 15-T.

Restauradores: 1-L / 3-T.

Dibujantes: 3-T.

Fotógrafos: 1-L / 2-T.

Administrativos: 4-L / 5-T.

Vigilantes: 12-1 / 10-T

Otros: 2-T.

2- Diputaciones:

Conservadores: 2-F.

Titulados Superiores: 2-L / 14-T.

Restauradores: 2-F / 1-L.

Fotógrafo: 1-T.

Administrativos: 2-L

Vigilante: 9-L / 1-T.

Otros: 4-L / 4-T / 2-V.

3- Municipales:

Conservadores: 1-F / 2-L / 2-V

Administrativos: 2-F / 1-L

80⁹

Vigilantes: 10-F / 6-L

Otros: 13-F / 4-L / 1-V

4- Eclesiásticos:

Conservadores: 1-V

Administrativos: 1-L

Vigilantes 1-L

Otros: 1-T / 16-V

5- Patronatos:

Conservadores: 5-V

Titulados Superiores: 2-T / 5-V

Dibujo: 1-V

Administrativo: 2-L / 1-V

Vigilantes: 1-L / 2-V

Otros: 4-F / 1-L / 8-V

6- Privados:

Conservadores: 1-V

Otros: 2-V

De ello se deriva que del total de museos encuestados, unas 215 personas están trabajando actualmente, de las que 162 son profesionales de algún campo mencionado. Y 53 son voluntarios. Si del total de profesionales restamos 64 personas contratadas temporalmente, solo 98 son los que trabajan diariamente. Además de los 53 voluntarios de todos los campos.

1- Conservadores.

De un total de 47 museos, 21 personas desempeñan la función de Conservador en Galicia, y están distribuidos de la siguiente forma: 6 en museos del Estado (nº 1, 8, 35, 36 y 40), 2 en museos de la diputación (24, 42), 5 en museos municipales (nº 2, 3, 10, 18, 46), 1 en museos eclesiásticos (nº 45), 5 en museos de patronatos (nº 9, 14, 20, 21 y 27), 1 en museo privado (nº 39) y 1, en museo de la Universidad (15).

según su escala laboral resulta que 9, son funcionarios. 2, son laborales y 10, son voluntarios.

Las cifras hablan por si solas y la falta de personal es alarmante ya que la proporción sería de un 0,2 conservador por centro.

Analizando un poco mas estos datos vemos que son los Museos estata

res, los mejor dotados de personal ya que disponen de un conservador por Museo, aunque ello resulte insuficiente. Si comparamos las estadísticas de conservadores de museos desde el año 1975 hasta 1985, nos encontramos con que sólo había cuatro plazas de conservador, de las cuales una estaba vacante por traslado. Fue en el año 85 cuando el Ministerio creó cuarenta plazas libres, de las cuales cinco fueron para Galicia; con una se cubrió el traslado mientras que las cuatro restantes fueron de nueva creación. Actualmente hay siete, de las cuales una está vacante. No existe un equilibrio entre la dotación de plazas y las necesidades reales.

En los museos de la diputación solo hay 2 conservadores. Este porcentaje es bajísimo, si tenemos en cuenta la importancia del Patrimonio mueble custodiado en estos museos.

Los museos municipales tienen 5 conservadores, 2 son laborales, 1 es funcionario, y 2 son voluntarios.

Durante estos últimos años los Ayuntamientos han iniciado una campaña de prestigio cultural basada en la creación y potenciación de los museos. Los dota de presupuestos y solo en muy contadas ocasiones tienen el personal básico e imprescindible. El mayor número de persona de estos museos es voluntario, que ejercen funciones de conservación. Hay que tener en cuenta que a pesar de su magnífica labor y el interés por mantener estos centros vivos, ésta es una situación insostenible, y es necesario denunciar que si los ayuntamientos quieren mantener una política cultural coherente deben crear las plazas necesarias para dotar convenientemente sus museos.

Otro conjunto importante son los Museos Eclesiásticos cuyas funciones de conservador no están representadas. Aquí existe la figura del Canónigo Fabriquero, el Párroco o Abadesa que ejercen las labores de mantenimiento y documentación, y se autodefinen "directores". Este personal en la mayoría de los casos no suele ser titulado ni estar capacitado para desempeñar las numerosas funciones museológicas.

Estos centros suelen custodiar la inmensa mayoría de la riqueza mueble de nuestro patrimonio. Y las piezas en la mayoría de los casos suelen estar expuestas simplemente, o mas bien, amontonadas como si de una tienda de antigüedades se tratase. Dichos museos suelen estar ubicados en Colegiatas, Catedrales o Conventos que en otros tiempos fueron grandes detentadores de Tesoros y riquezas, y hoy exponen al público lo que aun resta de aquel antiguo esplendor.

B11

De los 8 museos que dependen de un Patronato, solo 5 tienen conser vador y son voluntarios. Este tipo de museos, a su vez, puede subdividirse en tres grupos: a- Museos monográficos de autor (D^a Emilia Pardo Bazán, D^a Rosalía de Castro y el de D. Ramón Otero Pedrayo) que carecen de personal técnico cualificado y titulado. Las áreas internas de documentación e investigación están realizadas por personal voluntario del Patronato. b- Museos de Etnografía comarcal, aquellos que por su contenido custodian un rico Patrimonio etnográfico nacional gallego (Museo do Pobo Gallego), comarcal y local (Museo de A Fonsagrada y Terra de Melide).

A diferencia de los anteriores poseen un director voluntario que se ocupa de las áreas internas de documentación, investigación, exposición y adquisición de fondos. El papel de los voluntarios en los museos comarcales es importantísimo ya que han realizado un proceso de creación y mantenimiento de los mismos para la sociedad. Este voluntarismo ha sobrepasado todas las previsiones y en algunos casos se hace necesario el profesionalizar estos museos, o bien con convenios con la administración correspondiente, o bien, con otros museos, con el fin de poder cubrir funciones museológicas, como restauración, fotografía, dibujo etc. que actualmente no se pueden cubrir por falta de medios.

Caso excepcional dentro de este grupo, son dos museos, el primero, Museo de Arte Contemporánea Galega "Carlos Maside" (Sada) cuyo objetivo primordial es la documentación, investigación y exposición de los movimientos renovadores del arte gallego, desde Castelao hasta nuestros días. Carece de personal científico profesional, sin embargo, tiene una Xunta Rectora, compuesta por personas voluntarias que realizan las funciones propias de conservación con gran eficacia e interés. Este centro a pesar de no poseer, sensu strictu unos planteamientos museológicos iniciales, ha llegado a adquirir una gran categoría como centro de Arte contemporáneo Gallego, y parece evidente la necesidad de profesionalizar sus funciones o áreas básicas. Su único personal estable, depende del conjunto industrial en el cual esta inscrito el Museo, una administrativa y un vigilante.

El segundo caso, es el Museo de Anestesiología y Reanimación del Colegio Médico Compostelano que cuenta con un personal científico altamente cualificado (tres médicos especialistas de la temática del Museo). Sin embargo no están dedicados en exclusiva al centro.

2- Titulados Superiores:

Son 48 los técnicos titulados que trabajan actualmente en los 47 museos gallegos de los cuales 3 son funcionarios, 4 son laborales, 32 son temporales y 9 son voluntarios. El índice de profesionalidad es - bajísimo (0,14).

El mayor número de técnicos se agrupa en el apartado de los contratados temporales, de los que una parte, 15, trabajan mediante contrato Inen-M^a de Cultura en museos estatales, y la otra mitad, lo hacen con becas concedidas por diputaciones y ayuntamientos.

En cuanto al personal fijo, 7 en total, se distribuyen entre museos del estado y corporaciones locales. Mientras el personal voluntario, 9 en total, se agrupa de la siguiente forma, 5 en museos de patronatos, 1 en municipales y 3 en museos de otros organismos.

En conclusión los datos aquí reflejados muestran la evidente necesidad de estos puestos ya que la mayor parte de los museos gallegos se están cubriendo con personal temporal durante casi todo el año, lo que repercute negativamente en las labores internas del museo que deberían tener un carácter de mayor continuidad, con el fin de que los museos tengan cubiertas plenamente sus funciones y, no solamente, a tiempo parcial.

3- Restauradores:

Solo 7 personas desempeñan esta función dentro de los museos gallegos, de ellos 3, son contratados temporales y 4 son estables.

El panorama dentro de este campo es desolador, sobre todo si se tiene en cuenta que la inmensa mayoría del Patrimonio Mueble gallego presenta graves problemas de mantenimiento y el número de personas - dedicadas a su preservación y cuidado no es suficiente para llevar a a cabo tan ingente tarea.

4.- Dibujantes:

Existen en Galicia 4 personas que desempeñan esta función, tres son temporales y 1 es voluntaria.

5- Fotógrafos:

Sólo 4 personas realizan esta función, 1 de forma estable y 3 de forma temporal o por encargos.

Estos dos grupos, dibujantes y fotógrafos, sirven de apoyo a diversas actividades culturales de los museos, por lo cual es necesaria e importante su formación profesional.

6- Administrativos:

Para 47 museos existen actualmente 18 administrativos que cumplen sus correspondientes funciones, de los cuales dos son funcionarios, 10 laborales, 5 son temporales y 1 es voluntario. Es un porcentaje bajísimo el 0,2 por museo, lo que repercute en el funcionamiento administrativo de los museos.

7- Vigilantes:

Este es el cuerpo que está mas dotado dentro de los museos gallegos. Existen 56 vigilantes para los 47 museos gallegos, y teniendo en cuenta que solo 43 son fijos, resulta un índice que no llega siquiera a un vigilante por museo. Conviene considerar que de los 47 museos, 38 están abiertos lo que supone un 80,8%, y lo están con un índice bajísimo de vigilancia. Si hacemos una relación entre los vigilantes fijos y los museos abiertos, resulta un porcentaje de 1,1 vigilante-museo. Ante esto, cabe cuestionarse muy seriamente la seguridad de nuestros museos. Esta situación es competencia exclusiva de la administración y debe ser cubierta con urgencia.

8- Otros:

Aquí nos planteamos dos tipos de personas. El personal que no encaja en la escala profesional que hemos definido (personal de limpieza y mantenimiento) y personal en situación laboral irregular.

En el primer grupo, se incluyen a aquellos museos que tienen personal de limpieza, carpinteros, y demás personas de mantenimiento, jardines, etc. Es significativo que no existe personal de este tipo en estatales, donde mas abunda es en diputaciones, municipales y patronatos.

El segundo grupo está compuesto por aquellas personas que realizan funciones técnicas o científicas sin ser profesionales (criterio de finido según las tres condiciones básicas especificadas en el Informe de Museos de Anabad-Galicia, que son titulación, capacitación y dedicación).

De un total de 30 personas en esta situación la mayoría, 16, corresponden a museos eclesiásticos, 2 a diputaciones, 1 a municipales, y 8 a patronatos. Es conveniente señalar que mayoritariamente estas personas realizan funciones de conservador y que en muchos casos constituyen el único personal con que cuentan los museos..

A pesar de las dificultades de todo tipo para dotar las plazas convenientes, es recomendable en estos casos llegar a la concreción -

814

de convenios por los cuales se doten las plazas técnicas necesarias de manera que los propietarios, promotores y gestores de estos museos sigan conservando su capacidad operativa sobre los mismos.

NOTAS

- 1- Esta encuesta ha servido de base para la realización del "Informe sobre la situación actual de los Museos Gallegos Véase ponencia de Museos en las mismas actas. Dispongo de estos datos por formar parte de ésta Comisión. Agradezco a mis compañeros del informe recibido su permiso, para utilizar los datos en este trabajo.
- 2- Reglamentos de Museos 620/ 1987. (10 Abril) Art.18
- 3- B.O.E. 17 de Marzo de 1973. SANZ PASTOR, C. Museos y Colecciones de España. Ministerio de Cultura. Madrid 1980.
- 4- AMITRANO BRUNO, Raúl y VALIENTE CANOVAS, Santiago, "Conservación y Restauración en España". Boletín de ANABAD, XXXVI (1986, n°3. Madrid.
- 5- TABLA ESTADÍSTICA tomada del Informe sobre "La situación actual de los Museos Gallegos. Véase capítulo 3, apartado IX.

I XORNADAS DA A.N.A.B.A.D. GALICIA
A CORUÑA, OCTUBRO 1987

" TEORIA E BIBLIOGRAFIA SOBRE OS PROBLEMAS
EDUCATIVOS DA INSTITUCION CHAMADA MUSEU "

FELIPE-SENEN LOPEZ GOMEZ
Museu Arqueolóxico de A Coruña

TEORÍA E BIBLIOGRAFÍA SOBRE OS PROBLEMAS EDUCATIVOS DA INSTITUCIÓN CHAMADA MUSEU.

Felipe-Senéñ LÓPEZ GÓMEZ

Museu Arqueolóxico de A Coruña* 0 .- INTRODUCCIÓN: NECESIDADE DO PRAGMATISMO EN TEMPO DE TEORIZACIONES.

O escomezo dos anos setenta supoñen no conxunto do Estado Español un avance na museoloxía, si ben Cataluña constitúe unha excepción, pois en Xuño do 1972 celébrase en Barcelona o I Congreso Internacional dos " Amigos dos Museos do Mundo " o que constitúe un fito importante nas relacións público-museu e paso importante nun proceso asumido e escomenzado con moita antelación a outras áreas do Estado. (ACTAS DEL 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE LOS AMIGOS DE LOS MUSEOS DEL MUNDO). Ao mesmo tempo proceso mundial, incluído polo Consello Internacional de Museos, I.C.O.M., vencellado á U.N.E.S.C.O. que nos seus estatutos dará unha proveitosa difinición de museu :

" Institución permanente, sin finalidade lucrativa, ao servizo da sociedade e do seu desenvolvemento, aberta ao público, que adquire, conserva, investiga, comunica y amosra para fins de estudo, educación e lecer, testemuñas materiais do home e do seu entorno ".

Eis unha difinición que separa ao museu tradicional do centro contemporáneo e que presúpon a radical superación dos " gabinetes de curiosidades " formulados por unha aristocracia ilustrada e paternalista, sintomática do século XVIII. Clase potenciadora do enorme vicio de atesourizar tanto aspectos da cultura, como á mesma cultura, deica caer na liturxia e na mercantilización de todo feito cultural : Un xeito do consumismo, afín a " actos ", " días ", cabosdano e ceremonias caracterizadas por unha excesiva teorización, elementalmente descoñecedora do entorno da súa aplicación.

A solución da mimesis tenta ser unha panacea que entra en choque cunha realidade concreta, xeralmente descoñecida, é a saída fácil de imitar aos povos normalizados nun contexto especificamente anormal. Iste pode ser o caso de Galicia.

Adaptarse ao tempo, ao espacio, á sociedade é unha necesidade pra tinxir da tan buscada " vida " a unha cultura anestesiada, e as súas institucións, " casas ", " centros ", ou museus

Somella que o problema actual é a inercia de crear " actividades " por crear, pra entrar así nesa dinámica esixida, deixando acochadas as necesidades puntuais que son as que deberan obrigar a determinados tipos de actividades. Toda esta teoría da " cantidade " ponse en evidencia nos días electorais nos que non falla a prendida frase de " potenciación e creación de museos .. " Todo adoviado con rimpompantes " slogans ", máis dos grandes almacens, nos que se pregoa a " vida e a actividades para o museu ". A Cultura e as súas institucións, entre elas o museu, forman parte disa gran feira-mercado que é a sociedade de consumo. Paradoxicamente, así entendido esta institución non fai máis que " reconvertir " o concepto tradicional de atesourizar bens materiais. Incluso agora fican " anestesiadas " as mesmas teorías, propicias para " días das letras ", " días mundiais ", simposiums,....

Partindo deste panorama da situación actual, agravado en Galicia por súa situación específica, atopámonos cun país económica e culturalmente dependente: Biculturalismo co conseguinte proceso de aculturación, crise de identidade, anomía, mimesis,.... causa cos conseguentes efectos, que non son alleos á institución do museu.

¿ Contribúe o museu actual galego a asumir i espallar este feito histórico, consecuencia dos denanteriores, e a afianzar a identidade ?. ¿ Está o museu galego ao servizo da sociedade.... tal como proclama o I.C.O.M. ? . ¿ Qué é entón educar ... ? (SALAS LOPEZ) .

817

Superar a idea de simple espectador para ser actor, de ser obxeto a suxeto da propia historia que nos tocou vivir é cuestión que ten pendente o museo, que se sigue plantexando pra " voyeurs ", mitificadores, fetichistas de algo que se presenta parcialmente, selectivo, " obras de arte ", " curiosidades ", " cousas bonitas ", namentras que se acochan os enxendros, que tamén son produto da humanidade.

Problema político que tinxe o ensino e abrangue á mesma escola, á sociedade e por suposto ao mesmo museo, aínda que esta institución non é exclusiva dos nenos nin dos turistas, como normalmente se ven creendo. Coidamos que o " gran público ", esa masa heteroxenea, representación integral da sociedade, debe ser a usuaria do museo, especialmente cavilado pras inquietudes e necesidades desta clase popular. Compre estudar o tipo de visitantes que ten cada unha destas institucións, o que varfa en función da ubicación, contido, difusión, etc. .

O que o museo debe ser unha " universidade popular ao traveso dos obxetos " ~~é~~ presupón a recuperación do concepto " universidade ", fora das súas restrinxidas fronteiras, encamiñadas á memorización dos coñecementos, sin senso práctico na realidade do seu entorno. . Existe pois isa concordia xeral en recoñecer a necesidade dunha educación integral, interdisciplinar nos coñecementos, coordinada, potenciación de tódolos sentidos que, presupón esa difícil interrelación entre organismos e institucións, excesivamente pechados nunha - ruñ idea de especialización profesional: O ser humano forma parte dun todo que lle pertence e depende del mesmo.

Artellar neste amplo contexto socio-espacial ao museo é un difícil reto, cando ista institución foi reducto formado por intelectuais para intelectuais . (GARIN LLOMBART - SANCHEZ MENDEZ - GARCIA BLANCO, outros)

Tales plantexamentos están presentes na ampla gama de teorfas e experimentos recollidos na abundante bibliografía aparecida nas derradeiras décadas e que xenera, a sua vez, múltiples experiencias, trocando o museo nun auténtico laboratorio . (GARCIA BLANCO - SANZ MARQUINA - MACUA - GARCIA - RAMOS).

Comprobamos a falla de imaxinación na didáctica infantil do museo, reducida xeralmente a " talleres de creación ", a entrapallados " puzzles " ou custionarios feitos sin tento, sin estudo do problema espacial e temporal no neno, que incluso pode facer máis confusa i enredada a visión da historia, problema aínda común na gran maioría dos adultos.

Os museus de Galicia non teñen aínda infraestructura necesaria pra abranguer iste problema específico dos gabinetes didácticos, acrecentado polo divorcio insolidario con entorno, aspecto que se poderfa sobsanar co vontarismo, outra enfermidade do museo dos nosos días.

Examinar as potencialidades do museo, coñecer no senso máis amplo o seu entorno é abrir un camiño neste núcleo significativo, lugar de encontro co seu contexto. Máis coma sempre entra en xogo ise difícil paso na dialéctica da teorfa que existe no caletre e na verba, deica a praxis ou o feito real, sentido e vivido.

Como introducción elemental consideramos aclaracións as manifestacións de VARINE-BOHAM, director del I.C.O.M. e con especial atención preocupado polas funcións da educación cultural nos museus. Problemas dos que se veñen facendo eco diversas revistas adicadas ao mundo do ensino, como " CUADERNOS DE PEDAGOGIA ", o " COMUNIDAD ESCOLAR " a nivel do Estado, mentras que en Galicia " O ENSINO " adicúlle algus espacios. Revistas especializadas, como o BOLE TÍN DE A.N.A.B.A.D. deica hoxe, consideraron mínimamente o problema.

O Ministerio de Cultura, dende 1980 acolle a importancia do tema i en varios números da colección CULTURA Y COMUNICACION trata os mesmos. UNA EXPERIENCIA PEDAGOGICA, basada na exposición : " El Niño y el Museo " pode considerarse un fito importantes tanto no futuro teórico como experimental, no 1979. Revistas como " MUSEOS ", que aínda non teñen asentada sua periodicidade, ou " MUSEUM ", acolleron tamén ista parcialmente, problemática común a moitas institucións que se plantexan o sobrepasar os lindeiros dos seus valados, pra atoparse ao público que as fai posibels.

Non habería necesidade de sinalar o carácter solidario, social que a cultura téñ. Pois entendemos cultura como a resposta que o home dá ao seu entorno. (SORIA I RAFOLS).

A tan concurrida " cultura nacional ", autóctona non é un tópic. Existe a realidade de cultura do poder ; a dos medios de comunicación, a que con tódalas ansias e posibilidades tenta facerse " normal ". Anormalidade real que produce aculturación, ca conseguinte posición de ventaxa pra os modelos difundidos polo poder e a conseguinte infravaloración, arqueoloxización, museoloxización da cultura tradicional.

A nivel social o conseguinte efecto é a crisis de identidade , a desintegración do individuo da súa colectividade e máis do seu entorno, fenómeno, aínda non ben estudado en Galicia, a anomia . Constatable non só en aspectos aillados, sinón no conxunto da estrutura social e na mesma organización política do país, de tipo tribal: Minifundismo, individualismo, persoalismo tamén reflexado no mesmo museo, no que dalgún xeito ecoa toda unha problemática social, a dos seus usuarios. Como en outras partes diste ambiente anormal , existe o inevitabel e ben intencionado vontarismo por parte dos seus escasos responsabéis, que tentar " facer de todo " nun tempo que se fala de especialidades, nos países normais. Filantropía decimonónica, que dalgún xeito reclama a contra prestación da " privatización " do que é institución pública, dando a imaxen de que o conservador é como un coleccionista de fondos públicos, identificándose institución ao nome do seu director, entendido como o " salvador " de algo que ten obriga de cumprir. Cuestionándose incluso unha sucesión que neste tipo de institución debe preverse, precisamente por isa necesidade de permanencia e coñecemento do conxunto que presupón a institución... Uns e outros, efectos propios dun terceiro mundismo ao que a arrogancia tenta ocultar.

Asumir tal situación é o feito elemental para escomenzar, colectivamente a dinamización do museo. Guiar a actividade según o reclamen as necesidades do país, pra o que compre, e' ao menos, unha tarefa en colaboración entre a escola, pedagógos e os dinamizadores de grupo co mesmo museo. Por mala fortuna é normal entender iste centro como un " punto de vista " pra unha " excursión de fin de curso " masiva, e por suposto sin coordinación nin programa previo. Así, con iste feito rutinario cúmplase co " precepto " incluído no programa escolar da asignatura " Ciencias Sociais ", de relacionarse co entorno (CABALLERO ZOREDA - GARCIA BLANCO - SANZ MARQUINA).

A mesma prensa, dislocada tamén do que poidera ser un traballo común, dá a noticia en títulos, anunciando que tantos milleiros de persoas visitan o museo. Cando o problema non radica totalmente en aspectos cuantitativos, sinón máis ben nos cualitativos, elementalmente a comprensión do contido e a participación continuada na actividades do museo: Informar formando é un obxectivo a compartir. (HANSGER HELLENKEMPER).

Máis o problema non é somentes relativo á forma de visitar o museo. (GARCIA BLANCO).

Complicase ca falla dun organigrama xeral explicativo de cada unha das institucións, problema xeral en Galicia. Museus como auténticos labirintos, onde a falla de secuencias lóxicas fai difícil a comprensión, axudada, normalmente, de explicación-etiqueta, simplistas ou pola contra nun paternalismo populista , defecto común, cando non se cae no exceso contrario, de abundar en gráficos e explicación cientificistas , difícilmente comprensibéis. Unhas e outras pouco caviladas por ise gran público que normalmente acude ao museo por accidente casual, e incluso con ánimo aberto, e ansia espontánea, endexamáis forzada, predisposición ista aproveitable pra concierciar da responsabilidade de que o museo forma parte de cada cal dos cidadáns. (GARCIA BLANCO).

A maxia de que a institución " entre " polos sentidos, sin esforzos por parte dos visitantes constitúe unha tarefa difícil pros responsabéis da institución. Interrelacionar o continente, a arquitectura, con contido ou materiais expostos é algo que compre cavilar na potenciación actual do museo, o que axudará enormemente a entender o mesmo como unha unidade didáctica , onde se precua a participación integral daquel visitante, inicialmente ocasional. (GOLDBERG).

Nos museus de Galicia, os talleres de expresión, as ludotecas, nin tan xiquer son teoría. Adólese dises medios auxiliares cos que se axudaría máis facilmente a comprender unha historia enfarragosa, de datas e obxectos aillados.

819 Os " Children museum " (museus pra nenos) evidencian isa necesidade de acercamento aos nenos da sensibilidade, verdadeiro senso da e-d-u-c-a-c-i-ó-n. Formación de futuros investigadores que cuestionen preguntas ás cousas. A pregunta é o primeiro xermolo do investigador, e xeito de manter constantemente un espírito autocrítico. (CAMPOS CARRASCO - GIL de los REYES - OLIVA).

O obxectivo, deica agora intuído, é arelar a creatividade con supostos alicerces na tradición e innovar cara a vangarda..... aspectos que non se poden conquistar nunha soia visita-masa ao museo, nun día do curso. (LOBATO FRANZON).

Nembargantes cabe a visita xeral a esta institución, un xeito rápido de introducción ao que é un museo, o simple análise crítico do exposto e a concentración nas mostras que poidan ter máis interese. Ista é a visita normalmente practicada polos turistas, unha fórmula de relación inicial co museo.

Resulta difícil a procura da solidariedade nunha sociedade e nun ensino competitivo, baseado en avaliacións, en concursos memorísticos ou en oposicións, como proba dun rufo comportamento socio-cultural, por suposto político.

A visión integral resulta así unha utopía teórica, e o museo sigue sendo espello da clase social que o sustenta ou " reconvirte ": Fundación de intelectuais pra intelectuais, nun tempo de divisións, de etiquetas, aínda no tóxico dunha cultura de ocasión, que no sinxeiro neno espectador pode provocar a suxerencia de ¿ Museus ?... Non... gracias..!

Na maioría dos museos os departamentos de didáctica funcionan de xeito ocasional, o típico voluntarismo de colaboradores, sin estar asegurada a continuidade, co que tamén pasa a ser responsabilidade dunha dirección con múltiples ocupacións. Así o futuro da función pedagóxica destas institucións somella bretemoso. (SANZ MARQUINA).

Por outra banda as xornadas sobre didáctica dos museos, " JUVENALIA ", " IBERDIDAC " insistiron sobre ista urxente problemática a resolver.

* 2 .- A VISION ACTUAL : MACROMUSEU FRENTE AO ECOMUSEU

Aínda que son moitas as coincidencias a nivel teórico, a práctica manifesta todo o contrario : A idea do macromuseu, como un gran emporio-comercial-cultural sigue obsesionando sobre todo aos políticos, que son os que materializan o feito museolóxico. Namentras que os museus de sitio, os monográficos e a creativa novidade dos ecomuseus déixase para aquelas sociedades de base, capaces de crear unha institución máis alá dos decretos, pero máis perto da realidade, das necesidades concretas do propio entorno.

Xeral é tamén a conciencia da dimensión didáctica do museo no seu medio pra romper, de vez ca idea tradicional do museo almacén, máis cifrado na cantidade e " valor " das pezas que na relación integral co entorno.

Na actualidade son moitas as experiencias acumuladas, nembargantes incapaces de esgazar cos aspectos editoriais, que rematan sendo o obxectivo final, o mesmo que as conferencias ou os ciclos-celebración que indubablemente deberan ter seu cometido máis alá da teorización Aspectos que reducen o inxenio cultural a " reductos ", entre os que por suposto está o museo, e máis recentemente as " Casas da Cultura ", un novo tóxico na creatividade municipal, cando a cultura é a mesma vida, non " acto ", nin " cousa " capaz de pecharse entre paredes ou en vitrinas

Galicia é un país rural, onde o agro e máis o mar marcan fondamente unha ancestral cultura tradicional, sua historia está vencellada dende sempre a Europa polos camiños de Compostela, sumada á emigración aos países máis diversos. A dialéctica home-agro-mar é unha constante que fai que xurda a cultura con rasgos diferenciais que merecerían poñerse de relevo, ensinárselle, amostrarse no seu propio entorno: Os ecomuseus son unha realidade ben probada en Francia. En Galicia poideran ser tamén un pretexto pra " salvar " enclaves e potenciarlos en relación ca fonte de ingresos do turismo.

Estudar outras alternativas pra entornos de interese etnográfico, arqueolóxico, artístico ou histórico, como recintos feriais, xacementos, mosteiros...é unha urxente necesidade.

820

Eso sí, compre superar a idea de crear museus no senso tradicional, pra espectadores, si non máis ben dentro dun senso funcional, participativo e "vivificador" na área do seu enclave. (CARRILLO).

Máis esta experiencia tan alonxada do museu-exposición e máis perto do museu-activo, no que a tradición, é base pra vangarda, non entra inda dentro dos programas electorais municipais ou de goberno autónomo, os únicos capaces, célula elemental, pra tentar a dinamización cultural máis alá das etiquetas da teoría tan imitada das "casas da cultura", de momento cunha rentabilidade cultural aínda por probar, centradas en bibliotecas, arquivo, salón de actos e outras dependencias, pero cunha incidencia que xuzgamos de nula na vida do propio entorno.

A coordinación é o segredo pra unha millor programación. Institucións, organismos e centros facilitarfan troques, interaccionar actividades, ás que habería que engadir a necesaria sensibilidade e inxenio de milloración na recolleita das experiencias. Esta é unha dinámica constante, non de pose, nin de cerimonia, non ocasional. A cultura non descansa, a pesares do que se tente amosar nista sociedade de consumo, onde o ocio é xá negocio e todo endomíngase e certamente falsease. (PITT - RIVERS).

Non ven mal lembrar de que o home é a medida de todo plantexamento social, económico e cultural, o home fai e desfai. A institución do museu como produto da sociedade para a sociedade non ten significación si se separa deste ciclo activo e se enquista ao marxe do que acontece ao seu redor.

Cae na conta ista necesidade, da que agora mesmo estanse a publicar numerosas experiencias concretamente a DIPUTACION DE VALLADOLID, adicóulle algúns espazos de mau dos especialistas HERNANDEZ e CASTRO, e toda unha abundante temática relativa á didáctica da xeografía urbana, o ensino da cidade, o GRUPO CRONOS plantexa toda unha serie de experiencias sobre iste método de relación co entorno urbano, ao igual que a COMUNIDADE AUTONOMA DE MADRID, recopila en cadernos material de axuda técnica ao coñecemento do barrio e da cidade.

Conven non esquecer que o museu nace como un mal necesario, xa que moitas obras hai que separarlas do seu propio entorno por fins de conservación.... aínda que a cidade é a que mellor recolle nos seus barrios, edificios, monumentos, a sensibilidade, as inxenuidades do paso do tempo. Entendo fundamentalmente o espallamento desta idea, de facer ver a cidade como un museu, analizar a súa sociedade ao traveso das construcións, ensinar que a cidade é o millor museu activo e que merece nosa atención, xá que ao traveso da cidade xúgase tamén o carácter e sentimentos dos seus cidadáns, os que a fán e a desfán... Namentras que o museu, pese a todo, é un reducto ideal, como un "mundo feliz" en vitrinas.....

* 3 .- MUSEU E DIALECTICA - TRADICION VANGARDA .

A esola, a industria, o museu ... do ano 2000, sigue sendo un tema inquietante que, a pesar da súa proximidade, non paga a pena facer futurismo ou adiviñación. Sábese que as pontas da historia poden ramificar nun intre cara a calisquer banda. A tradición é sempre o que queda do pasado e se vai transformando con lentitude, deixando sempre un algo de identidade que nos permite referirnos aos seus produtores e ao seu entorno. Tradición que sempre está en contraste e dialéctica cas búsquedas, cas innovacións, ca vangarda.

O museu non pode ser alleo a este proceso de inxenio e creatividade que move ao home e á sociedade como produtores de formas. Precisamente a radiografía dise "xogo" de contrastes debe estudarse e mostrarse na institución, como un xeito pra descubrir o cambio das modas, dos estilos, produto tamén de cambios socio-económicos que presupoñen o mudarse de éticas e por suposto de estéticas. (CABALLERO).

Dentro desta cuestión poderíase incluír as culturas diferenciais, con identidade fonda, ca pervivencia da tradición, apesar das innovacións e seu reto por amoldalas as súas necesidades. Problema acrecentado pola industria, o deseño, o marketing, nunha sociedade estudada e non tan intuitiva como a tradicional.

Cuestións que na súa diacronía plantexan interrogantes, como o ¿qué é a arte? cando cada xeneración teoriza e síntese de xeito diferente.... Non hai máis que contrastar épocas, países, escolas, artistas.... O que sí está claro é que ao traveso da obra podemos coñecer incognitas socio-culturais do seu creador, non en van iste é produto dun tempo e dun espazo, que quéirase ou non influe enormemente nas expectativas do produtor de formas.

Mídanse tamén os conceptos, como o de " artes populares ", cando en realidade somentes son un reducto tradicional, xa non acadan a difusión que tiñan noutro contexto, pola contra aparecen os " neo-artesanos ", ceais intuindo esa necesaria búsqueda do naturismo, do humanismo, entendido como " humus ", como chau ou entorno, viero que compre ter en conta nesa concenciación provocada que programa tamén o ano duos mil para a apoteosis da informática.

O museo endexamais será profeta do porvir, é unha institución onde o pasado se suma ao presente, nesa ansia de provocar o diálogo, a concordia, a paz e a liberdade que é o culmen do progreso, elemental pro benestar. O museo endexamais se considerará inha institución concluída, como non concluída é a historia, nin a vida que nos antecede e nos precede, aínda que cada quén valoraa ao seu xeito. Postura crítica fronte ao tempo e ao que este conleva, flexibilidade que fende ca idea de inmovilidade e anquilosamento dunha instituición que se adicou a recoller artefactos aos que normalmente se lle oculta seu carácter testimonial.

* 4 .- TEORÍA E BIBLIOGRAFÍA SOBRE A COMPLEMENTARIA FUNCIÓN EDUCATIVA DO MUSEU .

Quéirase o nón os museus sempre terán o aquilo que os fará "de historia", xa que dalgún xeito acollen materiais dun espazo de tempo xa pasado, ou que pasará, é o caso dos museus de Historia Contemporánea Sempre asociado a iste reto co que decote se ten que enfrentar a institución do museo. (PIT - RIVERS).

Cada museo ten a súa diacronía concreta, a súa propia historia, uns medios e unhas posibilidades tamén específicas. A mimesis de esquemas importados en algo pode axudar, aínda que compre estudar cada caso. Fins e obxetivos poden ser moi diferentes dunha e outra institución, e todo está en función de moitos factores, como xa vimos: Ubicación, tipo de contido, tipo de público, situación cultural do entorno ... Son aspectos nos que o propio espectador pode participar cas súas suxerencias. (WILLIAMS LIFFF).

Algo moi dos nosos días, e que en certo modo colabora a ise arredismo do museo, é a tendencia ao achegamento ao fascinante mundo da informática, mergullado con toda pomposidade no " marketing ".

Co conseguinte afastamento das humanidades e o achegamento a unha técnica sempre en superación. Na actualidade, asumido iste problema encetouse un amplo eido de experiencias adicadas á divulgación da historia, como ás ciencias humanas, xeito de introducir ao home nel mesmo e no que lle pertence . (ARAGALL - CLEPES ,...)

Iste é un fenómeno que compre tratar con tento, e son moi variadas as visións sobre o estudo da historia e do home como membro dun tempo, dunha sociedade, e dun contexto (CARRETERO - POZO - ASENSIO - LUC ..). Facíltanse unha serie de propostas que coinciden en escomenzar o estudo polo contexto inmediato, un xeito de exemplarizar, partindo do coñecido. Dificultades do adolescente que ao seu pensamento ofrécese un caótico conglomerado de perfodos históricos, etapas, fitos Cando non todas as sociedades, e por suposto épocas históricas, teñen unha mesma cocepción do tempo, cando na actualidade o home contabiliza o mesmo polo reló e máis polo almanaque, cando tamén noutros medios lévase aínda a conta polas tarefas do agro, " antes do rego ", " despois da sementeira ". O mesmo neno controla o tempo por seus feitos afectivos, " antes do xantar ", " despois das vacacións ", a " primeira comunión ".... Tempo que non é continuo nin constante.

A comprensión do tempo eisixe o dominio de varios conceptos e sistemas que se desenvolven de xeito interaccionado:

* O Tempo é unha abstracción, e non pode experimentarse dun modo directo, sinón subxetivamente e de xeito discontinuo, polo que as estimacións dos nenos baseanse en feitos afectivos, xa que non teñen capacidade de abstracción e rigor numérico.

* Somentes é posible atopar unha concepción continua e obxetiva do tempo auxiliándonos duns bens culturais que son os sistemas convencionais da medición do tempo. Así os problemas temporais pasan a ser problemas matemáticos.

B22

Inicialmente asumido iste coñecemento poderíamos tentar o adentramento no tempo histórico. (POZO).

Galicia é un país moi característico referente á medición do tempo, onde aínda, a nivel do agro e o mar existen sistemas tradicionais, o mesmo que pra medir as distancias: Medida, serán ... ou a tónica " carreiriña dun cán " nos percorridos, onde se expresa tamén unha relatividade tempo-espacio.

Unha data pode marcar un fito histórico, que a súa vez é consecuencia dunha cadea lóxica doutros feitos, interrelación de causa-efecto, que sempre compre ter en conta, na busca da continuidade temporal dos feitos, no seu devalar ofrece lagoas, aínda co risco inevitabel de caer no labirinto indescifrabel dos séculos, das eras, os perfodos, nos que incluso se contradín os propios especialistas, que a escola tradicional nos eisixía coñecer, cos conseguintes soberfodos que correspondían a un prototipo " universal " que se tentaba de aplicar, como referencia, a outras latitudes ben diferentes.

Non en van aquela revellada escola poñía o " uso de razón " antre os oito e os dez anos, intre no que o neno escomeza a ter idea dos feitos temporais máis recentes, deica que nos catorce se aventura a furar polo " tunel do tempo ", aprender os esquemas que lle facilita o ensino, a medir o tempo histórico, normalmente baseado en datas e datos aos que os políticos de turno lle aplican algunha moralexa, como complemento inseparable " dunha historia que sempre ensina ". Máis isa cuestión, a do " color " da historia, como produto do ser humano é outra cuestión que se presta a súa desmitificación crítica. Historia sempre dos poderosos, que serán " cultos " e " civilizados ", frente aos " salvaxes ", " bárbaros ", po non decir " gaiteiros " que lles tocou a ruína parte dos perdedores, os asoballados, os oprimidos ou negados

As mostras sobre a medición do tempo son unha constante nas " Casas das Ciencias " do Estado, onde se expresan estes problemas do tempo-espacio, tamén os " Talleres de Historia " son unha necesaria novidade nalgunha escola ou museo, modo auxiliar pra comprender tan complello mundo, onde o seu éxito radica na creatividade, sensibilidade e preparación dos seus reponsabeis. (TARRATS - BUENO MARTINEZ - GARCIA CASTRO - OLIVA ALONSO).

Dismitificar o papanatismo existente sobre a arte, centrado sobre os mesmos produtores de formas, criado por unha crítica e por un ensino que unicamente se baseou na apoloxía das formas, nas apreciacións subxetivas, esquecendo os contextos en que se diron devanditas producións, é un obxectivo máis pra escomezar cunha análise na que se interrelacione produto cos produtores e seu entorno espácio-socio-temporal .

O Museo de Belas Artes de Vitoria no 1986 fixo a experiencia " Asi se pinta ... " ou " Arte Niño " como un xeito de sensibilizarse diante das técnicas e os mesmos produtores de formas, achegándose aos seus códigos, ao seu simbolismo, á mensaxe, ás inquedanzas e por qué da obra.... Xeito de potenciar a expresión, en liberdade, familiarizándose co seu mundo.

Na actualidade a visita ao museo debe verse arroupada polos cursos xa existentes en moitos centros e adicados a profesores sobre o xeito de rentabilizar millor a mesma, aínda que a nivel de Estado está xeralizada a ineficaz " visita de fin de curso ", masiva e que unicamente consiste en " soltalos " por ise enigmático mundo do museo. (CALLEJA).

A visita ao museo compre prepararse previamente, e sempre aos nenos conven explicarlle, como primeira norma o que é un museo, suas funcións, seu continente ou edificación, sua historia, e por suposto deterse naquelas pezas que señan máis significativas ou que poidan aportar máis, en relación cas materias pezas que os alumnos ou os visitantes traten. Facer un " flahs back ", pasado-presente é sempre unha boa norma pra descubrir a evolución das cousas, deica proxectalas aos nosos días.

Un problema moi cuestionado é o de como ver unha obra de arte, qué preguntas facerlle ao artefacto exposto, normalmente fora do seu contexto orixinal. A bibliografía sobre estes temas centrase con normalidade na creación pictórica, " como mirar un cadro " (WOODFORD). Coñecer ise contexto orixinario, sua función, as técnicas, a mensaxe, os códigos simbólicos, incluso antre outros aspectos que poden non existir e tratarse dunha forma experimental por parte do artista, proba chea de búsquedas e máis de ensaios, como si fora un simple divertimento

823

Espectador que será actor-investigador nas búsquedas que atinxe tanto a forma creada como o mesmo produtor e por suposto tamén ás influencias do ambiente social no que aquela se produxo. Son estes algúns dos obxetivos pra alumear incognitas na propia historia, ao traveso dos artefactos que se amosan no museo como antolóxicos ou representativos.

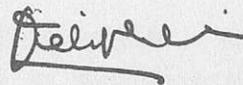
Son exemplares as experiencias feitas en Cataluña que levaron a institución do museo a un grao moi superior a do resto do estado: novas propostas e ansia de abranger toda unha problemática á que o goberno autonómico non é alleo, e que tan bos resultados está propiciando ás relación neno-público-museu-cidade-entorno. (FARRO).

Son a autocrítica, o reciclaxe, como a eterna insatisfacción unha norma que permitirá abrir o museo máis alá do seu carácter de pasado, de " cementerio ", que implicitamente leva como sobrecarga una institución que para adaequirir sua presencia na contemporaneidade debe partir da tradición, superar a " conservación " e o " atesouramento " dos obxetos, pero non dos feitos: museo en función da actividade educacional como alicerce pra unha futura investigación nunha realizade concreta nun tempo, nun espacio, e máis nunha sociedade. Criterios museolóxicos acordes tamén cunhas necesidades concretas, entre as que se sitúan esta institución chamada museo. (CASSO).

BIBLIOGRAFIA ELEMENTAL

- *ACTAS DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE AMIGOS DE LOS MUSEOS DEL MUNDO-Barcelona-Xuño-1972.
- *ARAGALL Asumpta/CLEPES Andreu."Tallers d'Historia a les escoles".Dedal. Societat Catalana de Arqueologia-nº-0.Bar-na-(1987).
- *BUENO MARTINEZ Mª. Soledad/GARCIA CASTRO J. Antonio/OLIVA ALONSO Diego."Una experiencia didáctica en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla".Museos. Ministerio de Cultura. Madrid-(1982) Pax-121-124.
- *CALLEJA Rosaura."Aprender a mirar un cuadro en la primera pinacoteca del mundo"Comunidad Escolar. Madrid-3-4 (de Febrero. 1986)
- *CABALLERO ZOREDA Luis/GARCIA BLANCO Angela/SANZ MARQUINA Teresa."Museo y escuela.El museo como instrumento pedagógico.Dos experiencias del Museo Arqueológico Nacional-Curso-1981-82.Anabad-XXXII-nº-4. Madrid. Pax-491-520.
- *"Del objeto al público.El informador en los museos".En La información en el umbral del año 2.000. III Congreso de la Anabad. XXVI. nº-1-2. Madrid-(1986) Pax-259-277.
- *CAMPOS CARRASCO Juan M./GIL de los REYES Soledad/OLIVA ALONSO Diego."Museo y pedagogía:Proyecto de un taller para niños en el Museo Arqueológico de Sevilla".Museos. nº-2. Ministerio de Cultura. Madrid (1982) Pax121-126.
- *CARRETERO M./POZO J.L./ASENSIO M."Comprensión de conceptos históricos durante la adolescencia"Infancia y aprendizaje. nº-23. Madrid-(1983) PaxPax-55-77.
- *CARRILLO Rosario."El nacimiento de tres museos.El nacional del Ferrocarril, el Pedagógico de Arte Infantil y el de Aeronáutica".Boletín de la Anabad-XXXI. Madrid-(1981) Pax-15-36.
- *CASO Rosario de."Formación pedagógica del museólogo".Boletín de la Anabad-XXXI. nº-4. Madrid-(1981) Pax-671-675.
- *COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.Cuarto certamen escolar:"Conoce tu ciudad".
- *Apoyo técnico al certamen escolar:"Conoce tu barrio,tu pueblo,tu ciudad"Consejería de Ordenación del Territorio. Madrid-1987.
- *FARRO Dolors.Museus d'Historia.Proposter per un programa. Departamento de Cultura.Generalitat de Catalunya.Barna-1985.
- *GARCIA BLANCO Angela."Museo y educación:La visita escolar".Análisis e investigaciones culturales.a.i.c.nº-22. Minist. de Cultura. Madrid-(1985) Pax-63-80.
- *"Didáctica del museo:El montaje didáctico".Boletín de la Anabad-XXXI-Madrid-(1981) Pax-421-426.
- *GARCIA BLANCO Angela/SANZ MARQUINA Teresa/MACUA de AGUIRRE J.I./GARCIA-RAMOS SANCHEZ Pedro."Función pedagógica de los museos".Colec.Cultura y Comunicación .nº-10-Minist.de Cultura-Madrid-(1980.)

- *GARIN LLOMBAR/SANCHEZ MENDEZ/GARCIA BLANCO y otros. Una experiencia pedagógica. Exposición "El niño y el museo" Ministerio de Cultura. Dr. Gral. de B. Artes-Madrid-1980.
- *GOLDBERG Joshua. "Abrir los ojos y la mente". Museum-nº-153 (1981) Pax-40-44.
- *GRUPO CRONOS. Enseñar la ciudad. Didáctica de la geografía urbana. Ediciones de La Torre. Madrid-1987.
- *HELLENKEMPER Hangerd. "El museo y la comunicación" (entrevista). Museum-Unesco-nº-141 (1984) Pax-8-13.
- *HERNANDEZ Avelino. Escritos sobre promoción socio-cultural. Diputación de Valladolid. 1987.
- *LOBATO FRANZON María. "Problemática con que se encuentra un conservador de museos en una ciudad con fuerte tradición histórico-artística: Arte tradicional-vanguardia". Boletín de la Anabad-XXXI. nº-4. Madrid. (1981) Pax-677-680.
- *LUC J.N. La enseñanza de la historia a través del medio. Cin-cel-Kapelusz-Madrid-1981.
- *PITT-RIVERS Julián. "Reflexiones sobre el concepto museo y la interdisciplinaridad". Museum-Unesco-Vol-XXXII-nº-1-2. (1980) Pax-6-10.
- *POZO Ignacio. "El niño y la Historia". Serie básica: El niño y el conocimiento. Madrid-1985.
- *SALAS LOPEZ Fernando de. "El museo cultura para todos". Cultura y comunicación -nº-13. Minist. de Cultura. Madrid (1980)
- *SANZ MARQUINA Teresa. "Situación de los departamentos educativos de los museos españoles". Análisis e investigaciones culturales. a. i. c. -nº-22. Minist. de Cultura. Madrid- (1980) Pax-81-90.
- *SORIA I RAFOLS Ramón. "El museo de historia local: Su función pedagógica como conciencia autonómica". En II Congreso Nacional de la Anabad .Boletín Anabad-XXXV. Madrid (1985) - Pax-371-374.
- *TARRATS Francesc. "El Museu d'Historia de Tarragona. Un nou equipament museístic per a la ciutat". Dedal- Societat d'arqueologia catalana-nº-0. Barna (1987). Pax15-16.
- *VARINE-BOHAN Hugues de. "Pasado y presente de los museos" (entrevista). En Los museos en el Mundo. Biblioteca Salvat-Grandes temas nº-26. Barna (1975) Pax-8-21/70-82
- *WILLIAMS Patricia E. "La acreditación: Una manera de promover la excelencia profesional de los museos estadounidenses". Museum. Unesco-nº147 (1985). Pax-150-156.
- *WOODFORD. "Como mirar un cuadro". Introducción a la Historia del Arte. Gustavo Gili-2ª. Edic. Barna (1987)



CONCEPTOS Y PROBLEMATICA DE LA RESTAURACION EN LOS
MUSEOS GALLEGOS

Una exposición general sobre los conceptos básicos que deben primar en las tareas de conservación y restauración dentro del ámbito museístico, de las instalaciones requeridas en los museos y una aproximación a la restauración en Galicia.

Beatriz Martínez-Barbeito Manóvel
Museo de Bellas Artes de La Coruña

827 Un museo, según la definición del ICOM (Consejo Internacional de Museos) de 1.974, es una institución permanente, no lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y deleite testimonios materiales del hombre y su medio ambiente.

Tomando como base esta definición, generalmente la más aceptada, y analizando individualmente las principales funciones que debe cumplir un museo, se puede comprobar cómo cualquiera de ellas mantiene una relación directa con otra de vital importancia como es la de la conservación.

Los objetos considerados como un bien patrimonial, portadores de un bagaje cultural transmisible a toda la sociedad que los ha recibido, pueden ser motivo de investigación y de la ciencia museológica si su conservación es satisfactoria y ha sido previamente estudiada y garantizada. Una pieza afectada en su integridad y naturaleza puede inducir al error o, cuando menos, dificultar la evolución del trabajo de quien lo investiga.

El museo es el propiciador de la comunicación que debe generarse entre el objeto expuesto y el público. No es ya concebible como el custodio de una colección de objetos en ocasiones deteriorados y exhibidos sin sentido. Para que se establezca esa comunicación y el objeto cumpla su cometido didáctico debe tener asegurada su buena conservación. Este es en sí mismo un medio de transmisión que perderá su auténtico significado si no es preservado y exhibido considerando la estrecha relación existente entre estas dos funciones.

La concepción del museo como principal elemento en la conservación de nuestro patrimonio y en su posterior divulgación y transmisión arrastra consigo una serie de

interrogantes que necesitan respuesta a través de una clara estructuración de lo que deben ser las directrices que le permitan llevar a cabo el desarrollo de sus funciones.

Cabe preguntarse qué se entiende por conservación museística, qué criterios y medidas se deben adoptar para que esta función se cumpla y qué relación se establece entre ella y la restauración.

Podemos atenernos a la definición enciclopédica del término conservar: "guardar, mantener, hacer que una cosa dure en un sitio o que dure en buen estado" o "mantener una cosa o cuidar de su permanencia".

En el ámbito museístico esta función comprenderá las operaciones destinadas a mantener o modificar el medio ambiente en el que se encuentra la obra para hacerlo compatible con su conservación y las que se realizan sobre los materiales de los que está compuesta.

El entorno puede ejercer numerosas influencias sobre el objeto expuesto en un museo. Las características físicas de este espacio y su incidencia pueden determinarse mediante los instrumentos de medida que la tecnología nos ofrece. Conociendo los agentes provocadores del deterioro podremos estudiar la manera de controlarlos. La humedad relativa y la temperatura, la contaminación del aire y el polvo así como la luz son las principales causas de la progresiva degradación de un objeto y éstas, a su vez, son favorecidas por la ausencia de unas condiciones e instalaciones adecuadas.

Aunque no se pretende caer en el catastrofismo, hay que ser conscientes de que la conservación del objeto puede sufrir ataques desde numerosos frentes. No solamente las condiciones climáticas y ambientales alteran su integridad sino también otros factores derivados de los

anteriores como los insectos, mohos, roedores, etc. que pueden llegar a establecer una cadena de causa-efecto indefinida.

En esta enumeración no podemos olvidar las catástrofes provocadas por los incendios, inundaciones, vibraciones y las influencias que el propio ser humano con sus actos de vandalismo, robo, negligencia o simple contacto directo llega a ejercer, como principal responsable, sobre los objetos causando en ocasiones pérdidas mucho más graves que las provocadas por agentes naturales.

El museo podría enfrentarse a la agresividad de estos agentes si, contraviniendo la razón de su existencia y sus funciones, se convirtiera en una urna hermética, de características ideales, inaccesible para la sociedad. Ante lo absurdo de esta solución, los métodos empleados en la conservación permiten alcanzar el equilibrio entre estas dos situaciones creando las condiciones necesarias con las que se puedan aminorar los posibles daños.

La función conservadora del museo podríamos desdoblarla en una primera parte teórica o preventiva, ejercida sobre el medio ambiente, y una segunda más práctica que se desarrolla directamente sobre el objeto y su materia.

La ausencia de medidas preventivas para la conservación de los fondos museísticos provoca la necesidad de una intervención restauradora. Es en este momento cuando los términos conservar y restaurar nos plantean la indefinición de sus límites y el alcance de sus competencias. Por restauración se entiende el conjunto de operaciones encaminadas a conservar o devolver inteligibilidad y unidad formal a la obra. No pocos especialistas consideran que parte de los procesos realizados directamente sobre el objeto con el fin de consolidarlo pueden ser incluidos en el campo de la conservación, pues no restituyen nin-

830.
gún elemento a la obra.

Desde este punto de vista, la intervención en un objeto estaría dirigida en primer lugar a conseguir su preservación con un fin conservador que sería, por tanto, la paralización del proceso de deterioro por el que se encuentra afectado. Se incluiría en este apartado la limpieza, el reentelado, el sentado de color, etc. En segundo lugar se afrontaría la restauración propiamente dicha que se encargaría de restituir el significado documental y espiritual de la obra intentando, dentro de los límites de lo permisible, devolverle su imagen original (técnicas de reintegración).

P. Coremans en el congreso del ICOM celebrado en Washington-Nueva York, en 1.965, definía la conservación como la "operación destinada a prolongar la vida de una obra, acortando o prolongando los períodos de su deterioro natural o accidental", mientras que por restauración entiende la "eliminación de añadidos ulteriores y su reemplazamiento por mejores materiales con una restitución del llamado estado original."

A pesar de la confusión que continúa existiendo sobre la línea de separación entre los dos conceptos, parece claro que estos se encuentran en estrecha relación en el momento de aplicarlos a una obra de arte. La conservación siempre se antepondrá a la restauración estética y la restauración se realizará cuando se incluya en ella la conservación de los materiales.

Los criterios actuales persiguen, cada vez con mayor fuerza, la utilización prioritaria de los métodos encaminados a frenar la degradación y defienden la preservación y consolidación de la obra como fin de mayor importancia frente a la devolución de un aspecto totalmente original, como interesaba en otras épocas, aún en los

B31
Casos de una destrucción patente.

La claridad en los criterios resulta necesaria en la función restauradora de un museo. No solamente el estado en que se encuentra un objeto condiciona su restauración sino también el fin para el que está destinado dentro del espacio museístico, es decir en lo concerniente a su exposición y futura comunicación con el público.

La fidelidad con el original y la actitud totalmente respetuosa frente a la intención del autor son, junto a la reversibilidad de los métodos empleados, las tres normas ineludibles en cualquier trabajo de restauración.

La interpretación de una obra expuesta puede ser modificada de diversas formas dependiendo del criterio que se haya elegido para su restauración.

Con respecto al tratamiento de lagunas producidas por la pérdida de materia, existen sistemas de ejecución práctica (regattino, punteado, tinta neutra, etc.) que las reintegran teniendo siempre como exigencia inexcusable la delimitación clara de lo que representa la parte original y lo aportado por la restauración.

De esta manera nunca se desvirtua la pieza, dejando constancia a primera vista de lo que ha sido restituido, pero sin que éste sea el punto de primera atención del espectador.

La problemática surgida en los museos ante la necesidad de restaurar sus fondos pone de manifiesto la ausencia de una infraestructura apropiada como la habilitación de locales adecuados donde ejercer la restauración, la dotación de material e instrumental y la contratación de personal especializado.

Una solución a estos problemas podría venir dada a través de dos opciones que deberían ser complementarias. En primer lugar es vital la creación dentro de los museos

832
de laboratorios especializados donde poder desarrollar con dignidad y rigor los trabajos de restauración y conservación y, con esto, dar respuesta a cualquier necesidad surgida dentro del ámbito museístico.

No resultaría práctico ni viable formar en cada uno de los museos repartidos por nuestra geografía un centro de restauración extraordinariamente equipado, pero sí resulta imprescindible en los más importantes por la calidad y cantidad de sus fondos.

La característica fundamental de esta parte del espacio museístico consiste en que su ubicación se encuentre en una zona del museo de fácil acceso para las obras, incluso de aquellas de gran tamaño, con capacidad suficiente que permita una movilidad desahogada, que reúna unas condiciones climáticas y ambientales satisfactorias y los sistemas apropiados en cuanto a seguridad, incendio y toxicidad, así como instalaciones eléctricas, de suministro de agua corriente y de iluminación idóneas.

El instrumental y equipos necesarios resultaría muy exhaustivo relacionarlo aquí, pero eludiendo la enorme variedad de elementos y productos tanto mecánicos como químicos básicos en un laboratorio de este tipo, podemos considerar como imprescindible la dotación de telares, lámparas de infrarrojos y ultravioletas, cámara de fumigación, microscopio, mesa caliente, espátulas eléctricas, lupas, mascarillas, etc.

Una tarea importante dentro del museo y muy relacionada con la restauración y conservación es la fotográfica. El registro del estado en el que se encontraba el objeto antes y después de la restauración, así como de las operaciones intermedias a que ha sido sometido, no solo es valiosa y necesaria para la entidad propietaria, sino que supone para el futuro una constancia de las

fases y procesos por los que ha pasado la obra y será fundamental en muchos casos para la fiabilidad de las conclusiones en su posterior estudio.

El museo debe realizar un archivo específico de conservación y restauración mediante la elaboración, pieza por pieza, de una ficha de identificación donde se concrete su estado. Esto no evita que cada una de las restauraciones realizadas se acompañe de un minucioso informe donde se desarrollen y expliquen los métodos, materiales, exámenes y la totalidad de los estudios y procesos realizados sobre la obra.

El grupo de trabajo de conservación y restauración de la Asamblea de Museos de Cataluña, en la reunión celebrada en Lérida en 1.978, nos presenta una estructura para la creación de un Servicio de Conservación de Bienes Culturales para todo el Principado en el cual se exponen las soluciones para evitar la duplicación en el costo de equipamiento científico. La estructura incluiría la existencia de comisiones científicas formadas por personas que trabajen en campos relacionados con la conservación y procedentes de la Universidad, Industria, laboratorios de análisis, etc. El servicio coordinaría también los diferentes talleres que trabajasen en restauración. Esto representaría la segunda opción, a nivel de comunidad que, como he dicho con anterioridad, podría perfectamente completarse con la primera inicialmente explicada.

El análisis de la realidad gallega con respecto a la conservación y restauración de su patrimonio y la situación actual de los museos en cuanto a su dotación de personal y equipamiento destinado a estos fines resulta irremediablemente pesimista, pudiendo decirse que en algunos casos raya el tercermundismo. Nuestro patrimonio

goza de un abandono que podríamos denominar "controlado", en cuanto que atrae la atención en el momento en que su destrucción comienza a ser considerable.

Se puede constatar una desinformación bastante generalizada del estado en que se encuentra nuestro patrimonio, de dónde se encuentra y de las posibilidades que la conservación y la restauración pueden ofrecer para su rehabilitación.

La subsistencia casi milagrosa de la mayoría de los museos gallegos, debido a la falta de apoyo y subvenciones, influye decisivamente y casi siempre de forma negativa en la conservación de sus fondos, ante la impotencia del que lo contempla.

La carencia de laboratorios especializados es patente en nuestros museos que, por supuesto, ni siquiera cuentan, en su mayoría, con personal titulado y cualificado. Los presupuestos concedidos para abordar un plan de conservación y restauración son prácticamente nulos y, cuando existen, no corresponden con las necesidades existentes o son suprimidos y canalizados hacia otro tipo de actividades.

La panorámica es cuando menos desconcertante, por no decir caótica, al comprobar cómo el mantenimiento de la perdurabilidad de nuestro patrimonio está a veces en manos de quien personalmente se apiada de él y pone altruistamente su esfuerzo a disposición del mismo. No puede dejar de mencionarse también que la falta de conocimientos técnicos y la aplicación de métodos anticuados pueden, muchas veces, causar más perjuicio que beneficio. Algunas de las medidas de conservación empleadas han producido más daños en los bienes culturales que los que hubieran sufrido si, simplemente, estuvieran guardados.

En estos tiempos en que los pueblos defienden con

tanto ahínco la protección de sus raíces, en los que se concede valor a las cosas consideradas más insignificantes por nuestros antecesores y en los que gozamos de unos medios tecnológicos más avanzados, ¿Seremos capaces de presenciar impasibles la muerte de nuestro pasado?.

1.- Belloc Arce G. Ministerio de Cultura, Dirección de Bellas Artes y Escuelas.

2.- GALT DE WUTCHER. "Enseñar a conservar el patrimonio." Madrid, Espasa, 1944, (1964), pgs 235-237.

3.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

4.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

5.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

6.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

7.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

8.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

9.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

10.- La conservación del patrimonio artístico de Galicia. Boletín de la Dirección de Bellas Artes y Escuelas, 1967.

Bibliografía consultada

- 1.- BASILE, Giuseppe. "Por un museo didáctico de la conservación y la restauración". Museum, París, 144, (1984), pgs. 81-84.
- 2.- Bellas Artes 83. Ministerio de Cultura, Dirección de Bellas Artes y Archivos.
- 3.- GAEL DE GUICHEN. "Enseñar a conservar el patrimonio". Museum, París, 144, (1984), pgs 232-233.
- 4.- Gua per a la concepció arquitectónica dels museus. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, (1.985).
- 5.- HIROSHI DAIFUKU. "La importancia de los bienes culturales". En la conservación de los bienes culturales. Museos y Monumentos XI, París, (1.979), pgs. 21-31.
- 6.- HOURS, Madeleine. "Dos puntos de vista sobre los problemas planteados por la conservación. Raíces y perspectivas". Museum, París, pgs. 232-235.
- 7.- HUDGES, H.W.M. "Instalación del laboratorio. Equipo y operaciones fundamentales". En la conservación de los bienes culturales. Museos y Monumentos XI, París, (1.979), pgs. 86-97.

Félix de la Fuente Andrés.

MUSEO DE BELLAS ARTES DE A CORUÑA.

EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE A CORUÑA.

Proyección de un Museo fundamental de Galicia.

El Museo de Bellas Artes de A Coruña se prepara para iniciar una nueva etapa en su ya larga historia. En esta comunicación se realiza una síntesis de su evolución, desde los orígenes vinculados al proceso de Desamortización en el primer tercio del S. XIX, hasta su nacimiento real ya en nuestro siglo.

La proyección que el M.U.B.A.C. está alcanzando, obliga a plantearse su ampliación. Entre tanto, se está procediendo a actualizar todos sus servicios y a intentar cumplir con las funciones museísticas básicas. Aquí, a modo de memoria, se recogen las actuaciones del último año y se define la filosofía que preside esta renovación.

I.- LOS ORÍGENES.

El Museo de Bellas Artes de A Coruña acaba de cumplir cuarenta años de su inauguración, el 23 de Septiembre de 1947. Desde entonces ha recorrido una larga andadura y se ha consolidado como institución cultural de primer orden dentro de la ciudad, tanto por la riqueza de sus fondos, como por el enorme potencial aún por desarrollar en su entorno.

La inauguración sólo supuso, sin embargo, el comienzo del penúltimo acto de una obra que había comenzado un siglo antes y que en Galicia, desgraciadamente, fue excesivamente lenta y falta de apoyo. Me estoy refiriendo a la creación de los Museos Provinciales, surgidos en toda España para atender a la recogida y conservación de los bienes patrimoniales muebles que la Desamortización eclesiástica iba dejando abandonados por el país.

Afortunadamente, existían ya unos grupos de intelectuales, eruditos y amantes del arte que, en casi todas las provincias, se preocuparon de rescatar este patrimonio para el disfrute público. Así se crearon las Academias de Bellas Artes en las trece principales ciudades del país que antes no las tuvieran, siguiendo el ejemplo de Madrid, Barcelona, Valencia, etc. (R.D. de 13 de octubre de 1849), lo que posibilitó la reunión de voluntades y esfuerzos tendentes a la promoción, protección, divulgación y enseñanza del arte bajo todas sus manifestaciones. Estos grupos, a raíz de la R.O. de 13 de junio de 1844 cuajan en las "Comisiones Provinciales de Monumentos" que, además, encauzaron el creciente interés por salvaguardar de su destrucción los restos artísticos, arqueológicos, arquitectónicos, etnográficos y de todo tipo, que la voracidad del creciente desarrollo iba engullendo, sobre todo en las ciudades.

Hay que recordar que durante todo el siglo XIX se produce en España la gran explosión demográfica y la industrialización, que rompe, por ejemplo, con la tradicional estructura urbanística heredada de la Edad Media, con el consiguiente derribo de murallas, apertura de ensanches y avenidas, desmontes y rellenos, ocupación del interland inmediato por la industria, etc., etc.

En este sentido, las Academias y las Comisiones Provinciales de Monumentos jugaron un papel decisivo en la creación de los Museos de Bellas Artes, Arqueológicos y Provinciales, en casi todas las ciudades españolas.

Galicia, sin embargo, sufrió un cierto retraso en este empeño o al menos en verlo ejemplificado. Esto motivó la pérdida irreparable de una parte de nuestros bienes muebles, que salieron de la tierra, bien a museos foráneos, bien a manos de colecciones particulares. Así, de los principales museos gallegos el más antiguo es el Arqueológico Provincial de Orense, fundado originalmente en 1845 por la Comisión de Monumentos, aunque sufrió numerosas vicisitudes hasta lograr su actual emplazamiento, en 1953. El Museo de Pontevedra se crea en 1927 por la Diputación Provincial, continuando la labor que desde 1894 desarrolló la Sociedad Arqueológica. El Museo Provincial de Lugo también es creado por su Diputación, en 1932. El de Bellas Artes de A Coruña se crea en 1922 a iniciativa de un nutrido grupo de intelectuales, artistas y amantes del arte, aglutinados entorno a la Academia de Bellas Artes.

Este retraso en Galicia es bien significativo, teniendo en cuenta la ausencia de una verdadera burguesía urbana e industrial con preocupaciones culturales y de identidad, hasta bien entrado el siglo XX, sumándose a esto el aislamiento en las comunicaciones y en el desenvolvimiento general de la economía, que tanto influye

en el desarrollo cultural de la sociedad.

Para el caso de nuestro Museo, existe evidencia documental de que en fecha tan temprana como 1845 la Comisión Provincial de Monumentos intentaba su creación, cosa que no se logró porque "...la Delegación de Hacienda se negaba a hacer entrega a la Comisión de los objetos guardados en depósito desde la exclaustación".² La Comisión de Monumentos sigue insistiendo en la creación del Museo y de hecho, hacia 1864, comenzó la labor de acopio de materiales, sobre todo de restos arqueológicos y arquitectónicos.³

Igualmente, la Academia Provincial de Bellas Artes, desde su creación en 1849, luchó por la consecución de un Museo en La Coruña. A ese anhelo debe responder sin duda la consecución de un importante depósito de obras del Estado⁴ en la Escuela de Artes y Oficios, pensando seguramente ya en el Museo.⁵

Consciente de su misión, la Academia, y en concreto algunos de sus miembros más destacados, comienzan una dura lucha que, desgraciadamente, no va a cuajar hasta 1937. Existen, al menos, cinco proyectos concretos para la instalación del Museo, y por cinco veces el plan se frustró.⁶

En 1901 se consiguió la cesión de un solar en la Avenida de Rubine, propiedad de la Comisión Mixta del Balneario de Riazor. El proyecto fue realizado por el arquitecto Leoncio Bescansa en 1904, pero por falta de financiación el solar volvió a manos del Balneario Municipal.

En 1909 se inician gestiones ante el Ministerio de Fomento para la consecución de un solar en los terrenos del Puerto, en la zona del relleno de la Palloza, gestiones que vuelven a naufragar en 1911.

Nuevas gestiones ante el Consejo Provincial de Fomento, en 1912, logran conseguir una habitación en el primer piso del edificio de la Casa del Consulado, que desde entonces permanece vinculada al Museo.

A partir de 1918 se realizan diversas gestiones ante el Ayuntamiento para conseguir un edificio digno. Estas culminan con la cesión del edificio del ex-convento de San Agustín para la instalación del Museo de Bellas Artes y la Biblioteca de la Real Academia Provincial.⁷ Sin embargo, antes de comenzar las obras, la política municipal dio al traste con el proyecto, al decretarse la ruína del edificio y su demolición para proceder a la urbanización de la zona (atrio de San Jorge, Cuesta de San Agustín y mercado de abastos) en 1927. Pese a todo, no se dieron por vencidos aquellos esforzados caballeros. Pensando que aún mantenían derechos sobre ese solar, el mismo presidente de la Academia de Bellas Artes, el arquitecto don Rafael González Villar, presenta un magnífico proyecto de construcción de un edificio, nuevo y funcional, para la instalación del Museo y del Archivo del Reino de Galicia, proyecto elaborado en aquel estilo ecléctico que tanto le caracterizó y que, desgraciadamente, no pasó del papel.⁸

No fue hasta 1937, en plena guerra civil, cuando don Fernando Alvarez de Sotomayor, a la sazón Delegado de Bellas Artes, consigue del Gobierno provisional de Burgos la cesión del edificio del Consulado del Mar, a repartir entre la Biblioteca del Consulado, la Academia de Bellas Artes y el Museo. Así pues, el Museo nace con un siglo de retraso y con graves problemas de espacio que van a viciar el normal desarrollo de sus funciones.

El Museo, desde el punto de vista jurídico, es creado por R.O. de marzo de 1922, aunque no fue inaugurado hasta septiembre de 1947, tras las obras de instalación en el edificio del Consulado.

En esta primera etapa dependió administrativamente de un patronato, como tantos otros museos existentes en España (según establecían el R.D. de 24 de julio de 1913 y el Reglamento de los Museos de Bellas Artes, R.D. de 18 de octubre de 1913, ambos modificados más tarde por el D. 730/1971, de 25 de marzo, de regulación de la organización y funcionamiento de los museos estatales de Bellas Artes). El funcionamiento del Museo se veía limitado a las subvenciones graciables que llegaban, o dejaban de llegar, del Estado, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de La Coruña.

A partir de 1968 el Museo pudo haberse incorporado, como tantos otros de sus características, en el Patronato Nacional de Museos y sin embargo e inexplicablemente no lo hizo, con lo cual quedó al margen de la posibilidad de recibir presupuestos ordinarios por parte de la administración central.

Esta irregular situación comienza a resolverse cuando el Estado, una vez desaparecido el Patronato Nacional de Museos, se hace cargo de este Centro, cosa que ocurre con su inclusión en los presupuestos de la Dirección de los Museos Estatales para el año 1986.

Analizados los antecedentes, quizá se entienda mejor la penuria de medios y la dificultad que implica ajustar el Museo a las exigencias actuales. Así, aún dentro de la actual precariedad, hay que destacar que supone un gran avance la dotación del personal facultativo imprescindible y la consolidación de un presupues

to económico ordinario estable. De todas maneras, no hemos hecho más que sentar las bases de la solución de los problemas, muchos y complejos para lograr que el Museo cumpla el papel que tiene encomendado en nuestra sociedad.

El edificio, conocido como del "Consulado", es una bella muestra del neoclasicismo del último tercio del siglo XVII, momento en que la ciudad de La Coruña despertaba a las relaciones ultramarinas y a las influencias culturales de todos los vientos. Fue construido como residencia particular por un patricio, llamado don José Ramos, en el antiguo barrio "das Figueiras", contiguo a la Pescadería, lo cual nos habla ya de la expansión urbana que experimentaba la ciudad, pues en barrios absolutamente suburbanos apenas setenta años antes, se construían ahora edificios palaciegos, inmersos ya en el núcleo de la actividad económica.

En tiempos del Rey Carlos III se crea el Real Consulado Marítimo y Terrestre y se abre el puerto de La Coruña al tráfico de las colonias de ultramar. Con ese motivo se arrienda el edificio para la instalación del Consulado y, en 1793, se adquiere definitivamente en el precio de 290.000 reales de vellón. Cuando, por la pérdida de las colonias, los Consulados dejan de existir, el inmueble albergó otras instituciones relacionadas con las actividades anteriores: Tribunal de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara Agrícola y Marítima, Consejo Provincial de Fomento, Escuela de Náutica, diversas instituciones docentes, etc.

Del primitivo palacio se conserva hoy la estructura exterior (austera pero elegante fábrica almohadillada, con balconada en el primer piso y remate en gran cornisa en el segundo,

secuencia de vanos produciendo la alternancia de volúmenes en combinación con los pilares). Primitivamente poseía tres fachadas, el patio interior abierto, muy al estilo mediterráneo (que por una doble arcada debía dar acceso a algún otro patio de servicio en la parte posterior) y la elegante escalera interior.

El volumen interior del edificio sufrió una remodelación total para adaptar sus instalaciones a las necesidades museográficas. Dicha remodelación, con proyecto del arquitecto don Antonio Tenreiro, se realizó de 1942 a 1946 e incluyó la adición de un pequeño ático, con el fin de dotar de más altura a las salas de la planta alta, a dos de las cuales se les instalaron, además, lucernarios naturales.

La instalación del Museo fue, en su tiempo, modélica por la carestía de materiales y recursos de aquellos años y por el cuidado puesto por los directivos. En sus líneas básicas recuerda al Museo del Prado de entonces: una línea austera y elegante, para la instalación de unos fondos con calidad propia. No en vano, hombres como Fernando Alvarez de Sotomayor y José Seijo Rubio estaban poniendo todo su empeño en lograr aquel fin tanto tiempo ansiado.

Sin embargo, el Museo nació ya con un grave problema estructural: la falta de espacio. Así es, pues en el viejo edificio del Consulado había que compartir los escasos 900 m². por planta con la Biblioteca (planta baja) y con la Academia de Bellas Artes que, afortunadamente, comprendió que lo prioritario era tener abiertas al público las salas. En consecuencia, el 95% del espacio está dedicado a exposición permanente, careciendo no sólo de salas de exposición temporal, sino también de espacio para la instalación de servicios básicos.

Atendiendo a las instalaciones, aparte de la original del momento de la inauguración en 1947, el Museo había sufrido una total remodelación en 1967, a raíz de la creación del Museo Histórico Arqueológico del Castillo de San Antón. Salieron entonces de aquí los fondos arqueológicos y arquitectónicos, reorganizándose la instalación de fondos artísticos propiamente dichos.

II.- INSTALACIONES.

1.- Acondicionamiento del Edificio.

Dada la precaria situación el Ministerio de Cultura aprobó, a finales de 1985, un presupuesto extraordinario de obras, por el cual se acometieron una serie de mejoras sustanciales en el estado del edificio y las instalaciones del Museo, siquiera para acondicionar el Museo a las necesidades más acuciantes, abandonadas largo tiempo.

Las obras se realizaron de Enero a Mayo de 1986 y afectaron a:

- Limpieza y pintura exterior de fachadas.
- Pintura interior del inmueble.
- Instalación eléctrica e iluminación en las salas.
- Instalación de sistema de seguridad anti-robo.
- Instalación de sistema de seguridad detector de incendios.

Una vez realizadas las obras, el Museo abrió nuevamente sus puertas al público el 18 de Mayo, Día Internacional de los Museos.

2.- Instalaciones Museísticas.

El actual espacio del Museo se ha quedado pequeño para albergar dignamente la totalidad de los fondos existentes, tanto

en lo que se refiere a exposición como a almacén. Esta precariedad de espacio ha hecho que, a lo largo del tiempo, se fuese primando siempre el aspecto expositivo, en detrimento de otros servicios museísticos, como la biblioteca, sala de exposiciones temporales, e incluso del almacén o el taller de restauración.

Dentro de esta carencia, y en espera de la construcción del nuevo edificio, hay ciertos servicios que consideramos imprescindibles para el normal funcionamiento del Centro, como la Biblioteca y la sala de investigadores. Para ello contábamos únicamente con una pequeña sala en la primera planta, donde se hallaba la colección de dibujo y acuarela, ambas con problemas de conservación a causa de la oxidación y acidificación de los soportes de papel. Por lo tanto se hacía urgente proceder al desmontaje y tratamiento de estas colecciones, lo cual fue aprovechado para la instalación de la Biblioteca-Sala de Investigadores. Para ello se procedió a la división respecto a la sala anexa y a la instalación de mobiliario adecuado. Igualmente, la Biblioteca consta de un pequeño depósito anexo. Recientemente, también, se ha acometido la instalación de un taller de restauración básico, para atender a las funciones primarias de conservación, en tanto no existan posibilidades de contar con unas instalaciones específicas de restauración.

En este capítulo de instalaciones, hemos de hacer referencia también a la adecuación de servicios higiénicos para el público, del servicio de guardarropa y de la instalación de unas puertas cristaleras en el zaguán de entrada.

III.- LABOR INTERNA.

Dentro del capítulo de la labor propiamente museal, se

planteó la necesidad de actualizar algunos aspectos internos de funcionamiento, de forma que así el Museo pudiera comenzar a ejercer debidamente sus funciones, excesivamente descuidadas hasta el presente, sobre todo en lo referente al papel en la actividad cultural de su entorno.

En el orden interno se planteó la necesidad de revisar el Inventario General de fondos y de todo el sistema de documentación, la necesaria infraestructura museística, la reestructuración de los criterios museográficos en la exposición y la realización de actividades culturales. Para estas labores se contó con un equipo de personas contratadas temporalmente, con cargo al convenio INEM-Ministerio de Cultura durante 1986, y de un nuevo equipo este año, además del personal propio del Museo.

1.- Catalogación de fondos.

El catálogo existente actualmente, realizado por doña Isabel Martínez-Barbeito, data de 1957. Desde entonces, los fondos del Museo y los criterios museológicos han variado sustancialmente. En este sentido se ha planteado la necesidad de dotar al Museo de un sistema de clasificación que pueda cubrir tanto las necesidades internas como las consultas de investigadores. Este sistema se ha estructurado en base a los siguientes elementos:

- A.- Libro de Registro.
- B.- Inventario General.
- C.- Catálogo sistemático.
- D.- Catálogos monográficos.
- E.- Dossier de fondos.

En esta primera etapa se ha acometido la realización del Dossier de Fondos, que reúne toda la documentación de cada pie-

za, tanto la específicamente administrativa, como la científica, los informes de restauración, los datos sobre salidas a exposiciones, reproducciones en diversos medios, etc., todo ordenado por conceptos. Una vez completada esta labor, se podrá proceder a la inscripción en el libro de Registro a aquellas piezas que aún no lo están, por orden de entrada en el Museo. Hasta el momento se han elaborado dossiers de 3379 piezas.

Igualmente, se ha podido abordar la elaboración del Inventario General, con la inclusión de fichas de la colección de pintura (388 obras), de la escultura (81 piezas) y de la loza de Sargadelos (con 181 piezas). En este mismo orden de cosas, se han elaborado dos modelos de fichas, una para el Inventario General y otra para el Catálogo Sistemático, las cuales se ajustan tanto a la normativa vigente, como a las nuevas investigaciones en la materia y a las necesidades del propio Museo.⁹ En este momento se sigue adelante con este plan sistemático, tendente a la elaboración de un catálogo actualizado, así como de catálogos monográficos precisos. Está ya listo, por ejemplo, el catálogo de Pintura de los S.S. XIX y XX, a la espera de su publicación por parte de la Administración o de alguna entidad.

2.- Infraestructura.

En cuanto a la infraestructura del Museo, dada la enorme precariedad, nos hemos centrado en dos aspectos fundamentales: La Biblioteca y el Servicio Fotográfico.

A.- La Biblioteca. Existían algunos fondos bibliográficos en el Museo, escasos, dispersos y sin catalogar. Por otra parte debe recordarse que en el propio edificio del Museo tiene su sede la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora

del Rosario. La Academia posee unos buenos fondos bibliográficos, también sin catalogar. En vista de esta situación, los directores de ambos organismos acordaron establecer un convenio para la adecuada instalación de la Biblioteca y, por tanto, la posibilidad de su utilización. Al mismo tiempo se inicia una metódica labor de registro, función realizada por personal del INEM. De Julio a Diciembre de 1986 llegaron a registrarse 2102 títulos desglosados del siguiente modo:

	MUSEO	ACADEMIA	TOTAL
Publicaciones			
Seriadas	32	225	257
Publ.Monográficas....	839	1006	1845
Total	871	1231	2102

La labor de catalogación, propiamente dicha, con elaboración de fichas específicas para cada obra, ha abarcado de momento a las publicaciones seriadas, labor que continúa en el programa de 1987.

En cuanto al crecimiento anual, es importante señalar la importancia de seguir dotando esta Biblioteca especializada en arte, pese a la escasez actual de medios. Así, hay que destacar las adquisiciones por intercambio de la Revista "Abrente" (de la Academia) y las donaciones de particulares. Durante el presente año se han adquirido un total de 756 nuevos títulos, de los cuales 445 corresponden al Museo y los 311 restantes a la Academia de Bellas Artes.

B.- Servicio fotográfico. En cuanto al tema de la documentación fotográfica, no existía en el Museo ningún material de este tipo. Se planteó, pues, la necesidad de contar con un

archivo gráfico para atender las exigencias en esta materia y que cubriera, al menos, los fondos existentes. A su vez, esta dinámica hace plantear la exigencia de la formación de un archivo fotográfico, organizado y funcional, de manera que pueda cubrir tanto las necesidades internas (catalogación, publicación, exposiciones, didáctica...), como las externas (consultas, investigación, difusión...).

En 1986, mediante la contratación de un técnico-fotógrafo del INEM, se ha procedido a la fotografía sistemática de las colecciones de Pintura Gallega, los fondos de la Sala Romántica, los dibujos de Villaamil, la Acuarela, parte del Grabado, la Porcelana, así como la documentación fotográfica de las instalaciones del Museo, de la Reestructuración de Salas y de las labores de Restauración.

En total, se han realizado 500 diapositivas/color y 800 negativos blanco y negro.

Todo este caudal de información gráfica ha sido organizado en un Archivo, con criterio temático, y adjudicando una signatura independiente a cada unidad, para su localización topográfica. Igualmente, se ha elaborado una ficha de fotografía para la ordenación de los fondos, donde figura una copia en blanco y negro de cada unidad, excepto en las diapositivas. Por fin, otra copia acompaña cada ficha del Inventario General.

Para concluir este apartado, digamos que se ha iniciado también la dotación de un equipo de fotografía, con la adquisición del material básico de proyección, fotografía e iluminación.

3.- Reestructuración de salas

Desde su montaje inicial, en los años 1946 - 1947, las Salas del Museo habían experimentado muy pocos cambios en su exposición. Si bien es cierto que tanto las características de la arquitectura como las propias colecciones determinan excesivamente las posibilidades.

Desde el primer momento ha sido prioritario, para nosotros, la adecuación del montaje museográfico a criterios más racionales, de acuerdo con los avances experimentados en la Historia del Arte, y procurando ofrecer una información completa y objetiva al visitante.

Se decidió comenzar esta labor con la reestructuración de una pequeña sala de la primera planta, la "sala de la cama", así denominada por albergar una cama del S. XVIII de origen colonial junto con otros objetos procedentes de diversas colecciones, sin conexión de ningún tipo.

Es evidente que en un Museo con problemas de espacio, constituye un despilfarro ocupar una sala con una única pieza como centro, totalmente descontextualizada. Además de esto, se producía un fuerte choque conceptual entre el ambiente arquitectónico, las colecciones y el mobiliario.

Para acometer esta remodelación se partió de las características de la arquitectura y de las colecciones del Museo. La arquitectura es básicamente inalterable, marcando un espacio recogido e íntimo, con dos vitrinas empotradas, ambiente que nos remite, en sentido amplio, a los gustos de mediados del S. XIX.

Por otra parte, entre las colecciones del Museo existen una serie de obras, fundamentalmente retratos, encuadrables en

ese amplio marco denominado "Romanticismo", y que con anterioridad no estaba suficientemente valorado en la exposición. Tuvimos la fortuna de contar con el mobiliario preciso para ambientar un Salón de Recibir, o "Estrado", de los domicilios burgueses de mediados del ochocientos. Para las vitrinas se seleccionaron colecciones de objetos exóticos, lujosos o de uso personal, incluso recuerdos de viajes, que denotan los gustos predominantes en esa época, la estética ambigua de una burguesía demasiado acomodaticia.

De esta manera, ahora, frente a unas salas que incluyen cronologías amplias y estilos diversos, el visitante se encuentra en una sala recoleta que invita al descanso, donde todos los elementos se centran en una época y un estilo, estilo estético y estilo de vida, que puede ir descubriendo desde las obras de grandes artistas hasta los pequeños objetos que pertenecieron a personajes conocidos, personajes que vivieron aquel mundo perdido y nostálgico.

4.- Actividades Culturales.

Son muchos los años que el Museo de Bellas Artes ha permanecido aletargado, sin posibilidades humanas ni económicas de ejecutar su labor social. Las últimas actividades que se efectuaron fueron allá por los años 1957 al 60, siendo aún don José Seijo Rubio el director y doña Isabel Martínez-Barbeito la secretaria. Pero debe tenerse en cuenta, además, que el Museo carece de todo espacio donde poder organizar alguna exposición temporal o de salón de actos para seminarios o conferencias. Ni siquiera existe una pequeña sala donde poder proyectar audiovisuales o videos a los numerosos grupos de escolares que acuden

al Museo. De todas maneras, pensamos que el Museo no debe descuidar, en la medida de sus posibilidades, la responsabilidad de actuar en el campo de la activación cultural dentro de su contexto. En esta primera etapa se ha iniciado una serie divulgativa, a base de ciclos de conferencias sobre temas concretos, para acercar al público los temas de investigación especializada, de los cuales se han celebrado ya dos ciclos,¹⁰ estando prevista la continuación del programa, dado el éxito que están suponiendo.

En el campo de las exposiciones temporales el Museo ha reiniciado, también, sus actividades. Se ha celebrado ya una exposición de Grabado español del S. XIX, ofrecida por la Calcografía Nacional¹¹ y, en estos días de las jornadas, se muestra la primera exposición organizada por el Museo en esta nueva etapa: El Apostolado Barroco del Hospital de San Antonio de Betanzos. Además, se está trabajando en la preparación de otras dos exposiciones, en base a los fondos del Museo y a otras colecciones afines: "Dibujos de temática gallega de Jenaro Pérez Villaamil" y "Pedro Pérez de Castro". Con estas exposiciones se ha iniciado, además, una muy interesante línea de cooperación con instituciones públicas y privadas que participan en la financiación de estas actividades culturales.

También se realizan otro tipo de actividades que suponen, de alguna manera, potenciar el papel del Museo en todos los campos de la cultura. Así, se han celebrado algunos conciertos de música de cámara, experiencia que está sirviendo de base para la organización de ciclos estables de este género musical, en base al magnífico piano que el Museo ha adquirido recientemente. Al igual que se ceden las instalaciones y se apoya la organización de ac-

tividades culturales por parte de otras instituciones.

Evidentemente, esta línea de actividades culturales se está realizando a costa de un gran esfuerzo humano y organizativo, puesto que el Museo carece de instalaciones específicas. Pese a todo, se está logrando un buen nivel de participación, al tiempo que se adquiere experiencia para la próxima etapa, cuando el Centro cuente con instalaciones e infraestructura específica.

5.- Divulgación.

Aparte de las actividades específicamente culturales, también se han iniciado una serie de actividades divulgativas encaminadas a hacer más asequible el contenido del Museo a los visitantes. Se han editado ya trípticos informativos sobre varias salas del Museo, donde el público puede ampliar la información sobre la obra expuesta, y se están preparando nuevos trípticos sobre el resto de las salas y una guía breve y asequible.

En el campo de la divulgación, una actividad fundamental es la desarrollada con los escolares. Durante todo el curso acuden al Museo grupos de alumnos en visitas organizadas por los colegios o por el Departamento de Educación del Ayuntamiento. Pero esta labor no puede desarrollar todas sus posibilidades debido a la falta de un programa didáctico concreto, la ausencia de unidades didácticas previas para los profesores y lo esporádico de las visitas. La función didáctica la posee el Museo desde su misma esencia, de tal forma que, como depositario del patrimonio cultural de una comunidad, es el encargado de su difusión y transmisión a las generaciones futuras. Consciente de su responsabilidad, el Museo ha asumido la necesidad de contar con un Gabinete didáctico, proyecto que se está desarrollando ya en base a una

experiencia piloto, a realizar ya durante este curso.

6.- Restauración.

El estado de conservación de las obras de arte en el Museo, en general, es aceptable. A pesar de no existir ningún sistema de acondicionamiento y control (ni de temperatura, ni de humedad, ni de iluminación) el propio edificio, con muros de 1 m. de espesor, forrado de madera en su interior, actúa como amortiguador de los cambios climáticos.

De todas maneras, nos planteamos como prioritario la realización de un estudio sistemático del estado de conservación de los fondos. Para ello se contó con personal técnico contratado por el INEM. Se elaboró un modelo de ficha, de manera que se pudo efectuar un registro sistemático del estado de cada obra, para así poder determinar no sólo la urgencia de las medidas a tomar, sino también el tipo de deterioro más frecuente para poder estudiar las soluciones óptimas.

De este trabajo previo pudieron determinarse los tipos más frecuentes de deterioro.

- Barnices oxidados y estratos de suciedad.
- Defectuosos tratamientos anteriores.
- Falta de tensión en los lienzos.
- Humedades, hongos, oxidaciones y acidificaciones en obras con soporte de papel.
- A partir de aquí se pudieron establecer los criterios para abordar la restauración propiamente dicha:
 - Orden de preferencia en función de la gravedad de deterioro.
 - Coordinación con las necesidades de la reestructuración

de la Sala Romántica.

Atendiendo a estos dos puntos, en el período de Julio a Diciembre pudieron restaurarse las siguientes obras pictóricas:

Nº.650. "Retrato", de Federico de Madrazo.

Nº.2946. "Retrato", de Dionisio Fierros.

Nº.2947. "Retrato", de Dionisio Fierros.

Nº.2637. "Retrato", de Joaquín Vaamonde.

En cuanto a las artes decorativas, pudieron tratarse:

s/n. 2 figuras de terracota, de Isidoro Brocos.

s/n. 3 placas de yeso. Thowalsen - Jorgensen.

Además, debemos mencionar las obras con soporte de papel, de las cuales se hizo también un informe completo, procediendo a la selección de las obras más afectadas: La colección de 29 dibujos de Jenaro Pérez Villaamil.

Durante el presente año se está continuando con este plan, también con personal técnico cualificado contratado por el convenio INEM-CULTURA, centrado en dos apartados fundamentales: La revisión de las antiguas restauraciones de la colección de Sargadelos y la restauración de ciertas pinturas sobre las cuales existe prioridad absoluta.

Igualmente, la Dirección de los Museos Estatales ha aprobado un plan presentado por el Museo para proceder al tratamiento de la parte peor conservada de las colecciones con soporte de papel, obras que están siendo tratadas ya en el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura.

Aparte de las fichas sobre el estado de conservación, se efectuó un dossier de las restauraciones propiamente dichas, a base de un informe completo de cada una de las intervenciones. Este infor-

me viene completado con un seguimiento fotográfico del proceso de restauración.

7.- Adquisiciones.

La gran riqueza de las colecciones del Museo procede, en gran medida, de la iniciativa y el afán cultural de personas concretas, que desde mediados del S.XIX se preocuparon rescatar para el disfrute público un gran número de obras procedentes de la desamortización, de colecciones privadas o del comercio. Igualmente, el Estado fue procurando la dotación de este Museo a través de depósitos y compras.

Otro cauce fundamental de adquisición de obra fueron las donaciones y depósitos de autores vivos, así como de personas vinculadas a ellos. Esta función la venía cumpliendo la Academia de Bellas Artes, que aglutinaba a artistas y estudiosos del arte. Pero a partir de la guerra civil, se produce el divorcio entre las instituciones académicas y los movimientos de vanguardia artística, la mayoría de los cuales se vieron forzados, además, al exilio.

El Museo de Bellas Artes de La Coruña, siempre muy vinculado a la Academia, se vió a partir de entonces privado de la representación de los fecundos artistas renovadores gallegos. Ahora, después de tantos años, esa falta se deja sentir profundamente. En lo que a pintura contemporánea se refiere, el Museo quedó totalmente anquilosado.

De todas maneras, existe una prestigiosa tradición, merced a la cual algunos particulares siguen depositando aquí objetos artísticos. Durante 1986 siguen produciéndose importantes donaciones, como las de algunas obras adquiridas por la Fundación

Barrié de la Maza para el Museo (4 obras); otra donación importante es la realizada por la Sra. D^ª. Herminia Blanco-Cioerón Trillo (12 obras); así como el legado testamentario de D. Gabino Díaz de Herrera Iglesias (29 obras).

8.- Personal.

Durante 1986 el Ministerio de Cultura dotó dos plazas del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos (Resolución de 3 de abril de 1986, BOE de 28-04-86), una de las cuales permanece vacante. Igualmente, cabe destacar la labor callada del Secretario, quien viene desarrollando esta función de manera eficaz desde 1961, en medio de enormes penurias.

El Ministerio mantiene cubierta la vigilancia mediante contratos temporales y, además de esto, el Museo pudo beneficiarse del Convenio suscrito entre el INEM y el Ministerio de Cultura. Del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1986 trabajó mediante contratos temporales o en prácticas un equipo de 8 personas, formado por:

3 Titulados Superiores, licenciados en Geografía e Historia, con la especialidad de Historia del Arte.

2 Restauradoras, tituladas por la Escuela Oficial de Restauración.

1 Fotógrafo, titulado.

1 Auxiliar Administrativo.

1 Vigilante.

De Julio a Diciembre de 1987, el nuevo Convenio INEM-Ministerio de Cultura ha posibilitado la contratación de un nuevo equipo de 2 titulados superiores, 1 restaurador y 2 vigilantes. Y, a partir de octubre, una ampliación del Convenio va a hacer

posible la contratación de un vigilante y un fotógrafo.

Con estos equipos se está realizando una importante labor de orden interno (catalogación, biblioteca, restauración, archivo fotográfico, reestructuración de colecciones) y de plasmación al público (apertura de nuevas salas, mejoras en la exposición, oferta informativa, actividades culturales, etc.).

De todas maneras, el Museo espera ansiosamente la cobertura de los puestos necesarios, tanto de los técnicos como de los vigilantes, para poder desarrollar satisfactoriamente sus funciones de manera sistemática, sin tener que depender de programas temporales esporádicos.

9.- Visitas

Dentro del capítulo de visitas, 1986 ha sido un mal año, con tan solo 6.749 visitantes. Esta situación viene heredada del pasado, cuando las condiciones pésimas de las instalaciones del Museo hacían desistir a muchos amantes del arte.

Las obras realizadas de Enero a Mayo vinieron a rematar la baja de visitantes, pues el Centro permaneció cerrado durante esos meses. Pero con estas obras de acondicionamiento comenzó una nueva etapa, en la que el Museo está dotándose no sólo de las instalaciones necesarias, sino de unos criterios museográficos más atractivos y de una oferta cultural incidente en el entorno social.

Durante 1986 visitaron el Museo 6.749 personas, entre las que cabe destacar los grupos de escolares que supusieron el 16%. Los meses de mayor afluencia son los de verano, como es lógico pensar en una ciudad como A Coruña. El primer semestre de 1987 muestra ya una ligera recuperación, el 18%, respecto a igual pe-

riodo del año anterior. Aparte, habrá que tener en cuenta la gran incidencia que tiene la asistencia a actividades culturales, no incluidas en estas estadísticas.

IV.- EL PROYECTO DEL NUEVO MUSEO.

Dada la calidad y la cantidad de los fondos almacenados en el Museo durante estos años, podemos considerar que se ha cumplido la etapa de acopio y consolidación. En estos momentos el papel que el Museo debe cumplir en su entorno exige un gran esfuerzo de renovación.

La Coruña se ha convertido en una gran ciudad, centro de servicios de un área aún mayor, con una concentración humana que ronda los 500.000 habitantes. El Museo debe ofrecer una respuesta a la creciente demanda cultural de la sociedad.

Por otra parte, el Museo ya no se puede entender hoy como un mero almacén de cuadros. Las funciones del Museo moderno y los servicios que debe cumplir exigen unas instalaciones complejas y sofisticadas, que incluyen aspectos tan variados como sistemas de control ambiental, talleres de restauración, salón de actos, seminarios de actividades, gabinete didáctico, biblioteca, archivo gráfico, salas de exposiciones temporales, cafetería, etc.

Por esta razón, ha sido necesario acometer, de una vez, el proyecto del gran Museo de Bellas Artes que La Coruña demanda. Y se ha hallado la solución ideal con la consecución del inmueble del ex-convento de las MM. Capuchinas.

Ya en diferentes ocasiones se habían realizados gestiones para adquirir un trozo de la huerta del convento, pero nunca se pudo conseguir. Sin embargo, ahora el Ayuntamiento de la ciudad

ha adquirido la totalidad del inmueble del convento, cediendo al Estado el mismo para que proceda a la construcción e instalación del nuevo Museo.

En estos momentos estamos trabajando en este proyecto, que debe elaborarse con todas las garantías para conseguir los objetivos que hemos descrito y que se basa, fundamentalmente, en la articulación de los espacios necesarios para cubrir las necesidades derivadas del desarrollo de las funciones básicas.

Espacios públicos (para las funciones de Exposición permanente, temporal, salón de actos, sala de reuniones, librería y venta de publicaciones, guardarropa, cafetería, servicios higiénicos y zona de descanso y esparcimiento).

Espacios semi-públicos (para los servicios de biblioteca, servicio de consulta y documentación, archivo gráfico, salas de investigadores, salas de seminarios, gabinete didáctico, etc.).

Espacios internos (para los servicios administrativos y de dirección, almacén, talleres, laboratorio de restauración, reprografía, etc.).

A partir de este proyecto básico, habrá que plantear la redefinición del modelo museológico del Centro, partiendo de las colecciones actuales y de las posibilidades reales de nuevos depósitos y adquisiciones, tendentes sobre todo a cubrir las dos lagunas fundamentales actualmente existentes: El arte medieval y los movimientos de renovación de la plástica gallega contemporánea.

Las obras comenzarán en los próximos meses, con lo cual se hará realidad un viejo sueño: Contar en A Coruña con un gran Museo de Arte.

1.- Sobre este tema puede verse un análisis más preciso en el Informe sobre la situación actual de los Museos Gallegos, en las mismas actas de estas jornadas.

2.- GAYA NUÑO, Juan Antonio, Historia y guía de los Museos de España, Madrid, 1955, pg. 26-27. Este autor cita como fuente el Informe de la Comisión Central de Monumentos de 1845.

3.- MARTÍNEZ-BARBEITO Y MORÁS, Isabel, Catálogo del Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña, A Coruña, 1957, pg. 7, nota nº. 1.

4.- Depósito de varios cuadros del Museo Nacional de Pintura y Escultura (Museo del Prado), por Real Orden de 18 de noviembre de 1887 y 18 de junio de 1896.

5.- Como se recordará, la Escuela de Bellas Artes (luego de Artes Industriales y hoy de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos) nació vinculada a la Academia, y mantuvo este lazo hasta finales del siglo XIX. En este sentido ver: M. CHAMOSO LAMAS, "La Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario de La Coruña", en Presente y futuro de La Coruña, vol. II. La Coruña (1984), 33-60 (Publicación del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses).

6.- Idem. Ibidem.

7.- Idem. Ibidem. Real Orden de 6 de agosto de 1921, de 6 de junio de 1922 y de 21 de diciembre de 1925.

8.- Publicado originalmente en el Libro de Oro de la provincia de La Coruña. Ed. P.P.K.O. Vigo (1930), 57.

9.- Orden de 16 de Mayo de 1942, por la que se aprueban las Instrucciones para la formación y redacción del inventario general de los catálogos y registros en los Museos del Mi-

nisterio.

Artículo 10 del R.D. 620/87, de 10 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de titularidad estatal.

MONTSERRAT, R, MORRAL, E y PORTA, E, Sistemas de documentación para Museos, Barcelona, Departament de Cultura y Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, 1982.

10.- "El Romanticismo", ciclo a base de cuatro conferencias los días 4, 5, 6 y 7 de Febrero de 1987, a cargo de los profesores M^a. Luisa Sobrino Manzanares ("Introducción al Romanticismo en España"), Carlos Velasco Souto ("O panorama social da Galicia do Romantismo"), M^a. Ángeles Román Jiménez ("La pintura romántica en Galicia") y Xosé Ramón Barreiro Fernández ("El movimiento romántico en La Coruña").

"Los Orígenes del Arte y de la Cultura", ciclo realizado en colaboración con el Centro de la U.N.E.D de La Coruña, con tres conferencias los días 20, 27 y 29 de Mayo de 1987, a cargo de los profesores Alfonso Moure Romanillo ("Reflexiones sobre el Arte Paleolítico Occidental"), Francisco Presedo Velo ("El Arte y la Cultura en el Oriente Próximo") y Serafín Moralejo Alvarez ("Arte y conciencia histórica en la Antigüedad Clásica").

11.- Exposición celebrada en el Museo del 8 al 29 de Marzo de 1987.

12.- El día 21 de Mayo de 1987 se inauguraba el Aula de Música del Museo, con un concierto de Piano y Violonchelo a cargo del dúo Iglesias-Durán, celebrando así el Día Internacional de los Museos, en colaboración con la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario.

El Museo ha cedido su salón de actos, igualmente, para la celebración de conferencias de la Universidad a Distancia (el día 3

864

de Abril de 1987 a cargo del Dr. Eduardo Ripoll Perelló, con el tema "Los orígenes de la ciencia y la religión") y de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario (los días 8, 9 y 15 de Septiembre de 1987, a cargo de Enrique Franco ("Presentación y coloquio de la ópera "Divinas Palabras" del compositor Rogelio Groba, sobre texto de Ramón M. del Valle Inclán", Enrique Franco ("Rubinstein y España") y Antonio López Prado ("Rubinstein y La Coruña").

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES

MARTINEZ-BARBEITO Y MORÁS, Isabel, Museo Provincial de Bellas Artes. Memoria. La Coruña, 1949.

Idem. Museo Provincial de Bellas Artes. Memoria, 1949. La Coruña, 1950.

Idem. Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña. Catálogo. La Coruña, 1957.

RODRIGUEZ MANEIRO, Manuel, El Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña. Bibliófilos Gallegos, Colección Obradoiro, XIV. Santiago de Compostela, 1978.

Idem. "Museo de Bellas Artes de La Coruña". Cuaderno de Cultura, nº. 12 (1979), pg. 11-15.

CHAMOSO LAMAS, Manuel, "La Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario de La Coruña", en Presente y Futuro de La Coruña, II, publicación del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses. La Coruña, 1984, pg. 41-57.

FUENTE ANDRÉS, Félix de la, "El Museo de Bellas Artes de La Coruña", La Coruña, Paraíso del Turismo, Agosto, 1987, s/p.

REFERENCIAS AL MUSEO EN OBRAS GENERALES.

GAYA NUÑO, J. Antonio, Historia y Guía de los Museos de España, Madrid, 1955, pg. 234-240.

SANZ-PASTOR Y FERNÁNDEZ DE PIEROLA, Consuelo, Museos y colecciones de España, Madrid, 1980, pg. 239-240.

Gran Enciclopedia Gallega, Sub Voce, "Museo Provincial de Bellas Artes de La Coruña". T. 22, Santiago de Compostela, 1984, pg. 83.

INDICE DE AUTORES

- AGENJO BULLON, Xavier. "El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico: Impresos del s. - XIX". 433-447.
- AGUETE LANDIN, Elena, y otros. "Situación de las Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Pontevedra". 304-325.
- ARRIBAS GONZALEZ, Luis. "Aplicaciones prácticas del microordenador en la biblioteca" 342-356.
- ARIAS VILAS, Felipe. "Museos galegos: As funcións e as carencias" 785-796
- BANDEIRA, Ana Marfa Leitão, y otros. "Formação de profissionais de Bibliotecas e Arquivos em Portugal". 476-496.
- BERMEJO, Jacobo, y otros. "Limpieza, mantenimiento y cuidado de libros y documentos en archivos y bibliotecas" 109-114.
- BERMEJO DIAZ DE RABAGO, Carmen, y otros. "Objetivos y funcionamiento del intercambio científico: el Servicio de intercambio de la Universidad de Santiago de Compostela" 357-373.
- BLANCO PARDO, Isabel. "Situación actual de la animación a la lectura en La Coruña" 289-303.
- CARRILLO DE SAN SEGUNDO, Rosario. "Museología y museo, estado actual de la cuestión y perspectivas futuras". 675-682.
- CASTRO CARPINTERO, José Luis, y otros. "Archivos municipales de la provincia de Pontevedra: Estado actual". 228-258.
- CASTRO CARPINTERO, José Luis, y otros. "Situación de las Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Pontevedra". 304-325.
- CASTRO FREIRE, Ana Marfa. "La conservación y utilización de la documentación generada en las T.V. Gallegas". 569-584.
- CASTRO LOPEZ, Pilar de, y otros. "Unha experiencia en Documentación e Arquivo de Televisión: T.V.G.". 585-596.
- CRESPO VAZQUEZ, Angeles, y otros. "Unha experiencia en Documentación e Arquivo de Televisión: T.V.G.". 585-596.

- COMISION DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA ANABAD DE GALICIA. "Informe preliminar sobre la situación de los archivos municipales de Galicia". 115-155.
- COMISION DE MUSEOS DE ANABAD DE GALICIA. "Informe sobre los Museos de Galicia". 695-777.
- CORRALES LORENZO, Mercedes. "Perspectivas de la formación profesional institucionalizada de bibliotecarios y documentalistas en la Comunidad Autónoma Gallega" 510-524.
- COSTAS SUEIRA, Javier, y otros. "Bibliografía sobre Ricardo Mella". 458-475.
- COSTAS SUEIRA, Miguel, y otros. "Bibliografía sobre Ricardo Mella". 458-475.
- COSTAS SUEIRA, Miguel, y otros. "Situación actual y perspectivas de la Documentación Biomédica en Galicia". 525-552.
- CUÑAT CISCAS, Virginia María. "La Biblioteca del Centro de Profesores". 389-400.
- CHASCO VILAS, Carmen, y otros. "A Biblioteca da Facultade de Filosofía e Ciencias da Educación: Situación e perspectivas" 374-388.
- DIAZ DE BUSTAMANTE, María del Pilar. "Servicios de Bibliotecas para Vigo: Proxecto" 326-341.
- FARIA, María Isabel, y otros. "Formação de profissionais de Bibliotecas e Arquivos em Portugal". 476-496.
- FUENTE ANDRES, Félix de la, y otros. "Informe sobre los Museos de Galicia". 694-784.
- FUENTE ANDRES, Félix. "El Museo de Bellas Artes de La Coruña: Situación y perspectivas". 837-865.
- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Los Archivos Históricos del Estado en Galicia" 12-51.
- GALLEGO LORENZO, Josefa, y otros. "Informe sobre los Museos de Galicia" 694-784.
- GALLEGO LORENZO, Josefa. "Situación profesional en los Museos gallegos" 797-814.
- GARCIA AMADOR, Eva, y otros. "Conservación documental en el Archivo del Reino de Galicia" 66-96.
- GONZALEZ GUITIAN, Carlos, y otros. "Situación actual y perspectivas de la Documentación Biomédica en Galicia". 525-552.

- GONZALEZ TRALLERO, Belón, y otros. "Unha experiencia en Documentación e Arquivo de Televisión: T.V.G." 585-596.
- GRANADOS LOUREDA, Juan. "Archivos municipales e investigación: El Archivo Histórico Municipal de La Coruña, estado actual y proyecto de futuro". 214-227.
- GUARDIA PERAGON; Agueda, y otros. "Conser^uación documental en el Archivo del Reino de Galicia". 97-108.
- LAUROBA SANCHEZ, María del Mar, y otros. "Informe preliminar sobre la situación actual de los archivos municipales de Galicia" 115-155.
- LOIS NAVAZA, Xosé Lois. "¿Un bibliotecario en un Instituto de Enseñanzas Medias?" 401-414.
- LOPEZ GOMEZ, Felipe-Senén. "Teoría e bibliografía sobre os problemas educativos da ins^utituación chamada museu". 815-825.
- LOPEZ GOMEZ, Pedro. "O Arquivo do Reino de Galicia. Situación e perspectivas" 66-96.
- LOPEZ HIDALGO, María José. "Unha experiencia en Documentación e Arquivo de Televisión: T.V.G.". 585-596.
- LOPEZ MARRAS, César Manuel, y otros. "Archivos municipales de la provincia de Pontevedra: Estado actual". 228-258.
- MARIN LOPEZ-OTERO, Natalia. "Proyecto de organización del Centro de Documentación de la Fundación García Lorca". 618-630.
- MARQUES CRUZ, Guillermo. "La Documentación en las políticas culturales del Estado de las Autonomías. Materiales para una sociología de la Documentación". 597-617.
- MARTIN; Carmen, y otros. "Limpieza, mantenimiento y cuidado de libros y documentos en archivos y bibliotecas". 109-114.
- MARTINEZ APARICIO; Salomé, y otros. "Información y decisión en la Comunidad Europea: Su vertiente documental" 638-652.
- MARTINEZ FERNANDEZ, Herminio, y otros. "Objetivos y funcionamiento del intercambio científico: el Servicio de intercambio de la Universidad de Santiago de Compostela". 357-373.

- MARTINEZ FERNANDEZ, Herminio, y otros. "Informe preliminar sobre la situación actual de los archivos municipales de Ga licia".	Beatriz 115-155.
- MARTINEZ-BARBEITO MANOVEL, y otros. - "Informe sobre los Museos de Galicia"	694-784.
- MARTINEZ-BARBEITO MANOVEL, Beatriz. - "Conceptos y problemática de la restaura ción en los museos gallegos".	826-836.
- MARTUL ALVAREZ DE NEYRA, Jaime, y otros "Informe preliminar sobre la situación - actual de los archivos municipales de Ga licia"	115-155.
- MENDEZ MIAJA, Aida. "El grupo de traba jo de información y documentación de la Comisión Española de la Unesco"	631-637.
- MOLINA TABOADA, Carmen. "El archivo: - asistencia de gestión en la administra ción local".	182-196.
- ORO SAEZ, Pilar del. "Información y de cisión en la Comunidad Europea: Su ver tiente documental".	638-652.
- ORTEGA FERNANDEZ, Concepción. "Base de datos ICYT".	653-661.
- PAIVA, Lucilia. "As bibliotecas na área da saúde em Portugal".	553-568.
- PEREIRA GONZALEZ, Dionisio. "Fuentes so bre el movimiento libertario galaico en el Archivo Histórico Nacional. Sección - Guerra Civil de Salamanca"	52-65.
- PEREZ BAAMONDE, Eduardo. "Proyecto para un "Museo vacío" dinámico".	683-693.
- PEREZ GRUEIRO, Manuel. "A coordinación entre Bibliotecas: I Encontros de Biblio tecas Municipais do Norte Coruñés. Expe riencias e perspectivas".	275-288.
- PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO, Lourdes, y - otros. "Archivos municipales de la provin cia de Pontevedra: Estado actual".	228-258.
- PICALLO MARTINEZ, Dolores, y otros. "Ca tálogo colectivo de publicaciones perió dicas de la Universidad de Santiago de - Compostela"	448-457.

- RAMOS, Julio Sousa. "O curso de especialización en ciencias documentais e a necesidade do estágio práctico no seu "Curruculu". 497-509.
- RIESTRA RIVAS, María José, y otros. "Situación de las Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Pontevedra". 304-325.
- RODRIGUEZ, Julia María. "La importancia de las memorias anuales en los archivos municipales" 156-181.
- SANTOS GONZALEZ-SIERRA, Pilar. "Memoria-presentación del Archivo municipal de La Coruña". 197-213.
- SIERRA QUIROGA, Carmen. "Informe preliminar sobre la situación actual de los archivos municipales de Galicia" 115-155.
- SOTO FERNANDEZ, María Jesús . "Animación a lectura e Bibliotecas Escolares en Galicia". 259-274.
- SUAREZ RODRIGUEZ, Mariola, y otros. "Informe preliminar sobre la situación actual de los archivos municipales de Galicia". 115-155.
- URIA GARCIA; Pilar, y otros. "Información y decisión en la Comunidad Europea: Su vertiente documental". 638-652.
- VARELA OROL, Concha, y otros. "A Biblioteca da Facultade de Filosofía e Ciencias da Educación: Situación e perspectivas". 374-388.
- VAZQUEZ VALERO, Manuela. "El Centro de documentación en acuicultura". 662-674.
- VERDIA ARMADA, Elena, y otros. "Catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la Universidad de Santiago de Compostela". 448-457.
- VIDAL FRAILE, María Angeles. "A Biblioteca e Arquivo da Fundación Penzol". 415-432.
- VIDAL PAN, Eva, y otros. "Informe sobre los Museos de Galicia". 694-784.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARALELAS

VENRES, 16 de OUTUBRO:

- 17 h. - - - - Visita guiada, en grupos, 6 MUSEO DE BELLAS ARTES DE A CORUÑA e 6 Convento de N.N. CAPUCHINAS, futura sé do - Museo.
- 21 ½ h. - - - - Cea de convivencia dos participantes nas XORNADAS. SALON VICTORIA DO HOTEL FINISTERRE (Previa reserva).

SABADO, 17 de OUTUBRO:

- 10-12 h. - - - - Visita guiada a CEMIGA (Centro de Microfilmación de Galicia).
- 11-12 h. - - - - Visita guiada 6 ARQUIVO DO REINO DE GALICIA.
- 17 h. - - - - Visita guiada 6 MUSEO HISTORICO ARQUEOLOXICO DA CORUÑA.
- 21 h. - - - - Concerto do TRIO DE A CORUÑA, no Museo de Bellas Artes, co seguinte programa:
 Trfo nº 12 "En un movimiento" L. VAN BEETHOVEN.
 Trfo nº 1 "En mi bemol mayor" " "

DOMINGO, 18 de OUTUBRO:

- 13 h. - - - - Clausura das XORNADAS no PAZO DE MARIÑAN (Excma. Diputación Provincial de A Coruña). Viño de honra.

EXPOSICIONS

ANABAD GALICIA

- Exposición bibliográfica profesional: ARCO LIBROS-ANABAD.

ARQUIVO DO REINO DE GALICIA

- Exposición en torno o "Archivo General de Indias". M.CULTURA
- "Ediciones Facsímiles de la Biblioteca Vaticana". Ed.ENCUENTRO.
- "Exposición de Mobeis para Bibliotecas". EMSA.
- "Vfdeos".

CENTRO FONSECA

- "Exposición Bibliográfica Profesional". Ed. DELSA.
- "Exposición de Servicios Informáticos". COMPUMATICA S.A.

MUSEO DE BELLAS ARTES DA CORUÑA

- "Exposición O Apostolado Barroco do Hospital de San Antonio de Padua de Betanzos".
- "Vfdeos sobor de Museos e Arte".

FE DE ERRATAS:

. INFORME PRELIMINAR SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS
ARCHIVOS MUNICIPALES EN GALICIA.

- CAINZOS CORBEIRA, Alejandro.
- LAUROBA SANCHEZ, María del Mar.
- MARTINEZ FERNANDEZ, Herminio.
- MARTUL ALVAREZ DE NEYRA, Jaime
- SIERRA QUIROGA, Carmen.
- SUAREZ RODRIGUEZ, María de la O.
- URIZ LOPEZ, Carmen.

(por la Comisión de Archivos Municipales de A.N.A.B.A.D. - Galicia).

